

Universidad de Huelva

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación



Nuevas organizaciones familiares : familias de padres homosexuales y de un solo padre

Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:

María Antonia Nárdiz Girón

Fecha de lectura: 1 de julio de 2009

Bajo la dirección de los doctores:

José Miguel Marinas Herrera
Eduardo Chamorro Romero

Huelva, 2010

ISBN: 978-84-92944-57-6

D.L.: H 89-2010

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**NUEVAS ORGANIZACIONES FAMILIARES:
FAMILIAS DE PADRES HOMOSEXUALES Y DE UN SOLO PADRE**

TESIS DOCTORAL

DIRECTORES: PROFESOR DOCTOR JOSÉ MIGUEL MARINAS HERRERA

PROFESOR DOCTOR EDUARDO CHAMORRO ROMERO

DOCTORANDA: M^a ANTONIA NÁRDIZ GIRÓN

HUELVA, 2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO 1: METODOLOGÍA	35
CAPÍTULO 2: HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR	45
CAPÍTULO 3: LA FAMILIA SEGÚN LA TEORÍA PSICOANALÍTICA	65
3.1. Teoría freudiana sobre la familia	
69	
3.1.1. El mito edípico	
71	
3.1.2. El origen del sujeto y de la familia	
76	
3.1.3. El “complejo de Edipo” en el niño	
85	
3.1.4. El “complejo de Edipo” en la niña	
96	
3.2. Teoría lacaniana de la familia	120
3.3. El deseo de hijo	139
CAPÍTULO 4: NUEVAS ORGANIZACIONES FAMILIARES: LA ADOPCIÓN LLEVADA A CABO POR PADRES DEL MISMO SEXO	161
4.1. La homosexualidad	167
4.1.1. La homosexualidad desde el punto de vista freudiano y lacaniano	168
4.1.1.1. La homosexualidad según	

Freud	168
4.1.1.2. La homosexualidad desde el punto de vista lacaniano	1 81
4.1.2. La homosexualidad y las diversas estructuras psíquicas	185
4.1.2.1. La homosexualidad en la neurosis histérica femenina	186
4.1.2.2. La perversión femenina	193
4.1.2.3. Las homosexualidades del hombre	200
4.2. La adopción	209
4.2.1 Introducción	209
4.2.2. Marco legal	212
4.2.3. Los padres adoptivos	215
4.2.4. Duelos en la adopción	218
4.2.5. La familia biológica	221
4.2.6. El niño adoptado	222
4.3. La adopción llevada a cabo por padres del mismo sexo	228
CAPÍTULO 5: NUEVAS ORGANIZACIONES FAMILIARES: LA FAMILIA DE UN SOLO PADRE	251
CAPÍTULO 6: DISCUSIÓN ACERCA DEL CONCEPTO DE	

FAMILIA	265
BIBLIOGRAFÍA	277

INTRODUCCIÓN

La investigación psicoanalítica se opone con la mayor determinación al intento de separar a los homosexuales de los otros seres humanos, como grupo particularizado. (Freud: Tres ensayos de teoría sexual)

La cultura de nuestros días deja entender bien a las claras que sólo permitirá las relaciones sexuales sobre la base de una ligazón definitiva e indisoluble entre un hombre y una mujer, que no quiere la sexualidad como fuente autónoma de placer y está dispuesta a tolerarla solamente como la fuente, hasta ahora insustituida para la multiplicación de los seres humanos. (Freud: Malestar en la cultura)

En este capítulo se plantea una revisión del concepto tradicional de familia. Esta revisión parece necesaria debido a factores muy diversos. En primer lugar, las incesantes transformaciones a las que se ve sometida la institución familiar en las sociedades occidentales: casamientos tardíos, disminución importante de la natalidad, aumento de los divorcios, de las separaciones y de las recomposiciones familiares, aumento de las familias de un solo padre o, finalmente, la eventualidad de matrimonios homosexuales; y por otro lado, la presión de elementos como los avances científicos en todo lo relativo a la contracepción, la fertilización *in vitro* y la manipulación genética.

organiz
de Fre
solo pa

posible
y, asir
respec

aproxin
aportar
manifie

entre ()
constitu
de Psic

proces
saber:
compoi
person:
person:
sujeto
tipos, primarias y secundarias.

¹ En Grinberg, 1985: 10 y en Korman, 1977: 27

Las primarias, que Freud consideró como las formas más originarias de la ligazón afectiva, se refieren a procesos tan tempranos en el niño que incluso no se ha llegado a producir aún una diferenciación entre sujeto y objeto y, por tanto, tampoco elecciones objetales. Otra de las características es que tienen por objeto al padre y a la madre considerados como modelos omnipotentes (Korman, 1977: 27). Estos tipos de identificaciones son masivas² y totales, es decir, no se producen con un solo rasgo del objeto.

Las identificaciones secundarias, en cambio, requieren una clara diferenciación entre el yo y el objeto, y se llevan a cabo cuando en la declinación del complejo de Edipo el niño es obligado a renunciar a sus objetos eróticos. Esta pérdida es aceptada en la medida en que se produzca una identificación con ellos.

Por otra parte, cuando se habla de las funciones paternas y maternas, utilizo el término “función” siguiendo la acepción del *Diccionario de la Real Academia Española* que lo define como la “acción o servicios que corresponden a una cosa cualquiera”, o también, en una segunda acepción, como la “relación que los elementos de una estructura gramatical mantienen entre sí”. En el mismo sentido, el *Diccionario del uso del español* de María Moliner lo define como “actividad o papel desempeñados por alguien en un cargo, oficio o profesión”. Finalmente, Lacan en su libro sobre “Las formaciones del inconsciente” también se refiere a la función como un papel (1957-58: 173).

Es decir, que cuando se hace mención de funciones paternas y maternas me refiero al papel desempeñado por padres y madres en tanto que tales, inmersos en una estructura -la familia- formada por diferentes elementos relacionados entre sí.

² El niño entiende que imitar al padre o a la madre es convertirse en ellos

DATOS SOBRE LOS CAMBIOS SOCIOLÓGICOS DE LA FAMILIA

Los principales cambios demográficos que se han llevado a cabo en los países occidentales son: disminución del porcentaje de familias nucleares tradicionales (según los datos de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas³ alrededor del 55% de la población en nuestro continente vive en familias formadas por una pareja conyugal heterosexual y sus hijos; en EE.UU., en 1995, según Castells⁴, el porcentaje fue un 25 %); aumento de las parejas sin hijos (en Europa constituyen el 19%); aumento de las parejas de hecho, de los hogares unipersonales (11%) y de las familias monoparentales (7%).

Los datos aportados por algunos sociólogos como Manuel Castells (1997: 248 - 251), por ejemplo, ponen de manifiesto la gran transformación que en este momento está sufriendo la institución familiar. Al respecto, si bien es verdad que aún se ofician muchos matrimonios (el 90 % de los estadounidenses se casan), la mayor parte se constituye a una edad bastante más tardía; existe, a su vez, una alta tasa de parejas de hecho; y en cuanto a la proporción de divorcios y separaciones, ésta es también alta (estabilizadas en torno a la mitad de los matrimonios totales).

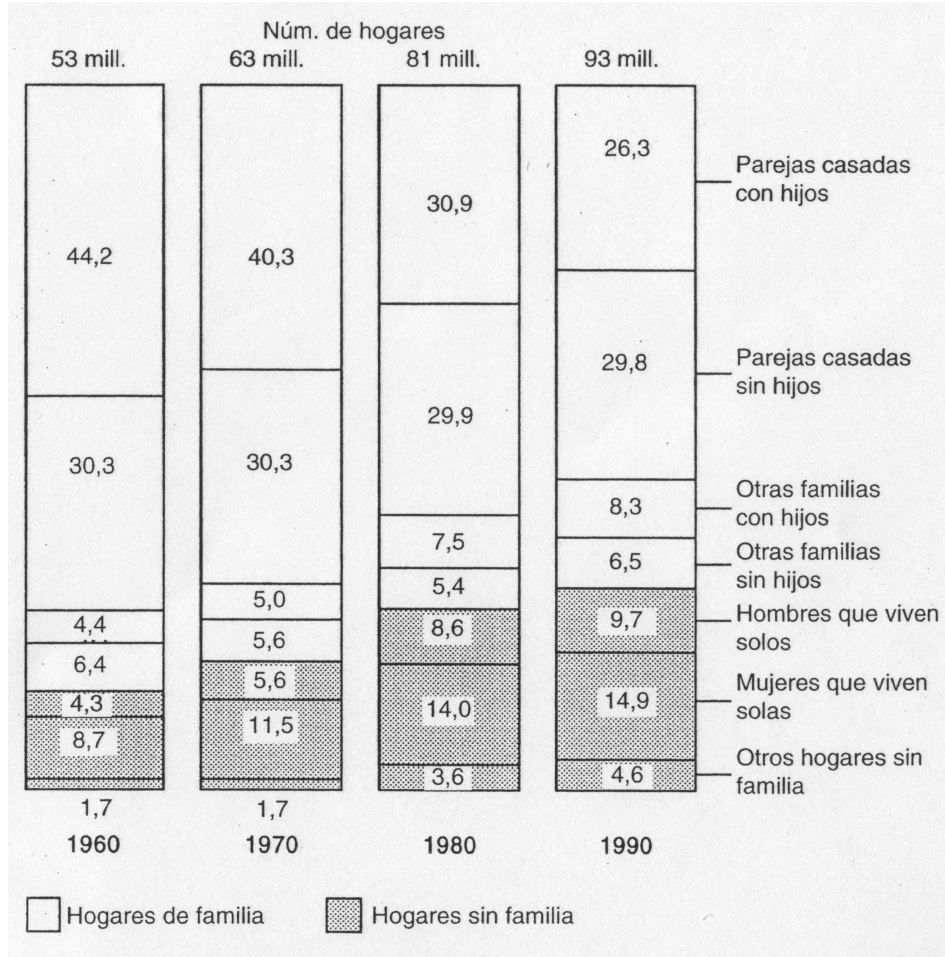
³ En Frías, M. D. y cols., 2003

⁴ 1997: 249

Resulta llamativo que la categoría “pareja casada con hijos” bajara en Estados Unidos del 44’2% de los hogares, en 1960 (cuadro p. 7), al 25’5%, en 1995 (cuadro p. 8); y que, como muestra la figura de la página 9, un 27% de los niños no vivían con sus dos progenitores en 1990, en contraste con un 12% en 1960. Es más, según los datos del censo estadounidense, en 1991, la proporción de hijos que vivían con sus dos padres biológicos era sólo del 50% del total de los niños.

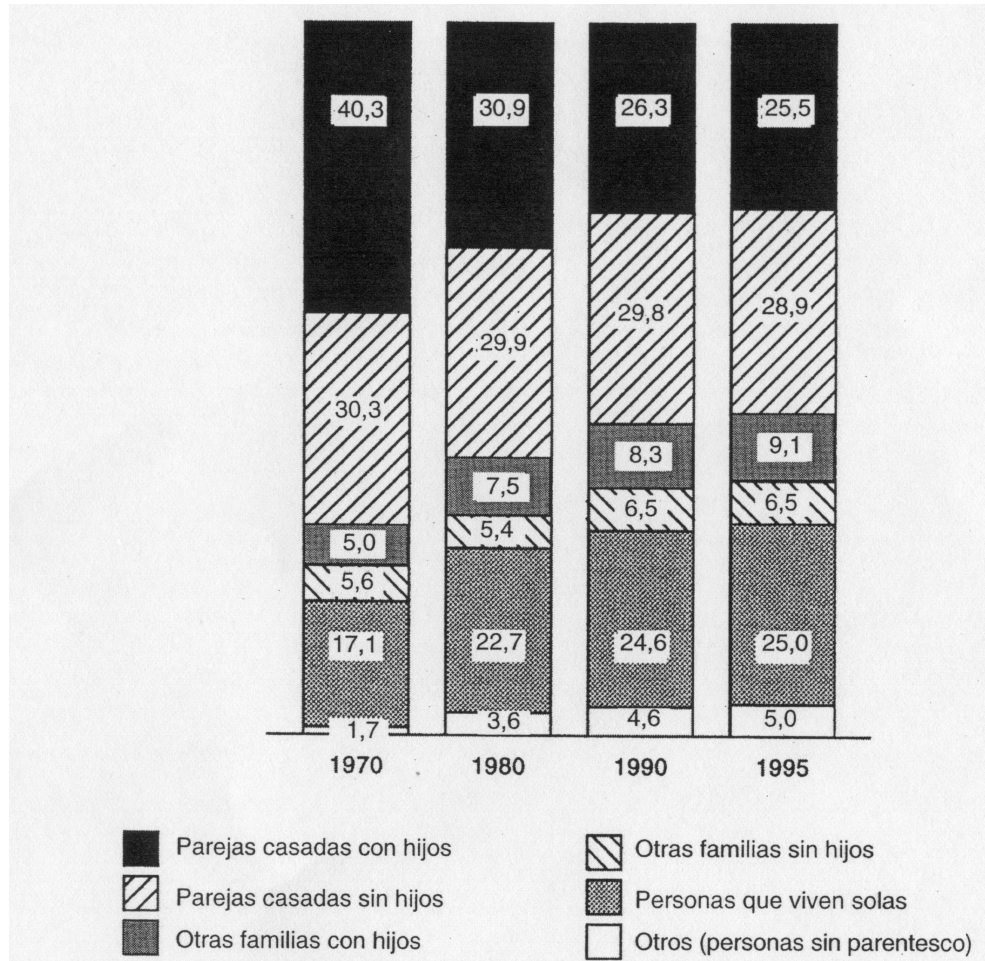
Composición de los hogares en los Estados Unidos, 1960-1990
(porcentaje).

(hijos= hijos propios menores de dieciocho años)



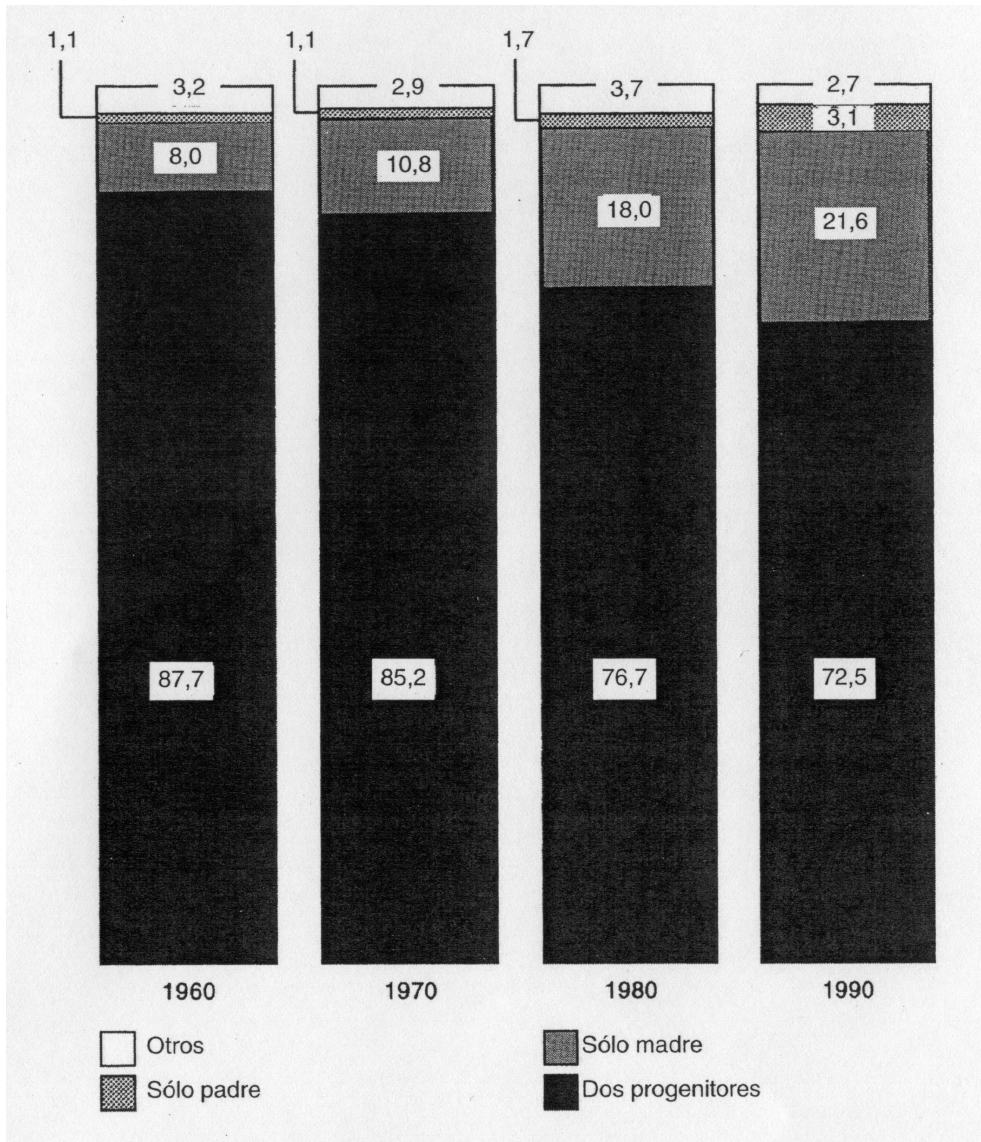
Fuente: Oficina del Censo estadounidense, 1992, tomado de Castells, 1997.

Composición de los hogares en los Estados Unidos, 1970-1995
(porcentaje)



Fuente: Oficina del Censo estadounidense, 1996, tomado de Castells, 1997.

Organización de la vida de los hijos menores de 18 años, por la presencia de los progenitores, en los Estados Unidos, 1960-1990. (Distribución porcentual).



Fuente: Oficina del Censo estadounidense, 1992, tomado de Castells, 1997.

En Francia⁵, los datos también señalan cómo la institución matrimonial está en constante declinación, aunque parece que últimamente se está estabilizando. El número de divorcios se incrementa y un porcentaje cada vez mayor de la población nace en familias recompuestas. En París, por ejemplo, en el año 2001 había más hogares individuales que familiares; de 29'6 millones de personas que vivían en pareja, 4'8 millones no estaban casadas; y las familias monoparentales suponían el 16% de los hogares con hijos.

En Finlandia, según Rapoport⁶, también el tipo de hogar que representan el tipo de familia nuclear clásica disminuyó del 63'8% en 1950 al 60% en 1980; en Noruega del 68'6% al 60'1%; en Suecia del 52'4% al 42'6%; en la República Democrática Alemana de 56'7% en 1957 al 48% en 1977; en Polonia del 87'3% en 1970 al 85'8 en 1980.

En España, los últimos datos presentados por el Instituto de Infancia y Mundo Urbano (2006: 15 y 39) indican que: 1º) a partir de 1999 comenzó a invertirse la tendencia relativa al descenso de las tasas de natalidad de tal modo que en el 2004 el indicador coyuntural de fecundidad llegó a alcanzar un valor de 1,32 hijos (en años anteriores era de 1,15); 2º) se ha producido un incremento de los nacimientos fuera del matrimonio (entre 1994 y 2004 el peso relativo sobre el total de los nacimientos ha pasado del 10,76% al 25%); y 3º) se ha producido una disminución de menores que viven con un matrimonio (1991: 92%; 2001: 82%), un aumento del porcentaje de menores que viven en núcleos de pareja de hecho (1991: 1,5%; 2004: 4,7%) y un aumento de menores que viven en núcleos monoparentales (1991: 5,6%; 2001: 12,9%).

⁵ *Le Monde*, 10 de febrero de 2001.

⁶ En Musitu G. y Herrero, J., 1994: 29

En España, según los datos obtenidos de Menéndez Álvarez-Dardet (2001: 369 y 370), de Iglesias de Ussel (1998: 96 -109) y de Reher (1996: 372), se puede concluir que, aunque el tipo de estructura familiar mayoritaria (como queda reflejado en la tabla 1) es el hogar compuesto por una pareja y su descendencia (53% en 1998), sin embargo, las tasas de nupcialidad⁷ (tabla 2) no dejan de descender. Con respecto a las tasas de natalidad, entre 1976 y 1998⁸ España experimentó un descenso muy notable (se encontraba entre las más bajas de Europa). Es en 1999 cuando la tendencia se invierte y se produce un aumento moderado pero continuo. Esta nueva tendencia la explica el Instituto de Infancia y Mundo Urbano (2006: 15), entre otras razones, por el aumento de niños nacidos en España de mujeres extranjeras. Con respecto a los hogares unipersonales, se está produciendo un gran crecimiento: baste decir que el total de personas que vivían solas rondaba la cifra de 1 millón en 1981, llegando a alcanzar 1'5 millones en 1993 y 3 millones en 2001 (de acuerdo con los datos del Censo de Población). En cuanto a las familias de un solo padre, los datos manejados por González (2000: 27 y 28) permiten descubrir que el número de familias encabezadas por un único progenitor con hijos menores de edad resulta cada vez menos excepcional, tanto en nuestro país como en los de nuestro entorno (tabla 3). De hecho, en España es el tipo de familia que ha experimentado un mayor crecimiento: un 44% desde 1982⁹ (estos hogares están sustentados en un 85%-90% de los casos por mujeres).

Dentro de estos núcleos monoparentales, se pueden distinguir tres tipos de familias según el estado civil del progenitor: solteros, separados y viudos.

⁷ Según Reher (1996:365), se está produciendo una verdadera quiebra desde 1975 de la nupcialidad con un descenso en las tasas de casi el 40%.

⁸ El número medio de hijos por mujer ha descendido de 2'88 en 1974 a 1'07 en 1999 (*España en Cifras y Encuestas de Fecundidad*, INE, 1999, tomado de Menéndez, 2001).

⁹ En Menéndez, 2001: 373.

Los separados o divorciados representan la mitad de los núcleos monoparentales, mientras que tanto los viudos como los solteros suponen el 25% aproximadamente, en ambos casos, según los datos de Fernández y Tobío (1999: 35). Este importante porcentaje de familias de un solo padre, no resulta sorprendente si se tiene en cuenta la tasa de separaciones y divorcios (tabla 4).

Respecto a los datos de las segundas nupcias (tabla 5), se trata de un hecho relativamente reciente en nuestro país. Tradicionalmente, ha sido un fenómeno restringido a los viudos, pero, tras la aprobación del divorcio, cada vez resulta más frecuente la constitución de nuevas parejas.

Algunos de estos datos quedan reflejados en las tablas siguientes:

Tabla 1. Evolución de los tipos de hogares (%)		
Tipos de hogares	1991	1998
UN NÚCLEO FAMILIAR	82	82,6
. Parejas sin hijos/as	17,9	19,7
. Parejas con hijos/as	55,8	53
. Hogares monoparentales	8,2	9,8
. . Mujeres	7,1	8,8
. . Hombres	1,1	1
DOS O MÁS NÚCLEOS FAM	1,1	
UNIPERSONALES	13,4	14,1
. Mujeres	9,6	9,8
. Hombres	3,8	4,3
MÚLTIPLES	3,5	
OTRAS RELACIONES FAMILIARES	2,96	
SIN RELACIÓN FAMILIAR	0,3	

Fuentes: Censo de 1991 y Encuesta de Población Activa del último trimestre de 1998, tomado de Menéndez Álvarez-Dardet, 2001.

Tabla 2. Tasa de nupcialidad (matrimonios por 1.000 habitantes)

1960.....	7'79
1970.....	7'36
1975.....	7'64
1980.....	5'88
1985.....	5'16
1990.....	5'55

Fuente: INE de 1994, tomado de Iglesias de Ussel, 1998.

Tabla 3. Evolución de la tasa de monoparentalidad en distintos países europeos

Países	1989	1996
Alemania	12	13
Austria	*	14
Bélgica	10	15
Dinamarca	31	*
España	6	8
Finlandia	*	17
Francia	11	15
Grecia	5	7
Irlanda	9	13
Italia	7	11
Luxemburgo	8	11
Holanda	12	11
Portugal	10	12
Reino Unido	15	23
Total	11	14

Fuente: Eurostat. Encuesta de Población Activa de la Comunidad Europea, 1998 y 1996, tomado de González, 2000).

Tabla 6. Nacidos de madres no casadas (por cada 1000 nacidos)

	Francia	Italia	España	Irlanda	Portugal
1960	6'1	2'4	2'3	1'6	9'5
1965	5'9	2'0	1'7	2'2	7'8
1970	6'9	2'2	1'4	2'7	7'3
1975	8'5	2'6	2'0	3'7	7'2
1980	11'4	4'3	3'9	5'0	9'2
1985	19'6	5'4	8'0	8'5	12'3
1990	30'1	6'3	9'6	14'6	14'7

Fuente: A. de Miguel, 1996, tomado de Iglesias de Ussel, 1998.

Tabla 4. Ruptura matrimonial (por 10.000 habitantes)

	Separaciones	Divorcios
1981	1'83	2'52
1982	4'74	5'99
1983	5'19	5'10
1984	6'00	4'64
1985	6'56	4'79
1986	7'18	5'01
1987	8'10	5'55
1988	8'62	5'82
1989	8'97	6'96
1990	9'36	5'98
1991	10'23	7'00

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales, 1994, tomado de Iglesias de Ussel, 1998.

Tabla 5. Índices de segundas nupcias por sexo de personas divorciadas (proporción por número, hombres = 100)

	Dinamarca	España	Francia	Italia	Portugal
1960	5,9	2,0	1,7	2,2	7,8
1970	6,8	2,5	1,3	2,7	7,3
1975	6,5	2,8	1,7	2,2	7,7
1980	9,4	4,0	1,7	3,0	8,2
1985	10,3	5,4	1,0	3,5	7,8
1990	10,1	6,3	1,0	4,6	14,7

Fuente: A. de Miguel, 1996, tomado de Iglesias de Ussel, 1998

Otros datos más recientes¹⁰ a los aportados en la tabla 6, indican que la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio en la UE ha aumentado hasta llegar al 30'2%. España, con un 23'2%, permanece por debajo de la media, pero este porcentaje está aumentando con gran rapidez. Según el Instituto de Infancia y Mundo Urbano (2006: 26) en 2004 el porcentaje de los nacimientos fuera del matrimonio fue de un 25%.

Como síntesis de la situación europea Frías y cols. (en Casanueva, 2006: 175) nos aportan los datos de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas en los siguientes términos: el 55% de la población de nuestro continente vive en familias nucleares tradicionales, formada por una pareja conyugal heterosexual y sus hijos; las parejas sin hijos constituyen el 19%; los hogares unipersonales el 11% y las familias monoparentales el 7%. Respecto a los datos sobre las parejas de hecho heterosexuales, los autores destacan Dinamarca donde constituyen el 25% de todas las parejas.

La situación es tal, que, por supuesto, no sólo se trata en la bibliografía científica, sino que también queda reflejada en la prensa escrita. Por dar un ejemplo de ello he recogido dos viñetas de Forges aparecidas en el diario *El País* en el año 2001.

¹⁰ *El País*, 1 de septiembre de 2004.



Carecemos de datos fiables sobre las familias formadas por parejas homosexuales. El cómputo que se maneja, que sugiere que el 10% de la población mundial es homosexual, según Castells (1998: 253), es más un mito extraído del informe Kinsey que una realidad. Este

estudio se refería, en concreto, a los varones blancos estadounidenses de hace medio siglo y es precisamente este carácter sesgado (androfocalizado, racial y localista), además de su temporalidad, lo que hace que, en modo alguno, sus estimaciones puedan ser admitidas hoy en día como válidas, menos aún para toda la población en general.

También respecto a la población estadounidense, aunque ya interesándose tanto por hombres como por mujeres e independientemente del color de su piel, Gonsioreck y Weinrich¹¹ calculan que alrededor del 10% de la población masculina y del 7% de la población femenina es homosexual; que, de entre ellos, sobre un 20% estuvieron casados alguna vez; y que entre un 20% y un 50% tuvieron hijos. Además, se ha constatado que muchas de las mujeres homosexuales suelen ser madres de matrimonios heterosexuales previos. En cuanto al número de niños que viven con sus progenitores homosexuales se estima entre 4 y 6 millones (Reigot y Spina, en Castells, 1998: 253).

Otra estimación realizada por Stacey y Biblarz, en 2001, calcula que los chicos de aquella sociedad que crecerían con padres homosexuales constituirían entre un 1% y un 12% de la población infantil y adolescente. Si pudiéramos extrapolar este porcentaje a la población española estaríamos hablando de, al menos, 80.000 niños en España, según el censo de 2001 (González et al., 2004: 328).

La familia también se ha visto poderosamente influida por la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado y en condiciones análogas a las del varón (semejante remuneración, preparación, motivación, etc.). En la O.C.D.E. la tasa de participación laboral de las mujeres ascendió del 51%, en 1973, al 70%, en 1994 (Castells, 1998: 182). Una de las repercusiones ha sido la debilitación de la ideología que legitimaba el patriarcado basándose en el privilegio de quien mantenía a la familia, lo que llevaba a preguntarse por qué no

¹¹ En Castells, 1998: 253.

habrían de trabajar igualmente los maridos en el hogar si ambos miembros de la pareja contribuían al mantenimiento familiar. El terreno estaba abonado para que en la década de los sesenta surgieran los movimientos feministas.

Otro aspecto que está influyendo poderosamente en la estructura familiar son los avances de la ciencia en todo lo relativo a la reproducción biológica. Primero, la contracepción y, después, la fertilización *in vitro* y la manipulación genética que se vislumbra en el horizonte nos están llevando a una serie de posibilidades tales como: el control creciente sobre la oportunidad y frecuencia de los embarazos; la posibilidad de tener un hijo sin necesidad de conocer al padre; que los hombres, incluso después de la muerte, puedan utilizar madres de alquiler para tener a sus hijos; la posibilidad de que un niño tenga hasta cinco progenitores distintos (madre ovular, madre gestante y la que ejerce la función materna; padre genético y el que ejerce la función paterna); el que pueda coincidir en una misma persona el ser abuela y madre gestante, con lo cual los límites generacionales se difuminan y se complican enormemente; el embarazo masculino; la gestación en mujeres clínicamente muertas; la gestación de seres humanos en animales, etc.

Quizás, dos de los hitos más reseñables, desde mi punto de vista, son el llegar a ser padres biológicos sin pasar por la sexualidad – es decir, llegar al mito de la Inmaculada Concepción– y algo que se atisba como no muy lejano en el futuro, el llegar a ser madre sin hombre –es decir, la autoprocreación femenina, en la que el espermatozoide sólo desempeña el papel de activador, siendo retirado su núcleo inmediatamente después de la fecundación–, técnica que ya se ha experimentado con animales.

Es de destacar el incremento significativo de menores que viven en formas familiares que

aún siendo minoritarias, como los núcleos de parejas homosexuales, están iniciando un proceso de implantación que probablemente sea creciente en los próximos años debido entre otras razones a la aprobación de leyes llevadas a cabo en algunos países occidentales, incluida España, que permiten a las parejas homosexuales tener derechos y deberes parecidos o incluso idénticos a las parejas heterosexuales como el casamiento civil, la adopción de niños o la inseminación artificial

Toda esta ruptura de límites científicos también se ha producido en el ámbito de lo social, y podemos contemplar cómo la hasta ahora familia nuclear patriarcal en los países occidentales se está viendo acompañada por familias de parejas homosexuales, con derechos y deberes parecidos e, incluso, idénticos a las de heterosexuales¹². Esto ocurre en Holanda (ley¹³ aprobada en septiembre de 2000), el Estado de Vermont (ley aprobada en julio de 2000), Suecia (ley¹⁴ aprobada en junio de 2002), Islandia (ley¹⁵ aprobada en 1996), Massachusetts (ley aprobada en mayo de 2004), Bélgica, Canadá (ley aprobada el 29 de

¹² En los países islámicos, por ejemplo, la homosexualidad sigue estando fuertemente perseguida: la sancionan con penas de prisión, multas o azotes (Argelia, Libia, Irak, Kuwait...) o incluso con pena de muerte (especialmente en Irán). También la castigan con prisión en algunos países comunistas o ex-comunistas (Rumanía, Serbia, China, Cuba...) o estados de tradición cristiana, como Ecuador y Perú, en el caso de homosexuales militares (Soriano, 1999: 53).

¹³ Esta ley tan sólo permite a los homosexuales adoptar a niños nacidos dentro del mismo país para evitar conflictos con las legislaciones de otros países.

¹⁴ Esta ley permite la adopción de los hijos de la pareja. Hasta que no se aprobó la ley del 1 de febrero de 2005 no se autorizó la adopción de niños extranjeros por parejas homosexuales (Casanueva, 2006: 172)

¹⁵ Esta ley tan sólo permite a los homosexuales adoptar a los hijos de las parejas con las que conviven.

junio de 2005) y Reino Unido (2006), donde se les permite el casamiento civil, la adopción de niños y la inseminación artificial, entre otros derechos.

En España, desde el 2 de julio de 2005, en que fue publicada la Ley 13/2005 por la que se modificaba el artículo 44 del *Código Civil*, los homosexuales disfrutaban de una plena igualdad jurídica con los heterosexuales; es decir, esta ley permite, entre otras cosas, que las parejas homosexuales puedan contraer matrimonio, la adopción conjunta y la coadopción (que el cónyuge del padre o de la madre de un niño pueda adoptarlo)¹⁶. Esta última posibilidad es la que más reclamaban las parejas homosexuales, sobre todo las mujeres, porque esto les posibilita establecer un vínculo legal con el hijo de la pareja. Además, la adopción conjunta resultará casi imposible para parejas casadas homosexuales, porque los países de donde provienen los niños no permiten entregarlos a homosexuales.

Antes de esa fecha, en España la situación era bastante distinta. En el *Código Civil* se sentenciaba que el matrimonio tenía que oficiarse siempre entre un hombre y una mujer. Y en lo que había más oposición era en lo relativo a la adopción de niños por parte de los homosexuales¹⁷. Dentro del territorio español, antes de la aprobación de la ley, tan sólo la comunidad de Navarra –que fue la pionera–, el País Vasco, Aragón y Cataluña permitían la adopción de niños por parejas homosexuales. En las dos primeras comunidades la ley que regulaba este derecho había sido recurrida ante el Tribunal Constitucional, aunque sólo en la comunidad vasca había sido

¹⁶ Desde mi punto de vista es un extraordinario y espectacular paso adelante en el campo de los derechos humanos, tanto más cuando, podemos recordar, hace unos siglos los homosexuales eran quemados en las plazas públicas, y en los tiempos de la dictadura de Franco la homosexualidad era considerada un delito y reprimida como tal.

¹⁷ Según los datos obtenidos del Centro de Investigaciones Sociológicas (en Menéndez, 2001: 376), en el año 1997 un 33% de la población española estaba en contra de que los padres del mismo sexo pudiesen adoptar, mientras que tan sólo un 15% estaba en contra de que los homosexuales tuvieran derecho a contraer matrimonio.

suspendida su aplicación. Sí se estaba admitiendo, no obstante, en algunas autonomías (Andalucía, Extremadura y Asturias), el acogimiento de niños por parejas homosexuales¹⁸.

En Italia y en Francia la situación es bastante parecida a la española antes de que se aprobara la ley. Por ejemplo, en Francia, el pacto civil de solidaridad entró en vigor por una ley votada el 15 de noviembre de 1999. La medida permite a las parejas (homosexuales o heterosexuales) legalizar su unión mediante un contrato específico, pero no da derecho a la adopción de hijos o a la reproducción asistida.

En Alemania, sí está reconocido el matrimonio entre homosexuales pero no, en cambio, el derecho a la adopción. En el Reino Unido la situación hasta hace pocos meses era justamente la contraria, pues estaba permitida la adopción por parte de parejas homosexuales, pero no el matrimonio. Sin embargo, en el año 2006 también se les han reconocido los derechos matrimoniales a las parejas homosexuales (situación que la ven como discriminatoria las parejas heterosexuales).

Lo incuestionable es que se han transgredido normas y se han saltado límites socialmente aceptados, y eso permite que se puedan plantear leyes impensables hasta ahora. Incluso, yendo un poco más allá, se están desarrollando otras culturas sexuales minoritarias en San Francisco (además de la homosexual) que promueven el sadomasoquismo y la esclavitud sexual voluntaria. Para los sadomasoquistas:

«[...] la violencia controlada, la humillación aceptada, las subastas de esclavos, el placer doloroso, la ropa de cuero, los emblemas nazis, las cadenas y los látigos son más que estímulos sexuales. Son expresiones culturales de la necesidad de destruir cualquier

¹⁸ Curiosamente cuando se legisló el acogimiento de niños (algunos llegan a ser permanentes, es decir, que pueden prolongarse hasta la mayoría de edad) por parte de homosexuales, no hubo ningún tipo de debate ni de manifestación.

valor moral que la sociedad recta les haya dejado [...]» (Castells, 1998: 246)

Ya en sí, el tema de la familia es rico y complicado, y mucho más aún cuando nos enfrentamos a este reto social y legal que supone la igualdad ante la ley. Para conseguir la igualdad, la ley prohíbe la discriminación por motivos de raza, religión o sexo o cualquier otra circunstancia personal o social. Sin embargo, la realidad nos demuestra que esta igualdad no existe en muchos países de nuestro entorno. Incluso en España, hasta hace muy poco, la ley vigente (de noviembre de 1981) reconocía la posibilidad de ser adoptantes, además de a las personas solteras, a las unidas por vínculo matrimonial y a las parejas de hecho heterosexuales, mientras que se impedía, en cambio, a las parejas homosexuales.

Resulta paradójico y discriminatorio que los homosexuales pudieran adoptar a un menor por separado, al igual que convivir en pareja, y, sin embargo, se les negara esa posibilidad en el momento en que pretendían adoptar conjuntamente.

Muchos homosexuales se han conformado o se han visto obligados a aceptar la posibilidad de adoptar como solteros. Pero, ¿cómo repercute esta situación de engaño o de clandestinidad en la estructuración psíquica de la progenie? En otros términos, muchos se preguntan sobre las consecuencias de establecer leyes que permitan a los homosexuales casarse y tener hijos, pero tal vez sea importante preguntarnos y hacer hincapié acerca de las consecuencias que tiene la situación de ilegalidad en la constitución psíquica de los hijos de parejas homosexuales.

Todos estos cambios que se han producido en las sociedades occidentales y que he sintetizado a lo largo de estas páginas son tan diversos y heterogéneos que me llevan a preguntarme si las definiciones de familia que se han manejado hasta ahora siguen siendo

válidas o habría que cuestionarlas con el objetivo de establecer un concepto más acorde con lo que la familia es.

La formulación del concepto de familia y la distinción de otros tipos de grupos y estructuras con las cuales se relaciona, es una herramienta tan fundamental, no solamente a nivel teórico sino también a nivel práctico y no solamente en nuestros días sino desde hace muchos siglos que, por ejemplo, en España, hemos podido asistir en el 2005 a un gran debate a nivel nacional en el que estaban enfrentadas dos posturas: por un lado la del Partido Popular que era partidaria de conceder una serie de derechos a las parejas que vivieran juntas de forma estable, independientemente de que fueran amigos o amantes (de ese modo daban una solución parcial a las demandas de ciertos derechos civiles que diversos colectivos gays les habían puesto encima de la mesa), y la de otros partidos como el PSOE o Izquierda Unida que querían reconocer a las parejas homosexuales la condición de familia, que era justo lo que quería evitar el Partido Popular.

Muchos sociólogos, psicólogos y antropólogos están de acuerdo en ampliar el concepto de familia a estas nuevas organizaciones y cambiar la definición tradicional que se ha manejado hasta ahora. Desde un punto de vista psicoanalítico voy a cuestionar, justamente, la posición que tenemos al respecto, cómo entiendo la familia y cómo la puedo definir.

Este será el objeto de estudio del presente trabajo. Para ello me moveré bajo el prisma de las teorías freudianas y lacanianas y me referiré fundamentalmente a los hogares de un solo padre¹⁹ y a los padres homosexuales con hijos adoptados.

Mi objetivo es analizar cómo en el seno de dichas estructuras pueden ponerse en juego funciones tanto maternas como paternas.

¹⁹ Excluyendo los casos de separaciones o divorcios

ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

Para llegar a esta cuestión que me he planteado como objeto de estudio, es necesario analizar previamente muchos otros aspectos, que abordaré en los siguientes capítulos:

1. En el capítulo introductorio plantearé la necesidad de la revisión del concepto tradicional de familia, debido a la intervención de factores muy diversos. En primer lugar, las incesantes transformaciones a las que está sometida la institución familiar en las sociedades occidentales: casamientos tardíos, disminución importante de la natalidad, aumento de los divorcios, de las separaciones y de las recomposiciones familiares, aumento de las familias monoparentales o, finalmente, la eventualidad de matrimonios homosexuales; y por otro lado, la presión de elementos como los avances científicos en todo lo relativo a la contracepción, la fertilización *in vitro* y la manipulación genética.
2. En el segundo capítulo expondré mi propuesta metodológica, que se basa en las elaboraciones metodológicas de J. Laplanche.
3. En el tercer capítulo analizaré sucintamente los constantes cambios que ha sufrido la familia occidental a lo largo de la historia, desde los estadios sociales primitivos hasta llegar a la actualidad, con el objetivo de que el estudio de ese proceso nos ayude a entender mejor las transformaciones que se dan hoy en día y de las que hemos hecho mención en el capítulo primero.
4. En el cuarto capítulo revisaré, por una parte, los textos freudianos en los que el autor, a la vez que intenta resolver el enigma de la sexualidad, plantea un modelo de familia que trata de ser universal, e incluso dar cuenta de los orígenes de la humanidad; y, por otra parte, las teorías de Lacan, que apoyándose en los

trabajos de Lévi-Strauss, pone de manifiesto cómo lo esencial de ésta, más allá de todas las variaciones, es la existencia de una serie de elementos -con una serie de funciones- interconectados, formando una trama, y de leyes que regulen las relaciones de parentesco introduciendo un orden en la arbitrariedad.

También hablaré del deseo de un hijo, no como un elemento que corresponda a algo del orden de la naturaleza, sino como resultado de una elección que siempre lleva implícitas significaciones inconscientes, a la que se llega después de una compleja historia, en la que tienen un papel constituyente las relaciones intersubjetivas que la mujer ha establecido en su niñez con sus padres.

Las investigaciones antropológicas tampoco avalarían la supuesta naturalidad de la maternidad y de la paternidad. En numerosos pueblos primitivos, por ejemplo, son “madre” todas las mujeres de la misma generación que la madre biológica, y todas las mujeres del grupo llaman “hijo” al niño nacido de esa mujer y lo tratan como tal. Incluso muchos antropólogos han constatado que el ejercicio de la maternidad no se limita a las mujeres: los hombres pueden participar de la maternidad e incluso recibir el nombre de “madre masculina” (Tubert, 1991: 51).

En otro orden de cosas, volver a Freud quizás sea una cuestión inevitable, por ser el creador del Psicoanálisis y pieza fundamental para entender su desarrollo posterior. Ahora bien, ¿por qué optar por Lacan y no tomar otros caminos como las importantes aportaciones de Winnicott, de Bion o de Fain? Fundamentalmente por dos razones:

- Porque, como dice D. Schoffer (2002), debemos en gran medida el resurgimiento de la función paterna a la relectura efectuada por Lacan de los textos freudianos.

- Porque el planteamiento intersubjetivo propiciado por Lacan permitió enfatizar la perspectiva de poner en relación el inconsciente del niño con el deseo parental y no quedar anclado en un endogenismo biológico que le cerraba todas las puertas a la posibilidad de la fundación histórica y singular del inconsciente (Gutiérrez Terrazas, 2002: 72).
5. El capítulo sobre la adopción llevada a cabo por padres homosexuales lo dividiré en diversos apartados: en el primero de ellos desarrollaré el concepto de homosexualidad desde el punto de vista freudiano y lacaniano; en el segundo hablaré de la adopción y, finalmente, en el tercero recapitularé los temas fundamentales que guiarán nuestra discusión conceptual y buscaré las vías de unión que nos permitan articular unos temas con otros.

Para llevar a cabo el primer apartado revisaré los siguientes artículos:

- “Tres ensayos de teoría sexual” (escrito en 1905 pero reactualizado hasta 1925).
- “Un recuerdo infantil de Leonardo de Vinci” (1910).
- “Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina” (1920).
- “Psicología de las masas y análisis del yo” (1921), donde aparece una de las definiciones freudianas más claras de la homosexualidad masculina en el sentido siguiente: sobreviene después de la pubertad, cuando durante la infancia se había instaurado un intenso vínculo afectivo entre el hijo y la madre. En lugar de renunciar a la madre, el niño se identifica con ella, se transforma en ella y busca objetos sexuales capaces de reemplazar su yo, a los que querrá amar como la madre le había amado a él.

- “El fetichismo” (1927), en el que Freud desarrolla una teorización del mecanismo de las perversiones, que no se entiende simplemente como resultado de la disposición polimorfa de la sexualidad infantil, sino como la consecuencia de determinada forma de enfrentar la diferencia de los sexos. Desde este punto de vista, la perversión se diferencia de la neurosis, por la intervención de un modo de defensa que hace coexistir dos posiciones inconciliables: por un lado, la desmentida o renegación (*Verleugnung*), que consiste en el rechazo del sujeto a reconocer la realidad de una percepción traumática, esencialmente la ausencia de pene en la mujer; por otro lado, el reconocimiento de la diferencia sexual anatómica.

- *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 5. Las formaciones del inconsciente (1957-58)*, donde expone claramente que la homosexualidad es una inversión con respecto al objeto que se encuentra en un Edipo pleno y acabado; eso quiere decir que se lleva a cabo la tercera etapa del Edipo, pero de una forma modificada. La clave del problema, según el autor, en lo referente al homosexual es ésta: si el homosexual concede un valor predominante al objeto pene hasta el punto de convertirlo en una característica absolutamente exigible a la pareja sexual, es porque, de alguna forma, la madre en un momento decisivo le ha dictado la ley al padre (Lacan, 1957-58: 214), justamente al revés de como lo vimos en el Edipo heterosexual. ¿Qué quiere decir todo esto? Pues que en el momento en que la prohibición del padre hubiera debido intervenir imposibilitando al niño la identificación con el falo, el sujeto se encontró, por el contrario, el refuerzo en la estructura de la madre, la seguridad por la cual esta crisis no tuvo lugar. Dicho de otra forma, después de que el sujeto ha pasado por la célula narcisística, se debe de comenzar a producir una ruptura de ella, de tal forma que el niño:

«[...] ya no supiera literalmente a qué santo encomendarse, (y) lo que encuentra por el contrario, es la seguridad (de la madre). Aguanta perfectamente, porque siente que la madre es la clave de la situación y no se deja ni privar ni desposeer. En otras palabras, el padre puede decir lo que le parezca, pero a ella no le da ni frío ni calor.» (Lacan, 1957-58: 214)

Es muy importante destacar que eso no significa que el padre no haya entrado en juego, sino que dicha interdicción ha caído en saco roto, ha fracasado y la madre es la que dicta la ley.

Una vez realizada la revisión bibliográfica, me propongo hablar, siguiendo a Braunstein (1990: 182), de actos o conductas homosexuales que, como tales, podrían aparecer en cualquier estructura psíquica. Es decir, defenderé que existen, al menos, dos formas de homosexualidad: a la manera histérica y a la manera perversa. Por tanto, la homosexualidad no debería ser considerada como una única estructura, aunque se le pretenda dar el mismo trato desde el punto de vista jurídico.

En el apartado sobre la adopción analizaré los motivos por los que unos padres deciden adoptar, así como las características específicas de los padres adoptivos (han de hacerse cargo de la historia previa del niño, han de ocupar un lugar principal en cuanto a la revelación de los orígenes de su hijo, es recurrente el temor a la herencia patológica, han de reconocer la ausencia o pérdida de la maternidad o paternidad biológicas...), además de algunos aspectos específicos de los niños adoptados.

En el último apartado buscaré las vías de unión que me permitan articular unos temas con otros, y defenderé el concepto de familia sin fundamentarnos en la creencia de que únicamente las relaciones heterosexuales y la procreación instituyen el

parentesco. En ese sentido, considero que los homosexuales, al igual que los heterosexuales, son sujetos apropiados para constituir familias en las cuales ejercer la paternidad o la maternidad y, por tanto, no deben quedar de entrada invalidados a la hora de la adopción de un niño sin otra razón valedera que la marca que le otorga su preferencia sexual, sino que habría que examinar cada caso en particular, al igual que se hace con los heterosexuales, con el objetivo de intentar discriminar, por una parte, a aquellas personas que puedan cumplir adecuadamente sus funciones y, por otra, las motivaciones profundas por las que desean tener un hijo (por ejemplo, para salvar los conflictos de la pareja, para perpetuar el apellido, para saldar deudas con sus propios padres, para taponar carencias, para prolongar los propios ideales, o como objeto de goce).

6. En este capítulo voy a plantear cómo las ideas psicoanalíticas sobre la familia se pueden llegar a constatar sin ningún tipo de problema en el supuesto de una familia con una sola madre. Esto podría llegar a ser así si la madre, por ejemplo, mantiene deseos que recaen fuera del niño, del tal modo que los mismos indiquen al hijo que él no la satisface totalmente y que ella es capaz de mantener afectos importantes fuera del circuito de la maternidad. De esa manera, aquella introduce a un padre que cumple su función en la medida que es capaz de señalar al chico que hay alguien que está más allá de él. Con lo cual podría concluir que el padre puede existir sin estar.

Por último finalizo en el capítulo séptimo, revisando, por una parte, las definiciones de familia que han aportado diferentes autores con el objetivo de comprobar si siguen siendo válidas hoy en día, y, por otra parte, propongo un cambio de la definición tradicional de la familia basándome en las teorías freudianas y lacanianas.

Capítulo

1

METODOLOGÍA

CAPÍTULO 1: METODOLOGÍA

Mi propuesta metodológica está basada en las elaboraciones metodológicas de J. Laplanche obtenida de las introducciones de sus cursos anuales, recopiladas con el título de *Problemáticas*, y de varios de sus artículos y libros.

Como destacaba en la introducción, el objetivo de este trabajo será preguntarme qué es la familia desde una posición psicoanalítica.

Las dos cuestiones metodológicas que me voy a plantear para alcanzar el objetivo que propuesto son, en primer lugar, cómo efectuar una aproximación a las obras de Freud y de Lacan para rastrear y analizar conceptos tales como: familia, deseo, estructura, función o identificación, sin realizarlo de forma lineal y acumulativa. Y, en segundo lugar, cómo llevarlo a cabo sin hacerlo de una forma hermenéutica o simbólica sino asociativa, que es la metodología específica del psicoanálisis. Subrayaré, como nos dice Freud, que la vía de penetración a procesos anímicos difícilmente accesibles por otras vías, es a través del método analítico.

Las dos cuestiones metodológicas que me voy a plantear para alcanzar este objetivo son, en primer lugar, cómo efectuar una aproximación a las obras de Freud y de Lacan para rastrear y analizar conceptos tales como: familia, deseo, estructura, función o identificación, sin realizarlo de forma lineal y acumulativa. Y, en segundo lugar, cómo llevarlo a cabo sin hacerlo de una forma hermenéutica o simbólica sino asociativa, que es la metodología específica del psicoanálisis. Subrayaré, como dice Freud (1923a [1922]: 231), que la vía de penetración a procesos anímicos difícilmente accesibles por otras vías, es a través del método analítico.

En la investigación hermenéutica, según Gutiérrez (2002: 155 -164), entre el comportamiento o el discurso consciente y el fragmento de secuencia inconsciente, existe una correspondencia punto por punto

o una analogía, es decir, se efectúa una traducción simultánea de un discurso a otro con la pretensión de encontrar un sentido oculto por encima de todo o una verdad prevista de antemano. Como sigue diciendo el mismo autor, ésta es una tentación constante que asedia al psicoanálisis cuyos efectos se pueden encontrar en la propia teoría freudiana, por ejemplo, en su 10ª “Conferencia de introducción al psicoanálisis” (1916- 1917), que lleva por título “El simbolismo en el sueño”. En esta conferencia realiza Freud un planteamiento sobre la teoría del “simbolismo” consistente en sustituir los “elementos oníricos” mudos por una traducción directa para tener un sentido satisfactorio.

Pues bien, mi propuesta metodológica se basa, no en este planteamiento hermenéutico (rechazado por Freud en algunas ocasiones como en su “Interpretación de los sueños”), sino en las elaboraciones llevadas a cabo por J. Laplanche que, de forma muy resumida, se pueden concretar en “Interpretar a Freud con el método de Freud” (Laplanche, 1968), es decir, trabajar los textos por medio del método psicoanalítico. Aquí Laplanche (1968: 23), se detiene en la palabra alemana *Deutung* (interpretación) que implica la existencia de un sentido que no debe ser creado sino descubierto. Según el mismo autor, lo novedoso de la interpretación freudiana es: 1) el hecho de que para Freud interpretar es ir de un texto manifiesto a otro latente, y 2) el método requerido para pasar de un texto al otro: el análisis, y sus dos reglas esenciales (la regla de la libre asociación en el analizado y la atención flotante en el analista formando un todo metodológico).

Así la interpretación psicoanalítica consiste, según Laplanche (1968: 26), en dismantelar o descomponer y poner a la vista la organización del texto manifiesto y, a partir de ahí tomar cada parte, o elemento del discurso, y considerarlo como un punto de partida de una cadena asociativa que a su vez forma parte de una red aparentemente desordenada. Siguiendo estas líneas se llega a un contenido latente con el cual poder realizar una interpretación (no una traducción) o una construcción de la parte reprimida del sujeto.

Con este punto de partida, Laplanche se propone la tarea de “trasponer, *mutadis mutandis*, el método freudiano de análisis del individuo y de su deseo a las exigencias de un pensamiento es decir, a lo que en el plano discursivo se emparenta más con ese deseo” (1968: 33). También aporta algunas indicaciones sobre ese método.

En primer lugar, hay que hacer referencia a lo que llama “el principio del análisis igualitario”, consistente en poner en el mismo plano cualquier pensamiento, cualquier detalle, por muy insignificante o absurdo, cualquier olvido que aparezca, cualquier recuerdo, cualquier lapsus, cualquier síntoma sin omitir nada *a priori*; en otros términos, toda clase de fenómenos que habitualmente son considerados como desechos o desperdicios de la vida cotidiana.

En segundo lugar, hacer referencia a lo que Laplanche define como “hacer trabajar un texto” (1981: 367), es decir, colocarse en el interior de una obra y plantearle problemas que le sean accesibles.

Especificaré ahora, más exactamente, la propuesta de Laplanche, ajustándola a mi trabajo.

En una primera fase, he recopilado todas las apariciones de la expresión “complejo de Edipo” y familia; de los términos *maternidad* y *paternidad* así como de los relacionados con ellos, al igual que de los conceptos de homosexualidad y perversión, tanto en la obra de Freud como de Lacan.

En una segunda fase, abriré cadenas asociativas a través de las cuales trabajar los textos, para finalmente, plantearle las cuestiones que indico a continuación:

1. ¿Está la homosexualidad incluida dentro del terreno de las perversiones, es un síntoma más de una neurosis o psicosis o, incluso, sólo una modalidad de elección objetal que *per se* no señala alteración patológica?

2. ¿Son los homosexuales personas que puedan ejercer adecuadamente las funciones paternas o maternas?
3. ¿Puede una mujer realizar las funciones paternas? ¿Y un hombre las maternas? ¿En que consisten estas funciones?
4. ¿Puede una persona sola ejercer adecuadamente la función materna o paterna o es necesario la existencia de un tercero entre el padre/madre e hijo?
5. De padres homosexuales ¿nacerán hijos homosexuales?

Por último, y a tenor de todas estas cuestiones, acabaré realizando una reformulación sobre el concepto de familia a la luz de las teorías freudianas y lacanianas.

Algunas otras cuestiones relacionadas con el tema pero no tratadas específicamente son:

- ¿Se está desintegrando la familia, están apareciendo nuevas estructuras familiares o son formas que, en realidad, siempre han existido?
- ¿Por qué se hacen visibles en este momento? ¿Tal vez por qué, como se preguntan Roudinesco (2002: 12) y Lacan (1938: 92), estemos asistiendo al nacimiento de una omnipotencia de lo “materno” que aniquilará de manera definitiva el poder de lo masculino y lo “paterno”?
- Con la aparición de estas nuevas estructuras familiares, ¿seguirán siendo válidos los análisis efectuados a la luz de la teoría psicoanalítica? O, por el contrario, ¿nos obligarán a revisar y a reestructurar esta teoría, al dejar al descubierto inconsistencias fundamentales?

- ¿Cuál será la razón para que esas minorías de orientación homosexual que han sido tan perseguidas quieran normalizar su situación, justamente, en un momento de aparente decadencia de los valores tradicionales de la familia, la escuela, la nación, la patria y sobre todo la paternidad, el padre, la ley del padre y la autoridad en todas sus formas? ¿Por qué se habrá producido un cambio, en las últimas décadas, en el pensamiento de algunos homosexuales que, de considerar la familia como funesta para la expansión del deseo y la libertad sexual, les impulse a reivindicarla como un derecho?
- ¿Tal vez sea por conseguir que se les reconozca una serie de derechos que hoy en día tienen seriamente lesionados?
- ¿Se pretende así recobrar un anclaje familiar que, en una gran cantidad de casos, se han visto obligados a romper y, de esta forma, poder reinsertarse en una vida “normal”?

Capítulo

2

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

CAPÍTULO 2. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

Para alcanzar el objetivo propuesto, revisar el concepto de familia, parece relevante tener en cuenta no solamente los cambios que está sufriendo la familia occidental hoy en día, tratado en la introducción, sino también a lo largo de la historia, comenzando por los estadios sociales primitivos hasta llegar a la actualidad, con el fin de que nos aporte una perspectiva más amplia sobre el momento en que nos hayamos inmersos y nos ayude a entender mejor los avatares a los que nos vemos sometidos.

La familia es una institución socio-familiar que se ha ido transformando incesantemente bajo la presión de múltiples factores. Tomar conciencia de esos cambios nos puede ayudar a comprender mejor las posibles transformaciones que se estén produciendo actualmente.

Distinguiré cinco grandes periodos en la evolución de la familia:

1. La familia en los estadios sociales primitivos
2. La familia tradicional
3. La familia en la Edad Media
4. La familia en la Edad Moderna
5. La familia contemporánea

1. La familia en los estadios sociales primitivos

La primera organización de la familia se produjo gracias al surgimiento del tabú del incesto, que en un primer momento se refería a la exclusión tan sólo de las relaciones sexuales entre padres e hijos. Un segundo tipo de familia surgió como resultado de la ampliación del tabú del incesto a las relaciones entre hermanos.

Según Morgan (en Engels, 1971: 51), se podrían distinguir varias etapas, que se corresponderían con unos tipos determinados de familia:

1.1. La familia consanguínea. En este primer tipo de familia, los grupos conyugales se clasificaban por generaciones, es decir, todos los abuelos y abuelas eran maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucedía con los padres y las madres. Los hijos constituían el tercer grupo de cónyuges; y los biznietos de los primeros, el cuarto. Los únicos excluidos de los derechos y deberes del matrimonio eran los ascendientes y descendientes. Por tanto, esta primera organización de la familia se produjo gracias al surgimiento del tabú del incesto, que en este momento se refería a la exclusión tan sólo de las relaciones sexuales entre padres e hijos, no entre hermanos y hermanas.

1.2. La familia punalúa. Este segundo tipo de familia surgió como resultado de la ampliación del tabú del incesto a las relaciones entre hermanos. En un primer momento únicamente se prohibía el matrimonio entre hermanos y hermanas por vía materna (sólo se tiene certeza de quién es la madre de una criatura pero no de quién es el padre), pero con posterioridad también se estipuló la prohibición del matrimonio entre hermanos colaterales, es decir, entre primos carnales, segundos y terceros.

1.3. La familia sindiásmica. Ésta se caracteriza porque un hombre vive con una mujer conservando el derecho a la poligamia, en tanto se exige una estricta fidelidad a la mujer mientras dure el vínculo conyugal. Una vez que éste quedase disuelto, los hijos solamente pertenecerían a la madre.

2. La familia tradicional

Entre los griegos se produjo un nuevo tipo de familia: la familia monogámica. La razón principal para que naciese este tipo de familia fue la concentración de riquezas en las manos del hombre y el deseo de transmitir esas riquezas a los hijos, excluyendo a los de cualquier otro. Para que así ocurriera se debía cumplir una condición: que la mujer guardase la fidelidad conyugal. Mientras, el hombre de la casa podía estar acompañado de esclavas que se veían obligadas a convertirse en concubinas.

Entre los griegos, según Engels (1982: 80), se produjo un nuevo tipo de familia: la familia monogámica. Ésta, a su vez se veía acompañada de la presencia de jóvenes esclavas, las cuales se veían obligadas a convertirse en concubinas del hombre de la casa. Los hijos nacidos de ellas recibían una porción de la herencia del padre, y se consideraban como hombres libres. En cuanto a la mujer legítima, se entendía que debía soportar todo esto y a su vez, guardar fidelidad conyugal, es decir, que la monogamia tan sólo era para la mujer. En Eurípides, según el mismo autor, se designaba a la mujer como una «cosa» destinada al cuidado del hogar, y, fuera de la procreación de la prole, no era para el griego sino la criada principal que gobernaba la casa y dirigía a las cautivas. Mientras, el hombre tenía sus ejercicios gimnásticos y sus discusiones públicas; además disponía de una prostitución muy extensa y protegida por el Estado.

Ahora bien ¿cuál era la razón principal para que naciese la familia monogámica y desapareciese la sindiásmica? La concentración de riquezas en las manos del hombre y el deseo de transmitir esas riquezas a los hijos, excluyendo a los de cualquier otro. Para esto tan solo era necesaria la monogamia de la mujer.

En el derecho romano, el pater estaba caracterizado por disponer de un poder absoluto y además por autodesignarse como padre de un hijo por propia voluntad y no porque su mujer hubiera dado luz. En consecuencia, la paternidad natural apenas tenía significación. Posteriormente, durante el cristianismo, la paternidad ya no iba a depender de la voluntad humana, sino de la de Dios. Sólo sería considerado padre aquel que se casase, fundase una familia y le diese un nombre al niño. Otras especificidades del cristianismo fueron la prohibición del concubinato, del divorcio y del matrimonio con cualquier pariente próximo (p. ej., primos) y afines próximos (p. ej., la viuda del hermano).

En el derecho romano, el *pater* estaba caracterizado por disponer de un poder absoluto, es decir, sin ninguna limitación; y además por autodesignarse como padre de un hijo por propia voluntad y no porque su mujer hubiera dado a luz un hijo. La comadrona lo colocaba a sus pies y si el hombre lo levantaba quería decir que lo aceptaba como su hijo. En consecuencia, la paternidad natural, apenas tenía significación.

Las mujeres, sin embargo, no participaban en forma alguna en la adopción, puesto que consideraban que no tenían nada que transmitir.

En cuanto a las prácticas maternas (Knibiehler, 1996: 97), las madres romanas ni siquiera amamantaban a sus hijos (aspecto en que se diferenciaban de las griegas). En la mayoría de los casos, eran las esclavas las que se dedicaban a estos menesteres. No se sabe bien cuáles eran las razones que inducían a estos comportamientos. Algunos apuntan, como posible fundamento, que la negativa a dar el pecho fuera una suerte de protección ante el sufrimiento en caso de que el bebé llegará a morir (había una gran tasa de mortalidad infantil). Otros interpretan que apartaban al lactante para evitar retrasar otra posible concepción, pues era época de baja natalidad y la lactancia prolonga el intervalo entre partos.

Posteriormente, durante el cristianismo, la paternidad ya no iba a depender de la voluntad humana, sino de la de Dios. Sólo sería considerado padre aquel que se casase y fundase una familia.

El padre era, entonces, el que le daba un nombre al niño y el que le marcaba el cuerpo con su semen²⁰. La simiente femenina por el contrario, consideraban que no cumplía ningún papel formativo en el embrión.

Otras especificidades del cristianismo fueron la valoración de la castidad y de la virginidad, el desuso de la adopción²¹, así como la prohibición del concubinato, del divorcio y del matrimonio con cualquier pariente próximo (p. ej., primos) y afines próximos (p.

²⁰ En aquel momento se desconocía cuál era la función de los ovarios y de los espermatozoides en el proceso de la concepción. Habría que esperar hasta 1668 para que se descubrieran los ovarios y a 1674 para que se descubrieran los espermatozoides por medio del microscopio.

²¹ La adopción, que estuvo tan extendida en Roma, desapareció de Europa durante los 1.500 años siguientes.

ej., la viuda del hermano o el hermano del marido). Ante esto, nos podríamos preguntar ¿por qué la Iglesia introdujo todas estas nuevas pautas de comportamiento contrarias en muchas ocasiones a las costumbres de los pueblos que pretendían convertir, a la herencia romana y a los textos sagrados? Una de las posibles explicaciones que apunta Goody (1983: 136) es que si la Iglesia prohibía el matrimonio entre parientes, la adopción, el divorcio y un nuevo matrimonio, el 40% de las familias quedarían sin herederos varones directos y de esta forma sería más probable que dejaran sus bienes para fines caritativos. Dicho en otros términos, si una viuda se volvía a casar en vez de entrar en el convento, sus bienes quedarían bajo el control del nuevo marido; si una pareja adoptaba un niño, éste se convertiría en el heredero; lo mismo ocurría, cuando un hombre tomaba a una segunda esposa o a una concubina si su primera esposa era estéril. Uno de los muchos personajes que se vieron afectados por esta norma religiosa, siglos más tarde, fue Enrique VIII al casarse en primer lugar con la viuda de su hermano Arturo, Catalina de Aragón. Al no sobrevivir de este matrimonio ningún hijo varón, el rey llegó a la conclusión de que lo mejor era buscar argumentos que apoyaran la ilegitimidad de su matrimonio para quedar liberado de su anterior unión y poder buscar una esposa que le diese un heredero varón con el que poder consolidar la recién constituida dinastía.

3. La familia en la Edad Media

A partir del siglo XI se pueden distinguir diversos modelos familiares (Knibiehler, 1994: 124- 129):

3.1. Modelo aristocrático. Le concedía una gran importancia a la herencia, los títulos, el poder... El padre era aquel que insertaba a sus hijos en el linaje a través de la herencia del

nombre de pila. Con respecto a la madre, el padre ejercía sobre ella una dominación exclusiva. A través de las leyes del matrimonio, el padre controlaba a su mujer; en caso de no ser así, creían que se podría caer en el riesgo de verse sumido en el mayor de los desórdenes. Por ejemplo, es el hombre el que decide los contratos acerca del ama de cría. Él se compromete a un tiempo determinado de amamantamiento, a la retribución, etc. Las mujeres implicadas ni figuraban en el contrato ni tenían voz. Posteriormente, la responsabilidad de la paternidad se vería compartida por los religiosos de los colegios o los pensionados ("el padre").

3.2. Modelo campesino. En este caso, el patrimonio era la tierra y su propiedad era considerada como un signo de libertad y de dignidad. El padre se hacía cargo tan sólo de los hijos varones, a partir del momento en que eran capaces de trabajar en las labores del campo. Era una educación por y para el trabajo. La madre, sin embargo, se hacía cargo de los hijos pequeños y de las hijas, con el objetivo de que aprendiesen las tareas y funciones femeninas que el padre no les podía enseñar.

3.3. Modelo de los habitantes de las ciudades. Lo que esencialmente se transmitía en este modelo era un oficio. Aquí el padre ya no quería exclusivamente que el hijo le sucediese, sino también que la hija se casase con uno de sus discípulos. Todos los historiadores participan de la opinión de que fue en esas clases medias de las ciudades donde se estrechó el vínculo entre los padres y los hijos.

En las sociedades preindustriales, los poderes públicos reconocían al padre como responsable de la patria potestad. Su poder le permitía decidir el futuro de cada uno de sus hijos sin

ni si quiera tener que avisárselo: les podía comprometer para un futuro casamiento, encarcelar o meterlos en un convento.

4. La familia en la Edad Moderna

El sentimiento de familia, según Ariés (1973:466), surgió en los siglos XV - XVI y se expresó de una forma más vigorosa durante el siglo XVII. En la época anterior, el único sentimiento de carácter familiar conocido era el sentimiento de linaje. Estos lazos, los relativos al linaje, se fueron poco a poco debilitando hasta que llegó un momento que se le reconoció a la familia el valor atribuido anteriormente al linaje. La familia se convertía en la célula social.

El sentimiento de familia, según Ariés (1973:466), surgió en los siglos XV - XVI y se expresó de una forma más vigorosa durante el siglo XVII. En la época anterior, el único sentimiento de carácter familiar conocido era el sentimiento de linaje. Estos lazos, los relativos al linaje, se fueron poco a poco debilitando hasta que llegó un momento que se le reconoció a la familia el valor atribuido anteriormente al linaje. La familia se convertía en la célula social.

La influencia de sentimiento familiar se evidenciaba en la nueva forma de ilustrar el matrimonio (por ejemplo en escenas de la novia entrando en la iglesia del brazo del padre o de recién casados acostándose), el bautismo, la bendición de la mesa de una familia donde el padre y la madre están sentados con sus hijos y una sirvienta trae una bandeja, la oración de la noche

dicha en común y que reunía alrededor del padre de la familia a parientes y servidores etc. En todas ellas se pone de relieve, no a la familia, sino un nuevo sentimiento de familia. Un factor que tuvo mucha influencia en este cambio fue la extensión de la frecuentación escolar. Según Ariés (1973: 490) parece como que la familia moderna naciese al mismo tiempo que la escuela o, por lo menos, que la costumbre general reeducar a los niños en la escuela. Generalmente el niño tenía que irse de casa de los padres para asistir a la escuela debido a la escasez de ellas²² pero no solía estar interno sino que vivía en casa de un hospedero. Los padres le mandaban dinero y provisiones, le visitaban, le vigilaban los estudios. Hasta el siglo XVII no se creó una red suficientemente amplia de escuelas que permitiese a los niños no alejarse mucho de sus padres. Este fenómeno hizo posible que la familia se replegase sobre el niño y que tuviesen unas relaciones más afectivas entre padres e hijos.

Hay que tener en cuenta que la escolarización no se generalizó de forma inmediata ni abarcó a toda la población infantil. Hubo grandes sectores que se quedaron fuera como por ejemplo las niñas. La extensión de la escolarización a las chicas no se efectuó hasta el siglo XVIII y principio del XIX (Ariés, 1973: 491).

Uno de los problemas que tuvo la familia en esta época vino a propósito de la costumbre de mejorar a uno de los hijos con el objetivo de evitar la partición del patrimonio familiar. Esta práctica, fue cuestionada por los moralistas de finales de la Edad Moderna por ir en contra de los derechos de la igualdad al afecto familiar e impulso un movimiento que condujo hacia la no discriminación de un hijo en detrimento de sus hermanos en el Código Civil. En los inicios de la Edad Contemporánea, ante la oposición de la opinión pública en que se reestablecieron los derechos de la primogenitura, llevó a algunos sectores de la sociedad a pronosticar el fin de la familia.

²² Con el objetivo de que no se alejasen demasiado los niños de los padres a la hora de darles una educación, se creó en el siglo XVII una red muy amplia de escuelas.

Ese respeto a la igualdad entre los hijos da cuenta de la evolución de la familia-linaje hacia la familia sentimental moderna.

5. La familia contemporánea

La familia contemporánea estaría caracterizada por una redefinición de la paternidad y por una afirmación de la madre. Los factores que, según Knibiehler, incidirían en este cambio serían de naturaleza política y económica. Por ejemplo, en el siglo XVIII se promovió un cambio en la legislación conducente a debilitar y reglamentar el poder paterno; el matrimonio pasó de ser un pacto concertado e indisoluble a ser un pacto libremente consentido basado en el amor romántico; y, por último, las madres tuvieron que ir asumiendo nuevas responsabilidades debido a que muchos artesanos -ante la creciente competencia de los talleres mecánicos- se vieron obligados a abandonar sus casas para mantener a sus familias.

La familia contemporánea estaría caracterizada por una redefinición de la paternidad y por una afirmación de la madre. Los factores que, según Knibiehler (1994: 130), incidirían en este cambio serían de naturaleza política y económica.

En el siglo XVIII, gracias a la influencia de los filósofos y los juristas (entre otros), se promovió un cambio en la legislación conducente a debilitar y reglamentar el poder paterno. En

Francia, por ejemplo, sigue diciendo la autora, se suprimió el derecho paterno a enviar a prisión a un hijo; se fijó la mayoría de edad a los veintiún años (así el padre perdía todo el poder sobre el hijo a partir de esa edad); se impuso la distribución igualitaria de la herencia (hasta entonces el padre disponía libremente de los bienes patrimoniales); se reglamentó el trabajo de los niños; se estableció la escolaridad obligatoria...

El matrimonio también cambió de naturaleza. Pasó, de ser un pacto concertado e indisoluble, a ser un contrato libremente consentido, basado en el amor romántico. El cambio implicaba, por tanto, el derecho al divorcio (instaurado en 1792 en Francia).

A estos factores de tipo político, se unieron otros de índole económica, como, por ejemplo, el hecho de que, ante la creciente competencia de los talleres mecánicos, muchos de los artesanos se arruinaron y se vieron obligados a salir de sus casas para mantener a sus familias. De este modo, las madres tuvieron que ir asumiendo nuevas responsabilidades dentro de sus casas.

También durante esta época a las madres no les quedaba más remedio que acudir a los servicios que las nodrizas les ofrecían, incluso en los estratos más desfavorecidos (Knibiehler, 1996: 106-118). ¿Por qué? Porque las esposas de los artesanos también tenían que ayudar cada vez más a sus maridos y no disponían de tiempo suficiente para amamantar a toda su prole.

Contra estas costumbres reaccionaron, en el Siglo de las Luces, una serie de filósofos, como Rousseau. Ellos abogaban por la lactancia materna y denigraban, tanto a las nodrizas mercenarias como a las damas que negaban la leche a sus hijos. Esto hizo que cambiara la valoración sobre el amamantamiento. Pasó a convertirse en una relación íntima y

privilegiada entre dos personas, en una etapa esencial tanto del niño como de la madre.

También los filósofos pusieron de manifiesto el dato de la gran mortalidad infantil. Para paliarla tenían que resolver el problema de la alimentación. La leche materna no era suficiente para todos los niños, y los investigadores tuvieron que ponerse manos a la obra. Aparecieron los biberones y la pasteurización de la leche animal. Gracias a estos dos recursos, se haría posible la alimentación de los bebés por parte de los padres. Sin embargo, tendrían que pasar muchas décadas para que se modificaran estos comportamientos.

En cualquier caso, a la mujer se la veía aún como un elemento reproductor que había que cuidar y proteger, pero no por sí misma, sino como instrumento para la lucha contra la despoblación.

Desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX se produjeron una serie de transformaciones dentro de la organización familiar basada en los siguientes pilares: la valoración del matrimonio por amor, el lugar preponderante asignado al niño (éste se convirtió en un sujeto deseable al cual había que amar y educar), el incremento de la pérdida del poder patriarcal del padre y la práctica sistemática de una contracepción espontánea.

Desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, según apunta Roudinesco (2002: 105), se produjeron una serie de

transformaciones dentro de la organización familiar, basada en tres pilares fundamentales:

«[...] la revolución de la afectividad, que exige cada vez más la asociación del matrimonio burgués al sentimiento amoroso y la expansión de la sexualidad masculina y femenina; el lugar preponderante asignado al niño, cuyo efecto es la "maternalización" de la célula familiar; y la práctica sistemática de una contracepción espontánea, que disocia el deseo sexual de la procreación y da origen, entonces, a una organización más individualista de la familia.»

La valoración del matrimonio por amor trajo consigo muchas transformaciones, a su vez, como la condena a todas las relaciones sexuales extraconyugales; la lucha contra la frigidez y la impotencia dentro del matrimonio; la abstinencia sexual antes del matrimonio; la disminución de la natalidad; la criminalización del infanticidio, etc.

Con respecto al niño, se puede decir que pasó de ser una cosa fabricada en cadena, a ser un sujeto deseable, al cual había que amar y educar. Y con respecto al padre, decir que fue, poco a poco, perdiendo su poder patriarcal. Por ejemplo, sigue diciendo la autora, que en 1935, en Francia, se abolió el derecho a los castigos paternos; tres años después perdió la potestad conyugal; y en 1970 el padre pasó a compartir con la madre el poder sobre los hijos, y sus antiguas prerrogativas quedaron en prácticamente nada. A pesar de todo esto y de todos los infortunios que podría traer aparejado la desaparición de la antigua soberanía del padre, Lacan dice en su obra *La familia* (1938), que, sin embargo, consideraba que todo proyecto de restauración no podía terminar más que en un artificio y en una farsa.

Durante la segunda mitad del siglo XX continuaron produciéndose cambios tan importantes, dentro del núcleo

familiar, que muchos sectores de la sociedad han temido que llegase a desaparecer la institución familiar debido al aumento del número de divorcios, al descenso de la natalidad, y a la aparición de las familias monoparentales, multiparentales y homoparentales. Curiosamente, el hecho de la aparición de estas familias homoparentales no serviría para avalar tales expectativas sobre la declinación de la familia, pues justamente este sector, desde mediados de los 70, está reivindicando, por todos los medios posibles, el poder acceder a formar una célula familiar dentro de la más absoluta legalidad. Es cierto, asimismo, como dice Roudinesco, que estas reivindicaciones también se acompañan de transgresiones del principio en base al cual se ha apoyado hasta este momento la familia: el acoplamiento carnal entre un hombre y una mujer. Con esto, se produciría un doble movimiento: uno normalizador y otro transgresor.

«Por primera vez en Occidente, mujeres y hombres homosexuales pretendían prescindir del coito vaginal para fundar una familia.» (Roudinesco, 2002: 176)

Durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI continúan produciéndose cambios tan importantes dentro del núcleo familiar que muchos sectores de la sociedad han temido que llegase a desaparecer la institución familiar debido al aumento del número de divorcios, al descenso de la natalidad, y a la aparición de las familias monoparentales, multiparentales y homoparentales.

A este particular hay que añadirle otro de suma importancia: la posible sustitución de las relaciones sexuales por una intervención médica, que comenzó a practicarse en 1950 con la inseminación artificial interconyugal, seguida por la inseminación artificial con donante a partir de 1970 y, más tarde, por la fecundación fuera del cuerpo de la madre (resultando los “niños probetas”, como es el caso de Louise Brown, nacida en 1978, en Inglaterra) y por la donación de óvulos, a partir de 1985.

Todos estos avances hicieron factible una serie de situaciones que, al saltar a los medios de difusión, causaron perplejidad, como el caso ocurrido en 1985 a una joven francesa (Tubert, 1991: 275) y en 1995 a una joven británica (*El país*, 18 de julio de 2002: 64), que consiguieron ser inseminadas con los espermias congelados de sus maridos muertos; el de una mujer de cuarenta y ocho años que daba a luz a trillizos, que eran los hijos genéticos de su hija y de su yerno (Tubert, 1991: 276); el de una señora que a los sesenta y dos años pudo quedar embarazada de un niño concebido de un óvulo donado y del semen de su hermano, que estaba ciego y parapléjico a causa de un intento de suicidio (Roudinesco, 2002: 186); el de una joven virgen que tuvo un hijo, producto de una inseminación; o el del matrimonio Stern, que se tuvo que enfrentar a la madre subrogada a la que habían contratado y que se negaba a entregar el hijo gestado con el espermia del Sr. Stern (Tubert, 1991: 275).

Otro nuevo sobresalto conmocionó al mundo cuando se supo que se había conseguido la clonación reproductiva en animales: caso de la oveja, por todos conocidos, Dolly, llevado a cabo por Ian Wilmut en el Instituto Roslin de Edimburgo (Roudinesco, 2002: 1991). La ficción se había hecho realidad. El horror se fue extendiendo ante la posibilidad de que todos estos conocimientos se aplicaran al ser humano. Ciertamente es que, hoy por hoy, ningún país ha permitido estas prácticas, aunque sí se está contemplando el permitir la clonación terapéutica.

Capítulo

3

**LA FAMILIA SEGÚN LA TEORÍA
PSICOANALÍTICA**

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, aunque parezca lo contrario, no poseemos un conocimiento extenso sobre las relaciones familiares. Este tema ha tenido un notable retraso con respecto a otros saberes. Moguillansky y Seiguer (1996: 18-19) nos dicen:

«Ha sido siempre algo dictaminado en general por el pensamiento religioso, que ha cumplido con esa función social de normativizar “lo privado”: Y esto es independiente tanto de la disparidad de los órdenes familiares que existen como de la disparidad de religiones; siempre ha sido un tema sancionado e inamovible, con sus reglas, prohibiciones y tabúes, que ahuyentaban el conocimiento... El preguntarnos acerca de las familias, admitir un desconocimiento que pueda ser respondido por el discurso de nuestras ciencias, es bastante reciente. Quizás comience desde el siglo pasado para los antropólogos y en realidad recién en este último siglo para el pensamiento más cuestionador. Es llamativo que el Psicoanálisis sólo se haya ocupado de la familia en los últimos treinta o cuarenta años.»

Por el contrario, sí contamos con un bagaje teórico más amplio acerca de la función materna y paterna o del deseo de un hijo, aspectos que desarrollaré a lo largo de este tercer capítulo, dividido en tres apartados:

3.1. La teoría freudiana sobre la familia. En este apartado revisaré los textos freudianos en los que el autor, a la vez que intenta resolver el enigma de la sexualidad, plantea un modelo de familia que trata de ser universal. En su artículo *Tótem y tabú* incluso va más allá y da cuenta de los orígenes de la misma.

3.2. La teoría de Lacan, que se apoya aquí en los trabajos de Lévi-Strauss sobre la familia, pone de manifiesto cómo lo esencial de ésta, más allá de todas las variaciones, es la existencia de una serie de elementos -con una serie de funciones- interconectados en forma de trama, y de leyes que regulan las relaciones de parentesco introduciendo un orden en la arbitrariedad.

3.3. Y por último hablaré de un aspecto fundamental en la organización familiar: el deseo de un hijo, al que me referiré no como un elemento que corresponda a algo del orden de la naturaleza, sino como resultado de una elección que siempre lleva implícitas significaciones inconscientes, a la que se llega después de una compleja historia, en la que tienen un papel constituyente las relaciones intersubjetivas que la mujer ha establecido en su niñez con sus padres.

Saber, por oscuro que sea, mi origen: ésa es mi decisión irrevocable. (Sófocles: Edipo Rey)

3.1. TEORÍA FREUDIANA SOBRE LA FAMILIA: EL COMPLEJO DE EDIPO

En este apartado revisaré los textos freudianos en los que el autor, a la vez que intenta resolver el enigma de la sexualidad, plantea un modelo de familia que trata de ser universal. En su artículo *Tótem y tabú* incluso va más allá y da cuenta de los orígenes de la misma. Como consecuencia de la divulgación de las ideas freudianas sobre el complejo de Edipo, algunos antropólogos se mostraron favorables a dicha tesis mientras que otros pusieron en duda la universalidad de la misma. Como es sabido, uno de ellos fue Malinowski en cuyos estudios resulta realmente difícil encontrar indicios de la existencia del complejo.

A lo largo del siglo XX surgió un fenómeno que removería, en cierta medida, la vida familiar y que modificaría la aprehensión de sus relaciones internas: la formulación freudiana del “complejo de Edipo”. Éste será uno de los asuntos que desarrollaré en este capítulo.

Realizar una exposición de esta formulación freudiana no es tarea fácil. Entre otras cosas porque la obra de Freud no presenta una organización lineal y dogmática sino momentos teóricos completados por otros e incluso con contradicciones evidentes. Por ejemplo, respecto a la identificación primaria, unas veces la sitúa como anterior a toda investidura de objeto, y otras, confundida con la investidura de objeto; unas veces es designada como identificación con el padre, otras, con la madre, y otras, con los progenitores.

Consideraré los siguientes textos en relación con el “complejo de Edipo”: la carta enviada a Fliess el 15 de octubre de 1897²³, “Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre”²⁴ (1910b), “Conferencias de introducción al psicoanálisis” (1916- 17), “Más allá del principio del placer” (1920b), “La organización genital infantil” (1923b), “Inhibición, síntoma y angustia” (1926), y, por último, el artículo “Sobre la sexualidad femenina” (1931).

La gran piedra angular en que Freud se apoyó, y que utilizaré para arrancar esta exposición, fue el mito edípico de Sófocles. En él se ponen de manifiesto una serie de deseos incestuosos y parricidas, sin deformación ni censura, que el autor de la *Traumdeutung* llegó a extrapolar a todos los sujetos, es decir, otorgó al complejo, rápidamente y sin ningún género de dudas, una dimensión universal.

«Su destino (se refiere al de Edipo) nos conmueve únicamente porque podría haber sido el nuestro, porque antes de que nació el oráculo fulminó sobre nosotros esa misma maldición. Quizás a todos nos estaba deparado dirigir la primera moción sexual hacia la madre y el primer odio y deseo violento hacia el padre; nuestros sueños nos convencen de ello.» (Freud, 1900: 271)

²³ El 15 de octubre de 1897, tres semanas después de haber renunciado a la Teoría de la seducción, Freud menciona por primera vez el nombre de Edipo.

²⁴ En este artículo aparece por primera vez la expresión *Ödipuskomplex* (“complejo de Edipo”).

3.1.1. EL MITO EDÍPICO

El mito que está en el origen del complejo de Edipo se basa en dos ejes fundamentales: el parricidio y el incesto. Otro elemento básico de la trama es la fuerza del destino y la dificultad de liberarse del mismo. Tanto Edipo como Layo lo intentaron y no lo consiguieron.

Aunque este mito pueda resultarnos hoy absolutamente familiar, no se puede obviar aquí, fundamentalmente por una razón: porque me interesa recalcar cómo Freud, desde el principio, se valió de él para dar cuenta de la estructura del psiquismo, del juego de la sexualidad y de la formación de las neurosis.

Veamos algunos elementos de la narración, tal como la presenta Sófocles en su tragedia²⁵.

Layo, rey de Tebas, por haber violado al hijo de su padre adoptivo y haber introducido, con ello, la pederastia en Grecia, fue advertido por Apolo de que habría de ser su destino el de morir a manos del hijo que naciera de él. Nacido Edipo de su matrimonio con Yocasta, Layo ordenó a uno de sus criados que matase al niño en un monte inaccesible, denominado Citerón, con el objetivo de evitar que se consumara la profecía lanzada por el oráculo, no sin antes haberle hecho perforar los tobillos con un clavo. En lugar de obedecerlo, el servidor confió el niño a un pastor, que a su vez se lo dio a Pólipo, rey de Corintio y a su esposa Mérope, quienes no tenían descendencia.

²⁵ Utilizo la versión de Luís Gil para la reedición de Labor de 1984.

Lo llamaron Edipo (*Oidipous*: el del pie hinchado) y lo adoptaron como hijo suyo.

Ya adulto, Edipo, ante el rumor de que no era hijo de aquellos que él creía sus verdaderos padres, decidió encaminarse a Delfos para preguntar sobre su origen. Allí, un oráculo le advierte que estaba predestinado a matar a su padre, a desposar a su madre y a traer al mundo una descendencia cuya vista sería insoportable a los hombres. Edipo quiso entonces alejar de sí la maldición. En lugar de regresar a su supuesta patria, emprendió un viaje, para jamás llegar a realizar las atrocidades que los oráculos sentenciaban.

En la ruta a Tebas dio muerte, en una disputa ocasional, a su padre Layo, sin conocer su verdadera identidad. Llegado a Tebas, encontró devastado el país por la Esfinge, el *Ungeheuer* para Freud (monstruo mitad animal, alado, mitad humano, mujer en sus senos y en su cabeza, aunque con patas y cuerpo de león), que aniquilaba a cuantos no sabían responder al enigma que les proponía sobre la esencia del hombre: ¿Cuál es el que al mismo tiempo es bípedo, un trípedo y un cuadrúpedo? Edipo supo solucionar el acertijo²⁶ y, o dio muerte a la Esfinge, o ésta, despechada, se mató a sí misma. Creonte, hermano de Yocasta y regente coyuntural, le coronó rey y le concedió la mano de Yocasta, a modo de recompensa por haber liberado a la ciudad. Con ella tuvo dos hijos (Eteocles y Polinices) y dos hijas (Antígona e Ismene).

Así transcurrieron pacíficamente los años, hasta que la ciudad se vio asolada por la peste y el hambre. Creonte fue designado entonces para ir al oráculo. Éste anuncia que la peste y el hambre cesarían en el momento en que fuera expulsado el que mató a Layo. Tras una ardua investigación, Edipo averigua que no había podido escapar al Destino y que había cometido, no un crimen, sino dos, sin

²⁶ El contenido del enigma trata del tema de los pies, tema que alude de forma inequívoca a su nombre.

saberlo. Al conocer la verdad, Yocasta se ahorca. Cuando Edipo encuentra el cadáver, se apodera de los broches de su túnica y se vacía los ojos.

Una vez exiliado Edipo, comenzaron unas terribles luchas por la consecución del reinado de Tebas, protagonizadas por Eteocles, Polinices y Creonte (hermano de Yocasta). Al enterarse de tales sucesos, Edipo maldijo a sus hijos. Éstos acabaron matándose mutuamente.

Sófocles, en *Edipo en Colono*, nos presenta a su protagonista, desesperado, caído de su pedestal de rey –se diría que caído de su posición fálica-, exiliado de su Paraíso, proclamando su inocencia:

«No temáis, ciertamente, mi persona ni mis actos, ya que éstos los he padecido más que cometido.

Me enzarqué en lucha con mi padre y lo maté sin ser consciente de nada. ¿Cómo me podríais reprochar un hecho involuntario?

No debo ser tenido por culpable por estas bodas ni por el asesinato de mi padre.»

No me extenderé más en la narración, pero sí intentaré analizar una serie de aspectos como: ¿Qué otra cosa podía haber hecho nuestro personaje ante la predicción del oráculo de que iba a matar a su padre y a desposar a su madre? ¿Qué alternativa podrían haber tomado los padres biológicos de Edipo ante el primer oráculo?

En una primera aproximación, se podría decir que, aun siendo evidentemente un personaje literario –o quizás precisamente por ello- Edipo es uno de los casos de adopción más conocidos universalmente²⁷

²⁷ Otros personajes históricos vinculados a este mito son: Sargón de Ágade (fundador de Babilonia); Moisés; Ciro; Rómulo y Remo (fundadores de Roma); Paris; Perseo; Heracles, etc. Casi todos ellos fueron fruto de unas leyendas con unos elementos en común: una concepción precedida de muchas dificultades como una esterilidad prolongada, el abandono de un niño que supone un peligro

en que se produjo un ocultamiento de los orígenes. A la vez, también existe una clara apuesta por el saber en la persona de Edipo, aunque ésta le pueda llevar a las más trágicas consecuencias.

En segundo lugar, tanto el padre biológico como el hijo actuaron de una manera similar, queriendo escapar al Destino, queriendo evitar lo inevitable.

En tercer lugar, a través de las palabras dichas por Yocasta a su hijo, como respuesta a las dudas de éste, a propósito del sueño incestuoso²⁸, se da a entender que ella tiene la intuición de que Edipo es su hijo y de que el hijo tiene la intuición de que ella es su madre, así como que ambos han establecido una complicidad muda alrededor de esa relación incestuosa.

En cuarto lugar, Edipo, con su acto, anula las diferencias generacionales, y se encuentra en el lugar donde coinciden padre e hijo.

En quinto lugar, como dice J.M. Ross (en Gutiérrez Terrazas, 2002: 70), en muchas ocasiones, parece que se pasa por alto el papel claramente activo y criminal por parte de Layo.

Además de esta gran obra maestra de la literatura universal, Freud cita otras dos más: *Hamlet* de Shakespeare y *Los hermanos Karamazof* de Dostoievski, en las que aparece el mismo tema, más o menos veladamente: el parricidio ocasionado por la rivalidad sexual por

para quien ya tiene o desea el poder, y la adopción transitoria por personas de origen humilde. Esta última característica, nos dice Freud en *Moisés y la religión monoteísta* (1939 [1934- 38]: 12), sería una excepción en el caso de Edipo, porque el héroe es abandonado y luego adoptado por familias socialmente idénticas. En ambos casos, se trata de un hijo destinado a ser rey. Ya sea hijo de Layo o de Pólipo, en los dos casos, se trata de un príncipe destinado a ser rey.

²⁸ “Pero ¿por qué ha de sentir temor el hombre, sobre quien imperan los antojos de fortuna, y no tiene presciencia cierta de nada? Lo mejor es vivir el azar, como buenamente se pueda. Y tú no tengas miedo en punto a la boda con tu madre. Pues son muchos ya los mortales que en sueños han yacido con su madre y es el que hace caso omiso de estas cosas quien sobrelleva con más facilidad la vida”. (*Edipo Rey*, versión de Luis Gil, Labor, 1984: 148)

una mujer. La diferencia, en esta última (*Los hermanos Karamazof*), radica en que el asesinato del padre no es cometido por un hijo ignorante (*Edipo*), o la muerte del tío, por el hijo del padre asesinado (*Hamlet*), sino que se trata de un verdadero parricidio realizado colectivamente por los hijos del padre. Todos los hermanos deseaban cometerlo, pero tan sólo uno de ellos pasó a la acción.

No quiero dejar de citar, tal y como lo hizo Freud (1940: 192), al filósofo francés Diderot, que dijo, un siglo antes de que surgiera el Psicoanálisis:

«Si el pequeño salvaje estuviese abandonado a sí mismo, si conservase toda su imbecilidad y sumase a la poca razón de un niño de cuna la violencia de las pasiones de hombre de treinta años, retorcería el cuello a su padre y se acostaría con su madre.»
(Diderot, 1805: 151)

Una vez narrada sintéticamente la obra en la que Freud se basó para construir su teoría sobre el complejo, pasaré a describirlo no sin antes parar en un punto esencial para que se desarrolle el Edipo: la extremada dependencia en que se encuentra sumida la criatura humana desde el nacimiento mismo.

La familia fue la restauración de la antigua horda primordial y además devolvió a los padres un gran fragmento de sus antiguos derechos (Freud, 1912 -13: 151).

3.1.2. EL ORIGEN DEL SUJETO Y DE LA FAMILIA

Al principio del complejo de Edipo, el bebé está en una relación fusional y de dependencia con la madre debido a la prematuridad de su nacimiento. Esa condición de vida en común hace inevitable el apego de los niños por sus objetos primarios, que son los padres, y, según Freud, sobre ellos van a concentrar todas las pulsiones sexuales.

La criatura humana, a diferencia de otras criaturas, nace prematura, indefensa, y necesita del auxilio de los otros para su supervivencia. Algunos autores, como Rodolfo (1989: 143), incluso han apuntado que:

«Hay que pensar que la dependencia del bebé es tan extrema y polimorfa -al no agotarse en la atención de sus requerimientos biológicos- que la única forma de soportarla es que no sea requerido a tomar conciencia de ella hasta no haber logrado cierto mínimo de autonomía.»

En otros términos, sería tan insoportable tener presente esa indefensión, tan radical, que la omnipotencia temprana vendría

justamente a proteger al niño de que se percate precozmente de que la otra persona es quien lo sostiene.

La madre, persona que normalmente crea un ambiente semejante al uterino para proteger al niño, establece un primer vínculo muy importante, en el que la cercanía corporal, la manipulación, es fundamental. Justamente relacionada con esta vida en común desde la más tierna infancia surge la clásica pregunta sobre el origen del horror al incesto, tema que ya se plantearon los antropólogos Westermarck (1928), Durkheim (1896-1897) y Frazer (1910) y que Freud se empezó a cuestionar a partir de 1913, año en que aparece por primera vez el cuarto ensayo de *Tótem y tabú*. Este ensayo fue, como él mismo dice en el prólogo de la obra (1912-13: 7), su primer intento de aplicar “puntos de vista y conclusiones del psicoanálisis a unos problemas todavía no resueltos de la psicología de los pueblos”.

El punto de vista más difundido por autores como Westermarck (1928, 2: 355 y 356) se centra en que las relaciones incestuosas conducen a una degeneración de la especie que los tabús del incesto y las exigencias exogámicas del matrimonio tienden a prevenir.

Durkheim, en *La prohibición de l'inceste et ses origines* (1896-1897: 34- 63) plantea objeciones a esa tesis por las siguientes razones: 1º Porque esa explicación exigiría una serie de conocimientos sobre la herencia y la genética que difícilmente podrían encontrarse entre los aborígenes australianos o en los habitantes de tribus africanas; 2º Los hechos genéticos no corroboran necesariamente la predicción en torno a la supuesta degeneración antes mencionada, pues las consecuencias de la procreación dependen de las características que puedan aparecer en los antepasados del grupo (éstas pueden ser dañinas, deseables o sin importancia); 3º Algunas sociedades exigían el matrimonio entre parientes, por ejemplo, los casos tan conocidos de las familias reales de los Ptolomeos en Egipto o de los Incas en Perú que casaban a los hermanos con el propósito de mantener la pureza de la especie; Y, por último, aún si se hubiera establecido el tabú del incesto en términos

científicos, no habría razones para justificar la fuerte reacción emocional que implica el pensamiento de la violación del tabú.

Los sentimientos que ocasionan las relaciones íntimas entre familiares han conducido a la teoría aportada por el mismo autor nombrado anteriormente, Westermarck (1928, 2: 350- 353), en el sentido de que hay una repugnancia instintiva hacia las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos. Sin embargo, esta explicación no da cuenta de las diversas formas en que el tabú se da. A veces incluye los parientes paternos, a veces los maternos, frecuentemente diversos parientes por ambos lados de la familia, y casi siempre el parentesco por matrimonio o por consanguinidad.

Freud (1912-13: 125), mantiene que, tanto en la primera concepción (referida a que las relaciones entre parientes conducen a la degeneración de la especie) como en la segunda (la de la repulsión innata a las relaciones entre familiares), el incesto quedaría eliminado y no haría falta recurrir a las prohibiciones, las cuales ponen de manifiesto la tendencia a cometerlo. Esa condición de vida en común hace inevitable el apego de los niños por sus objetos primarios, que son los padres, y sobre ellos van a concentrar todas las pulsiones sexuales. Frazer, en su obra *Totemism and Exogamy* (1910, 4: 97) mantiene que si existiera una aversión innata a las relaciones incestuosas no habría necesidad de leyes que prohibieran tales prácticas:

«No existe ley alguna para que ordene a los seres humanos comer y beber, o les prohíba meter sus manos en el fuego. Los seres humanos comen y beben, y mantienen sus manos alejadas del fuego, instintivamente, por angustia ante unas penas naturales, y no legales, que se atraerían si violaran esas pulsiones. La ley sólo prohíbe a los seres humanos aquello que podrían llevar a cabo bajo el esforzar (*Drängen*) de sus pulsiones. No hace falta que sea prohibido y castigado por la ley lo que la naturaleza misma prohíbe y castiga. Por eso podemos suponer tranquilamente que unos delitos prohibidos por una ley son tales que muchos hombres los

cometerían llevados por sus inclinaciones naturales. Si no existiera una inclinación natural de esa índole, tampoco se producirían aquellos delitos; y si éstos no se cometieran, ¿para que haría falta prohibirlos?»²⁹

Una hipótesis de Darwin reinterpretada por Atkinson ofrecen a Freud una explicación histórico-conjetural que da cuenta del origen de la prohibición del incesto: el mito sobre la horda primordial y el asesinato del padre, y elabora la teoría según la cual proceden de ahí todas las posteriores instituciones culturales y sociales como la familia.

Una vez revisados estos autores³⁰, Freud concluye, citando a Frazer (1910,1: 165), que no le parece satisfactoria ninguna de las soluciones aportadas hasta ese momento³¹ y propone una hipótesis. Para su elaboración, en *Tótem y tabú* (1912-13: 128) Freud recurrió

²⁹ «There is no law commanding men to eat and drink or forbidding them to put their hands in the fire. Men eat and drink and keep their hands out of the fire instinctively for fear of natural not legal penalties, which would be entailed by violence done to these instincts. The law only forbids men to do what their instincts incline them to do; what nature itself prohibits and punishes, it would be superfluous for the law to prohibit and punish. Accordingly we may always safely assume that crimes forbidden by law are crimes which many men have a natural propensity to commit. If there was no such propensity there would be no such crimes, and if no such crimes were committed what need to forbid them?»

³⁰ Acertadamente Belinsky (2000: 39 y 40) en su artículo "Arquitectura de un mito moderno" dice que todos esos autores, a los que Freud reconoce su competencia, no funcionan como autoridades para las materias tratadas, sino más bien le sirven a Freud como contrapunto de su discurso. Para él, las verdaderas autoridades son, principalmente, los poetas que incluyen a determinados filósofos.

³¹ «Thus the ultimate origin of exogamy, and with it of the law of incest- since exogamy was devised to prevent incest- remains a problem nearly as dark as ever.» Según la traducción de Etcheverry (Freud, 1912-13: 126): «Así pues, el origen último de la exogamia, y junto con él el de la ley del incesto- puesto que la exogamia fue creada para impedir el incesto- continúa siendo un problema casi tan oscuro como siempre».

tanto a la teoría darwiniana sobre el estado primitivo de la sociedad humana, narrada en *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (1871,2: 365 y 366), según la cual el hombre habría vivido originalmente “en hordas más pequeñas dentro de las cuales los celos del macho más viejo y más fuerte impedían la promiscuidad sexual”, como a una conjetura realizada por Atkinson (1903: 220 - 223) acerca de que el sistema patriarcal encontró su fin en la rebelión de los hijos y el devoramiento del padre y, finalmente, a la teoría de la comida totémica de Robertson Smith³² (1927: 213 – 313). Este último autor consideraba que el sacrificio en el altar había sido la pieza esencial en el rito de la religión antigua (1927: 214). De los animales sacrificados se alimentaban tanto el dios como cada uno de los adoradores y de esta forma se constituía una unión sagrada entre los comensales (1927: 269). A su vez, y como contraposición, la matanza de la víctima era una acción prohibida para el individuo, sólo permitida cuando toda la tribu participaba y asumía la responsabilidad (1927: 284). Por último W. Robertson Smith identificaba el animal sacrificial con el antiguo animal totémico, y extraía la conclusión de que la matanza y la devoración periódica del tótem habían sido piezas sustantivas de la religión totemista en épocas anteriores a la veneración de las divinidades antropomórficas (1927: 295).

La hipótesis freudiana, hipótesis que él mismo aceptaba que podía parecer fantástica, se podría resumir del siguiente modo:

En un tiempo primitivo, los hombres vivían en pequeñas hordas sometidas al dominio absoluto de un macho violento y celoso que se quedaba con todas las mujeres, impidiendo así a sus hijos la satisfacción de sus tendencias sexuales y expulsándolos, además, del clan (*kin*) a medida que iban creciendo. Para cada uno de estos hijos el

³² Según Belinsky (2000: 44), Freud recurre a una manera de argumentar en la que “compone un delicado tejido de posibles soluciones al enigma planteado: el horror al incesto, el origen del totemismo y la exogamia. Y estas soluciones son como asíntotas que se aproximan cada vez más a la recta (en el fondo infinita) de su solución; que no es exactamente la solución, sino una alegoría de esta”.

padre era considerado como el ideal, siendo temido, respetado y amado a la vez.

Un día, los hijos de la tribu pusieron fin al reino de la horda salvaje. En un acto de violencia colectiva mataron al padre y devoraron su cadáver crudo, como era costumbre, para, de esta forma, llegar a ser igual a él.

«El banquete totémico, sigue diciendo Freud (1912-13: 144), acaso la primera fiesta de la humanidad, sería la repetición y celebración recordatoria de aquella hazaña memorable y criminal con la cual tuvieron comienzo tantas cosas: las organizaciones sociales, las limitaciones éticas y la religión».

Al desaparecer el padre y al querer todos los hijos las mujeres para ellos mismos, provocaban contra ellos la misma hostilidad y se repetiría simplemente la historia biológica del dominio del macho más fuerte, que sería darwinianamente un factor que mejoraría la genética de la especie.

La otra solución para no dar lugar a este conflicto y que les permitiese convivir, pasaría por disfrutar de la sexualidad, pero sujeta a la ley, con lo cual tendrían que renunciar los hijos a las mujeres deseadas³³ (quedando así vinculado el deseo y la ley), causa principal por la que mataron al padre.

«Así salvaron, dice Freud (1912-13: 146,) la organización que los había hecho fuertes y que podía descansar sobre sentimientos y quehaceres homosexuales, tal vez establecidos entre ellos en la época del destierro. Además, quizá fue esa situación la que constituyó el germen de las instituciones del derecho materno... hasta que fue relevado por el régimen de la familia patriarcal.»

³³ Freud añade en *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921: 134) que de este modo se produciría una escisión entre los sentimientos tiernos y los sentimientos sensuales, y los hombres se verían obligados a satisfacerse sexualmente con mujeres ajenas a él, que no le inspiraban ningún amor.

Según Freud, estos debieron ser los orígenes de la primera religión conocida, el totemismo. Sus preceptos y prohibiciones, que coinciden con los deseos reprimidos del complejo de Edipo (1912-13: 145), impondrían las renunciaciones pulsionales anteriormente dichas, como la adoración al tótem, que llevaría implícito la prohibición de dañarlo o matarlo; la renuncia a la madre y a las hermanas (la exogamia); y la prohibición de volver a resolver violentamente la mutua rivalidad, necesaria para mantener el nuevo orden establecido una vez eliminado el padre³⁴.

Así mismo, se pasó de la orfandad o sociedad matriarcal a un orden patriarcal distinto al anterior:

«[...] los nuevos padres nunca alcanzaron la omnipotencia del padre primordial; ellos eran muchos, convivían en asociaciones mayores que la antigua horda, tenían que tolerarse entre sí, permanecían limitados por estatutos sociales.» (Freud, 1939: 80)

¿Qué queda en evidencia en esta reconstrucción freudiana de la prehistoria acerca del precepto de la exogamia? Que ésta responde a la voluntad del padre, y se perpetuaba una vez eliminado éste, en vez de la argumentación tendente a explicar biológicamente el horror al incesto por una idea instintiva acerca del prejuicio de la consanguinidad.

«[...] ni siquiera es seguro que exista ese efecto dañino (a causa de la consanguinidad), y todavía menos que los primitivos lo hubieran discernido y reaccionaran por su causa.» (Freud, 1939: 117)

En décadas posteriores, Lacan volverá a hacer hincapié en este vínculo referente a que el padre que promulga la ley es el padre muerto (Nombre del Padre). Otra forma de decirlo, es que es necesario el

³⁴ Recordemos que toda esta formulación freudiana suscitó una serie de reacciones adversas por parte del cuerpo médico y de una sección de la comunidad psicoanalítica como: Adler, Jung y Rank. Ulteriormente también se opuso la mayoría de la comunidad antropológica en relación al origen prehistórico del “complejo de Edipo” manifestado en “Tótem y tabú”.

asesinato del padre para que la ley esté fundada en el padre (Lacan, 1957-58: 150).

La aportación más importante, a mi modo de ver, que nos hace Freud en estos textos sobre la horda primitiva es que queda con ello, establecido un sistema de lugares en la cadena genealógica que asegura la falta y, de esa manera, la continuidad del deseo del sujeto (el deseo existe en tanto en cuanto hay prohibición).

La siguiente reflexión, en otro orden de cosas, es acerca de si esta conjetura de la horda primitiva es una elucubración o una fantasía del autor sin ningún viso de realidad. El mismo Freud nunca dejó de reconocer el carácter especulativo o mítico de su hipótesis. Lo importante a resaltar no es tanto la exactitud o inexactitud de la existencia de la horda primitiva como la aceptación de este mito como estructurante que se va reflejando a lo largo de las sucesivas generaciones de la humanidad, de casos clínicos y de obras literarias, como, por ejemplo, en el *Edipo* de Sófocles o en *La gata sobre el tejado de zinc caliente* de Tennessee Williams.

Se podría decir que el sistema de trabajo fundamental utilizado por Freud es a través de la elaboración de conjeturas o, como él dice (1940 [1938]: 156 y 1937: 261 y 266), construcciones que sostienen el aparato teórico. Las realiza tanto en sus casos clínicos como en “Juanito” (1909a) o en el “Hombre de los lobos” (1918 [1914]) “Pegan a un niño” (1919), etc.; o en otros trabajos, como en “Tótem y tabú” (1912- 13) o “Moisés y la religión monoteísta” (1939). En este último artículo, el autor plantea una reconstrucción en donde volvería a aparecer el mismo modelo del protopadre: un padre poderoso, iracundo, falto de escrúpulos, temeroso pero a la vez admirado y venerado por todos, que después de sacar a los judíos de Egipto, estar deambulando por el desierto del Sinaí durante una serie de años y pasando por una serie vicisitudes, es asesinado.

El modo de afrontar Freud la reflexión psicoanalítica se podría asemejar a la de cualquier ciencia conjetural como la antropología, lingüística o física moderna.

«Pero así como el arqueólogo a partir de unos restos de muros que han quedado en pie levanta paredes, a partir de unas excavaciones en el suelo determina el número y la posición de las columnas, a partir de unos restos ruinosos restablece los que otrora fueron adornos y pinturas murales, del mismo modo procede el analista cuando extrae sus conclusiones a partir de unos jirones de recuerdo, unas asociaciones y unas exteriorizaciones activas del analizado. Y es incuestionable el derecho de ambos a reconstruir mediante el completamiento y ensambladura de los restos conservados.» (Freud, 1937: 261)

También Lacan intentó efectuar ese tipo de trabajos, prueba de ello es que en el tomo primero de su seminario *Los escritos técnicos de Freud*, él a lo que le da importancia es a la reconstrucción de la historia, a actuar en el pasado a través de lo simbólico. Ésa es, según el autor, la verdadera transferencia. Ésta comienza a trabajar con una suposición: el sujeto supuesto saber.

Durante la exposición del mito de la horda primordial, Freud mantiene dos planos que sostienen una equivalencia: por una parte, la historia de la humanidad; por otra parte, la historia individual. En el primero lo originario es el crimen primordial y la renuncia que conlleva; en el segundo, toda la articulación del complejo de Edipo. Por eso, la cuestión a plantear es cuál es la función del parricidio en el desarrollo ontogenético y en el complejo de Edipo, punto que justamente vamos a pasar a exponer. De todas maneras adelantaremos que según la teoría freudiana el parricidio aparece en forma de fantasía, asociado a la imposibilidad de renunciar a los objetos incestuosos. En este sentido, apuntaría a la dificultad de asumir la ley que aparece encarnada en la prohibición del incesto.

3.1.3. EL COMPLEJO DE EDIPO EN EL NIÑO

El complejo de Edipo surge cuando aparece en el varón el deseo erótico hacia el progenitor del sexo opuesto, y se erige el padre, antes admirado, en rival al obstaculizar al niño en la realización de sus deseos.

El primer objeto erótico del niño es el pecho materno que lo alimenta. Posteriormente, este primer objeto se complementará con la figura total de la madre que, además de alimentar al niño, le dará el conocimiento de una serie de satisfacciones que él buscará repetir durante toda su vida. De esta forma, la madre no sólo se va a convertir en la persona que nutre al niño y le protege contra todos los peligros que le amenazan desde el mundo exterior³⁵, sino que, además, en el mejor de los casos, le va a seducir.

Cualquier madre, ante semejante afirmación, señala Freud (1905a: 203), se horrorizaría y procedería inmediatamente a desmentirla. Entre otras razones, porque consideraría que sus acciones eran puras manifestaciones de amor asexual, al hacer todo lo posible por evitar la excitación de los genitales del niño, más de lo estrictamente necesario al proceder a la higiene de su cuerpo.

¿Por qué decimos, entonces, *en el mejor de los casos*? Porque si no hubiera seducción materna, no habría erotismo posible. Freud, en *Esquema del psicoanálisis* (1940: 188), dice que en la seducción de la madre:

³⁵ Bowlby (1979: 128) llamaría a la persona que ejerce esa función *attachment figure* y sería aquella persona en que se confía cuando surge cualquier dificultad, es decir, una base segura desde la cual operar. Esta figura de apego no solamente es necesaria en los primeros años de vida.

«[...] arraiga la significatividad única de la madre, que es incomparable y se fija inmutable para toda la vida, como el primero y más intenso objeto de amor, como arquetipo de todos los vínculos posteriores de amor... en ambos sexos. Y en este punto el fundamento filogenético prevalece tanto sobre el vivenciar personal accidental que no importa diferencia alguna que el niño mame efectivamente del pecho o se lo alimente de mamadera, y así nunca haya podido gozar de la ternura del cuidado materno. Su desarrollo sigue en ambos casos el mismo camino, y quizás en el segundo la posterior añoranza crezca tanto más.»

De cualquier forma, no podemos perder de vista que aunque la madre tenga una importancia insoslayable como inductora del erotismo infantil, con su involuntaria y no consciente manipulación e intención erótica hacia el bebé, también ulteriormente va a prohibir toda satisfacción libidinal que pasa de un cierto límite (por ejemplo, cuando hay un intento de tocamiento de los genitales o de los pechos maternos o cuando la omnipotencia del bebé lo lleva a un anhelo de apegamiento cutáneo constante), con lo cual se puede decir que la madre seduce, pero de una forma muy ambivalente. Uno de los ejemplos en que se aprecia con más claridad es en el caso de la madre del pequeño Hans, que, por un lado, se comporta de una forma interdictora con respecto a su hijo (le dice a Juanito que le va a cortar el hace-pipí si se sigue tocando³⁶) y, a la vez, le admite en su intimidad, verbigracia, acogiéndole en su cama o desnudándose delante de él.

No debemos olvidar que, al hablar de relaciones incestuosas entre el hijo y la madre en esta época pre-castratoria, no me estoy refiriendo a un incesto fáctico y genital, entre otras razones, porque el niño en este momento no es capaz de concebir el coito, aunque a veces tenga erecciones. Lo incestuoso suele tener formas mucho más sutiles como: una posesividad excesiva, una necesidad de caricias y de contacto cutáneo constante, un intento fusional en el que no

³⁶ Freud (1909a): 31

intervengan elementos terceros, etc. En función de la clínica se podría decir que sólo en aquellos casos en que se han producido experiencias de seducción genital previa, han existido figuraciones genitales.

Con respecto al padre, el niño va a manifestar un interés especial; va a querer aprender todo lo necesario para llegar a ser igual que él y reemplazarlo en todo. Para el niño, es el ser fuerte con el que se identifica (identificación primaria), y, cuando puede, juega con una pipa o se pone a leer su periódico. Esta identificación la puede hacer coexistir, el niño, con el amor al padre sin que origine ningún tipo de conflicto, puesto que el niño no tiene aún ningún temor a la castración y por ende, el amor al padre no va a implicar "ser mujer". El mismo Freud indica en "Psicología de las masas y análisis del yo" (1921*b*: 99):

«Digamos, simplemente: toma al padre como su ideal. Esta conducta nada tiene que ver con una actitud pasiva o femenina hacia el padre (y hacia el varón en general); al contrario, es masculina por excelencia. Se concilia muy bien con el complejo de Edipo, al que contribuye a preparar.»

Tampoco va a suponer ningún problema para el niño mantener simultáneamente los vínculos con su padre y con su madre, vínculos que coexistirán de forma armoniosa hasta que en la fase fálica, sobre los dos o tres años, se intensifiquen los deseos sexuales del niño hacia la madre, y en su imaginación comiencen a aparecer fantasías de poseerla³⁷.

Entonces el padre se convierte en un obstáculo para la realización de sus deseos, que quisiera suprimir. La madre es de su padre. "Tú tendrás también una mujer cuando seas grande" –dice su padre³⁸. Pero, en ese momento, el niño no puede asumir esa realidad y

³⁷ Y ciertamente para una gran parte de los niños, pocas experiencias parecen más satisfactorias que, en ausencia del padre, poder introducirse en la cama de su madre para dormir con ella. Otras veces los intentos de seducción consistirán en mostrarle su miembro viril, del cual se enorgullece.

³⁸ Es de suma importancia que se produzca esta prohibición del incesto. Pero hay que tener en cuenta que, para que sea posible, es necesario que, con anterioridad,

piensa que si su padre no estuviera, los dos –madre e hijo– estarían tranquilos. De ahí las fantasías bélicas, agresivas respecto al papá, los: “nadie te necesita”, “nos bastamos nosotros dos”... los juegos de matarle y las promesas hacia la madre en el sentido de que se casará con ella, que viajarán y tendrán hijos (Dolto, 1971: 79).

La separación del niño respecto a la madre es fundamental en la estructuración de todo sujeto, y su devenir vendrá marcado por esa pérdida. Este proceso de separación de la madre se produce por miedo al castigo paterno.

El niño percibe el enamoramiento hacia su madre como peligroso y teme ser castigado por ese motivo con la pérdida de su pene, porque, aunque sólo tiene una ligera idea de lo que es la satisfacción amorosa, parece que entiende que su órgano genital tiene que ver en ello. Tal amenaza sólo surtirá efecto si va asociada a la visión o a la rememoración del aspecto de un órgano genital femenino, desprovisto de pene, lo que dará visos de realidad a la posibilidad de la castración. Esta contingencia es más verdadera a los ojos del niño en tanto en cuanto puede ponerla en relación con modelos anteriores: la privación del pecho y la separación de las heces, que ya le habían hecho conocer la pérdida de partes de su cuerpo.

Ahora bien, como dice Freud respecto a la castración en los niños, en las “Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis” (1933a: 80):

se haya desarrollado la situación incestuosa. La prohibición tendrá sentido en tanto en cuanto recaiga sobre la erotización de los padres por parte del niño y viceversa. Una interdicción demasiado prematura puede ocasionar efectos muy perniciosos para el pequeño sujeto como: adaptarse compulsivamente al deseo del Otro, la inscripción de vivencias de impotencia y de vacío, etc. (Rodulfo, 1989: 81).

«Desde luego, objetarán ustedes, ése no es un peligro objetivo. A nuestros varoncitos no se les castra por más que se enamoren de la madre en la fase del Complejo de Edipo. Pero no es cosa tan fácil de despachar. Ante todo, no interesa que la castración se ejecute de hecho; lo decisivo es que el peligro amenace de afuera y el niño crea en él.»

En ese mismo artículo, Freud dice que tal vez en esa familia primitiva, el padre castrase a sus hijos y un indicio de que eso fuera así puede ser la existencia de la circuncisión.

Una comparación con la que Freud nos deleita en “Inhibición síntoma y angustia” (1926: 98), con el objetivo de retratarnos más claramente la situación por la que pasan los niños, es la siguiente:

«Supongamos que se trata de un criado joven, enamorado de su señora, de la que ha logrado obtener correspondencia. Es indudable que odiará al marido y señor, más poderoso y fuerte, y que deseará su desaparición. La consecuencia más natural de esta situación será que, al mismo tiempo, temerá la venganza del patrón y surgirá en él un estado de angustia temerosa con respecto al mismo...»

En el niño no solamente aparece el deseo de muerte del progenitor del mismo sexo y el deseo erótico hacia el progenitor del sexo opuesto, sino que también se presentan, en diferentes grados, el amor hacia el progenitor del mismo sexo y el odio hacia el de sexo contrario.

De todos modos, las relaciones del niño con el padre, en esta fase, no se pueden resumir, ni mucho menos, a alguien a quien el niño teme. Incluso en muchas ocasiones podemos ser testigos de grandes signos de ternura del niño hacia su progenitor. Esto pertenece, según Freud, al

“complejo de Edipo” completo (positivo y negativo a la vez), que es mucho más frecuente que el simple y dependiente de la bisexualidad originaria³⁹.

«Es decir (dice el mismo autor en su artículo “El yo y el ello”, 1923c: 35) que el varoncito no posee sólo una actitud ambivalente hacia el padre, y una elección tierna de objeto a favor de la madre, sino que se comporta también, simultáneamente, como una niña: muestra la actitud femenina tierna hacia el padre, y la correspondiente actitud celosa y hostil hacia su madre. Esta injerencia de la bisexualidad es lo que vuelve tan difícil penetrar con la mirada las constelaciones {proporciones} de las elecciones de objeto e identificaciones primitivas...».

Este componente de amor al padre nunca está ausente en el “complejo de Edipo”. Es el que proporciona el final del “complejo de Edipo”. El niño se va a identificar con el padre en la medida en que lo ama⁴⁰. A esa identificación la denominamos secundaria. Es llamada así no sólo porque viene después de un investimento del objeto, sino también con relación a un modo de identificación más primitivo y enigmático, llamado identificación primaria⁴¹.

En esta relación triangular madre-hijo, hijo-padre y madre-padre entra algo en juego que es del orden de lo equilibrado y lo suficiente, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Si no se produjese la suficiente unión del hijo con el deseo materno, el sujeto enfermaría, se produciría un bloqueo en el desarrollo del “complejo de Edipo”. Esos serían los casos de madres que no están pendientes de sus hijos o

³⁹ Tal vez sería más adecuado hablar de *indiferenciación* de la libido que de *bisexualidad* pues ésta última sería el resultado de las identificaciones cruzadas y de las elecciones de objeto.

⁴⁰ Es muy importante tener en cuenta que lo que rige las identificaciones es la tendencia positiva, el amor.

⁴¹ En la relación oral es donde Freud plantea este tipo de identificación, que es al mismo tiempo relación con el otro y asimilación al otro. Dicho de otro modo, en la fase oral, resulta totalmente imposible distinguir entre la investidura de objeto y la identificación.

que incluso los abandonan. Si, por el contrario, se produjese un exceso, el sujeto se estancaría.

Asumir la posibilidad de la castración pone fin al complejo de Edipo. Las investiduras de objeto son sustituidas por identificaciones y la autoridad paterna es introyectada en el yo formando el superyó.

Volviendo al tema del complejo de castración, ¿qué posibilidades tiene esta pequeña criatura de resolver el conflicto entre el interés por esa parte tan importante de su cuerpo y el deseo de poseer a su madre y suprimir al padre?

En este dilema suele decantarse el niño por salvar su miembro sexual y apartarse del “complejo de Edipo”.

¿Qué ocurre entonces con la carga libidinosa de esa excitación? Caben varias posibilidades, nos dice Freud en *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis* (1933a [1932]: 85):

- Que se reprima conservando su carga y permaneciendo inmodificada en el ello. En esta primera posibilidad, a diferencia de la siguiente, tiene un cierto porvenir el “complejo de Edipo” y, por consiguiente, el deseo inconsciente.
- Que quede totalmente aniquilada y la libido se encamine por otras vías. Según Freud (1924a: 185), ésta sería la solución normal e ideal del “complejo de Edipo”.
- Que se produzca una regresión de la organización de la libido a un estadio anterior.

Dentro de estas tres opciones, como vemos, el autor da por sentado que el “complejo de Edipo” tendría que desaparecer. Curiosamente, esta afirmación no vendría avalada por ninguno de los casos clínicos que él expone en su obra. Ni del Hombre de los Lobos (1918 [1914]), ni del Hombre de las Ratas (1909*b*), ni de la chica de un caso de homosexualidad femenina (1920), ni de él mismo, se podría afirmar, que habían hecho naufragar o demoler sus respectivos complejos de Edipo.

¿Qué repercusiones tendría en el niño en el caso en que se produjese la primera posibilidad? Según Freud serían las siguientes:

- Que el niño renuncie y reprima sus deseos libidinosos hacia su madre, haciéndolos recaer sobre un objeto real no incestuoso, o, lo que es lo mismo, que se produzcan una serie de desplazamientos objetales exogámicos (Freud, 1940: 190).
- Que perdure hacia la madre (en el caso en que se haya identificado con el padre) una simple ternura desexualizada (Freud, 1924*a*: 184 y 1923*c*: 34)
- Que hacia el padre tenga mucha más angustia y odio que antes y, además, aparezcan actitudes de terquedad o desafío como consecuencia de la retrotracción de la masculinidad (Freud, 1940: 190).
- Que el niño, al tener que renunciar a las cargas de objeto que había concentrado en sus padres, y como compensación de esa pérdida de objeto, intensifique la identificación secundaria con el padre, con lo cual se afirmaría la masculinidad en el niño (Freud, 1923*c*: 34).

- Que el niño internalice la autoridad del padre en el yo, ubicándose como una instancia especial aparte, llamada superyó (Freud, 1924a: 184)⁴².
- Que posteriormente el niño se reconcilie con el padre, si ha conservado contra él alguna hostilidad; o que se independice, si es que está sometido. De esta forma quedará creada la contradicción de la nueva generación con respecto a la antigua, factor sumamente importante para el progreso de las civilizaciones (Freud: 1916-17: 307).

Todas estas posibilidades se pueden sintetizar con palabras de Szpilka, de su libro *Crear en el inconsciente* (2002: 178):

«Freud señala que para poder ejercer la función masculina adecuadamente, el hombre debe renunciar a su función fálica con la madre, soportar un vínculo de amor homosexual con el padre, con quien podrá finalmente identificarse, recibiendo la donación fálica por su intermedio, con toda la renuncia incestuosa y asunción

⁴² Su fuerza tiene un doble origen: por una parte, la severidad parental, simbolizada por la importancia de la amenaza de castración. Por otra parte, la investidura ambivalente del padre, ya que es ese amor hacia el padre el que condiciona la identificación. En esta primera teorización, Freud establece un paralelismo entre la severidad del superyó y severidad de la instancia paterna interiorizada en él. Posteriormente, en una segunda teoría, Freud influido por algunas importantes objeciones efectuadas por Melanie Klein, rectificará diciendo en su artículo “El malestar de la cultura” (1930: 126): «[...] la severidad del superyó desarrollado por un niño en modo alguno espeja la severidad del trato que ha experimentado. Parece independiente de ella, pues un niño que ha recibido una educación blanda puede adquirir una conciencia moral muy severa. Empero, sería incorrecto pretender exagerar esa independencia; no es difícil convencerse de que la severidad de la educación ejerce fuerte influjo también sobre la formación del superyó infantil. Cabe consignar también que en la formación del superyó y en la génesis de la conciencia moral cooperan factores constitucionales congénitos, así como influencias del medio del contorno objetivo {real}; y esto en modo alguno es sorprendente, sino la condición etiológica universal de todos los procesos de esta índole». Laplanche (1980: 339) nos dice que Freud, con este enunciado llega a una solución en la que coexisten elementos complementarios: por una parte, la violencia de las pulsiones; por otra parte, la fuerza de las prohibiciones.

de la castración que ello implica, como que debe de ser autorizado por el superyó para el uso masculino de su pene».

O, dicho de otra forma por el mismo autor, en el mismo texto:

«[...] el hombre debe poder ser una mujer para el padre para poder finalmente ser hombre identificándose con su ejercicio masculino legal y en la renuncia a su incesto (2002: 178).»

Freud es partidario de que en muy pocos casos los sujetos suelen alcanzar este nivel, porque hay muchos sujetos que permanecen sometidos de por vida a la autoridad paterna y son incapaces de enfocar su libido a un objeto sexual no incestuoso (1916-17: 307).

Este mismo pasaje por el que han de atravesar los jóvenes es por el que tienen que pasar los niños pertenecientes a pueblos primitivos en los ritos de iniciación, sólo que de una manera más clara y abarcando una menor extensión en el tiempo, como nos lo han enseñado autores como J. G. Frazer⁴³.

⁴³ En uno de estos ritos, relatado por Frazer (1890: 780), los niños de la isla Ceram que van a ser iniciados, son llevados con los ojos tapados hacia una casa que la llaman *kakiana*. Los sacerdotes, junto con los muchachos, van entrando en la cabaña y, a medida que cada uno de ellos va desapareciendo dentro, se oyen terribles gritos, surgiendo a la vez, del interior del recinto, una espada ensangrentada. Esta es la señal de que ha sido descabezado el muchacho, y el demonio (que previamente ha sido llamado a voces por el sacerdote) le ha llevado al otro mundo donde le regenerará y transformará. A la vista de la espada, las madres lloran y se lamentan, gritando que el demonio ha asesinado a sus hijos. Los muchachos, durante la permanencia en la cabaña, que puede ser cinco o nueve días, son aleccionados por el jefe y los sacerdotes acerca de las leyes de la sociedad, de la conducta que deben seguir con sus parientes consanguíneos y las tradiciones y secretos de la tribu.

Algunos de los aspectos que destaca Tubert (1982: 44 -48) de este proceso son:

- Que el rito está marcando la muerte de la infancia y los primeros pasos de la vida adulta.
- Que el rito está marcando el momento de la separación del niño de su madre y de vinculación al mundo de los hombres. Aquí los padres dejan de ser rivales para convertirse en partícipes del mundo social en que se incluye al iniciado.

La heterosexualidad no es la única salida. La otra es producto de la bisexualidad y consiste en que el niño para evitar la castración tan temida, busque una solución por el lado de la feminidad, ocupando el lugar de la madre y haciéndose amar por el padre. Pero el sujeto comprende rápidamente que hacerse amar por él consiste en pasar a la categoría de mujer y esto le lleva también inequívocamente a la castración, pues se tendría que someter a ella para poder ser amado como una mujer por el padre. De este modo, ambos deseos, el de suprimir al padre y el amoroso, sucumben a la represión.

Con la realización de toda esta labor, el niño ha conseguido protegerse de la amenaza de castración. Más exactamente se podría decir, utilizando las palabras del mismo Freud (1924a: 184):

«El proceso en su conjunto salvó una vez a los genitales, alejó de ellos el peligro de la pérdida, y además los paralizó, canceló su función. Con este proceso se inicia el periodo de latencia, que viene a interrumpir el desarrollo sexual del niño».

Este periodo de latencia se caracteriza, además de por la inhibición sexual ligada al miedo de la castración, por una capacidad sublimatoria que le llevaría al sujeto a una búsqueda epistemofílica y a un mejor rendimiento escolar⁴⁴.

Una vez terminada la latencia, la genitalidad volverá a irrumpir fuertemente en la pubertad y, además, se producirá un retorno al “complejo de Edipo”. Esta evolución de la función sexual en dos fases, interrumpida por la latencia, sería, según Freud, una peculiaridad biológica que caracterizaría a la especie humana.

⁴⁴ Esta conceptualización freudiana sobre la latencia nos parece difícil de sostener sobre todo en lo referente al tema de la sexualidad, que lejos de pensar que entra en receso, creemos que, o continúa o incluso se intensifica. En la latencia los sujetos varones se suelen embarcar en fantasías eróticas acompañadas frecuentemente de masturbaciones y en enamoramientos idealizados.

Por último, decir que el par de antítesis masculino-femenino, sobrevendría en la pubertad. En el varón surgiría el deseo de penetración en la vagina recientemente descubierta y se establecería una nueva relación hacia la mujer, que, de todas maneras, tendría sus raíces en el “complejo de Edipo”. Como consecuencia de ello, podrían quedar en evidencia aspectos importantes, por ejemplo, que no confluyan debidamente la corriente sensual y cariñosa, y a la hora de realizar la elección de objeto les suponga una considerable dificultad, viéndose obligados a buscar mujeres en las que no concurren el amor "terreno" y el amor "divino", pues despertarían sus recuerdos incestuosos, es decir, buscarían inconscientemente mujeres a las que valorar psíquicamente, pero que no les produzcan ningún tipo de excitación y aquellas otras que les produzcan excitación no van a poder amarlas (si las aman no las desean y si la desean no las aman). Lo más frecuente es que los jóvenes sean capaces de realizar una cierta síntesis entre las dos corrientes (Freud, 1912: 1712).

Freud supuso durante muchos años que las teorizaciones que él había realizado del Edipo en base al modelo del varón, se podrían trasladar sin muchas diferencias a la niña. Posteriormente, Freud se vio obligado a revisar dicha idea⁴⁵ reformulando el complejo de Edipo en la niña como vamos a ver en el apartado siguiente.

3.1.4. EL COMPLEJO DE EDIPO EN LA NIÑA

Al comenzar este capítulo parece conveniente recordar cómo todo lo relacionado con la feminidad y Freud ha suscitado una continua

⁴⁵ Freud fue percatándose gradualmente de la asimetría en las relaciones edípicas de los dos sexos. El primer esbozo lo hizo en el artículo de 1925 “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos”. Posteriormente lo retomó y lo desarrolló en: “Sobre la sexualidad femenina” (1931), en la conferencia 33^a de las *Nuevas Conferencias* (1933b) y finalmente en *Esquema del psicoanálisis* (1940b).

polémica, tanto dentro como fuera del ámbito psicoanalítico. En muchas ocasiones se le ha criticado de antifeminista⁴⁶.

Mientras tanto, se pueden encontrar escritos de feministas de principios de siglo, por ejemplo Grete Meisel-Hess (en Raether, 1987: 191), que lo citaban con frecuencia, considerando que presentaba pruebas científicas de los efectos de la hipocresía social en la vida sexual, sobre todo en lo referido a la mujer. Otro dato significativo que nos aporta Tubert (2001: 26 y 27), es el hecho de que Freud se adhiriera a la *Liga para la protección de la maternidad y de la reforma sexual*, fundada en 1905 por Helene Stöcker y otras feministas que defendían el reconocimiento de las uniones no matrimoniales, la equiparación de los hijos legítimos e ilegítimos, el establecimiento de un seguro de maternidad, la ilustración sexual, la anticoncepción, la independencia económica e igualdad jurídica de la mujer y la despenalización del aborto⁴⁷.

De todas maneras, y sin lugar a dudas, la tesis más controvertida de Freud con respecto a este tema, es la idea defendida por él acerca de la esencia masculina de la libido humana, que se basa en dos importantes principios:

- la defensa de la creencia de un sólo órgano genital tanto en el niño como en la niña durante la fase fálica y
- la importancia concedida a la fase preedípica (fase que desarrollaré más adelante) especialmente en la niña al verse obligada ésta a un cambio de objeto al transitar por el “complejo de Edipo”.

⁴⁶ Incluso hay algunos autores, como Gabrielle Rether (1987: 183-196), que sostienen que Freud perteneció a la liga antifeminista.

⁴⁷ Ute Gerhard (1991: 368 y 369) señala en su libro titulado *Unerhört* que a finales de los años 20 y comienzos de los 30, se registró un movimiento de protesta contra el parágrafo 218 del Código penal alemán que criminalizaba el aborto. A dicho movimiento se sumaron conocidos artistas, científicos y literatos, uno de los cuales fue Freud. Según el mismo autor, el posicionamiento de Freud pudo tener que ver con el arresto de dos médicos, Friedrich Wolf y Else Kienle, los cuales apoyaron abiertamente la causa.

Con este planteamiento, Freud se decanta tanto por la no diferenciación inconsciente de los sexos como por una organización edípica en términos asimétricos, a pesar de que durante muchos años él había sido partidario de que el “complejo de Edipo” del varón podría ser extrapolado a la niña⁴⁸.

Para entender mejor el planteamiento que hace Freud sobre la mujer, recordaré su oposición a hacer simétricos los conceptos del “complejo de Edipo” y de “complejo de Electra” a través de las palabras de Jaime Szpilka:

«Es que hablar de un complejo de Electra como simétricamente opuesto en la mujer al complejo de Edipo en el hombre significaría ni más ni menos que la plena naturalización de la cuestión. Como si el complejo de Edipo emanara de fuentes instintivas biológicas, anatómicas u hormonales, que harían que el niño ame naturalmente a su opuesto sexual, la madre, y la niña ame naturalmente a su opuesto sexual, el padre. Pero justamente la insistencia en el Edipo tanto para la niña como para el niño muestra que la cuestión de la sexualidad pasa en el sujeto humano por un cauce que trasciende ampliamente el puro desarrollo natural. Justamente mantenerse en el Edipo para ambos sexos implica que no hay acceso a la sexualidad que no pase por una interdicción de goce con lo real representado por el objeto primordial materno, y que la medida de la interdicción del goce está dada por el falo, no como representante privilegiado de lo masculino como dominante, sino como significante del acceso al orden simbólico...» (Szpilka, 2002: 175)

Más adelante, el mismo autor agrega:

⁴⁸ En las *Conferencias de introducción al psicoanálisis* (1917 [1916-17]: 303) Freud puso claramente de manifiesto cómo las elaboraciones teóricas que había efectuado del Edipo en base al modelo del varón se podían trasladar a la niña: «[...]...sólo he pintado la relación del varoncito con su padre y con su madre. Con las necesarias modificaciones, las cosas son en un todo semejantes en el caso de la niña pequeña. La actitud de tierna dependencia hacia el padre, la sentida necesidad de eliminar por superflua a la madre y ocupar su puesto...»

«Vale la pena repetir que el hecho de que el falo entre en juego como medida, solamente marca el valor del padre como índice de lo que va a faltar para siempre en el goce libidinal entre la madre y el niño; lo que falta para la completitud del goce a ser siempre lo que el padre aporta.» (Szpilka, 2002: 176)

Aunque haya comenzado por una síntesis de la sexualidad femenina (que iré desglosando en la medida en que vaya tratando una serie de conceptos sobre el desarrollo de la niña), de todos es sabido que a Freud la teorización respecto al “complejo de Edipo” en las niñas se le resistió durante años y jamás consideró sus artículos “Sobre la sexualidad femenina” (1931) y “La feminidad” (1933*b*) como definitivos. Dejó abierto el debate e invitó a sus discípulos a explorar “el continente negro”. Prueba de ello es lo que manifestó en el año 1933 al final de la conferencia número treinta y tres:

«Esto es todo lo que tenía que decirles acerca de la feminidad. Es por cierto incompleto y fragmentario⁴⁹, y no siempre suena grato... Si ustedes quieren saber más acerca de la feminidad, inquieran a sus propias experiencias de vida, o diríjense a los poetas, o aguarden hasta que la ciencia pueda darles una información más profunda y mejor entramada.» (Freud, 1933*b*: 125)

Se puede decir que hasta los años 30 no coronó en cierta medida esta conceptualización; sin embargo, la conciencia de las diferencias en un grado importante surgieron mucho antes como en: Dora (1905*b*), “Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre” (1910*b*), “Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa” (1912), y “Un caso de paranoia que contradice la teoría psicoanalítica” (1915).

⁴⁹ Años antes, en 1923, Freud ya había manifestado que la descripción que había realizado en su artículo “La organización genital infantil” (p. 146) tan solo atañía al varón y que le era forzoso constatar que existía una gran incertidumbre en cuanto a los materiales de los que disponía para describir los procesos correspondientes en la niña.

Abundando en este tema, Freud en sus escritos apunta una serie de diferencias en relación con el proceso de transformación de la niña en el sentido de que éste es mucho más complejo que el del hombre. La niña, en contraposición al niño, ha de cambiar de objeto de amor (ha de transferir su libido de la madre al padre), cambiar de zona erógena (la erogenización del clítoris cede lugar a la vagina⁵⁰) y cambiar de la posición activa a la posición pasiva⁵¹ en relación al objeto de amor. Ahora bien, esta transformación nada tiene de proceso natural: no existe ninguna atracción automática por el sexo opuesto que pudiera guiar a la niña hacia el amor de su padre. No es el instinto o la naturaleza, como en los animales, los que ordenan el destino sexuado, sino más bien la cultura.

Otra diferencia es la importancia que Freud otorga a la fase preedípica en la niña, hasta tal punto que la universalidad del "complejo de Edipo" podría verse cuestionada. Pero Freud llega a la conclusión de que no hay que hacer ninguna "corrección" y cuando quiere dar un modelo de lo que sucede en este periodo preedípico lo compara con el descubrimiento de la civilización minoico-micénica tras de la civilización griega diciendo a reglón seguido:

⁵⁰ Acertadamente, Tubert (1988:34) hace las respectivas puntualizaciones a los dos cuestionamientos que se han planteado frecuentemente en relación a este cambio en la niña. En primer lugar, la autora dice que se ha criticado la idea del clítoris como órgano masculino (algo así como pene atrofiado), pero Freud nunca defendió tal cosa. Él se refiere en los *Tres ensayos* a que la sexualidad de la niña es masculina en tanto que el referente es el falo y que se trata de fines sexuales activos. En segundo lugar, Freud tampoco habló de orgasmos clitoridianos y vaginales. De lo que habló, como hemos dicho más arriba, es de un desplazamiento de la zona erógena directriz. Esta idea no implica la eliminación de la excitabilidad del clítoris, sino la modificación de su destino.

⁵¹ Como dice Piedad Ruiz (2005: 91) en su artículo "El sujeto sexuado: entre el destino y la responsabilidad", puede ser que la pasividad sea femenina: «sí por pasividad entendemos su particular manera de esperar y demandar amor, su especial sabiduría de la dependencia materna y sus estragos, su eterna y permanente pregunta sobre el deseo, la renuncia narcisista que conlleva la maternidad, etc.»

«En este ámbito de la primera ligazón-madre todo me parece tan difícil de asir analíticamente, tan antiguo, vagaroso, apenas reanimable, como si hubiera sucumbido a una represión particularmente despiadada.» (Freud, 1931: 228).

En el desarrollo de las niñas también es sumamente importante la primera fase de vinculación con la madre, al convertirse ésta en un objeto privilegiado de las pulsiones genitales.

En dicha fase preedípica, para la niña, al igual que para el niño, el primer objeto amoroso es la madre (fase preedípica dominada por el complejo negativo). Freud en *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis* (1933b [1932]: 110) dice:

«El primer objeto de amor del varoncito es la madre, quien lo sigue siendo también en la formación del complejo de Edipo y, en el fondo, durante toda la vida. También para la niña tiene que ser la madre el primer objeto; en efecto, las primeras investiduras de objeto se producen por apuntalamiento en la satisfacción de las grandes y simples necesidades vitales, y las circunstancias de la crianza son las mismas para los dos sexos.»

Durante esta época el padre no es más que un molesto rival, aunque su hostilidad contra él no alcanza la magnitud característica del niño.

En algunos casos, dice Freud en su artículo “Sobre la sexualidad femenina”, la vinculación a la madre va más allá de los cuatro o cinco años⁵², e incluso muchas mujeres quedan detenidas en esa unión, sin alcanzar jamás una verdadera inclinación hacia el hombre.

⁵² Si la niña se queda en esa vinculación, al contrario que el niño, no tiene nada que perder, no está amenazada por nada.

Un caso en que Freud lo entiende como fijación al complejo materno (desplazado sobre la señora "K") es Dora (1905*b*). Además, también es importante reseñar este caso como paradigma inaugural de la rivalidad de la niña con el padre, desplazado al señor "K" y a Freud, como consecuencia de la transferencia llevada a cabo en el tratamiento.

De todo ello se deduce que es un periodo de una enorme importancia. En ese mismo artículo, citado anteriormente, "Sobre la sexualidad femenina" (1931: 232 y 233), el autor manifiesta que ha advertido desde hace mucho tiempo que:

«... muchas mujeres que han escogido a su marido según el modelo de padre o lo han puesto en el lugar de éste repiten con él, sin embargo, en el matrimonio, su mala relación con la madre. Él debía heredar el vínculo-padre y en realidad hereda el vínculo-madre. Se lo comprende con facilidad como un evidente caso de regresión. El vínculo-madre fue el originario; sobre él se edificó la ligazón-padre, y ahora en el matrimonio sale a la luz, desde la represión, lo originario. El endoso de ligazones afectivas del objeto-madre al objeto-padre constituye, en efecto, el contenido principal del desarrollo que lleva hasta la feminidad. Si tantas mujeres nos producen la impresión de que la lucha con el marido ocupa su madurez como la lucha con la madre ocupó su juventud, a la luz de las puntualizaciones precedentes inferiremos que su actitud hostil hacia la madre no es una consecuencia de la rivalidad del complejo de Edipo, sino que proviene de la fase anterior...»

Freud se pregunta en su artículo de "La feminidad" cómo se manifiestan estas relaciones libidinosas entre madre e hija y dice que son de muy variadas formas. Una de ellas es a través de la fantasía de hacerle un hijo a la madre o tenerlo de ella⁵³.

⁵³ Otra de las formas queda muy bien expresada, a mi modo de ver, por la escritora Cristina Peri Rossi (Vaccarezza, 2004: 43) en su relato *Primer Amor*: «[...] en cambio, mi madre y yo éramos una pareja perfecta. Teníamos los mismos gustos (la música clásica, los cuentos tradicionales, la poesía, la ciencia),

La niña, posteriormente, se aparta de la madre porque la hace responsable de su carencia de pene y además porque considera que ella también está castrada. Si se vuelve hacia el padre, lo hace para que éste le dé ese pene que la haría semejante a él. En el momento en que la niña se percata de que tampoco es posible que su padre se lo puede dar, sustituye el deseo de tener un pene por el de tener un hijo del padre.

Más tarde se debe producir una separación con la madre y una orientación hacia el padre, pero, ¿cómo se produce? Como ya sabemos, no basta con decir que transcurre por una mera cuestión de maduración biológica o por una atracción recíproca de los dos sexos que impulsa a la niña hacia el papá y al niño hacia la mamá. Entonces, si no es por eso, ¿por qué se disuelve esta vinculación entre la niña y la madre?, ¿qué factores influyen en ello? Según Freud (1933b [1932]: 113-116 y 1931: 233- 237)

1. Puede que la niña reproche a la madre que la haya abandonado para atender a otros bebés. Como dice Freud en el artículo anteriormente mencionado (“Sobre la sexualidad femenina”), *«el amor del niño es desmesurado: exige exclusividad; no se conforma con participaciones»*. Eso hace que surja mucha hostilidad hacia su madre.
2. Puede que la niña reproche a la madre que no haya sido bien alimentada.

compartíamos los temores. ¿Qué más podía pedirse a una pareja?»

3. Otro puede ser que reproche a la madre haberla seducido para luego prohibirle la satisfacción sexual. Pero estos factores también se pueden producir en la relación con el hijo varón y no ser suficiente para que se produzca una separación de ella. Entonces, ¿cuál va a ser ese elemento decisivo que sí va a influir para que la niña se desprenda de la madre?
4. El romper el mito de la madre fálica, o peor aún, el hacerla responsable de su carencia de pene y no perdonarle tal desventaja. Esto hace referencia al encuentro de la niña con la diferencia sexual que hace que su propia valoración caiga (ver que ella no tiene, lo entiende como una falta y como un signo de inferioridad) a la par que el vínculo mantenido hasta ahora con su madre. Por tanto, el alcance del descubrimiento de la castración materna afecta de lleno a la niña y la confronta a la propia castración.
5. A pesar de la existencia de todas estas motivaciones, a Freud le seguían pareciendo insuficientes para explicar la hostilidad de la niña hacia la madre, y añade una más: la ambivalencia característica de las primeras fases amorosas, es decir, el vínculo de la niña pequeña con su madre debió de haber implicado, desde el inicio, amor y odio. Pero a eso se le podría objetar que si el inicio de la relación del niño con su madre también estaba caracterizada por la ambivalencia, ¿cómo es que éste logra mantener intacta su vinculación con la madre? Freud argumenta que la diferencia radica en que el niño logra mantener su vinculación con la madre, no menos poderosa que la de la niña, gracias a que puede resolver su ambivalencia transfiriendo la hostilidad hacia el padre (Freud, 1931: 237).

Retomando el punto cuarto, cuando Freud afirma que la niña reconoce su carencia de pene (sobre los tres años y medio), no quiere decir que eso implique que lo acepte. Por el contrario, puede perdurar

durante mucho tiempo, a nivel inconsciente, el deseo de tener un órgano genital masculino. Éste va a ser un punto crucial en la evolución de la niña que le puede llevar, según Freud (1933b: 117 y 118), por tres caminos diferentes:

1. A una intensa reacción contra el onanismo clitoridiano (tal actividad la relacionaba con sus deseos sexuales dirigidos hacia la madre), que para ella implica, a partir de ese momento, una humillación narcisista insoportable. Dicho de otro modo, en el momento en que se compara ella con el niño varón, se siente tan ofendida en su “amor propio”, que renuncia a la satisfacción clitoridiana, rechaza su amor a la madre y reprime, con ello, en muchos casos, buena parte de sus impulsos sexuales. Según Freud, esta evolución favorecería en cierta medida a la feminidad.

Pommier (1985: 24 y 25) en su libro titulado *La excepción femenina. Ensayo sobre los impases del goce*, siguiendo este primer camino propuesto por Freud, nos dice cómo, en algunas niñas, el descubrimiento de la ausencia de pene les haría significar retroactivamente en qué lugar abolido le instituyó su madre. Esta lectura se podría resumir en las siguientes frases: "porque no soy varón, mi madre no me ama" o "es porque no he sido el falo porque no tengo pene". La ausencia de pene está así en el origen de una total ausencia de valor. La asociación lógica quedaría del siguiente modo: “no tengo pene, luego no tengo falo”.

No pene = no falo

2. A aferrarse a su masculinidad y conservar durante mucho tiempo la esperanza de tener un pene.

La niña, igual que el varón, intenta dar a su madre lo que le falta, convirtiendo, de este modo, a su madre en una madre fálica.

Posteriormente, la niña, al identificarse con la madre fálica o con el padre, podrá ser a su vez fálica. Esta actitud influye en la elección de objeto de la niña en el sentido de homosexualidad manifiesta, aunque ésta no se derive en línea directa de la masculinidad infantil.

«Parece deberse a que también esas muchachas toman por objeto al padre durante cierto lapso y se internan en una situación edípica. Pero luego son esforzadas a regresar a su anterior complejo de masculinidad en virtud de las infaltables desilusiones con el padre. No es lícito sobrestimar el valor de tales desengaños; tampoco le son ahorrados a la niña destinada a la feminidad, y en ella no producen igual resultado.» (Freud, 1933b: 120 y 121)

Pommier (1986: 25) dice, refiriéndose a este segundo camino, que el vínculo entre la madre y la hija se produce de tal modo que permite negar la castración con poco gasto, sin fetiche, sin transgresión ruidosa, sin toda la parafernalia de la perversión masculina. Este tipo de relación filial, desplazado posteriormente a otras mujeres, tejerá un modo de relación que pueda evocar a la homosexualidad, aunque no requiera nada físico. De este modo, se iguala el pene al falo. Aquí el significante paterno no ofrecerá ninguna ayuda. Se constituirá en objeto de rivalidad o de odio, y no de amor.

Falo = pene

3. Esta tercera posibilidad abre una vía propia a una feminidad caracterizada por un cambio de objeto (deja a la madre y toma al padre como objeto) y un cambio de órgano (del clítoris a la vagina).

- 3.1. ¿Cómo se produce el cambio de objeto? Como señalé anteriormente, se puede decir que la niña ama a su madre en tanto en cuanto es fálica, y en el momento que descubre que

está castrada inevitablemente la desvaloriza y la abandona (bajo el signo de la hostilidad) como objeto amoroso y la sustituye por el padre con la ilusión de que le pueda dar lo que la madre le negó.

Por tanto, se podrían resaltar dos elementos: en primer lugar, que la niña deviene mujer en la medida en que quiere tener lo que a la madre le falta; y en segundo lugar, que lo que impulsa a la niña hacia el padre, no es la atracción por el hombre, sino el odio hacia la madre. Otra postura diferente, que parece importante resaltar, es la que mantiene Karen Horney. En lo que ella hace hincapié no es en el odio que la niña experimenta hacia su madre (ya se trate por el odio por la rivalidad fálica o por el odio por la mujer castrada) sino en la decepción que la niña encuentra en la relación con su madre.

En el momento en que la niña se percató de que tampoco es posible que su padre se lo pueda dar, sustituye el deseo de tener un pene por el de tener un hijo del padre (posición femenina).

«Es grande la dicha, dice Freud, cuando ese deseo del hijo halla más tarde su cumplimiento en la realidad, y muy especialmente cuando el hijo es un varoncito, que trae consigo el pene anhelado.» (Freud, 1933b: 119)

Este pasaje indica claramente cómo, en el pensamiento de Freud, es, a fin de cuentas, la envidia de pene lo que permite a la niña volverse femenina, desviándola de la madre al padre, punto de vista paradójico, que justifica que Freud considere este deseo del pene como específicamente femenino.

De este modo, entrará la niña en el “complejo de Edipo” y comenzará a comportarse frente al padre o sustitutos

paternos de forma coqueta y seductora; se mostrará celosa; no tendrá mayor alegría que la de salir con él, la de acaparar su atención y su afecto. Ella le confesará sus maravillosos proyectos: él será su marido, la llevará a una bonita casa y tendrá muchos niños.

Sin embargo, con respecto a la madre, la hostilidad que ya existía contra ella se intensifica ahora, pues ésta pasa a ser la rival que recibe del padre todo lo que la niña anhela de él. La niña ha llegado a ser mujer.

En palabras de Szpilka se podría decir que:

«[...] la mujer debe de ser un hombre decepcionado por la madre para poder finalmente ser una mujer, recibiendo el falo del padre a través de la fantasía de normalización final en relación a la ecuación pene-bebé.» (Szpilka, 2002: 178)

Este pasaje de la fase preedípica a la primera fase del Edipo femenino es sumamente importante. Según Freud, una de las problemáticas femeninas más importantes, no es, en el fondo, otra cosa que el retorno a la antigua relación con la madre y, por tanto, la oscilación entre los dos objetos de amor y las dos identificaciones que implican. Por ello, nos podríamos preguntar si realmente se produce en la niña una sustitución de la madre por el padre, o es la madre la que continúa actuando a través de la figura del primero⁵⁴.

«Tomando como base la prehistoria, sólo destacaré, aquí que el despliegue de la feminidad está expuesto a ser

⁵⁴ Frías Oncina (2005: 107) en el artículo “La posición femenina como encrucijada fértil: el retorno de la sexualidad reprimida como enigma” plantea que, tal vez, Freud se encuentre en este callejón sin salida para el “complejo de Edipo” en las mujeres debido a que, según él, lo que preside el intento de separación de la madre es el odio (por lo cual la libido seguiría adherida a la madre bajo la forma del odio) y no un duelo que posibilite la elaboración de la pérdida.

perturbado por los fenómenos residuales de la prehistoria masculina. Las regresiones a las fijaciones de aquellas fases preedípicas son muy frecuentes; en muchos ciclos de vida se llega a una repetida alternancia de épocas en que predomina la masculinidad o la feminidad.» (Freud, (1933b [1932]): 121)

Es de tanta importancia éste pasaje, que, en el artículo “Sobre la sexualidad femenina” (1931: 228), Freud dice:

«Puesto que en esta fase (preedípica) deja espacio para todas las fijaciones y represiones a que reconducimos la génesis de la neurosis, parece necesario privar de su carácter universal al enunciado según el cual el complejo de Edipo es el núcleo de la neurosis.»

Otra importante dificultad en este tiempo del Edipo femenino, es justamente que en el momento en que la niña se ve abocada a rechazar a su madre como objeto de amor (el momento de más hostilidad hacia ella), es cuando debería identificarse con ella para ocupar su posición femenina con respecto al padre. Dicho de otra forma, otra dificultad del Edipo femenino implica identificarse con aquella persona que debe de ser abandonada como objeto de amor.

Todos estos procesos inconscientes encaminan a que las niñas realicen elecciones de objeto que tengan que ver con las características paternas y, además, estén dispuestas a reconocer la autoridad que ellos ejercen. En “Esquema del psicoanálisis” (1940: 193 y 194), Freud añade que, de todas maneras, las mujeres continuarán teniendo ese deseo de tener un pene y que el único modo en que lo podrán satisfacer será si consiguen completar el amor al órgano transformándolo en amor al portador del mismo, tal y como lo hicieron al pasar del pecho materno a la persona de la madre.

3.2. Con respecto al cambio de órgano - que según Freud (1933b [1932]: 117), se debe realizar simultáneamente al cambio de objeto -, ¿se produce una sustitución del clítoris por la vagina en el sentido de que abandone el goce clitoridiano por el vaginal? Como hemos visto anteriormente, parece evidente que no. El clítoris continuará desempeñando su función en la vida sexual ulterior de la mujer a la par que la vagina, es decir, se tratará de dos zonas sexuales distintas, pero en ningún caso se podrá decir que una sustituya a la otra, más bien se agrega una a la otra. Si esto es así, ¿por qué entonces Freud planteaba que las mujeres debían sacrificar de alguna forma el clítoris por la vagina? Quizás para que de esa forma se eliminase cualquier resquicio de falicidad.

Según Pommier (1986: 24 y 26), este tercer destino de la feminidad, supondría que se estableciese una diferencia entre el pene y el falo. Esta distinción significaría que la ausencia de pene, no acarrearía con ella la desaparición del goce fálico, ni de la actividad, en particular intelectual. Que se pueda producir castración o no, va a depender del lugar reservado al padre en el discurso del Otro.

Otra de las cuestiones plantea los motivos que pueda tener la niña para que se produzca la represión del “complejo de Edipo”, ya que no pasa por el miedo a la castración como el niño. Freud (1933a: 80 y 81) manifiesta que, en el lugar del miedo a la castración, en las niñas aparece el miedo a la pérdida del amor, pudiendo experimentar un sentimiento de seguridad y satisfacción cuando logra renunciar a la satisfacción de las pulsiones por amor a los padres.

En cuanto a la relación del “complejo de Edipo” y de castración existe una diferencia fundamental entre ambos

sexos. El niño, por la amenaza de castración, va a abandonar sus deseos incestuosos hacia su madre quedando reprimidos y siendo instaurado, como heredero del mismo, un superyó. En la niña sucede lo contrario. El “complejo de castración” prepara el “complejo de Edipo”; la influencia de la envidia del pene aparta a la niña de la madre y la hace entrar en el “complejo de Edipo”. Esto va a traer varias consecuencias; dos de ellas son que, a partir de este punto, ambos sexos van a compartir un deseo inalcanzable, lo que Freud considera como la roca viva más allá de la cual el análisis no puede avanzar; y que la niña, al carecer de todo motivo para la disolución del “complejo de Edipo”, por no tener miedo a la castración, va a permanecer en él indefinidamente y sólo lo va a superar de forma incompleta.

En estas circunstancias, el superyó tiene que verse necesariamente influido:

«[...] el nivel de lo éticamente normal es otro en el caso de la mujer. El superyó nunca deviene tan implacable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como lo exigimos en el caso de un varón.» (Freud, 1925: 276)

Freud, en esta forma de formular la relación entre los dos complejos, plantea el complejo de castración como una especie de vector que orienta al “complejo de Edipo” en una determinada dirección: la de la disolución en el varón y la del ingreso al “complejo de Edipo” en la niña. Ahora bien, nos podríamos plantear si realmente se produce un naufragio del “complejo de Edipo”. Por mi parte, soy más partidaria de que no se da tal naufragio sino que somos sujetos del “complejo de Edipo”. En ese sentido, tal vez esa frase de Freud se pueda reformular, como dice Bernardo Arensburg, de la siguiente forma: el “complejo de castración” garantiza o

activa el pasaje del complejo materno al paterno tanto en el varón como en la mujer⁵⁵.

También me pregunto si ese punto de vista freudiano sobre el superyó en la mujer relacionado con la pérdida del amor, no es un proceso extremadamente primitivo, preedípico por excelencia, como plantea Laplanche (1980: 340) presente tanto en el varón como en la niña, con lo cual implicaría concebir la existencia de un superyó preedípico para ambos sexos, no marcado por el complejo de castración.

Otros rasgos diferenciales entre el niño y la niña son los siguientes:

1. Las niñas y los varones están marcados, como veíamos anteriormente, de un modo diferente, por su apego a su objeto primario, que es la madre. Mientras que el varón se apega al mismo objeto en el momento del Edipo, en la niña se tiene que realizar un cambio de objeto de la madre al padre. Además, también debe transformar el objeto del apego preedípico en su contrario: en objeto rival edípico.

Más adelante, el varón tendrá que avanzar otro paso más, consistente en renunciar a la madre; mientras que, en el caso de la niña, el objeto de la edad adulta, tendrá que ser del sexo del "objeto secundo" y no del objeto primario, al que le unen vínculos tan poderosos como los del varón.

Por tanto, se podría decir que, desde el punto de vista freudiano, se puede hablar de una prehistoria de "complejo de Edipo" femenino pero no masculino. Bien es verdad que el autor nombra diversas hipótesis relativas a la prehistoria edípica masculina: la de una identificación amorosa primaria con el

⁵⁵ Arensburg, Bernardo (2002): "El complejo de Edipo", Seminario llevado a cabo en Madrid, 22 de septiembre de 2002.

padre, la de una actividad masturbatoria en la primera infancia y, por último, los fantasmas originarios de la escena primordial. Pero él mismo nos dice que todo eso está falto de explicación.

Por todos estos aspectos ha habido una polémica acerca de si el vínculo entre la madre y la hija facilita el cambio de objeto ulterior o no. Hay unos que argumentan que el carácter narcisista de ese amor fundado en la reciprocidad creará vínculos amorosos difíciles de deshacer para realizar el cambio de objeto y la transferencia de emociones amorosas hacia el padre portador del falo, respecto del cual el pecho materno es un rival temible. Sin embargo, otros piensan (Green, 1990: 134) que ese vínculo entre la madre y la hija dará una base de amor primario que tendrá como consecuencia la de facilitar el cambio de objeto.

2. Debido también a la envidia del pene, la niña y posteriormente la mujer le dan mucha más importancia a los atractivos físicos en cuanto que los consideran como una compensación de su inferioridad sexual. De igual manera y por la misma causa, el pudor está más arraigado en el género femenino.
3. Ante el descubrimiento del carácter no peneano de la madre, el niño se siente mucho más vulnerable y angustiado que la niña, porque el varón no solamente siente que puede perder su miembro sino también las satisfacciones eróticas que derivan de él. Sin embargo, la niña no puede menos que saber que no necesita el pene, que le basta con su clítoris para soportar su sexualidad y su placer erótico. Por lo tanto, la castración de la madre no afecta a la niña como un riesgo de pérdida de placer sino que le afecta desde un punto de vista narcisístico. De ahí que la herida narcisista lleve a una actitud que es más depresiva

que ansiosa en la niña, mientras que en el varón lo que prevalece es la angustia de pérdida de una pieza anatómica⁵⁶.

Muchos discípulos de Freud se opusieron a sus concepciones del complejo de Edipo. Por ejemplo Jung intentó aportar elementos como el “complejo de Electra” o Karen Horney y Klein pusieron en cuestión la ignorancia de la vagina⁵⁷ y el carácter primario del complejo de castración en la niña⁵⁸. De todos ellos, los únicos descubrimientos que Freud aceptó fueron los que ponían de manifiesto la importancia de la relación primaria de la madre con su hija.

Como en la mayoría de sus trabajos ocurrió, también con los relativos a la feminidad suscitaron encarnizadas oposiciones, ya no sólo por parte de los médicos o antropólogos sino también por parte de psicoanalistas encuadrados en la línea ortodoxa como Karen Horney⁵⁹ y

⁵⁶ Arensburg, B. (2002): “El complejo de Edipo”, Seminario llevado a cabo en Madrid, 22 de marzo de 2003.

⁵⁷ Klein habla de ello en el artículo “Estadios tempranos del conflicto edípico” (1928: 199) y Horney en su libro *Psicología femenina* (1967: 70) manifiesta que tanto las fantasías edípicas como el miedo a una lesión vaginal “demuestran que hay que reconocer que no sólo el clítoris, sino también la vagina desempeñan un papel en la organización genital infantil temprana de las mujeres. Se podría incluso inferir de los fenómenos posteriores de frigidez que la zona vaginal tiene de hecho una catexia más fuerte (nacida de la ansiedad y de los intentos de defensa) que el clítoris, y ello porque los deseos incestuosos son referidos a la vagina con la infalible precisión de lo inconsciente”.

⁵⁸ Horney (1967: 74)

⁵⁹ En 1923 Horney comenzó a publicar una serie de artículos sobre psicología de la mujer (1967), en los que planteaba una teoría del desarrollo femenino que disentía de la teoría freudiana. Algunos de estos artículos son: “Sobre la génesis del complejo de castración en la mujer” (1922), “La huida de la feminidad” (1926) o “La negación de la vagina” (1933)

Melanie Klein⁶⁰. Estas psicoanalistas estaban en contra de la esencia masculina de la libido, sosteniendo la existencia de una libido específicamente femenina (Horney, 1967: 62); también se oponían a Freud en la cuestión de la envidia del pene (Horney, 1967: 65 y 66). Dicho en otros términos, ellos entendían que Freud proponía una teoría falocéntrica, en la cual el hombre sería tomado como una norma y la mujer como lo que se desvía de la norma.

El inicio de este debate, en parte, lo podríamos encontrar en las diferencias existentes en la obra del mismo Freud. En un primer periodo, que va desde 1890 hasta 1905, Freud establecía una correspondencia simétrica en la historia del niño y de la niña (el niño desea al padre del sexo opuesto y siente hostilidad hacia el padre del mismo sexo). En este paralelismo encontramos la noción de una atracción heterosexual natural y normativa. Sin embargo, a partir de “Tres ensayos de teoría sexual”, Freud va a aportar una serie de argumentos en contra de la simetría sexual en la situación edípica, con lo que se apartaba de las teorías naturalistas y de sus propias ideas. En este artículo aparecieron conceptos clave que no iban a cambiar a lo largo de su trabajo. Pensemos, por ejemplo, en el concepto de pulsión, diferenciado del de instinto. Hasta ese momento se había definido la sexualidad como un instinto como el hambre, que faltaba en la infancia; que se constituía en el proceso de maduración de la pubertad y se manifestaba como la irresistible atracción de un sexo por el otro, y su forma de satisfacción era la cópula.

Freud (1905a:123- 156), sin embargo, a partir de un determinado momento, comenzó a considerar que estas ideas eran un reflejo infiel de la realidad. Descubrió en ellas multitud de errores como que la sexualidad estaba unida a un objeto natural y predeterminado y que estaba adecuada a la reproducción. Según él, lo que mejor demostraba estas inexactitudes eran la homosexualidad y la perversión. La primera

⁶⁰ Klein (1928): “Estadios tempranos del conflicto edípico”.

nos demostraba que la sexualidad no tenía un objeto definido de antemano y la segunda, nos demostraba que no tenía un fin fijo.

Karl Abraham⁶¹ disenta de estas nuevas elaboraciones freudianas. Para él, los niños y las niñas, concebidos como ya diferenciados, respondían de maneras distintas a experiencias idénticas. Sostenía que ambos sexos temían por igual a la castración (1920: 274- 276), a la que describe como carencia de potencia sexual, en oposición a la envidia de pene.

Por otra parte, Abraham tampoco consideraba la necesidad de un padre prohibidor cuya amenaza representase el enunciado de una ley: es la inferioridad real de los genitales femeninos la que iniciaba el complejo en ambos sexos. Para Freud, sin embargo, la ausencia de pene en el cuerpo femenino únicamente era significativa en tanto en cuanto otorgaba un sentido a la prohibición paterna de los deseos incestuosos.

De este modo, Abraham inició una perspectiva secundada por otros autores. Karen Horney, por ejemplo, habló del principio biológico de la atracción natural en el artículo llamado "La huida de la feminidad" incluido en el libro *Psicología femenina* (1967: 67 y 73) y Melanie Klein en el artículo "Estadios tempranos del conflicto edípico" (1928: 199) sostuvo que la niña posee un conocimiento inconsciente de la vagina.

Durante una serie de décadas este debate cayó en el olvido hasta que, según Djéribi-Valentin⁶², en el congreso internacional en Amsterdam sobre la sexualidad femenina en 1960 se volvió a reabrir, dividiéndose nuevamente a la comunidad psicoanalítica, como ocurriera en los años veinte. Una de las corrientes, en torno a Lacan defendía la teoría freudiana del monismo sexual, la de una esencia masculina de la

⁶¹ El inicio de la divergencia con Freud se puede situar a partir de la publicación del artículo de Abraham "Manifestaciones del complejo de castración femenina" (1920: 273- 297).

⁶² Información extraída del prefacio del libro de Dolto, F. *Sexualidad femenina* (1996: 13 y 14).

libido que sostenía la ignorancia de la vagina por parte de la niña y el papel del clítoris como homólogo del pene⁶³. Y la otra, reagrupada en torno a F. Dolto, sostenía la existencia de una libido específicamente femenina⁶⁴ y se oponían a Freud en la cuestión de la envidia del pene.

Desde mi punto de vista, muchas de las críticas a Freud o Lacan respecto a este tema⁶⁵ y efectuadas desde perspectivas feministas, o desde teorías como la de Jones revelan o un profundo desconocimiento o una tremenda simplificación de los conceptos fundamentales, por ejemplo, cuando dicen que el psicoanálisis define a la feminidad en relación con la masculinidad y no en sí misma⁶⁶; cuando dan a entender que el concepto psicoanalítico de la diferencia sexual entraña una dominación de los hombres y una subordinación de las mujeres, o cuando suelen suponer que Freud atribuye al padre una posesión real del falo. Como dice Tubert (1988: 227), esta idea implica desconocer que femenino y masculino no se refieren a entidades empíricas, sino que son el resultado de una operación simbólica; son significantes que no remiten a objetos sino a otros signos⁶⁷.

Esto no quiere decir que se cuestione la existencia de lo real, de lo anatómico y, en particular, la asimetría natural de los cuerpos. Pero esta asimetría no es significativa en sí misma sino que el ser humano,

⁶³ Lacan (1958): "Ideas directivas para un congreso sobre la sexualidad femenina" en *Écrits*, Paris, Seuil, 1966, (trad. cast.: *Escritos 2*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 704-715).

⁶⁴ Dolto (1996): *Sexualité féminine*, Paris, Gallimard (trad. cast.: *Sexualidad femenina. La libido genital y su destino femenino*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2001). *Sexualidad femenina. La libido genital y su destino femenino*.

⁶⁵ El asunto en cuestión se vuelve a abordar en el apartado dedicado al "deseo de hijo", donde se incorporan algunas otras apreciaciones personales sobre el tema.

⁶⁶ Esas perspectivas suponen concebir una esencia femenina que existe independientemente y *a priori* de la cultura. A esta esencia se le adscribirían ciertos atributos como el cuidado, ternura opuestos a los atributos masculinos de competitividad, violencia...

⁶⁷ Como decía el mismo Saussure (1972: 147), ningún signo tiene valor en sí mismo, su valor radica en la pura diferencia; en tanto conduce aquello que él mismo no es, tan sólo vale porque es diferente de los otros.

al retomar esa diferencia desde el orden simbólico que lo constituye como tal, la convierte en diferencia significativa.

«Así, tanto feminidad como masculinidad remiten a una diferencia; la feminidad no podría ser nunca definida por sí misma sin caer en alguna forma de esencialismo. El sujeto no puede resumirse como una entidad reconocible y coherente; consecuentemente, la feminidad no consiste en un contenido fijado sino en una multiplicidad y diversidad de formas en la que la mujer es construida. Es necesario entonces, redefinir el problema: no se trata de saber qué es la mujer, o el cuerpo femenino, o la sexualidad femenina, sino cómo se organiza la diferencia sexual en la cultura.» (Tubert, 1988: 227)

Freud ha mostrado que la sexualidad no era algo naturalmente dado, ni el cuerpo, en tanto erógeno, era dado *a priori*, ni el cuerpo determinaba la sexualidad, sino que la cultura hacía entrar al cuerpo en juego, determinando su organización.

Ahora bien, a pesar de que la masculinidad y la feminidad no nos vienen impuestas por la biología, sino que se trata de conceptos contruidos, esto no quiere decir que la masculinidad y la feminidad sean papeles totalmente intercambiables. Si bien es cierto que hay una cierta identidad sexual, ésta no es nunca definitiva, es decir, no corresponde a ningún supuesto *ser* del hombre o de la mujer (Tubert, 1988: 231).

En cuanto a la crítica consistente en suponer que Freud atribuía al padre una posesión real del falo y de la paternidad, la autora señala que el problema consiste precisamente en que en realidad carece de ambos en el sentido de que no está exento del complejo de castración y en que el padre siempre es “incierto” (a pesar de que en la actualidad existan las pruebas de paternidad) a diferencia de la madre que siempre es “certísima”⁶⁸.

⁶⁸ En cierta medida esta formulación no se diferencia de lo que planteaba Lacan al final de sus enseñanzas acerca de que el padre real puede ser puro efecto de lenguaje. Esa incertidumbre estructural del padre es la que le hace depender del discurso.

Los defectos en la función del padre... son la causa de un llamado desesperado, patético, a la intervención castradora que separe al niño del goce y del deseo de la Madre. (Braunstein, 1990: 37)

3.2. TEORÍA LACANIANA DE LA FAMILIA

Jacques Lacan, bajo la consigna del retorno a Freud, elaboró una excelente sistematización del Edipo en tres tiempos⁶⁹ que no guarda ninguna relación con la interpretación biológica de los estadios.

Volvió a centrar la cuestión edípica en la famosa relación triangular, pero, al mismo tiempo, refutó la interpretación freudiana del Edipo como una fase de la sexualidad infantil, viendo en él una estructura⁷⁰ intersubjetiva que opera desde el nacimiento, transmitida a través del lenguaje. Una de las consecuencias de esta conceptualización, se verá a continuación, es que, mientras Freud sitúa la primera relación primordial entre la madre y el hijo en el campo de lo preedípico, Lacan la sitúa en el primer tiempo del “complejo de Edipo”.

Otros aspectos a tener en cuenta de esta estructura intersubjetiva son:

- Se trata de una estructura entendida como una organización caracterizada por posiciones o lugares vacantes que pueden ser ocupados por distintos personajes que ejercen determinadas funciones.
- Cada una de estas posiciones no se definen por sí mismas, sino en relación con los otros personajes, por lo cual todas están mutuamente condicionadas. Por ejemplo, la madre es tal respecto a alguien que es hijo, y viceversa; y el hijo queda determinado conforme al deseo de la madre, pero a su vez la madre está determinada por su Edipo, y así sucesivamente.

⁶⁹ Los textos básicos en que me voy a basar son: el *Seminario de Jaques Lacan. Libro 4. La relación de objeto* (1956-57); el *Libro 5. Las formaciones del Inconsciente* (1957-58) y el *Libro IX. La identificación* (1961-62).

⁷⁰ Dor (1989: 16) define estructura como el conjunto de un sistema de elementos gobernados por leyes internas. En un sistema semejante, basta con que se mueva uno solo de los elementos para que la lógica reguladora del conjunto de todos los otros se modifiquen.

- La piedra angular en que se apoya esta estructura es en la noción de objeto fálico. Según la obra freudiana, en la cual se basó Lacan, la concepción que efectúa el niño cuando se enfrenta a la diferencia anatómica de los sexos se constituye desde el principio en torno a la noción de falta: lo que diferencia al órgano genital femenino del masculino es que le falta algo. Esta construcción suscita implícitamente la existencia de un objeto que va más allá de la realidad anatómica: el falo. Este objeto imaginario sostiene la fantasía del niño consistente en concebir como faltante algo que él imagina que debería de estar ahí (Dor, 1985: 87). El falo, entonces, permite mantener al sujeto la ilusión de que no falta nada, de que está completo. Habría que añadir que bajo esta dimensión imaginaria del falo subyace una operación simbólica que nos lleva directamente al proceso de la metáfora paterna de la cual hablaré un poco más adelante.

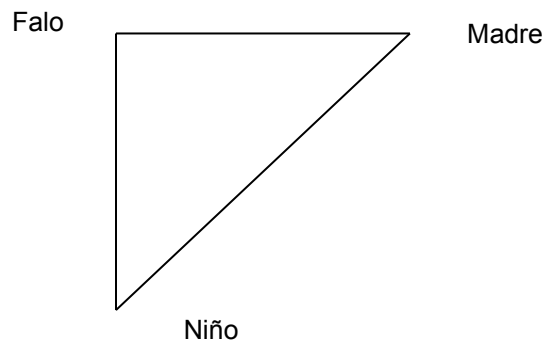
Desde esta perspectiva, el “complejo de Edipo” consiste en una dialéctica cuyas alternativas son: ser o no ser el falo y tenerlo o no tenerlo. Los tres tiempos del “complejo de Edipo” se determinan por el lugar que ocupa el falo en el deseo de la madre, del hijo y del padre.

Primer tiempo

En el primer tiempo del Edipo, el niño está en una relación de fusión con la madre debido a la inevitable dependencia de ella. En esa relación, el niño trata de identificarse con lo que él cree que es el objeto de deseo de la madre, para así

poderla completar. Este objeto susceptible de satisfacer la falta del otro es el falo.

Se podría representar gráficamente la estructura triangular de este primer tiempo del siguiente modo:



Como vemos en el triángulo, en este primer tiempo se trata de relación entre la madre, el niño y el falo.

El niño en este momento depende única y exclusivamente del deseo de la madre y, por tanto, ella se instituye en un ser primordial, cuya ausencia o presencia se convierte para el sujeto en el signo del deseo al que se aferrará su propio deseo, y que hará o no, de él, un niño deseado o no deseado. Dada la inmadurez con la que nace, de no producirse esa importante inversión libidinal, el niño sufriría un gran nivel de desestructuración⁷¹.

⁷¹ Parece adecuado insistir en que no es conveniente caer en la polarización “niño deseado” frente a “niño no deseado”, sin más. Dentro de la formulación “niño deseado” habría que matizar: *deseado para qué*. Deseado, tal vez, para ocupar el lugar de un hermano muerto; deseado para ocupar el lugar de báculo de la vejez de unos padres, etcétera. El término “no deseado” sería conveniente reservarlo

En cuanto al padre, se podría decir que, aunque objetivamente esté presente, sin embargo, no aparece en el triángulo porque para el niño no está, sólo capta el resultado. El padre que, según Lacan actuaría aquí, sería el *real*, y sería así en la medida en que las instituciones le confiriesen el nombre del padre, aspecto que es el verdaderamente importante y no el hecho de que sea o no el agente de la procreación (Lacan, 1957-58: 186).

El niño en este tiempo no trata simplemente de que la madre le cuide, de que tenga contactos con él, ni siquiera de que ella esté presente. Lo que el niño busca es poder satisfacer su deseo, es decir, ser el falo, o lo que es lo mismo, hacerse objeto de lo que se supone que le falta a la madre. Esto es, que si una madre simboliza el falo en que su hijo sea de una manera "X", el chico hace suya esa identidad, toma de la madre el deseo de ser eso. Por este motivo Lacan dice que

para casos límites como, por ejemplo, el caso de una niña que contrae una meningitis porque una tarde de verano la madre "se la olvida al sol", o como el caso que nos narran Arensburg y Martínez Verdú (2002: 52-74) de una paciente que se había quedado embarazada durante la Segunda Guerra Mundial de un compañero que le resultaba absolutamente repulsivo. El hijo, nacido a pesar de todos los esfuerzos por parte de ella para que así no fuera, padecía una semiparálisis del lado derecho. En sus relatos la madre lo que cuenta es que odia a su pareja y a su hijo y que quisiera desprenderse de éste último.

Entrevistado el hijo a petición de la madre, manifiesta que él no quería llegar a tener ninguna formación que le permitiese una independencia, ni trabajar, ni ningún tratamiento. Su único objetivo en la vida era buscar aquello que no tuvo: estar junto a su madre, es decir, alcanzar una posición fusional.

Otro caso que ejemplifica perfectamente la importancia de la falización es el que nos cuenta Ricardo Rodulfo (1999: 78) sobre un adolescente psicótico atendido en terapia por una pareja de analistas, varón y mujer. Este chico comenzó a desarrollar rápidamente una transferencia a modo de producción delirante, consistente en la convicción de que los analistas eran pareja y él era el hijo. A lo largo del tratamiento se dedicó insistentemente a hablar de la pareja y de los enamorados que estaban. Al poco tiempo incluso comenzó a manifestar actitudes propias del "complejo de Edipo". Según Rodulfo, el chico estaba intentado reconstruir una historia cuyos personajes eran una pareja que se amaba profundamente y que como resultado de ello, habían concebido a un hijo (él mismo). Es decir, había realizado toda una restitución delirante de su historia, porque no existía nada de ese orden a lo que él pudiera aferrarse. En su familia real todo estaba bajo el signo de la destrucción, de la muerte y del odio.

para el niño es suficiente ser el falo para gustarle a la madre (Lacan, 1956-57: 198).

En todo este proceso, como sigue diciendo el mismo autor en su seminario sobre *Las formaciones del inconsciente* (1957-58: 207), el niño ha de renunciar momentáneamente a su propia palabra, sea cual sea:

«[...] pero no hay problema, pues su propia palabra todavía está más bien en este momento en formación. El niño recibe, pues... el mensaje en bruto del deseo de la madre, mientras... se efectúa su identificación con el objeto de ésta.»

Con respecto a la madre en el primer tiempo, se podría decir que ésta siente su carencia de ser, su incompletud, su propia castración; se reconoce como faltándole algo: el falo. Este reconocimiento de su castración hace que ella busque algo que la haría perfecta, que lo puede simbolizar en el chico como falo. Todas las expresiones que dicen las mujeres embarazadas como: “Nunca me sentí mejor”... hacen referencia a que sienten que lo tienen todo. Eso es la madre fálica, es decir, aquella que se siente completa, que no le falta nada. Todas las insatisfacciones, las frustraciones encuentran en su hijo la posibilidad de realizarse (Bleichmar, 1984: 40). Tiene alguien para quien ella es todo; tiene un súbdito incondicional al que ella dicta la ley del deseo del hijo, como ley omnipotente. Lo que a ella se le ocurre como valioso es lo valioso para el hijo; lo que se le ocurre como indigno, es indigno para su hijo. La madre es la ley, aunque es una ley incontrolada, que reside únicamente en el buen o mal querer de la madre (Lacan 1957-58: 194 y 195).

El chico puede ser el falo para la madre; ahora bien, en el peor de los casos puede no serlo, como en los casos en que el hijo sea visto como algo indigno o en casos de deficiencias o imperfecciones físicas o psíquicas. Algunos ejemplos: cuando una madre dice “los hombres de esta familia vienen fallados”, al hablar de su hijo, o cuando una embarazada comenta, al sentir los movimientos de su hijo en el vientre, “este debe de ser un hijo de puta como el padre”. Aquí también el hijo

leerá su identidad en el discurso de alguien que es exterior a él. El deseo de la madre seguirá siendo tener un hijo que sea el falo que es sentido como no alcanzable.

Como resumen de este primer tiempo, se podrían resaltar dos características fundamentales de esta relación madre-hijo:

1. «El niño y la madre forman una unidad narcisista en que cada uno posibilita la ilusión en el otro de su perfección y produce un narcisismo satisfecho. La madre convierte al chico en el falo para poder ser la madre fálica.» (Bleichmar, 1984: 41)
2. La relación en este primer tiempo es asimétrica. La madre, lógicamente, es la que moldea al chico, le aporta el deseo y la identidad.

Afortunadamente, este primer tiempo nunca se va a cumplir del todo, va a fracasar. Si así no fuera, sería la muerte del sujeto del deseo. Como dicen Cobas y otros (1987: 62):

«[...] el hijo, si no fracasara este tiempo, seguiría siendo puro objeto de deseo de la madre, un títere viviente de la madre, como dice Lacan, porque está justamente anulado como sujeto al ser un objeto que cubriría la falta de la madre.»

Segundo tiempo

En el segundo tiempo la mediación paterna va adquiriendo un papel más importante al intervenir en la relación madre-hijo como un

**personaje que introduce prohibiciones,
frustraciones y privaciones.**

En este segundo tiempo, Lacan (1957-58: 170) introduce la función paterna y la resalta hasta tal punto que manifiesta:

«Ni hablar de Edipo si no está el padre, e inversamente, hablar de Edipo es introducir como esencial la función del padre.»

Esta función del padre (Lacan, 1957-58: 208) consiste en el corte de la célula narcisismo-madre fálica, que se va a llevar a cabo bajo la vertiente de una doble interdicción:

- Hacia la madre, al decirle *No reintegrarás tu producto*
- Hacia el hijo, con la prohibición *No te acostarás con tu madre*

De esta forma: el padre *frustra* al niño de su madre y el niño se va a ver obligado a renunciar a ser el objeto de deseo de la madre; la madre va a ser *privada*⁷² del objeto fálico; y el padre se vincula con la ley primordial de la interdicción del incesto y va a ser, sobre todo, a través de su presencia, como se lleva a cabo esta *prohibición*, bajo la amenaza de *castración*.

La condición que se ha de cumplir para que el padre pueda aspirar a la asunción de esa función es que él vaya adquiriendo cierta

⁷² Según Lacan la falta de objeto se puede manifestar a modo de frustración, privación o castración. La frustración está directamente relacionada con una reivindicación que no puede ser satisfecha de ninguna de las maneras y el objeto es real, por ejemplo la madre. En la privación lo real es la falta pero el objeto es simbólico. En cuanto a la castración, la falta a la que se refiere es simbólica puesto que se remite a la prohibición del incesto, y el objeto faltante es imaginario (el falo) (Dor, 1985: 96).

consistencia frente al deseo de la madre. Solo en la medida que esa circunstancia se vaya dando, será posible que el niño tome al padre como un rival, más exactamente como un falo rival, con lo cual el niño se ve obligado a poner en tela de juicio el deseo de la madre por él mismo (el dilema en que ahora se mueve el niño es *ser o no ser el falo* de la madre) y le lleva a confrontarse con el registro de la castración (Dor, 1989: 45). El *padre real* del primer tiempo - extraño y ajeno a la relación madre-hijo - se irá convirtiendo de esta forma en *alguien que tiene derecho con respecto al deseo de la madre*. Ese descubrimiento es suficiente para que el niño perciba al padre como aquel que le priva, le prohíbe y le frustra de la madre, es decir, el niño irá percibiendo al padre bajo un prisma más imaginario.

Otro descubrimiento importante que habrá de realizar el niño es que la madre está sometida al deseo del padre, de ello resulta que la *madre reconoce también la ley del padre como aquella que mediatiza su propio deseo*. En este momento se produce un nuevo cambio: el padre va a pasar de *padre imaginario*⁷³ a *padre simbólico*, es decir, a un lugar donde será investido como aquel que *tiene el falo* (Dor, 1989:47).

¿Cómo aparece el padre en el segundo tiempo? En el discurso de la madre, como mediado por ésta, que es quien lo establece como quien le dicta la ley. La madre quíerese o no, se va a convertir en la gestora del futuro vínculo del niño con el padre. En ese sentido, es habitual escuchar comentarios dichos por la madre del tipo: "cuando llegue tu padre y se entere, ya verás...". El padre, como dice Lacan en *Las formaciones del inconsciente* (1957-58: 208), aparece velado, en

⁷³ El padre imaginario es, según Lacan, en sus versiones terroríficas o bondadosas, el que priva al niño de la madre (el hecho de que ella no posea el falo simbólico con el que el niño se ha identificado al principio). El niño se introduce en la cuestión de su propia castración en tanto choca con la falta de la madre. También lo define Salducci en *Diccionario de Psicoanálisis* (1998: 346) como la imagen paterna nacida del discurso de la madre, de la imagen que éste da de sí y de la manera particularmente subjetiva en que este conjunto de elementos es percibido.

tanto que no está constituido como algo que está fuera de la madre, e interviene a título de prohibición: *padre simbólico*.

El *padre simbólico* (también se puede decir que se trata del padre muerto) es cualquiera que ejerza la función de castración simbólica (sin tener que ser el padre real), es decir, aquel que corte la unidad narcisista e instaure una ley que esté más allá de un personaje real⁷⁴, inclusive el padre del sujeto, con lo cual también cuando realice la castración simbólica, no solamente queda castrada la madre, sino que queda castrado el padre, como alguien que debe depender de un orden exterior a él. Con esto nos introducimos en el concepto de *ley* en Lacan que es la regulación que está más allá del deseo o la voluntad de un individuo. El prototipo de la ley es la de la prohibición del incesto. Es una ley de la cultura que regula los intercambios sexuales. La falta de leyes, de límites respecto a la pulsión que la madre ha inscripto, sugeriría la idea de un desbordamiento de la actuación sin que medie ningún tipo de pensamiento que pueda matizar, contener, delimitar o encuadrar moralmente el paso al acto. Un ejemplo de ello se podría encontrar en las sociopatías, en los trastornos borderline o en los trastornos narcisísticos de la personalidad.

En *Creer en el inconsciente*, Szpilka (2002: 21 y 22) sostiene, en relación con la ley paterna, que la frase "ésta es tu madre" como dictamen del padre, ubica a la madre en una posición generacional inaccesible para el sujeto y la excluye como objeto incestuoso, porque marca también su consanguinidad, su carácter endogámico. Este enunciado dicho por el padre también significa: "esta es mi mujer, no la

⁷⁴ Es decir, que no es necesario que haya un hombre para que haya un padre, y continua diciendo Dor (1987: 16):

«Siendo su estatuto el de un puro referente, el papel simbólico del padre está sostenido ante todo por la atribución imaginaria del objeto fálico. En consecuencia, baste que un tercero, mediador del deseo de la madre y el niño, haga de argumento a esa función, para que su incidencia legalizadora y estructurante se signifique. Ahora bien, en última instancia, hacer de argumento a esa función no implica en absoluto la existencia *hic et nunc* de un Padre real. »

tuya". Es *a posteriori* del "complejo de castración" donde ese discurso adquiere su eficacia.

¿Por qué se llama "castración simbólica"? Porque se produce un corte, pero no en el sentido literal sino en el sentido metafórico, es decir, se produce un corte entre la madre y el niño y, al mismo tiempo, en cada uno de ellos se produce una pérdida: el niño deja de ser el falo para la madre y la madre deja de tenerlo.

La expresión referida a que el niño deje de ser el falo de la madre quiere decir que el chico se dé cuenta que en la madre hay un deseo que va más allá de él, que él no es el único interés de su madre. Ella prefiere a otro, porque el otro tiene algo que él no tiene (*dialéctica del tener*) y le puede proporcionar otro goce, que el niño no le puede dar⁷⁵. El niño no tiene ni idea de lo que puede ser ese "algo", pero procurará fijarse para ver si lo descubre. De este modo, entran, tanto el niño como la niña, en una encrucijada. Quieren mucho al padre, pero, al mismo tiempo, tienen que rivalizar con él.

El niño, probablemente con posterioridad (en el tercer tiempo), tomará la decisión de identificarse con el padre, en cuanto que es un objeto preferido por la madre y podrá salir de ese lugar mortífero para poder constituirse en un sujeto deseante.

En la niña, la "reflexión" vendrá del lado: "Yo también quiero eso que tiene mi madre de mi padre". Se identificará con ella y en la medida en que sea mujer, como su madre, el padre le otorgará ese algo que no

⁷⁵ Dor en su libro *El padre y su función en psicoanálisis* (1989: 49) y en *Introducción a lectura de Lacan* (1985: 107) explica esta misma idea diciendo que llega un momento en la evolución edípica en que el niño llega a suponer que si la madre se ausenta de su lado es porque está presente junto al padre. Al designar al padre como causa de las ausencias de la madre, el niño entiende que el padre tiene lo que moviliza el deseo de la madre. De este modo, el niño asocia el significante nuevo "el Nombre del Padre" (S2) al significado *falo* (S1). La introducción de este nuevo significante S2 hace pasar a S1 al inconsciente. Al final de la sustitución el niño se refiere al padre en cuanto a objeto de deseo de la madre.

sabe lo que es. El padre tendrá entonces un papel muy importante, porque, con su actitud, le podrá hacer saber a la niña que hay otros hombres, como él, para ella, abriéndole así la puerta para que vaya a buscar más allá de él.

Para Lacan, todos estos aspectos son sumamente importantes de cara al niño, pues si la madre desea al padre es porque le falta algo, tiene carencias, es decir, está castrada (si no le faltara nada, no podría desear); y si está castrada, el hijo no es el falo de ella y, por tanto, no la completa.

Si realmente se produce la castración, el niño reconocerá, por una parte, que a la madre le falta algo y, por otra parte, que no puede dotar de falo a la persona que a ella se le ocurra, pues está sometida a unas normas que le son exteriores. Es muy importante pensar el “complejo de castración” como el momento crucial de apertura del sujeto a la eficacia normativizante, a los enunciados de la ley.

Todo esto el niño lo va a poder asumir o no; lo va a poder aceptar o rechazar. ¿De qué dependerá que lo acepte o no?

«Lo esencial, nos dice Lacan (1957-58: 197), es que la madre fundamente al padre como mediador de lo que está más allá de su ley, la de ella, y de su capricho, a saber, pura y simplemente, la ley propiamente dicha. Se trata, pues, del padre en cuanto Nombre del Padre [...]»

Este punto es tan esencial, que si el niño no lo franquea, y no acepta, por tanto, la privación del falo operada por el padre en la madre, se quedará identificado con el objeto de la madre, con el falo, independientemente de que sea hombre o mujer.

En el caso Juanito, Lacan (1956-57: 199) dice que:

«El padre es de lo más amable, está de lo más presente, es de lo más inteligente, es lo más amistoso con Juan, no parece que fuera en absoluto un imbécil, llevó a Juanito a Freud... y sin embargo es

totalmente inoperante, porque lo que dice es exactamente como si tocara la flauta para la madre.»

Esto es lo mismo que decir que lo que el padre manifiesta no tiene eficacia para el niño por la sencilla razón de que el niño debe de tener evidencias de que el padre no es importante para la madre, que el padre no está investido por ella. Si estuviera investido, la escena primaria existiría y el niño se sentiría excluido de esa escena. El niño se daría cuenta de que, entre su padre y su madre, existe un vínculo en el cual él no tiene por qué estar. A él todavía no le corresponden ese tipo de placeres que los adultos intercambian entre sí.

En el caso Juanito no se producen esa serie de circunstancias, y el resultado es que el niño, como dice Lacan (1957-58: 199) se queda encarnando el falo de la madre y es mantenido en la posición de súbdito. Queda sometido a su madre (causa de su fobia y de su angustia).

Para que el niño no acepte que la madre sea privada del objeto de su deseo por el padre, ¿qué configuración se ha de dar en la relación entre la madre, el padre y el falo? Lacan, ante esta pregunta, se responde que la cuestión es *ser o no ser el falo*. El sujeto ha de elegir.

«Pongan también ese elegir entre comillas, pues aquí el sujeto es tan activo como pasivo, sencillamente porque no es él quien mueve los hilos de lo simbólico. La frase ya ha sido empezada antes de él, ha sido empezada por sus padres, y a donde quiero llevarlos es precisamente a la relación de cada uno de estos padres con dicha frase empezada y a cómo se conviene que la frase se sostenga mediante cierta posición recíproca de los padres con respecto a la frase.» (Lacan 1957-58: 192)

Lacan en su artículo sobre “La agresividad en psicoanálisis” en *Escritos 1* (1966: 103-112), dice que en todo este proceso en que el niño siente una fuerte interferencia entre él y su

madre, que no permite su fantasía fusional, se produce una respuesta agresiva o una subjetividad agresiva como resultado de esa tensión o herida narcisista. La agresividad surge como rechazo a la interdicción. Es como una protesta con la que el niño nos quisiera decir: “no quiero salir de esta relación con mi madre, que me dejen envuelto en la forma más primitiva de narcisismo”.

Al término de este segundo tiempo, como síntesis, el niño no solamente se ha de enfrentar a no ser el objeto fálico para la madre sino ha aceptar que no lo tiene, a semejanza de su madre que lo desea allí donde se supone que debe estar. Este es, según Lacan el punto fundamental del complejo de castración que consiste en que para poder asumir el hecho de tener el falo (conquista que corresponde al tercer tiempo) primero tiene que haberse planteado la imposibilidad de tenerlo (Dor, 1985: 100)

Tercer tiempo

En el tercer tiempo, el padre logra un mayor protagonismo poniéndose de manifiesto en su propio discurso y no solamente en el de la

madre. Como tiene el falo, el padre deja de ser el que priva a la madre del objeto de su deseo. Por el contrario puede procurarle a la madre lo que ella desea porque es él quien lo tiene. El niño se encuentra ahora inscrito en la dialéctica del tener. Ya no es el falo de la madre, a lo sumo puede tener un pene a la espera de alcanzar la madurez genital o, en el caso de la niña, podrá acceder a tener sustitutos fálicos.

Este tiempo es muy importante, pues de él va a depender la salida del “complejo de Edipo”.

Los mismos elementos que barajamos antes, los vamos a encontrar ahora, pero con salvedades, por ejemplo, que el padre del segundo tiempo tendrá que dejar paso al padre real. Ahora bien, ¿qué es el *padre real*? Es el padre tal cual es (sea o no sea el progenitor) pero ese padre nunca es el que interviene en el complejo de Edipo. El que intercede, como dice Dor (1991: 36), es el *padre imaginario*. El padre imaginario coincide con el concepto freudiano de *imago* en el sentido en que Laplanche y Pontalis (1968: 191 y 192) la definen como “prototipo inconsciente de personaje (...) elaborado a partir de las primeras relaciones intersubjetivas reales o fantasmáticas con el medio familiar”. Dicho en otros términos (Dor, 1991: 36), sería el padre tal como el niño tiene interés de percibirlo en la economía de su deseo, pero, igualmente, tal como puede darse una represtación de él a través del discurso que la madre profiere para él. No es el que prohíbe la relación sexual con la madre sino el que la posibilita con otras mujeres.

El padre real es el que tiene el falo, quien usa de él y se hace preferir por la madre. En otros términos, en ese tercer momento se

debe producir en el niño el pasaje de la condición fálica del padre a simple portador del pene, o lo que es lo mismo, pasar de ser el falo a tenerlo. Esto supone todo un trabajo de desidealización, que, cuando se lleva a cabo adecuadamente, lleva al niño y a la niña al conocimiento consistente en diferenciar el falo del pene.

Desde esta perspectiva, dice Szpilka (2002: 177):

«[...] un punto crucial en la evolución subjetiva es el momento en que el padre, o mejor dicho los padres, pueden representarse no como sujetos absolutos e ideales sino como hijos a su vez de otros padres, perdiendo su lugar de objetos omnipotentes hacia los cuales se puede realizar una demanda infinita de amor, o sea una interminable demanda fálica.»

La dialéctica del tener estimula el juego de las identificaciones, en el que cada niño se inscribirá de un modo diferente de acuerdo con su sexo: el niño, que renuncia a ser el falo, entra en la dialéctica del tener, identificándose con ese padre que supuestamente sí lo tiene (padre real, padre potente), y eso le permitirá, no tomar posesión de sus poderes sexuales y ejercitarlos, sino que como dice Lacan (1957-58: 175):

«[...] él también puede llegar a ser alguien, tiene sus títulos en el bolsillo, tiene el asunto en reserva, y llegado el momento, si las cosas van bien, si los cerditos no se lo comen, en el momento de la pubertad tendrá su pene listo con su certificado.»

A esta identificación se le llama “Ideal del Yo”, que para Lacan no es lo mismo que el “Yo Ideal”.

¿En qué se diferencia el “Yo Ideal” del “Ideal del Yo”?

- En primer lugar, la identificación al “Yo Ideal” se da en tanto en cuanto el niño sea el falo, una vez que deje de serlo, se identificará con el “Ideal del Yo”.

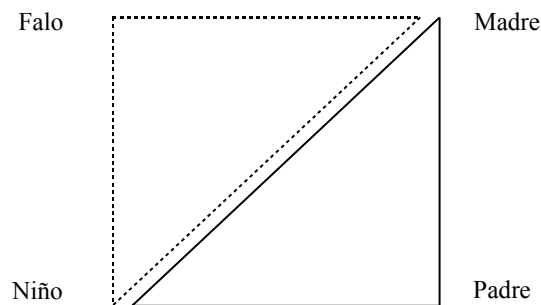
- En segundo lugar, el “Yo Ideal” es colocado del lado de una idealización de la omnipotencia del yo: es un yo idealizado, un yo llevado al máximo de su omnipotencia. Sin embargo, el “Ideal del Yo”, como dice Lacan, es una constelación de insignias, de distintivos que alguien lleva para señalar que ocupa un lugar, que desempeña una función. Los sentimientos de inferioridad deberían ser situados más bien del lado del “Yo Ideal”, y los sentimientos de culpabilidad o de insuficiencia moral, del lado del “Ideal del Yo”.
- Y, en tercer lugar, en el “Ideal del Yo” se produce una identificación a la persona del padre en su totalidad mientras que en el “Yo Ideal” el sujeto se identificaría a un rasgo de naturaleza sexual, un rasgo que marque la diferencia anatómica de los sexos (Bleichmar, 1984: 86). En ese sentido, el autor anteriormente mencionado nos dice que Lacan habla del “Ideal del Yo” como lo que está orientado hacia lo que en el deseo del sujeto representa un papel tipificante, el hecho de asumir la masculinidad o feminidad. Es decir, el “Ideal del Yo” es la insignia que permite al sujeto quedar tipificado como “hombre”, como perteneciente de la clase de los hombres.

Para la niña es mucho más fácil, pues no ha de llegar a esta identificación ni ha de conservar ese título de virilidad.

«Sabe dónde está eso y sabe dónde ha de ir a buscarlo, al padre, y se dirige hacia quien lo tiene... Así es como puede ser franqueado el tercer tiempo del complejo de Edipo, o sea, la etapa de la identificación en la que se trata para el niño de identificarse con el padre como poseedor del pene, y para la niña de reconocer al hombre como quien lo posee.» (Lacan, 1956-57: 201 y 202). El órgano sexual posee por tanto un papel de primer orden.

El niño podrá, entonces, orientar su deseo hacia objetos sustitutivos del objeto materno perdido, pero es, sobre todo, el advenimiento del lenguaje lo que hará posible el dominio simbólico del objeto perdido. La simbolización primordial de la ley se producirá al sustituir al primer significante introducido en la simbolización (el significante materno) por el significante nombre del padre, es decir, es el padre que ocupa el lugar de la madre. También se puede llamar metáfora paterna y es la que hace posible el pasaje de lo real inmediatamente vivido a su simbolización en el lenguaje. Ese es, según Lacan, el único mecanismo de intervención del padre en el complejo (Lacan, 1956-57: 179).

Con esta definición podríamos completar ya la representación gráfica del primer tiempo de la siguiente manera (Lacan, 1956-57:162):



Un eco de esta metáfora paterna se manifiesta en la tradición que existe en algunos países de poner al hijo el apellido del padre. Como dice Manuel Baldiz (2005: 378) es una forma de marcar, a través del apellido del padre (o del que ejerce sus funciones) que ese niño, que ha nacido de la madre, no le pertenece únicamente a ella.

Otro aspecto importante que cabe destacar en este tercer tiempo es que la identidad no es algo que derive de por sí de la anatomía, sino que se llega a ser aquello que es. O sea, a través del Edipo se llega a tener como identidad sexual aquello que anatómicamente se es. Dicho de otra forma, la diferencia sexual se establece según los sujetos tengan o no falo, lo cual no quiere decir que la diferencia anatómica sea la diferencia sexual, o que sea deducible de aquella, sino que la diferencia anatómica llega a representar la diferencia sexual (Tubert, 1988:111). El falo indica, como sigue diciendo la misma autora, la reducción de la diferencia a una instancia perceptible. Pero lo que tiene importancia no es la percepción sino el valor que se le asigna: este momento se sitúa ya en lo simbólico.

No querría cerrar este apartado sin recalcar que nos pueden llevar a equívocos las palabras de Lacan (1957-58: 170 y 171) acerca de que no se puede constituir un Edipo de una forma normal cuando no hay un padre. Por ejemplo, en aquellos casos en que una madre viva sola con su hijo. En una primera aproximación, esto nos podría llevar a pensar que ese sería un caso de inequívoca conflictividad en cuanto a la formación del Edipo. Paradójicamente, no es así, pues el “complejo de Edipo” se puede constituir normalmente (normal en los dos sentidos, normal en cuanto normalizantes y también normal por sus efectos neurotizantes⁷⁶) si, por ejemplo, la madre mantiene fuertes deseos que recaigan fuera del niño, de tal forma que le pueda señalar que no la satisface totalmente y que es capaz de mantener actividades y afectos importantes fuera del circuito de su maternidad. Así, introduce a un padre que cumple su función en la medida en que es capaz de señalar al chico que hay alguien que está más allá de él. Con lo cual podríamos concluir que el padre puede existir sin estar.

También se pueden observar casos contrarios, padres que no sólo no están ausentes sino que se ocupan mucho de sus hijos, que

⁷⁶ Lacan (1957-58: 172)

están con sus mujeres y, sin embargo, tienen dificultades respecto a su función.

En resumidas cuentas, y desde el nivel de la realidad, es posible que el padre exista sin estar o que, sin existir, esté. Dicho de un modo más claro: una cosa es que el padre pueda estar o no en la familia y otra cosa muy distinta es que pueda estar o no en el complejo (Lacan, 1956- 57: 173).

Otro posible equívoco consistiría en pensar que un padre fuerte, autoritario, despótico, es más idóneo para producir la castración simbólica y, sin embargo, no es así. Si ocurriera esto, el padre adoptaría la función materna en la relación dual; la madre y el hijo se colocarían como esclavos del deseo del padre; y el padre, en lugar de representar la ley, sería la ley. Lo importante no es que el padre venga a reemplazar a la madre en su lugar de amo absoluto, pues eso deja igual al sujeto, sino que éste venga como tercero a indicar que el otro no es el amo absoluto, que el otro tiene que aceptar, a su vez, la ley.

3.3. EL DESEO DE HIJO

En este apartado se analizará un aspecto fundamental en la organización familiar: el deseo de un hijo⁷⁷. Me referiré a él no como un elemento que corresponda a algo del orden de la naturaleza, sino como resultado de una elección que siempre lleva implícitas significaciones inconscientes, al que se llega después de una compleja historia, en la que tienen un papel constituyente las relaciones intersubjetivas que la mujer ha establecido en su niñez con sus padres.

Tradicionalmente el deseo de hijo ha sido considerado como algo que deviene por naturaleza, perteneciente al ámbito de lo instintivo arraigado en la esencia biológica de la mujer. Sin embargo, desde el punto de vista del psicoanálisis el deseo de un hijo no respondería a algo natural, sino que sería el resultado de una elección que siempre lleva implícitas significaciones inconscientes, al que se llega después de una compleja historia, en la que tienen un papel constituyente las relaciones intersubjetivas que la mujer ha establecido en su niñez con sus padres, tanto a nivel edípico como a nivel de la identificación con la madre. A continuación concretaré los postulados de algunos autores en este sentido.

3.3.1. EL DESEO DE HIJO SEGÚN FREUD

Para introducir esta cuestión general es preciso realizar una revisión de la época infantil, única forma de que podamos llegar a la comprensión

⁷⁷ Este factor nos parece fundamental, tanto para los hijos que hayan sido biológicos como para los adoptados.

del tema. Concretamente, comenzaré a partir de la exposición sobre la organización fálica, dada su importancia para el asunto que nos ocupa.

En esta fase los niños poseen una gran curiosidad sexual que les lleva a plantearse una gran cantidad de preguntas, tales como cuestionarse de dónde vienen los niños o qué diferencias hay entre un niño y una niña.

En la fase fálica, tanto el niño como la niña reconocen un único órgano genital, el masculino. Ante la visión de los genitales de una niña, el niño y la niña, en vez de constatar la ausencia del miembro, predicen que éste le va a crecer.

Evidentemente en esta etapa (sobre los 3 años), los niños perciben las diferencias externas entre hombres y mujeres, pero no las asocian a una diversidad en los órganos genitales, sino que, más bien, admiten un único órgano genital, el masculino, para ambos sexos. Encuentran tan valiosa esa parte de su cuerpo que no pueden creer que haya sujetos que carezcan de ella, y se acogen a la suposición de que todos, incluso las mujeres, poseen un miembro igual al suyo⁷⁸. En “La organización genital infantil” Freud nos dice:

«Esta parte del cuerpo que se excita con tanta facilidad, parte cambiante y tan rica en sensaciones, ocupa en alto grado el interés del niño y de continuo plantea nuevas y nuevas tareas a su pulsión de investigación. Querría verlo también en otras personas para compararlo con el suyo; se comporta como si barruntara que ese miembro podría y debería ser más grande.» (Freud 1923b: 146)

⁷⁸ El hecho de que Freud reconozca el papel tan importante que tiene un solo órgano genital en este momento evolutivo nos da a entender, como dice Dor (1985: 87), que lo importante para el autor no lo ubica en la anatomía sino en lo que esa falta de órgano es susceptible de representar subjetivamente.

Una de las fuentes de las que obtuvo Freud estos datos es del caso del pequeño Hans, llevado a cabo por su propio padre y dirigido por Freud. Este niño suponía la existencia de esta parte tan sustantiva de su cuerpo (su “hace-pipi”) en todos los seres semejantes a él:

«[...] la estudia en los animales, la conjetura en ambos progenitores, y la estatuye en su hermana recién nacida no dejándose disuadir por lo que ve con sus ojos» (Freud 1909a: 87)

A pesar de que el psiquismo inconsciente va a intentar a toda costa mantener la hipótesis de que ambos sujetos poseen el mismo órgano genital, el niño, en el curso de sus investigaciones, va a descubrir una serie de aspectos que le van a hacer pensar, por ejemplo, que los niños miccionan de pie mientras que las niñas no pueden hacerlo, o, directamente, va a topar con la visión de los genitales de su hermanita o de una compañera de juegos. Sin embargo, estas primeras observaciones van a resultar insuficientes para destruir este prejuicio. El niño siempre tiene la posibilidad de desmentir la percepción de la falta de pene diciendo que el miembro existe también en las niñas pero es aún muy pequeño y crecerá más adelante, etc⁷⁹. Esto tiene su base en una comparación entre el pene del niño y el pene del padre, en el sentido siguiente: si el pene del padre ha crecido junto a él, es muy probable que el de la nena le crezca hasta alcanzar ese tamaño ideal del pene del padre.

Posteriormente, cuando esta hipótesis tampoco pueda quedar confirmada, construirán otra distinta: la división de los sujetos en “fálicos” y “castrados”.

⁷⁹ Freud introduce así el concepto de “desmentida” o “clivaje”, al que le asignará una importante función en el fetichismo.

Cuando tampoco puede confirmar esta hipótesis con las observaciones posteriores, construye otra distinta: las niñas poseyeron un miembro como el suyo, pero se lo han cortado, quedando una herida. Para que se produzca este cambio de idea es necesario que el niño pase por la experiencia de verse amenazado por sus familiares con la amputación de ese órgano tan valioso para él. Concretamente es el padre el que va a desempeñar el papel de adversario de los intereses sexuales infantiles, que amenaza al niño con el castigo de castrarle o el sustitutivo de arrancarle los ojos.

Freud añade que el niño:

«...en lo sucesivo temblará por su propia virilidad, pero al mismo tiempo despreciará a las desdichadas criaturas en quienes, en su opinión, ya se ha consumado ese cruel castigo.» (Freud, 1910a: 89)

Cuando todo esto sucede se dice que el niño queda sometido al dominio del “complejo de castración”. Esto ocurrirá (en el mejor de los casos) alrededor de los 5 ó 6 años, edad en que las conversaciones con sus amigos y, sobre todo, los juegos sexuales entre niños y niñas no le dejarán duda alguna.

Sin embargo, el niño desde un principio no va a generalizar la falta de pene a todas las mujeres y niñas: en un primer momento sólo las mujeres de condición inferior están castradas; a las mujeres de la familia y, sobre todo, a la madre, se les atribuye un pene, hasta que el complejo alcanza su pleno desarrollo con la idea de que también la madre está castrada⁸⁰. Esta “no generalización” está propiciada por una interpretación que hace sobre la realidad, consistente en creer que la falta de pene en una

⁸⁰ Como vemos, Freud hace un gran énfasis en el hecho de que, para resolver el “complejo de castración”, sea básicamente a través de la ruptura del mito de la madre fálica. ¿Por qué? Porque todo lo que es perversión, en términos de un principio del placer sobre el cual no tenga ni el yo ni el superyó un cierto dominio, se liga básicamente a la fantasía de la madre fálica. Y ¿qué más hay detrás de este discurso freudiano? El pleno reconocimiento no sólo de las diferencias de género sino de las diferencias genitales y el rechazo a las teorías infantiles sobre la existencia del mismo aparato genital para ambos sexos. Estas últimas teorías constituyen el soporte fundamental de la perversión: la búsqueda del falo perdido.

serie de sujetos es debida a una mutilación llevada a cabo en ellos por tener deseos ilícitos como los suyos. De esta forma surgirá en el niño el temor a que le ocurra lo mismo.

En otras palabras, para el niño no hay más que un solo sexo, pero éste tiene dos modos de manifestarse: ya sea la presencia o la ausencia. Ello significa que la carencia de pene, si es reconocida es como faltante y no como sexo femenino.

Ruth Mac Brunswick (1940: 302- 307) le llama a esta polaridad “fálico-castrado”. Eso quiere decir que, aunque, evidentemente, los niños de estas edades discriminan entre un hombre y una mujer conforme a datos externos como la vestimenta, las diferencias vocales, etc., sin embargo, no poseen un saber significativo y acabado sobre la masculinidad y la feminidad. Estos niños no poseen las conceptualizaciones anatómicas, fisiológicas y relacionales ni de lo que son los genitales femeninos ni de la concepción.

Todo este proceso por el cual el niño construye ese pensamiento acerca de que las mujeres no tienen pene es extremadamente importante. Dependiendo de cómo se lleve a cabo, en algunas ocasiones puede dar como resultado: impotencia, misoginia, horror a la mujer, desprecio u homosexualidad.

Hasta que el niño se dé cuenta de que únicamente las mujeres pueden parir hijos no será cuando abandone su hipótesis fálica. A partir de ahí construirá teorías complejas que le sirvan para explicar el cambio de un pene por un niño. El genital femenino no parece ser descubierto en todo esto. La criatura humana imagina que los bebés son concebidos en los intestinos y paridos por el ano.

En lo que se refiere a la niña, curiosamente, en 1923, año de publicación del artículo al que se hizo referencia en los párrafos anteriores, Freud nos dice que tiene una gran incertidumbre en cuanto a los materiales de los que dispone para describir los procesos correspondientes que ocurren en ella. Digo “curiosamente” porque los

inicios de su teoría se basaron en las observaciones y estudios de la sexualidad femenina.

Tendremos que esperar hasta la aparición de su artículo “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos”, en el año 1925, para que Freud haga una serie de contribuciones sobre el tema. En esta publicación, el autor también atribuye a la niña una organización fálica y un “complejo de castración”, aunque eso no quiere decir que conciba una simetría entre los procesos que ocurren en la niña y en el varón, más bien todo lo contrario.

La niña, al comparar su órgano genital con el del niño, llega a la convicción de que el suyo es inferior, es defectuoso; después de ese varapalo narcisístico, ella no dejará de querer ser fálica.

La niña, dice Freud, cuando se mira en el niño llega a formar la creencia de que le falta algo para estar completa (con lo cual para ella también el sexo femenino permanece no descubierto). Este imaginario, acerca de su especificad anatómica, la llevará a creerse en desventaja y a atravesar por una fase de desengaño narcisista y de envidia fálica, que pertenece al “complejo de castración”.

Una de las formas en que se puede manifestar esta envidia, y la hostilidad en ella basada, es intentando hacer las cosas como el hermano, por ejemplo orinar de pie, o afirmando que hubiese preferido ser un chico. Otra de las posibles manifestaciones es intentar hacer de su cuerpo un emblema con el que suplir aquello que cree que le falta. A partir de aquí surge el “complejo de masculinidad” y el camino de las reclamaciones infinitas, habitual en todas las niñas, pero que, si no se logra superar, puede dificultar en gran medida el acceso a la feminidad.

Una vez que la mujer ha aceptado su herida narcisística (desarrollándose en ella un sentimiento de inferioridad) y que ha entendido que su situación no es producto de una acción punitiva sino que es una característica sexual universal:

«[...] empieza a compartir el menosprecio del varón por ese sexo mutilado en un punto decisivo y, al menos en este juicio, se mantiene en paridad con el varón.» (Freud, 1925: 272)

El varón, en contra de lo que se pudiera pensar, tampoco se va a librar de pasar por este desfiladero. ¿Cómo se puede observar? Básicamente en el constante agravio comparativo en relación con el pene del padre: el padre tiene un poder que él no puede tener. Tal vez se podría decir que ahí se produciría un primer reconocimiento y una primera aceptación de la castración, que culminaría con la angustia por la posible pérdida del pene, que se desarrolló con anterioridad. No debemos olvidar que todo esto se estructura en el “complejo de Edipo”.

Este agravio comparativo sufrido por el niño, no lo puedo dejar de relacionar con el segundo tiempo del “complejo de Edipo” según Lacan, que se verá posteriormente, en que la madre le significa al niño que el falo está en otra parte.

La niña se aparta de la madre, por considerar que su madre la echó al mundo insuficientemente dotada, y se vuelve hacia el padre para que la provea de aquello que su madre no le dio. Termina por desear un hijo del padre, que no es más que el equivalente del pene.

Otra consecuencia de la envidia fálica, de la que más adelante se hablará con mayor profundidad, es el aflojamiento de los vínculos con el

“objeto-madre”, por considerar, la niña, que su progenitora la echó al mundo insuficientemente dotada; mientras, se acerca al padre en busca del niño sustituto que le compense de su insuficiencia física. Es decir, la niña renuncia a su deseo de pene y pone en su lugar el deseo de un niño (el deseo de poseer un pene es idéntico al de tener un hijo), y con ese propósito toma al padre como objeto amoroso (Freud, 1917: 119 y 120). En este deseo, la importancia la tiene totalmente el hijo, mientras que el padre queda en un segundo lugar. Es el deseo de un hijo el que conduciría al deseo de un hombre, y no a la inversa. Según Freud, este llamado edípico de la hija al padre sería beneficioso, estructurante y el que constituiría la feminidad.

Por tanto, el hijo colmaría los deseos y aspiraciones fálicas de la madre. Cualquiera que sea su sexo, el niño es símbolo del pene de la madre. Pero, más allá de esta significación general, el modo cómo la madre vive su relación con el pene ejercerá una influencia inductora sobre la sexualidad de la niña pequeña, a una edad muy temprana.

«Que el antiguo factor de la falta de pene no siempre ha perdido su fuerza se demuestra en la diversa reacción de la madre frente al nacimiento de un hijo según sea varón o mujer. Sólo la relación con el hijo varón brinda a la madre una satisfacción irrestricta; es en general, la más exenta de ambivalencia de todas las relaciones humanas. La madre puede transferir sobre el varón la ambición que debió sofocar en ella misma, esperar de él la satisfacción de todo aquello que le quedó de su complejo de masculinidad.» (Freud, 1933b: 123 y 124).

El deseo de hijo aúna, por tanto, dos movimientos libidinales distintos y contrapuestos: por una parte, atrae la libido narcisista en tanto equivalente fálico, y, por otra parte, posibilita la transición desde la posición narcisista al amor a un objeto.

En resumen, para Freud, numerosos rasgos de carácter femeninos están en relación con "su inferioridad" o con "el defecto de sus órganos

genitales" y la necesidad de superarlos. La mujer no encontrará una plenitud satisfactoria hasta que tenga un hijo, satisfaciendo así su envidia de pene y su sentimiento de inferioridad. Incluso en el artículo de "La feminidad", el autor es partidario de que la mujer no estará plenamente satisfecha en su matrimonio hasta que no logre hacer de su marido su hijo. Llegado a este punto me gustaría resaltar:

- Cómo, a mi modo de ver, Freud confunde, por una parte, el devenir-mujer con el devenir-madre, o, lo que es lo mismo, coloca las claves de la feminidad en los avatares del deseo de ser madre; y, por otra parte, hace prevalecer la relación madre-hijo sobre la relación marido-mujer.
- Cómo se puede encontrar envidia fálica en la fase fálica en la que ambos sexos demandan la existencia del pene para todos los sujetos, y también se corrobora en la clínica, en el sentido de que puede ser una posible respuesta al complejo de castración; pero de ninguna manera lo considero como el elemento con mayor valor estructurante en la sexualidad femenina.

Este deseo de hijo también es heredero del erotismo pregenital. Según las teorías sexuales infantiles, los niños son tomados como excrementos, como algo expulsado del cuerpo por el intestino. Y los excrementos serían considerados como los primeros regalos que el niño donaría a la persona amada en manifestación de su cariño. Ahora bien, como el niño no conoce más dinero que el regalado, su interés del regalo lo transferirá fácilmente al dinero.

Así pues, dice Freud, el interés por los excrementos perduraría, en parte, transformado en interés por el dinero y, en parte, es derivado hacia el deseo de un niño. En éste se articularían un impulso erótico anal y un impulso fálico; también se establecería una equivalencia entre pene y heces, en tanto en cuanto la representación de la castración convierte al pene en algo separable del cuerpo.

Inconscientemente, por tanto, habría una equivalencia entre los conceptos “excremento”, “regalo”, “dinero”, “niño” y “pene”, lo que pondría de manifiesto el valor simbólico del hijo como objeto de deseo, en tanto resulta de una sucesión de desplazamientos a lo largo de la cadena asociativa.

El deseo de hijo, dice Tubert (1991: 168), tiene también raíces en lo que Freud llama “la faz activa de la feminidad”, que se manifiesta cuando la niña juega con su muñeca a representar ella el papel de madre, y la muñeca, el de ella misma o el de la hija tenida entre ambas. El juego va a permitir, entonces, a la niña, identificarse con la madre y, además, sustituir la pasividad por la actividad. En el momento en que aparezca el deseo de tener un pene, la muñeca se transformará en un hijo tenido con el padre.

Además del “complejo de castración”, otra de las fuentes que alimenta del deseo materno –que Freud no dejó de señalar, aunque quizás no con suficiente relevancia– tiene que ver con el deseo de ser la madre que se hubiera deseado tener y tener el bebé que se hubiera deseado ser para esa madre. Este deseo entronca directamente con la vivencia de la mujer con su propio complejo materno y con la doble decepción y desilusión, que se mencionó anteriormente, respecto a la madre: por una parte, por no recibir el falo de ella, y, por otra, al percatarse de su “no falicidad”. Dicho de otra forma, tendría que ver con lo que la madre no pudo dar a lo que la niña omnipotentemente demandaba.

No quería terminar este apartado sin traer a colación el rechazo que manifestaron algunos discípulos de Freud ante muchas de estas ideas, como la noción del “complejo de castración” y la prevalencia que la teoría otorga al falo para los dos sexos (monismo fálico), sin considerar lo que sería lo propio femenino. En su artículo sobre la organización genital, la alternativa que da Freud es órgano genital masculino o castrado.

Autores como Jeanne Lampl-de-Groot (1927: 113- 131), Ruth Mack Brunswick (1940: 319- 326), Karen Horney⁸¹ y Melanie Klein (1928: 199) han intentado dar cuenta del “complejo de castración” en la mujer y de las preguntas: ¿por qué el sexo femenino debe de ser considerado como castrado y no como diferente?, ¿por qué la niña no va a tener un conocimiento de la vagina⁸²? Ante esas cuestiones querría puntualizar que:

1. Todos estos autores son partidarios de considerar el “complejo de castración” como un miedo que surge de la experiencia de una persona que ya está constituida como sujeto, y no como algo esencial en la constitución del mismo. Por tanto, como dice S. Tubert (2001: 91), si el sujeto se configura antes de pasar por el desfiladero del “complejo de Edipo”, articulado en el “complejo de castración”, la diferencia entre los sexos habrá que buscarla en algo previo, es decir, tendrá que venir dada de las características anatómicas de los sexos. De este modo, se podría decir que estos autores manifiestan un desconocimiento acerca de la posición freudiana sobre la masculinidad y la feminidad, en el sentido de que lo que el autor defiende no es que la masculinidad y la feminidad vengan dadas *a priori* sino que es algo a conseguir a través de un largo proceso en el que tienen una radical importancia la relación entre los hijos y los padres así como los procesos de identificación. De igual manera, nos dice la autora:

«[...] la castración no se reduce a ser un sentimiento de miedo o de angustia sino que es el vehículo de la transmisión de la prohibición del incesto, de modo que representa la dimensión de la ley que introduce la cultura en la subjetividad.» (Tubert, 2001: 91)

⁸¹ Karen Horney, por ejemplo, planteó sus teorías al respecto en los siguientes artículos: “Sobre la génesis del complejo de castración en la mujer” (1922) y “La huida de la feminidad” (1926).

⁸² Karl Abraham fue uno de los primeros discípulos que en sus cartas planteó a Freud (1907-1926: 410-413) esta pregunta. Klein también lo trata en “Estadios tempranos del conflicto edípico” (1928: 199) y Horney en “La negación de la vagina” (1933).

2. Ellos parecen interpretar las palabras de Freud en cuanto al desconocimiento del sexo femenino por parte de los niños como si no tuvieran conciencia de la materialidad de la vagina, cuando quizás sería más interesante no ya el llegar a constatar si los niños tienen o no conocimiento de su anatomía sino si estas constataciones son significadas en el inconsciente como oposición de dos sexos complementarios.

3.3.2. EL DESEO DE HIJO SEGÚN LACAN

Según Lacan, al igual que Freud, el reconocimiento de la castración sería la condición indispensable de la existencia de un deseo que lanzase a la niña a la búsqueda de algo que la hiciese perfecta, que lo podría simbolizar en el niño como falo. De esta forma, se volvería hacia el padre para poder recibir de él el símbolo fálico “faltante”. Ahora bien, para Lacan, a diferencia de Freud, el llamado al padre no sería lo primario en la feminización de la hija sino lo secundario con respecto a otra cosa más sustancial: el penoso estrago que se experimenta entre la madre y la hija.

Lacan (1973: 14), por su lado, también hizo énfasis en los reproches dirigidos por la hija hacia la madre en el momento del reconocimiento de su incompletud, de su carencia de ser, de su falta. Este reconocimiento de su castración sería la condición indispensable de la existencia de un deseo que lanzase a la niña a la búsqueda de algo que la hiciese perfecta, que lo podría simbolizar en el niño como falo (se

produciría entonces la ecuación niño/falo). De esta forma, se volvería hacia el padre para así poder recibir, de él, el símbolo fálico "faltante". Ahora bien, para Lacan, a diferencia de Freud, como dice Chatel (1993: 47) el llamado al padre no sería lo primario en la feminización de la hija sino lo secundario con respecto a otra cosa más sustancial: el penoso estrago que se experimenta entre la madre y la hija.

La palabra *estrago* vendría de la palabra *arrebatar*, y haría referencia a la inevitable y dolorosa confrontación entre la madre y la hija debida al reproche que la primera le dirige a su progenitora y que ésta no podría calmar.

«El estrago, nos dice Chatel, no debe considerarse como una desdicha, ni como un síntoma resultante de una mala madre, sino como una catástrofe que existe en el corazón mismo de la relación entre una madre y su hija. Este estrago no podrá ser atenuado por la vía del llamado al hombre, padre, marido, amante o hijo, en tanto instancia susceptible de ofrecer el símbolo que transformaría su debate infernal en términos de defecto, falta, conflicto, síntoma.» (Chatel, 1993: 47 y 48)

¿Cómo se podría atravesar el estrago? Abandonando la esperanza de obtener de su madre la autorización de dar a luz. Así se podría convertir en madre sin enfrentarse a los efectos devastadores del "goce de la madre".

En el caso de que efectivamente se llegase a materializar concibiendo un niño, éste la haría sentirse completa. Sería la madre fálica, que es aquella que siente que no le falta nada, que está completa. Todos sus anhelos encontrarían en su hijo la posibilidad de creerse la ilusión de que se cumplirían⁸³. Tendría alguien para quien ella es todo. En este sentido, tanto Lacan (1957-58: 358) como Granoff y Perrier (1979) eran

⁸³ Aunque el deseo de hijo es común a los dos sexos, parece, sin embargo, más presente en la mujer. Como dice Stryckman en el *Diccionario del Psicoanálisis* (1998: 145), la mujer vive su feminidad especialmente a través de un deseo de maternidad, si no real, al menos simbólica o imaginaria, y un rechazo de este deseo es un rechazo de la feminidad. Sin embargo, para el hombre, este deseo de hijo no es un pasaje obligado de la realización de su masculinidad, ni siquiera de su paternidad. El hombre desea, ante todo, procrear, es decir, gozar de la diferencia sexual y encarnar ese goce en la transmisión de un nombre.

partidarios de considerar el deseo materno como un fetichismo "normal", aspecto que se sostiene al atribuir al deseo materno el logro de una completud fálica. Desde este ángulo, la constitución del bebé se haría al costo de una desmentida; se le colocaría en un lugar que no es el de la realidad de su ser y se le negaría el estatuto de sujeto.

Los hijos, por tanto, nacerían de la falta de los padres que, a su vez, serían constituidos como tales al nacer el hijo. Alguien es padre porque hay un hijo y viceversa.

De igual manera, se puede hacer el análisis con respecto al Padre Dios. Él también tendría que partir de esa falta estructural para crear el mundo. Si Dios Padre hubiese sido completo no hubiera tenido necesidad de crear, si Dios (Otro) hubiese sido completo no hubiera podido desear nada. Justamente porque el Otro está afectado por la castración es por lo que puede desear⁸⁴. En ese sentido, se recogen los versos de Heine (en Freud, 1914: 82) acerca de la psicogénesis de la Creación; dice Dios:

«Enfermo estaba; y ese fue
de la creación el motivo:
creando convalecí,
y en ese esfuerzo sané.»

Tampoco en el amor sería posible la completud. Si fuese así no habría falta, y por eso Lacan dice: "no somos una mitad más otra mitad que hacemos uno, somos una mitad más otra mitad donde queda un resto". Ese resto haría imposible la unidad.

Incluso en aquellos deseos que se ven cumplidos, siempre existe algo del orden de la insatisfacción, siempre surge la pregunta: ¿eso era todo? Hay una falta que estructura la dimensión de una ilusión nunca

⁸⁴ Este deseo, nos dice Freud desde sus primeros planteamientos, que es indestructible e imposible de satisfacer, se convierte en el motor que activa el aparato psíquico bajo la ilusión de encontrar el objeto que lo complete y que nunca habrá de encontrar.

resuelta, porque si el deseo se cumpliera sería la muerte del deseo (Cobas et al., 1987: 66).

También es interesante reseñar, como lo hacen los autores anteriormente mencionados, la dimensión paradójica que existe entre el amor y el deseo, en tanto en cuanto el deseo supone que siempre hay una falta y el amor supone encontrar, en el otro, el objeto anhelado. El ejemplo más aproximado a esto último sería la célula narcisística hijo-madre fálica, como se verá posteriormente, aunque esto no nos debería llevar a pensar en el amor únicamente como narcisista.

Desde la perspectiva del hijo, se podría decir que éste comenzaría a realizar una serie de movimientos para intentar saber qué quiere la madre de él (el Otro). Dependiendo de cómo se posicionase ante esa pregunta acabaría siendo o neurótico o perverso o psicótico. Si lo que intenta es responder a la demanda, portarse bien para dejar al otro contento (ya sea madre, padre, jefe, novio...) y que no se enoje con él sería neurótico (estará en posición de tener falo y así no se presenta la falta); si se posicionase en saber lo que le falta al Otro y satisfacerlo (ser el falo de la madre) acabaría siendo un perverso; y si estuviera en situación de ser parte del goce del otro se trataría de psicosis.

Haciendo uso de los nudos borromeos lacanianos, Ricardo Saiegh⁸⁵ lo ejemplifica a través de una trenza con tres colores, en la que la línea azul fuera la criatura, la negra fuera la madre, y la roja, el padre. También se podría decir que el negro es lo real, el azul es lo imaginario, y el rojo, lo simbólico. En cada uno de esos cruces uno va marcando al otro. El primer cruce es la criatura al nacer, que marca a la madre, es decir, nace en situación de falo de la madre, completa a la madre como su falo, pero, a su vez, le indica a la madre que su falo no es propiedad de ella sino que es a partir de que lo engendró.

⁸⁵ Saiegh, R. (2000-02): "Fundamentos de la Clínica Psicoanalítica", seminario llevado a cabo en Madrid durante los años 2000, 2001 y 2002.

En el segundo cruce, el padre nombra al hijo (en el mejor de los casos) y lo adopta como hijo. Esto a su vez nombra lo que ha ocurrido en el primer cruce entre la madre y el hijo: “ese que has tenido es tu hijo”. Lacan llama a esto “la operación nombre del padre”, que es una operación triádica pues el padre nombra al hijo de la madre: reconoce a la madre su condición de madre de ese hijo y reconoce al hijo como hijo de esa madre. El hijo que había nacido en situación de falo de la madre es inscripto en la cultura, inscripto en el linaje del padre.

En el tercer cruce, la madre cruza al padre, que quiere decir que la madre en el momento de dirigirse al hijo reconoce que quien lo ha nombrado es reconocido como reconocedor, o, lo que es lo mismo, que el padre es padre porque es reconocido por la madre. Si no ocurriera esto podría quedar un hijo reconocido por su padre pero no atravesado por la madre. Quedan como si fueran dos padres solteros con un hijo: el hijo con la madre y el padre con el hijo, pero no estarían conectados. Estos tres cruces vuelven a ocurrir en la segunda parte de la trenza.

¿Qué ocurriría si hay un solo cruce? Pues que quedarían fusionados la madre y el hijo, o, dicho de otro modo, quedaría lo real y lo imaginario por un lado, y por otro, lo simbólico. Es como si estuviera, por un lado, la naturaleza, y por otro lado, la palabra, pero no se hubiera producido entre ambos un anclaje, un abrochamiento. El orden simbólico está, pero no marca, como en el autismo.

Si solamente se produjera el segundo cruce quedarían los tres fundidos en uno; estaría incluido lo simbólico, lo real y lo imaginario, pero habrían quedado cerrados sobre sí mismos. Lo que faltaría sería el cruce que marca la falta en la madre, es decir, sería una madre que está permanentemente en una situación de completud, habría algo de la castración en la madre que no operaría.

Si hay un cruce más, y lo cerramos, queda el sujeto en la situación del neurótico que se inscribe en la demanda del otro. Sería insuficiente. Harían falta seis cruces para que el rojo realmente pasara la prueba y volviera, y

entonces el resultado sería un nudo borromeo. El seis indica que no ha terminado la historia pero que algo se ha completado.

Sintetizando, se podría decir que el niño es como el objeto de los deseos de los padres, aunque nunca se le puede condicionar por completo. El niño está dotado de la función simbólica (también es el sujeto inconsciente de su deseo), que está presente como tal desde su concepción.

3.3.3. DESEO DE HIJO Y DESEO DE MATERNIDAD

Según Tubert, se podría establecer una diferencia entre el deseo de hijo y el deseo de maternidad, en el sentido de que el primero implica poner en juego el reconocimiento de la castración.

Silvia Tubert en su obra *Mujeres sin sombra* realiza una interesante distinción, basándose en los autores anteriores, entre deseo de hijo y deseo de maternidad.

El deseo de maternidad tiene que ver más con que el *partenaire* (el Otro) no es reconocido como tal; simplemente se queda en un instrumento que le permite el acceso a la maternidad y, de esta forma, se restituye la unión narcisista madre-hija. El hijo tampoco es reconocido como diferente a sí misma (sería más que nada una prolongación de ella), y el ideal es poder llegar a realizar un fantasma de partenogénesis. En esencia, de lo que se trata es de ser madre.

Sin embargo, en el deseo de hijo, lo que está en juego es tener un hijo, y supone un reconocimiento de la castración, de la falta.

«[...] (el deseo de hijo) sería el resultado de la constitución del Ideal del Yo como resolución de la configuración edípica en la niña. Ésta presupone la función metaforizante que, en el tercer tiempo del Edipo conduce a la identificación con los emblemas culturales correspondientes al propio sexo y asumidos como modelo a seguir.» (Tubert, 1991: 117)

3.3.4. EL DESEO MATERNO SEGÚN AULAGNIER

Aulagnier no solamente va a hacer hincapié en la falta fálica de la madre como fuente del deseo y en las diversas posiciones que puede adoptar un hijo en función del deseo de la madre: va a distinguir entre cuatro modalidades del deseo materno y sus efectos, que son la normalidad, la neurosis, la perversión y la psicosis.

Esta autora, en el seminario de *Las identificaciones* de Lacan, no solamente va a hacer hincapié en la falta fálica de la madre como fuente del deseo (como sostiene Freud) y en las diversas posiciones que puede adoptar un hijo en función del deseo de la madre: va a distinguir entre cuatro modalidades del deseo materno (deteniéndose en la fase oral⁸⁶) y sus efectos, que son la normalidad, la neurosis, la perversión y la psicosis:

1. La primera de estas vías, la que llevaría a la normalidad, la califica de utópica, y dice:

⁸⁶ La autora dice que ha elegido esa fase porque le parece el momento más fecundo de lo que ha llamado “la apertura de la psicosis”.

«[...] vamos a imaginar que el niño puede encontrar en el don del alimento, el don del amor deseado. El seno y la respuesta materna podrán entonces devenir símbolos de otra cosa, y el niño entrará en el mundo simbólico, podrá entonces aceptar el desfile de la cadena significante. La relación oral en tanto que actividad de absorción podrá ser abandonada y el sujeto evolucionará hacia lo que podrá ser una solución normativa.»
(En Lacan, 1961-62).

Para que el niño pueda aceptar ese cambio de estado del objeto primario y de la relación primaria con el pecho, para que pueda aceptar esa castración (renunciar al placer que le ofrece el seno), es necesario que la madre haya podido asumir su propia castración, es necesario que, desde el momento de la relación dual, esté presente el tercero, en tanto referente de la madre. Sólo de este modo la madre buscará en el niño no una satisfacción al nivel de una erogenidad corporal (equivalente fálico) sino una relación que, además de constituirla como madre, la reconozca como mujer del padre. Dicho de otro modo, si la madre no se reconoce como mujer del padre y si el padre, a su vez, no introduce una interdicción al goce fálico no puede producirse ese desvío de lo pulsional incestuoso en el límite del “complejo de castración”.

La autora califica esta vía de utópica, es decir, que tiene serias dudas de que tal vía pueda existir y tenga efectos reales. Tal vez, la condición humana exija un cierto grado de neurosis, en la medida en que es posible que no pudiéramos soportar la realidad de las exigencias de la vida sino fuéramos relativamente fantasiosos, reactivos, histeroides...

2. La segunda eventualidad tiene que ver con que la castración haya quedado como algo mal asumido, para la madre; entonces, el bebé correría el riesgo de devenir el equivalente fálico que la madre desea. Es decir, que la génesis de la neurosis se produciría en tanto en cuanto la madre cristalizase la investidura fálica en el

bebé e impidiese, de algún modo, que el padre impusiera la castración⁸⁷.

El sujeto, entonces, tendría siempre que afrontar el dilema de ser el falo o tenerlo, o, lo que es lo mismo, permanecer identificado con el falo (ser para el otro aquel que cubre la falta) o tener problemas para tenerlo, en términos de que no lo tendrá realmente como algo legítimo. Es decir, en la medida en que el deseo de la madre ubica al sujeto en el lugar del falo y en un grado u otro niega la condición fálica del padre, o bien el hijo se identifica con el que tiene el falo, pero al precio subjetivo de asumir su parte de culpa por la castración del padre, o bien se identifica al falo, pero entonces debe renunciar él a ser el sujeto del deseo (sólo deseará ser deseado pero no podrá ser deseante⁸⁸).

3. La tercera eventualidad es aquella que encontramos en la perversión.

En esta eventualidad, el perverso se constituye en objeto del goce fálico del Otro. Él ni es el falo, ni lo tiene, sino que sirve a un deseo que no es el suyo, es decir, la única identificación posible en el perverso sería al objeto cuya actividad sería procurarle goce al falo. Dicho en otros términos, para el perverso el Otro no puede ni debe estar castrado; pero como, de todos modos, sabe que el Otro está castrado, sale del atolladero haciéndose él el instrumento de goce del Otro y así asegura su no castración. El perverso es llevado por su estructura a convertirse en un objeto que está al servicio del Otro.

⁸⁷ En muchas ocasiones, sin embargo, nos podemos encontrar con madres "neurotizantes" y que sin embargo tienen hijos con otras estructuras psíquicas. Con eso queremos decir, que tal vez no se juegue todo alrededor de ese momento inicial.

⁸⁸ Lo que estaría en juego en esta posición sería el mantenimiento de una posición narcisista muy particular en la cual lo fundamental es ser, para el otro, aquel que cubre la falta, y en ese sentido poder estar absolutamente seguro de su dominio sobre el otro. En el fondo estaría relacionado con la fantasía: "no podría vivir sin ti", "yo quiero ser todo para él/ella"... En estas frases uno de ellos cubre todo lo que le falta al otro y le restituye narcisísticamente, al mismo tiempo que, desde su posición de lo indispensable, disfruta de una omnipotencia y un narcisismo extremo.

En esta eventualidad, lo que está enfatizando Aulagnier es el borramiento muy temprano (desde la fase oral) del sujeto inducido por la madre. Una madre tal vez ocupada por su propio deseo y ajena a la falta o a la demanda del bebé.

4. La cuarta eventualidad es aquella que encontramos en la psicosis.

El psicótico, para su madre, antes del nacimiento, supone el objeto de su propio metabolismo, por tanto, es negada la participación paterna. El niño es considerado, desde el momento del nacimiento y durante todo el embarazo, el objeto que viene a colmar una falta fantasmática a nivel de su cuerpo. El rol que le será asignado es el de ser testigo de la negación de su castración. El niño será el testigo de que el seno es el falo. Para que esto sea así, toda demanda del niño no podrá ser reconocida por ninguna otra cosa que no sea demanda de alimento, la dimensión deseo, a nivel del sujeto, debe ser negada. A partir de ahí, el psicótico tendrá una relación particular con la palabra. Lo simbólico hará irrupción en lo real.

Capítulo

4

NUEVAS ORGANIZACIONES FAMILIARES: LA ADOPCIÓN LLEVADA A CABO POR PADRES DEL MISMO SEXO

El amor que no se atreve a decir su nombre

Oscar Wilde

CAPÍTULO 4: NUEVAS ORGANIZACIONES FAMILIARES: LA ADOPCIÓN LLEVADA A CABO POR PADRES DEL MISMO SEXO

En este apartado defenderé el concepto de familia partiendo de que las relaciones heterosexuales y la procreación no son las únicas bases que instituyen el parentesco. En ese sentido, considero que los homosexuales, al igual que los heterosexuales, son sujetos apropiados para constituir familias en las cuales ejercer la paternidad o la maternidad. Por tanto, no deben quedar, de entrada, invalidados a la hora de la adopción de un niño sin otra razón valedera que la marca que le otorga su preferencia sexual. Habría que examinar cada caso en particular, al igual que se hace con los heterosexuales, con el objetivo de intentar discriminar, por una parte, a aquellas personas que puedan cumplir adecuadamente sus funciones y, por otra, las motivaciones profundas por las que desean tener un hijo (por ejemplo, para salvar los conflictos de la pareja, para perpetuar el apellido, para saldar deudas con sus propios padres, para taponar carencias, para prolongar los propios ideales, o como objeto de goce).

Siguiendo con el objetivo de analizar algunas de las nuevas organizaciones familiares, con el propósito de comprobar la posibilidad de ampliar el concepto de “familia”, llegamos al capítulo en que abordaré la adopción llevada a cabo por padres homosexuales. Lo dividiré, a su vez, en diversos apartados: en el primero de ellos desarrollaré el concepto de “homosexualidad” desde el punto de vista freudiano y lacaniano; en segundo lugar, hablaré de la adopción; y, en tercer lugar, recapitularé los temas fundamentales que guiarán nuestra discusión conceptual y buscaré las vías de unión que permitan articular unos temas con otros.

4.1. LA HOMOSEXUALIDAD

Hablar sobre la homosexualidad me parece realmente complejo, entre otras razones, por la existencia de diferentes teorías explicativas acerca de cómo se origina y se constituye la homosexualidad: unas que se centran en variables de naturaleza orgánica y otras que se centran en variables psicológicas.

Dentro del primer grupo, además, se puede diferenciar entre unas teorías que postulan que la homosexualidad es innata y que su origen está en los genes, otras que ponen el énfasis en algunas diferencias estructurales del cerebro y otras que destacan el papel de las hormonas como agentes responsables de la orientación homosexual (Soriano, 1999: 34- 42).

En cuanto a las teorías psicológicas, al igual que sucede con las teorías biológicas, también han aportado distintas explicaciones sobre la causa de la homosexualidad. Incluso dentro de una misma corriente, como puede ser la psicoanalítica, actualmente se siguen planteando una gran cantidad de controversias e interrogantes entre los diversos autores. A continuación se plantearán sintéticamente las posturas freudianas y lacanianas sobre la homosexualidad.

4.1.1. LA HOMOSEXUALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA FREUDIANO Y LACANIANO

4.1.1.1. LA HOMOSEXUALIDAD SEGÚN FREUD

El discurso freudiano se desprendió de la consideración imperante que se había tenido de la homosexualidad hasta ese momento. Mientras que tradicionalmente autores como Krafft-Ebing la entendían como una tara, una degeneración, un vicio o una enfermedad, lo que le interesó a Freud fue no juzgarla sino entender sus causas. Persiguiendo ese objetivo algunas conclusiones a las que llegó fueron: que provenía de la disposición a bisexualidad, que era una variación de la función sexual y que remitía a una elección inconsciente ligada a la renegación, a la castración y al Edipo.

A título recordatorio, y antes de pasar a la definición de homosexualidad según Freud, no quiero dejar de resaltar dos aspectos. En primer lugar, cabe destacar que si se recurre a las fuentes documentales para reconstruir la historia de la homosexualidad, lo que se encuentra es la historia de la homosexualidad masculina, excepto honrosas excepciones como en la poesía de Safo. En segundo lugar, no hay que olvidar que hasta hace unas pocas décadas⁸⁹, la homosexualidad ha sido considerada por la gran mayoría de los psiquiatras, como Krafft-Ebing y muchos otros, una especie de tara o

⁸⁹ Fue concretamente en 1973 cuando la Asociación de Psiquiatría Americana dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental, decisión que apoyó la Organización Mundial de la Salud un año más tarde. Esta categoría fue suprimida de la Clasificación Internacional de Enfermedades en 1993 (Casanueva, 2006: 179).

una anomalía psíquica, mental o constitucional que podía llegar a la psicosis o a otra serie de problemas. Freud rompió, en parte, con este discurso, evitando juicios o valoraciones e intentando comprender las causas y los mecanismos inconscientes que llevan al sujeto a tales disposiciones pulsionales. Además, en varias ocasiones también hizo notar cómo grandes creadores de la historia habían sido homosexuales: Leonardo, Platón, Miguel Ángel...

4.1.1.1.1 CONCEPTO

Freud definió la homosexualidad como una perversión de objeto. A su vez, en un primer momento, utilizó el término *perversión* para designar aquellas conductas sexuales desviadas de la norma. Sin embargo, en un segundo momento, Freud cambió de idea al verificar que la sexualidad “normal” constaba de estas mismas inclinaciones perversas, pero reprimidas en el curso del desarrollo y relegadas a lo inconsciente (“la perversión es el negativo de la neurosis”).

Según Freud (1905a: 124), la homosexualidad o inversión es una perversión de objeto, caracterizada por una fijación de la sexualidad en una disposición bisexual. Pero, ¿qué concepto maneja él sobre la perversión? Frente a una concepción médico-legal de la perversión como un estado degenerativo (Tabares, 2005: 101), Freud la define, en una primera aproximación, como cualquier extralimitación que se lleve a cabo de la vida sexual “normal”, es decir, cualquier desviación respecto al objeto sexual o al fin (1905a: 123).

Dentro de las aberraciones en que está perturbado el *objeto* sexual se clasificarían la homosexualidad, la paidofilia, la zoofilia y la necrofilia (ésta no la menciona Freud expresamente). En estas perversiones el objeto de la pulsión es una persona del mismo sexo, un niño, un animal o un cadáver, en vez de un individuo del sexo opuesto.

Entre las aberraciones que se refieren al *fin* (Freud, 1905a: 136) se encontrarían todas aquellas prácticas que no se proponen la conjunción de los órganos sexuales durante la cópula, entre las cuales se pueden mencionar el uso de la boca y del ano para obtener placer, lo mismo que el sadismo, masoquismo, voyeurismo, exhibicionismo, el fetichismo, etc.

Ahora bien, la existencia de tendencias perversas subyacentes al síntoma neurótico (Freud, 1905a: 150) y la persistencia de tendencias perversas integradas en el acto sexual “normal”, bajo la forma de placer preliminar (Freud, 1905a: 193), condujeron a Freud a pensar que la perversión no era algo ajeno a la naturaleza humana: formaba parte de la constitución sexual considerada como “normal”. Era algo que se confirmaba por la sexualidad infantil, caracterizada por ser perversa y polimorfa (Freud, 1905a: 173), en tanto resultado de la actuación de pulsiones parciales ligadas a ciertas zonas erógenas y que se desarrollaba antes del establecimiento de las funciones genitales. En otros términos, la sexualidad infantil ha de ser obligatoriamente perversa al imponer objetos y metas que no son los “normales”. De este modo, la perversión correspondería a la persistencia de un componente parcial de la sexualidad o a la regresión a una fijación libidinal infantil⁹⁰. Y la sexualidad “normal” constaría de estas mismas inclinaciones perversas, pero reprimidas en el curso del desarrollo y relegadas a lo inconsciente (“la perversión es el negativo de la neurosis” Freud, 1905a: 150).

⁹⁰ En “Pegan a un niño” (1919: 186) Freud señala una regresión desde el “complejo de Edipo” a una organización defensiva de tipo anal con características sado-masoquistas.

Por un lado, se podría decir que este primer enfoque freudiano de la perversión es esencialmente naturalista, en términos de que hay una derivación hacia la perversión que pasa por lo pulsional, abordado como aquello que es lo que surge de la necesidad, y no del deseo, y de los objetos naturales: el hombre para la mujer y la mujer para el hombre; y, en segundo lugar, como dice Dor (en Gutiérrez, 2005: 15):

«[...] al evocar explícitamente la familiaridad del proceso sexual perverso con el proceso sexual normal, Freud se desmarca de manera decisiva de todas las concepciones clásicas de las perversiones, entendidas como desviaciones respecto a la norma.»

4.1.1.1.2. VARIANTES Y CARACTERÍSTICAS

Centrándonos ya en la inversión, Freud, en “Tres ensayos de teoría sexual” (1905a: 124 y 125) habla de los diferentes tipos de invertidos, aspecto muy a tener en cuenta, dada su importancia:

- Los invertidos absolutos, que son aquellos que sólo tienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, mientras que el opuesto les deja indiferentes.
- Los invertidos anfígenos (hermafroditas), es decir, sujetos que tienen relaciones sexuales con personas que pueden pertenecer a uno u otro sexo indistintamente.
- Los invertidos ocasionales, quienes, ante determinadas circunstancias externas, pueden tener relaciones sexuales con personas de su mismo sexo.

También comenta Freud que puede haber gran variabilidad en cuanto a la temporalidad: perdurar desde los primeros recuerdos del sujeto, aparecer en una época avanzada de la vida, ser un episodio

ocasional en la vida de un sujeto, u oscilar periódicamente de un objeto homosexual a uno heterosexual.

Tal cantidad de gradaciones y diferencias entre unos y otros, que complican enormemente la situación, llevaron a Freud a reflexionar no solamente sobre el origen de la homosexualidad sino sobre la esencia, génesis y desarrollo de la sexualidad en general, tanto en casos considerados “normales” como “anormales”, dicho así por utilizar la nomenclatura de la época. Es decir, bajo este prisma, la atracción experimentada por un hombre hacia una mujer constituye también un problema y no simplemente algo natural basado en una atracción química.

Poco a poco, Freud fue renunciando a considerar la homosexualidad como una disposición innata para entenderla como una elección psíquica inconsciente.

Algunos de los resultados de las reflexiones quedan reflejados en el artículo mencionado anteriormente (escrito en 1905, pero con revisiones hasta 1925) y en algún otro debidamente reseñado:

1. Los sujetos no vienen, al nacer, con una conexión preestablecida (natural) entre la pulsión y un objeto sexual (Freud, 1905a: 128). Ésta se irá estableciendo a lo largo de los primeros años, llegando a la actitud sexual definitiva después de la pubertad.
2. Todo sujeto es susceptible de hacer una elección homosexual, debido a la universalidad de la bisexualidad psíquica.

3. La ligazón libidinosa entre personas del mismo sexo, en sujetos “psíquicamente normales”, es tan importante como la que se establece con personas del sexo opuesto.
4. La educación de los niños por parte de personas del sexo masculino y los escasos cuidados maternos favorecían la homosexualidad. Freud (1905a: 209) decía que esto se podía observar en aquellas circunstancias en que los niños eran educados por los esclavos o por la servidumbre masculina.

Uno de los casos de supuesta homosexualidad estudiados por Freud (1910a), que se relatan a continuación, es el de Leonardo de Vinci. Se dice “supuesta homosexualidad” porque no existe ningún dato por el cual se pueda afirmar que tuviera relaciones sexuales con hombre alguno, del mismo modo que no hay pruebas de que las tuviera con ninguna mujer. Tan sólo se conoce la existencia de una denuncia por sospechas de homosexualidad, que acabó con una absolución. Tal denuncia vino provocada por la utilización de algún modelo de dudosa reputación. Otro dato que aporta Freud es que Leonardo solía tomar como discípulos a bellos jóvenes o adolescentes, con los cuales se comportaba de una forma muy bondadosa, asistiéndoles él mismo cuando enfermaban. Uno de ellos le acompañó hasta el fin de sus días y fue su heredero (1910a: 68).

En el artículo “Un recuerdo infantil de Leonardo de Vinci”, Freud intenta profundizar en las circunstancias que rodearon la vida del artista con el fin de aportar pruebas que avalasen sus hipótesis. El problema, reconoce Freud, es que necesitaría llegar al conocimiento de los primeros años de su vida, cosa casi imposible, por la escasez y lo incierto de los datos, y por no ser directamente observables, aún tratándose de personas de la misma generación.

De lo que se sabe, se puede decir que parece que Leonardo fue hijo ilegítimo de una campesina, llamada Catalina, y de un noble. Los primeros y decisivos años de su vida (tal vez tres o cinco años)

probablemente los pasara con su verdadera madre, abandonada, y no con su padre y su madrastra. Eso lo deduce Freud de la siguiente manera: el mismo año en que nació su hijo, Ser Piero da Vinci, padre de Leonardo, se casó con una dama de la nobleza, llamada Donna Albiera. Este matrimonio no pudo tener hijos, con lo cual decidieron acoger al hijo ilegítimo (1910a: 75). Se puede suponer que en todo este proceso transcurrieran entre tres y cinco años, durante los cuales Leonardo vivió bajo la tutela materna.

«Pues bien, dice Freud (1910a: 85), si tal sucedió, ya era demasiado tarde. En efecto, en los primeros tres o cuatro años de vida se fijan impresiones y se abren camino modos de reacción frente al mundo exterior a los que ningún vivenciar posterior puede ya arrebatarse su significatividad.»

Más adelante, el mismo autor (1910a: 85) dice que, partiendo del análisis de una fantasía infantil de Leonardo y de los datos que pudo recabar, él abrigaba justificadas sospechas de que el gran artista e investigador pertenecía a ese grupo de homosexuales con una forma particular de apego a la madre, favorecida por la excesiva ternura y cariño de la misma, y reforzada por la ausencia del padre en la vida infantil del sujeto. Cuando, en este caso, la represión fuerza a renunciar a ese amor, el sujeto lo reemplaza con una identificación. Se identifica con su madre y toma como objeto a personas que se parezcan a su propia persona.

Ahora bien, otro de los aspectos que se recalcan antes era que la actitud sexual definitiva no se verifica hasta después de la pubertad; así pues, nos podríamos preguntar sobre el papel que pudo desempeñar el padre de Leonardo en los años en que tuvo un trato directo e inmediato con su hijo. Freud nos dice que cuando Leonardo alcanzó la pubertad, la identificación con su padre no tuvo ningún significado en cuanto a su vida sexual, aunque sí existía en otras actitudes que no tenían ningún carácter erótico, por ejemplo, el gusto por el lujo y los vestidos. Tal vez también existiera, dicha identificación,

en su afán de crear su obra y posteriormente dejar de ocuparse de ella, como había hecho, con él, su padre.

Algunas de las ideas de la teoría psicoanalítica sobre la homosexualidad femenina se pueden encontrar en el artículo de Freud “Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina” (1920). Aquí nos relata el caso de una chica de 18 años, perteneciente a una familia de elevada condición social, que se enamora de una “cortesana” diez años mayor que ella. La joven permanece indiferente ante los rumores que corren acerca de la dama, y parece no verse afectada por el desprecio que su padre muestra hacia ella. Por el contrario, se comporta con ella como un verdadero caballero.

El padre de la joven se enfurece por el carácter provocativo de la conducta de su hija que no duda en pasearse por la ciudad del brazo de su amada. Un día, yendo acompañada por la dama en cuestión, y a los pocos minutos de cruzarse con el padre, que les lanza una mirada furiosa, la joven se desprende del brazo de su acompañante, salta sobre el parapeto del puente, se tira y se estrella sobre la vía del tren que pasa por debajo. Seis meses más tarde, recuperada de sus heridas, los padres la llevan a que la trate Freud (1920: 142).

¿Cómo se convirtió esta chica en homosexual? Freud señala que, aunque no era la primera vez que se había producido esta inclinación de la joven hacia una mujer, sin embargo, se podría decir, que la chica había ido transitando normalmente por el “complejo de Edipo femenino” (1920: 148).

Hacia los 13 o 14 años (época de reviviscencia del “complejo de Edipo infantil”) se produjo una transformación en ella, que consistió en pasar de verse invadida por un fuerte deseo de ser madre a mostrar un intenso interés por las mujeres maduras (subrogados maternos), lo que le acarreó los reproches del padre. Es decir, pasó, de estar identificada con su madre, a que la misma se convirtiera en su objeto amoroso.

Esta transformación, según Freud, coincidió con el nacimiento de un tercer hermano (1920: 149).

Pero, ¿qué tienen que ver entre sí todos estos datos? Freud manifiesta que en el momento en que ella estaba tramitando por el deseo de tener un hijo de su padre, la que lo tuvo no fue ella, sino su odiado rival, su madre. Ante esa gran decepción, la solución que “busca” la chica es volver la espalda a su padre y a los hombres en general, y efectuar una “nueva” elección de objeto hacia el sexo contrario, lo que corresponde a una regresión al narcisismo.

El abandono del padre como objeto amoroso, es acompañado, a su vez, por una identificación con él. Por tanto, tenemos aquí un ejemplo de una situación en la que la relación amorosa es transformada en identificación, cuando la demanda de amor es decepcionada. Esta identificación con el padre no debemos confundirla con el deseo de ser hombre. En la identificación, la niña adopta una serie de rasgos del padre, pero no tiene que llegar necesariamente a una elección de objeto homosexual (aspecto que diferencia a Dora y a la joven homosexual).

Llegado a este punto, parece interesante señalar cómo justamente en lo que hace hincapié Karen Horney, en el mecanismo del complejo de masculinidad, es en la decepción que la niña encuentra en la relación con su padre y no, como dice Freud, en el odio que la niña experimenta hacia la madre, ya sea por un odio por la rivalidad fálica o por el odio producido por el descubrimiento de la castración.

Todo esto no es suficiente para explicar qué ocurre en este caso, porque, como es evidente, no toda muchacha que tenga esos mismos deseos amorosos correspondientes a la pubertad, y se vea decepcionada, va a recurrir a la elección de objeto homosexual. Entonces, ¿qué otro elemento sería necesario para que se produzca esta constelación? La fijación infantil especialmente intensa a la madre, aspecto que Freud pudo rastrear a lo largo de la vida de la chica.

Esta hipótesis cambia la concepción que Freud había mantenido hasta ese momento sobre la posición edípica clásica de la niña (amar al padre). Queda de manifiesto ahora que, detrás de la posición de enamorada del padre, se esconde otra anterior: un amor primordial por la madre. Este antiguo amor no se extingue por la elección del padre, puesto que basta que exista alguna decepción con él para que resurja el amor hacia ella, sin importar los motivos de hostilidad que puedan oponerse a ese primer objeto.

Dicha aportación de Freud en este artículo es de suma importancia: a partir de aquí la homosexualidad de la mujer se va a convertir en un elemento básico de la estructura del “complejo de Edipo femenino”.

Freud en su artículo “Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina” (1920) deja patente, según su teoría del “complejo de Edipo”, que la homosexualidad existe de forma latente en todos los sujetos heterosexuales. Cuando se convierte en una elección de objeto exclusiva tiene por génesis en la mujer una fijación infantil a la madre y una decepción del padre.

En este texto, también Freud va a dejar constancia de la inutilidad de tratar de “curar” a un sujeto de su homosexualidad cuando está instalada, y de que la cura psicoanalítica en ningún caso debía realizarse con ese objetivo. Añadía que, a veces, se podía despejar el camino hacia el otro sexo: el paciente se convertiría en bisexual. Pero, precisaba (Freud, 1920: 144 y 145):

«[...] en general la empresa de mudar a un homosexual declarado en un heterosexual no es mucho más promisorio que la inversa,

sólo que a esa última jamás se la intenta, por buenas razones prácticas.»

Se puede observar que en los dos casos, tanto en la homosexualidad masculina como femenina, el factor narcisístico es de extrema importancia. Esto se comprueba, por ejemplo, en el tipo de elección de objeto que realizan: conforme a su propia persona y no un tipo de elección anaclítica o de apoyo, como la madre o sus sustitutos (Freud, 1914: 85). No queremos dejar de añadir, al igual que lo hacía el mismo autor, que estos rasgos no son exclusivos de la homosexualidad, sino que también los podemos hallar en hipocondríacos⁹¹, dementes, neuróticos obsesivos e incluso en ciertos tipos de mujeres que destacan por su belleza. Tales mujeres, en muchas ocasiones, no estructuran un amor objetal sino que se aman a sí mismas; no necesitan amar, sino ser amadas.

Freud aporta, en 1921, una definición en el siguiente sentido: la homosexualidad masculina se instaura después de la pubertad, siempre y cuando durante la infancia se hubiera llevado a cabo una unión intensa entre la madre y el hijo; el niño, entonces, en vez de renunciar a la madre, se identifica con ella y busca objetos similares a él a los que poder amar como había sido amado por la madre.

En 1921, en “Psicología de las masas y análisis del yo”, aparece una de las definiciones más claras de la homosexualidad masculina, en el sentido siguiente: sobreviene después de la pubertad, cuando

⁹¹ Los hipocondríacos, retraen su interés y su libido del mundo exterior y los concentra sobre el órgano que le preocupa.

durante la infancia se había establecido una intensa unión entre el hijo y la madre; en lugar de renunciar a la madre, el niño se identifica con ella y busca objetos sexuales capaces de reemplazar su yo, a los que querrá amar como la madre le había amado a él.

En resumidas cuentas, podríamos decir que los factores que contribuyen en distinta proporción a la inversión son (Freud, 1922 [1921]: 224):

- La adherencia a la madre.
- El narcisismo, ocultándose detrás otro factor íntimamente unido a él: la alta valoración concedida al órgano viril y la incapacidad de renunciar a su existencia en el objeto erótico.
- La renuncia a la competencia con el padre (adscrito al “complejo de castración”).
- La emergencia de impulsos celosos emanados del complejo materno y orientados contra un rival, que, bajo el efecto de la represión, fueron transformados, de tal forma que los rivales se convirtieron en objetos eróticos (la persistencia de la significación sexual en la zona anal).

A partir de 1927 Freud no va a explicar la perversión como resultado de la disposición polimorfa de la sexualidad infantil, sino por la intervención de un nuevo modo de defensa que hace coexistir dos posiciones inconciliables: por un lado, el rechazo a reconocer la realidad de una percepción traumática (renegación), y, por otro, el reconocimiento de la diferencia sexual anatómica.

Habrá que esperar al año 1927 para que Freud (1927: 148-151) pueda desarrollar una teorización del mecanismo de las perversiones que no se entienda simplemente como resultado de la disposición polimorfa de la sexualidad infantil sino como la consecuencia de determinada forma de enfrentar la diferencia de los sexos. Desde este punto de vista, la perversión se diferencia de la neurosis por la intervención de otro modo de defensa que hace coexistir dos posiciones contrarias: por un lado, la desmentida o renegación (*Verleugnung*), que consiste en el rechazo del sujeto a reconocer la realidad de una percepción traumática, esencialmente la ausencia de pene en la mujer; por otro lado, el reconocimiento de la diferencia sexual anatómica.

Para comprender mejor el concepto freudiano de “renegación”, Laplanche y Pontalis (1967: 364) dicen que si la renegación de la castración constituye el prototipo, y quizás el origen, de las demás renegaciones de la realidad, convendría preguntarse qué entiende Freud por realidad de la castración o percepción de ésta. Y dicen:

«Si lo que se reniega es la carencia de pene en la mujer, resulta difícil hablar aquí de percepción o de realidad, puesto que una ausencia no se percibe como tal; sólo se convierte en realidad en la medida en que se relaciona con una presencia posible. Si es la misma castración lo rechazado, la renegación afectaría no a una percepción (puesto que la castración jamás es percibida como tal), sino a una teoría explicativa de los hechos (una teoría sexual infantil).»

No debemos olvidar, en cuanto a este punto, que Freud relacionó el “complejo de castración” con la conjunción de dos datos: la percepción de la diferencia anatómica de los sexos y la amenaza de castración.

La coexistencia de esas dos actitudes opuestas configura una verdadera escisión del yo (*Spaltung*). No se trata, como en la división instaurada por la represión neurótica, de un conflicto entre el yo y el

ello, sino de dos actitudes opuestas del yo, una de las cuales se refiere a la realidad exterior, y la otra, a la pulsión. Tampoco se establece un compromiso entre ambas, sino que se mantienen simultáneamente.

Esta breve sinopsis acerca de la homosexualidad desde el punto de vista freudiano sigue siendo una referencia esencial y de la cual hay que partir. Pero se puede dejar de lado a una serie de autores actuales que han arrojado más luz a este complejo campo de estudio, por ejemplo, Lacan.

4.1.1.2. LA HOMOSEXUALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA LACANIANO

Lacan, al igual que Freud, consideraba la homosexualidad como una perversión, y definió la perversión (*père-version*) como una estructura universal de la personalidad, diferenciada definitivamente de la neurosis y la psicosis. También decía Lacan que el perverso se veía constantemente compelido a desafiar y a transgredir la Ley del Padre, y al mandato imperativo e inconsciente que le ordena “gozar eternamente”.

Lacan (1953-54: 322 y 323), igual que Freud, consideraba la homosexualidad como una perversión en sí misma: no una práctica sexual perversa sino la manifestación de un deseo perverso, común a los dos sexos. A su vez, el autor consideraba que el deseo perverso, en una estructura de relación homosexual, sólo se sostendría en una captación inagotable del deseo del otro:

«El sujeto se agota en la persecución del deseo del otro, que jamás podrá captar como su propio deseo, porque su propio deseo es el deseo del otro. Se persigue a sí mismo.»

Ahora bien, ¿qué idea tenía Lacan de la perversión? Este autor definió la perversión (*père-version*) como una estructura universal de la personalidad, diferenciada definitivamente de la neurosis y la psicosis, y la concibió de la misma forma que lo hacía Freud en su artículo “El fetichismo”, de 1927. Además, también participaba de la idea de que en toda formación perversa siempre hay algo reprimido, algo que el sujeto no quiere reconocer. La diferencia consistiría en que, mientras que en la neurosis se evita la pulsión, en la perversión se manifestaría siempre parcialmente.

También señalaba Lacan que el perverso se veía constantemente compelido a desafiar y a transgredir la Ley del Padre, y al mandato imperativo e inconsciente que le ordena “gozar eternamente”.

En *Las formaciones del inconsciente*, Lacan expone que la homosexualidad es una inversión que se da en un Edipo pleno y acabado. El *quid* de la cuestión, según el autor, en lo que se refiere al homosexual, es que la madre en un momento decisivo le dictó la ley al padre, justamente lo contrario de lo que ocurre en el “Edipo heterosexual”.

En otros textos Lacan (1957-58: 213-216) expone que la homosexualidad es una inversión con respecto al objeto que se encuentra en un Edipo pleno y acabado; eso quiere decir que se lleva a cabo la tercera etapa del Edipo, pero de una forma modificada. La clave

del asunto, según autor, en lo referente al homosexual es ésta: si el homosexual concede un valor predominante al objeto pene hasta el punto de convertirlo en una característica absolutamente exigible a la pareja sexual, es porque, de alguna forma, la madre, en un momento decisivo, le ha dictado la ley al padre, justamente al revés de como lo vimos en el “Edipo heterosexual”. ¿Qué quiere decir todo esto? Pues que en el momento en que la prohibición del padre hubiera debido intervenir imposibilitando al niño la identificación con el falo, el sujeto se encontró, por el contrario, el refuerzo en la estructura de la madre, la seguridad por cuya causa esta crisis no tuvo lugar. Dicho de otra forma, después de que el sujeto ha pasado por la célula narcisística, se debe de comenzar a producir una ruptura de ella, de tal forma que el niño:

«[...] ya no supiera literalmente a qué santo encomendarse, (y) lo que encuentra por el contrario, es la seguridad (de la madre). Aguanta perfectamente, porque siente que la madre es la clave de la situación y no se deja ni privar ni desposeer. En otras palabras, el padre puede decir lo que le parezca, pero a ella no le da ni frío ni calor.»

Es muy importante destacar que eso no significa que el padre no haya entrado en juego, sino que dicha interdicción ha caído en saco roto, ha fracasado, y la madre es la que dicta la ley.

Según Lacan, esto puede ocurrir también en ciertos casos en que el padre ame demasiado a la madre, en los que, debido a su amor, esté demasiado dependiente de la madre. Eso no quiere decir que siempre que un hombre ame demasiado a una mujer vayan a tener un hijo homosexual. También podría dar como resultado una neurosis obsesiva. Causas distintas pueden tener un efecto común

Por otra parte, lo que cuestiona, en primer lugar, un hombre homosexual a su posible pareja es si tiene o no tiene, que es exactamente la misma pregunta que se hace con respecto al padre y esto le viene dado por la posición ocupada por la madre como la que

dicta la ley. El homosexual se identifica con la madre porque es ella la que tiene el poder del amor.

En la actualidad, contrariamente a lo que se podría pensar debido a la profusión de aportaciones que ha habido, tanto desde la teoría como desde el campo de la clínica, el tema de la homosexualidad sigue planteando gran cantidad de controversias e interrogantes. Una de las cuestiones fundamentales es, como hemos podido constatar, cómo considerarla: una perversión, como decían Freud o Lacan; un síntoma más; una conducta que, como tal, podría aparecer en cualquier estructura clínica, según sostiene Braunstein (1990:182); o una modalidad de elección objetal que, por sí misma, no señala alteración patológica.

Desde mi punto de vista, la homosexualidad, del mismo modo que la heterosexualidad, se puede dar tanto en la perversión, como en la neurosis como en la psicosis. A continuación, me voy a centrar en analizar la homosexualidad en dos de las estructuras que más me interesan: la neurosis histérica y la perversión, dentro del sujeto masculino o femenino. No trataré, sin embargo, otros cuadros más extremos, como la psicosis.

El perverso tiene a la Madre y la histérica tiene al Padre como objeto de culto. Braunstein

4.1.2. LA HOMOSEXUALIDAD Y LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS PSÍQUICAS

Una vez revisadas las posturas freudiana y lacaniana sobre la homosexualidad, y ante la gran cantidad de interrogantes que todavía hoy nos plantea este tema, proponemos hablar, en este apartado, de actos o conductas homosexuales que, como tales, podrían aparecer en cualquier estructura psíquica. Me centraré en dos formas de homosexualidad: a la manera histérica y a la manera perversa.

Antes que nada, quiero precisar que el concepto de “estructuras psíquicas” que se va a emplear no se ciñe a su acepción más encorsetada. Quizás sería más acorde con lo que se pretende manifestar, siguiendo a Nasio, utilizar la expresión “formaciones psíquicas”, que tal vez permite pensar más en la heterogeneidad, en la combinación de aspectos neuróticos, psicóticos y perversos, en una misma persona, a la vez que posibilita sostener las diferencias entre ellas. Como dice Rodolfo (1999:148), el psicoanálisis actualmente ha hecho una apuesta por estructurarlo todo, corriendo incluso el riesgo de que, a fuerza de estructurarlo todo, desaparezca el inconsciente.

4.1.2.1. LA HOMOSEXUALIDAD EN LA NEUROSIS HISTÉRICA FEMENINA

La histeria tiene que ver con una de las posibles resoluciones del “complejo de Edipo” que transcurre durante la fase fálica. En esta fase, como vimos, la niña actúa, al igual que el niño, bajo el presupuesto de la premisa universal, es decir, que todo tiene pene. En la niña, la decepción fálica, al comprobar que su mamá no tiene pene, la va a impulsar hacia el padre, que sí lo tiene, y de esta forma se producirá la triangulación. Esa primera atracción por el pene del padre tiene que caer y producirse, entonces, la ecuación simbólica por la cual el deseo de falo cambie a deseo de hijo: tener un hijo con el padre. A partir de ahí, se identificará con la madre, para un día poder elegir un hombre como el padre y no al padre mismo.

La mujer histérica suele buscar siempre ese momento de la triangulación en donde haya un tercero excluido, para poder quedarse ella formando parte con el otro miembro de la triangulación. Esto la lleva a estar permanentemente en busca del deseo del otro, a costa del sacrificio de su propio deseo. Optará, de este modo, por un camino de sacrificio y de abnegación, del cual, con posterioridad, se quejará amargamente⁹².

La dificultad de la histérica para asumirse mujer, estriba en que, para ella, ser mujer es como estar castrada, y tampoco puede ser un hombre, puesto que ella no tiene pene.

De esta manera, la pregunta que la histérica se hace continuamente es: ¿soy un hombre o una mujer? La histérica ha quedado, en ese momento edípico de identificación al padre, fijada a él, en posición fálica y en rivalidad con la madre. Al no poderse identificar con la madre, le va a costar incluirse en el mundo como mujer y

⁹² Néstor Braunstein, en *Goce*, dice que la histérica se ofrece en el lugar del objeto "a" con la esperanza de que el otro, gracias a ella, consiga pasar de A barrada a A, y así ella, de rebote y por identificación, pueda pasar de S barrada a S.

rivalizará con las mujeres o las deseará, en un continuo vaivén del hombre a la mujer. Esto es: hay momentos en que parece que quiere ponerse en posición femenina y desear al hombre, pero la rivalidad de la madre por el padre le impide consolidarse en ese lugar de mujer y entonces vuelve a la posición fálica, en donde queda de nuevo identificada al padre, deseando a la mujer y rivalizando con el hombre. Es esa doble identificación lo que en la clínica nos hace pensar a veces en una homosexualidad. La histérica no lo sería, en términos de elección de objeto homosexual, con lo que estaríamos en el campo de la perversión.

En la histeria femenina se produce una doble identificación: por un lado, hay veces que se coloca en posición femenina, pero la rivalidad le impide consolidar en ese lugar de mujer; y, por otro lado, se identifica al padre y rivaliza con el hombre. Este continuo vaivén del hombre a la mujer es lo que en la clínica nos hace pensar en una homosexualidad, pero la histérica no lo sería en términos de elección de objeto.

Todos estos rasgos de la estructura del montaje histórico se pueden encontrar en varios casos de Freud. Uno de ellos, suficientemente comentado, es el caso de Dora (1905*b* [1901]). Tan sólo se resaltarán los rasgos que me interesan de él, todo lo relacionado con la pregunta sobre la feminidad.

Dora era una joven de 18 años que acudió a la consulta de Freud por orden del padre. En ese momento, ella se desenvolvía en un cuarteto formado por tres personas más: su padre y el matrimonio "K". La madre estaba ausente de la situación. La señora "K" había cuidado al padre de Dora cuando ella era aún una niña. Más adelante, la señora

“K” se había convertido en su amante (información que, de entrada, le es ocultada a Freud), aunque él era impotente. Dora se encontró así, en cierta forma, entregada a los galanteos del marido de la señora “K”, ante los cuales su padre hacía la vista gorda. La situación se complicó todavía más, durante las vacaciones de un verano en que Dora se ocupó de los hijos del matrimonio “K”, ubicándose, de este modo, en la posición de la madre. Como vemos, cada uno de los personajes de esta historia se hace cómplice de la otra pareja: el padre deja el campo libre al señor “K”, ante su hija, y Dora se convierte en la protectora de las relaciones entre su padre y la señora “K”, sustituyendo a la dama en sus funciones. Por otra parte, se revela, incluso, que Dora tenía una relación muy especial con la señora “K”, convirtiéndose en confidente de sus más íntimos pensamientos. Este equilibrio se rompió el día en que el señor “K” se atrevió a hacerle a Dora una serie de proposiciones amorosas durante un paseo a solas y le dijo: “Mi mujer no es nada para mí”. Dora, ante ese suceso, le abofeteó, y le exigió al padre que rompiera las relaciones con el matrimonio “K”. Al no ceder, el padre, ella le amenazó con suicidarse. Llegado este punto, el padre decidió llevar a su hija a Freud.

El análisis que hace Freud de este caso en 1900 conlleva la articulación de dos elementos fundamentales: la relación amorosa que une a Dora con el señor “K”, que encubre el amor inconsciente por su padre, y los celos con respecto a la señora “K”; es decir, el punto de partida sigue siendo la expresión del apego edípico de la niña por su padre. Sin embargo, en 1923, Freud reconoció haber cometido un gran error, al no haber descubierto, y comunicado a tiempo, que el amor homosexual de Dora por la señora “K” era la corriente más importante de su vida anímica.

Lacan (1951: 209) en su artículo “Intervención sobre la transferencia” abundó en esta atracción que sentía Dora por la señora “K” y lo que suponía esta señora para ella:

«[...] no un individuo, sino un misterio, el misterio de su propia feminidad, queremos decir de su feminidad corporal...»

Dicho en otros términos, sigue diciendo Lacan, el problema de Dora, al igual que en toda mujer, es aceptarse como objeto de deseo del hombre, y es éste, para Dora, el misterio que motiva su idolatría hacia la señora “K”.

El caso de Dora es uno de los historiales de Freud en que se pueden ver claramente los rasgos del montaje histérico. Uno de los que más me interesan es el amor homosexual que sentía Dora por la señora “K” Esta atracción se encontraba ligada a los rodeos de las identificaciones por los cuales debe de pasar cualquier niña a la hora de interrogarse sobre su propia feminidad. Ahora bien, esta confrontación, en el caso de Dora, no la llevó a formar una pareja sexual con la señora “K”, relación que sí se llega a establecer en otros casos de estructura histérica, lo que nos puede llevar a confusión con estructuras perversas. En el caso de Dora, se podría hablar más bien de una hiperidealización de la señora “K”, por la cual la considera como una encarnación de la esencia de la feminidad.

Pero, aún así, ¿cómo se podría entender la reacción que tuvo Dora ante la declaración del señor “K”? Lacan lo relaciona, sobre todo, con el efecto que ocasionaron sobre Dora las palabras del señor “K”: “Mi mujer no es nada para mí”. Estas palabras rompen el tipo de identificación en que Dora se posiciona para interrogar su feminidad. Para ella, el señor “K” valía en tanto en cuanto deseaba a su esposa. Como dice Serge André (1995: 145-149), estas palabras le impiden

hacer tanto una identificación masculina al señor “K”, porque ya no adora a la señora “K”, como una identificación femenina, en la medida en que ya no puede ser amada por el señor “K” de la misma manera en que la señora “K” es amada por su marido.

Para Dora era importante que nada se modificase entre los cuatro y, de esta forma, la señora “K” continuaría apareciendo ante Dora como el suplemento de feminidad que ella siente que le falta, y el señor “K”, como aquella persona que la alaba, siempre y cuando él siguiera amando a su mujer.

Lacan, en 1951, al igual que Freud, también entendió el apego de Dora por la señora “K” en términos de homosexualidad ligada a los rodeos de las identificaciones por los cuales debe de pasar Dora, y cualquier niña, a la hora de interrogarse sobre su propia feminidad. Ahora bien, esta confrontación en el caso de Dora no la lleva a formar una pareja sexual con la señora “K”, relación que sí se llega a establecer en otros casos de estructura histérica, como veremos a continuación, lo que nos puede inducir a confundirlas con estructuras perversas.

En el caso de Dora, se podría hablar, más bien, de una hiperidealización de la señora “K”, por la cual la considera como una encarnación de la esencia de la feminidad.

Otro ejemplo muy ilustrativo es el que nos presenta Serge André (1993: 78-85), el caso de Rosa. Rosa, desde el inicio de las entrevistas, por una parte, manifestó que sufría porque amaba a las mujeres, y, por otra parte, que su problema eran los hombres, porque no conseguía entenderse con ellos. Cuando decía que era homosexual añadía que no se sentía homosexual y no frecuentaba los círculos gays.

El caso de Rosa, tomado de Serge André, viene a ilustrar precisamente aquellos casos de histeria que se pueden llegar a confundir con estructuras perversas debido a las conductas homosexuales que presentan. Sin embargo, este tipo de manifestaciones con el mismo sexo tienen que ver no con el objeto de su deseo sino con la persona en quien ella busca el enigma de la feminidad. Es decir, la histérica busca ser como la otra mujer, pensar como ella, vivir como ella o realizar las mismas elecciones que ella (Dor, 1991: 105). En resumidas cuentas “vampiriza” a aquella mujer que, supuestamente, alcanzó una identidad femenina a la perfección.

La descripción que presentaba de la madre era la de una mujer muy seductora, de una belleza extraordinaria, y con tal nivel de rivalidad con su hija que, incluso, ésta fue abandonada en casa de una señora que vivía en el barrio de las prostitutas. Casi a la vez, una hermana de la madre de Rosa dio a luz una niña. Se sospechaba que el padre de Rosa había sido también el padre de aquella niña. La madre, vista la situación, y con tal de evitar el escándalo, inscribió a la niña como propia, y le brindó los cuidados y el amor de los cuales Rosa se había visto privada. Su profesión era *vedette*.

Por otro lado, su padre era alcohólico, celoso y nada trabajador. Alrededor de este personaje se cristalizó el odio de Rosa por los hombres, no sólo porque cuando manifestaba una imagen viril exacerbada, en realidad se feminizaba, sino porque, además, se divertía imitando los gestos de las mujeres, ridiculizándolas. Toda esta

situación terminaba con una explosión de rabia por parte del padre y con una paliza propiciada a la madre y a ella misma.

En la adolescencia, al notar Rosa que sus formas atraían las miradas libidinosas de su padre, y una rivalidad tormentosa con su madre, empezó a obsesionarse con disimular su cuerpo. A la vez, la madre, al verse acosada por su marido, buscaba refugio en la habitación y en la cama de su hija. Alrededor de los 16 años, Rosa se enamoró de una prima suya, a la cual su padre detestaba. Una vez que murió, repentinamente, el padre, ella se exiló a Europa donde trabajó en un prostíbulo. Allí encontraría a una joven que se convertiría en su pareja.

Rosa, según el autor, estaría situada en una estructura neurótica histérica, que hace una elección homosexual (no inscrita como tal en el fantasma, sino añadida *a posteriori*) para, a través de ella, dirigirse al hombre (la mujer funciona como representante ante el hombre). En otras palabras, la identificación de Rosa con otra mujer tiene que ver no con el objeto de su deseo sino con la persona en quien ella busca el enigma de la feminidad. Como dice Dor (1991: 105), la histérica busca ser como la otra mujer, pensar como ella, vivir como ella, realizar las mismas elecciones que ella... En resumidas cuentas, “vampiriza” a aquella mujer que supuestamente alcanzó una identidad femenina a la perfección.

«En realidad, se dirige a la otra mujer para mostrarles a los hombres -empezando por su padre- que quiere ser reconocida y amada por su feminidad, misteriosa para ella misma, es decir, más allá de lo que puede representar como objeto deseable, o como cuerpo ofrecido a la mirada del fantasma masculino. Diría que le repugna ser deseada en la medida en que el deseo del hombre la sitúa en una posición de objeto fantasmático, posición que vive como vil y aniquiladora. Rosa no quiere ser deseada sino adorada; no quiere ser objeto sino diosa.» (André, 1993: 90)

4.1.2.2. LA PERVERSIÓN FEMENINA

En la perversión se produce un colmamiento recíproco de deseos: por una parte, de la madre, al quedarse con el hijo como falo, “sin mirar al padre”; y, por otra, del hijo, al quedarse como falo de la madre, y permanecer en ese goce y en la creencia de esa madre omnipotente. En el caso de la mujer perversa, al no dejar de ser el falo, no puede establecer la equivalencia simbólica falo=niño que le permita abrir la posibilidad de tener hijos como la madre.

Uno de los puntos más importantes en la perversión gira alrededor tanto de la identificación fálica que se produce en el niño como de la conjunción de deseos entre la madre y el niño⁹³ (unidad narcisista). Por parte de la madre: quedarse con el hijo como falo, “sin mirar al padre”; por parte del hijo: quedarse como falo de la madre, y permanecer en ese goce y en la creencia de la madre fálica. Ahora bien, la ilusión de que el objeto de deseo está exclusivamente circunscrito a la propia persona del niño va a verse, inevitablemente, cuestionada por la figura paterna, y esto sólo será posible en la medida en que la palabra del padre se vea significada en el discurso de la madre. De esta forma, el niño se va introduciendo en la problemática de la diferencia de sexos y, por tanto, del registro de la castración (Dor, 1987: 90).

⁹³ El que el niño colme totalmente el deseo de la madre es de naturaleza imaginaria, puesto que nadie puede colmar en la realidad el deseo del otro.

Sin embargo, cuando se está constituyendo el inicio de una perversión, lo que sucede en el momento en que el sujeto se enfrenta al enigma de la castración es que efectúa una construcción psíquica consistente en la atribución de un falo a la madre. De esta forma, se defiende de ese dato que le ofrece la realidad y que se contradice tanto con su creencia relativa a la premisa universal. En este sentido, decimos que no hay sólo una negación sino una renegación de la diferencia de los sexos.

Desde el punto de vista freudiano, la perversión tiene su origen en la angustia de castración y en los procesos defensivos destinados a evitarla.

Otro elemento esencial en la comprensión de la perversión es la *escisión del yo*, consistente en hacer coexistir dos elementos psíquicos inconciliables: la renegación de la diferencia de los sexos junto con la admisión a nivel consciente. El perverso puede sostener que la mujer carece de pene y, al mismo tiempo, mantener su creencia en la madre fálica, en torno al cual gira su goce.

En esta constelación, el padre, puesto que no ha sido presentado como el que supuestamente tiene el falo que la madre desea o, dicho en otros términos, como no se ha hecho preferir por la madre, no podrá actuar como embajador de la ley de la prohibición del incesto y, por tanto, no podrá poner fin a este primer proceso.

En *Elementos para una enciclopedia de psicoanálisis*, Dor⁹⁴ se pregunta acerca de los factores que pueden llevar precozmente al niño a encerrarse en ese fantasma que lo sustrae a asumir esa castración

⁹⁴En Kaufmann, (1993: 400).

que le horroriza. Según él, hay dos factores inductores decisivos que atrapan al niño en la frontera de la *dialéctica del serlo y el tenerlo*: la complicidad libidinal de la madre y la complacencia silenciosa del padre.

Respecto a la complicidad de la madre, Dor quiere decir que la madre del perverso despliega en la realidad toda una serie de acciones seductoras hacia el hijo, que éste, además, no puede dejar de entenderlas sino como señales que le alientan a llevar a cabo todas aquellas pretensiones eróticas que él alberga hacia ella. Eso no es óbice para que la madre, a su vez, se comporte de una forma ambigua con el padre, dejando en duda al hijo respecto al deseo de la madre por el padre. Algunas consecuencias de este proceder son: que el padre se le revela al niño como alguien enigmático e inquietante; que el niño se esforzará cada vez más en seducir el objeto de su goce, apoyado por la madre que lo invita a la burla (punto en que se fundamentará una de las características de la perversión: el desafío); que el niño es incitado a la trasgresión por una madre que, aunque no deja de prohibir, lo hace de una forma inconsistente y mentirosa, sin embargo.

En el caso de la mujer perversa, como no ha podido dejar de ser el falo para dirigirse a aquel a quien ella sabe que lo tiene, tampoco podrá llegar a establecer la equivalencia simbólica falo=niño, que le dé acceso a la posibilidad de tener hijos como la madre. Sin este pasaje al padre la niña quedaría en el vacío, de ahí el horror que despierta la visión de los genitales, por el enfrentamiento con la castración.

Un caso muy ilustrativo, que tal vez nos sirva para dejar más claro el tema de la homosexualidad perversa en la mujer (algo que no pudimos hacer con las aportaciones de Freud), es el recabado de la obra, de Serge André, *La impostura perversa* (1993: 85).

Aquí se nos plantea el caso de Violeta. Ella, desde un principio acude a las consultas para hablar de su goce y de sus prácticas sexuales. El relato de su vida, desde los 6 años, se podría decir que era una

sucesión de acontecimientos sexuales. Ella misma, en un momento dado, dijo: “Tengo la impresión de haber sido siempre una prostituta”.

Su padre, al igual que el de Rosa, también era alcohólico, tirano y su mayor diversión consistía en hablar de una forma ultrajante de las mujeres. Por ejemplo, a Violeta, después de llevarla a un prostíbulo a la edad de 7 años, la llamó “calentorra”.

En cuanto a su madre, Violeta decía que era una persona que evitaba cualquier contacto social. Además, aterrorizada por su marido, se protegía de él rodeándose de sus hijas. Uno de los sitios en donde lo hacía era en la cama conyugal, llevando a sus hijas a dormir con ella para que, así, no quedase espacio para su marido y éste se tuviese que desplazar a otro lugar de la casa. Una vez llegó a advertir a sus hijas que tuvieran cuidado con su padre en cuanto les viniera la regla, porque, según decía, trataría de hacerles algo (usarlas sexualmente). Sin embargo, en otras ocasiones, la madre de Violeta empujaba a su hija hacia los brazos de su marido. El resultado final sería una alianza de mujeres contra el hombre.

A diferencia de Rosa, Violeta se declaraba abiertamente homosexual, aclarando, además, que tenía la sensación de haber sido siempre así. Las prácticas homosexuales comenzaron poco después de la escena del burdel (masturbación y tocamientos con una compañera del colegio), y no sabía si antes o después de la advertencia de la madre sobre la peligrosidad de la regla.

Sobre los 10 años de edad, Violeta comenzó a realizar formas más perversas de acceder al goce, como utilizar los cuerpos de los bebés que ella cuidaba, frotando contra ellos sus genitales hasta alcanzar el orgasmo. A esta misma edad, Violeta relataba una escena que podría ser paradigmática de su relación con los hombres: estando ella con una amiga, se acercó a un grupo de chicos y les dijo que si les enseñaban el sexo, ellas les enseñarían el suyo. Los niños aceptaron y les mostraron lo que tenían. Ellas rompieron a reír. Esta situación se

repetirá posteriormente, tanto en su vida de adolescente como en la de prostituta. La relación con los clientes masculinos le parecía tan penosa que incluso con muchos de ellos sufría dolores, pero se desquitaba con las relaciones homosexuales, sobre todo cuando hacía observaciones de la estancia contigua, en compañía de una amiga.

Violeta, según André (1993: 91), no sólo presentaba una inversión en el plano de la elección de objeto sino también en el de la identificación sexual (ella no se define como un hombre sino como un superhombre).

«No es la pregunta sobre el enigma de la feminidad lo que la lleva a interesarse en la otra mujer, sino el goce que puede experimentar y hacer experimentar, con la eliminación pura y simple del hombre en el acceso al goce. Si Rosa se dirige a un hombre a través de una mujer, Violeta se dirige siempre a una mujer, incluso a través del hombre que puede estar presente en sus fantasmas o en sus prácticas sexuales. Quiere sostener que ella está, en suma, mejor situada que un hombre para experimentar el goce masculino con una mujer».

En conclusión, vemos dos formas muy distintas de ser homosexual: una desde una estructura neurótica y otra desde una estructura perversa. Rosa encarna la primera de estas opciones, desde la identificación fantasmática de querer ser la mujer cruel que suscita el deseo del hombre hasta el punto de que se mate por amor. En el otro caso, Violeta, cuya identificación apunta a la madre fálica, y su fantasma, al tipo de elección descrito por Freud, desea a una mujer en la medida que pueda ser rebajada a la categoría de prostituta.

Esta condición doble del sujeto femenino pone de manifiesto el mecanismo de la renegación, es decir, una doble afirmación contradictoria: de una parte, la mujer no está castrada (su madre y ella), e incluso está mejor provista que el hombre, y, de otra parte, la mujer

está castrada y desvalorizada. Ella siempre llega a la conclusión de que considera el aparato genital femenino como una especie de pene interno en erección continua, capaz de gozar una y otra vez sin llegar a la detumescencia, y alcanzando esa especie de eyaculación que, para ella, sería el parto.

Este caso coloca sobre el tapete la sempiterna cuestión acerca de si existe la perversión en la mujer o no. Algunos autores, como Casanueva Royo (1996: 97) o Chasseguet–Smirgel (1988), señalan que jamás han tenido oportunidad de examinar en mujeres homosexuales una configuración perversa estable. La mayoría de estos casos los componían mujeres casadas, con hijos y con relaciones heterosexuales.

Los autores que se plantean la imposibilidad de hallar mujeres con estructura perversa lo justifican diciendo que difícilmente se puede renegar de algo que no se tiene o, dicho en otros términos, una vez que se ha admitido la falta, difícilmente se puede renegar. A esta conclusión se ha llegado fundamentalmente a través de las palabras dichas por Freud en “Algunas consecuencias psicológicas de la diferencia entre los sexos”: la niña, en el mismo instante de ver, sabe que no lo tiene y quiere tenerlo. Pero, ¿qué querría decir el autor con esas palabras?

Desde mi punto de vista, el tema habrá de enfocarse de otra manera. Lo más importante, a mi modo de ver, sería estudiar qué posición inconsciente ocupa el sujeto. Es decir, como vengo intentando mostrar, una mujer, por el hecho de haber nacido biológicamente así, no tiene por qué ocupar en su inconsciente una posición femenina. Hay casos de mujeres que ocupan en su inconsciente una posición masculina y desde ahí sí cabría la posibilidad de renegar. Éste sería el caso de Violeta, o el caso de George, presentado magníficamente por el director de cine llamado Stanley Donen en la película *El asesinato de la hermana George*. En ella se plantea una mujer que hace una identificación masiva con el hombre, incluso se hace llamar George.

Recordemos que de lo que se trata es del falo y el falo es, y no es, el pene.

En el caso de Violeta, Serge André plantea que la mención, por parte de ella, de algunas de sus prácticas sexuales, le permitió hacerse una idea al respecto. Una de ellas consistía en utilizar el cuerpo de los bebés como instrumento para procurarse placer. Además, también relató que, siendo adolescente, obtuvo un placer extremo posando desnuda con un bebé entre sus piernas, apretado contra su sexo. Por tanto, parece que para ella el *niño es como un falo imaginario*, no a la forma clásica de la equivalencia freudiana entre el pene y el niño, sino del niño como símbolo del instrumento del goce sexual.

«Más allá de la imagen y de la representación soportadas por el cuerpo del bebé, es la misma capacidad de dar la vida y de dar a la luz lo que en ella adquiere la connotación de una omnipotencia fálica. Al escucharla atentamente, la singularidad de su discurso -nos dice André (1993: 105-111)- acerca de los bebés demuestra ser muy distinta del usual deseo de un niño que suele surgir en el análisis de una mujer. Sin duda, en alguna ocasión Violeta ha manifestado que quisiera tener un niño. Pero se niega a llevarlo a cabo ese proyecto porque, me dijo, “sé muy bien que si tuviera un bebé siempre estaría haciendo guarradas con él”. Por otra parte, confesó que si tuviera un bebé le bastaría con él en el terreno erótico, y no necesitaría relaciones con las mujeres. A Violeta ni se le pasa por la cabeza que el bebé en cuestión pudiera hacer de ella una madre. Habla de él más bien como si fuera a transformarla materialmente en superhombre, dotándola por fin del falo todopoderoso que les falta a los hombres. Así, este niño sería, literalmente, la realización del órgano que hasta ahora se conforma con hacer existir de forma imaginaria. En este punto se capta a la perfección qué separa a Violeta de una posición histérica. Si en la histérica el deseo de un niño simboliza el don del falo que no tiene, en Violeta realizaría (en vez de simbolizarla) la existencia del falo

que posee fantasmáticamente. Ello no la convertiría en madre, sino en “más que padre”.»

Afortunadamente para el niño, nunca llegó a existir.

4.1.2.3. LAS HOMOSEXUALIDADES DEL HOMBRE

Haciendo una breve referencia histórica acerca de la homosexualidad, no puedo dejar de destacar algunos datos, por ejemplo, que a pesar de los notables cambios que se han producido a nivel legislativo y social en nuestra sociedad, sin embargo, el momento actual no es el periodo de la humanidad más afortunado para los homosexuales. En la civilización greco-romana, como todos sabemos, la homosexualidad no solamente no era objeto de persecución, sino todo lo contrario, era considerada como un ideal del lazo social y un modelo para la educación de los jóvenes. Platón y muchos otros ilustres griegos y romanos destacaban, además del carácter natural de la atracción homosexual, la conveniencia de que los adolescentes cultivaran tales relaciones.

Otros datos significativos que nos aporta Serge André (1993: 126-128) son:

1. De los quince primeros emperadores de Roma, tan sólo se podría encontrar a uno que fuera exclusivamente heterosexual, Claudio. Llama la atención pensar que, en contraposición a eso, hoy en día llegaría a ser verdaderamente escandaloso que algún político de semejante categoría fuese homosexual. En aquellos casos que se conocen, ocupando, por supuesto, cargos de menor responsabilidad, se comenta reiteradamente en cualquier medio de difusión, por lo extraordinario que resulta, incluso en sociedades muy liberales.

2. Hasta el siglo III después de Cristo los matrimonios entre hombres se celebraban en medio de la mayor indiferencia.
3. Lo que, sin embargo, se rechazaba con horror y se consideraba “contra natura” era la posición pasiva, siendo hombre libre, aunque fuera llevada a cabo con una mujer.
4. También era considerado “contra natura” mantener relaciones sexuales con chicos que hubieran sobrepasado los años adolescentes.

Sin embargo, y no se sabe por qué, en el siglo VI se produjo un corte radical en la actitud con respecto a la homosexualidad: pasó de ser un ideal a ser uno de los crímenes más graves. Un reflejo de esto se puede encontrar en la ley promulgada en España por los visigodos en el año 650, mediante la que se preveía la castración para los homosexuales.

Una de las hipótesis más traídas y llevadas para la explicación del origen de este cambio ha sido la condena de la homosexualidad por parte del cristianismo. Sin embargo, no parece haber ningún dato que pueda servir de apoyo para vincular esta condena con la religión; más bien, existen indicios aportados por Boswell (en André, 1993: 131) que apoyarían todo lo contrario:

1. San Agustín describe en sus libros las relaciones amorosas con un amigo.
2. Durante toda la Edad Media en los monasterios se produjo toda una promoción del amor homosexual entre el abad y los novicios, incluso fue considerado como un modelo de la relación pedagógica.
3. También se pueden encontrar numerosas obras, como las escritas por San Anselmo o San Bernardo de Claraval, en que se elogia este tipo de amor.

Otra de las hipótesis que ayudaron a la existencia de esa actitud sobre la homosexualidad, y cuya influencia perdura hasta nuestros días, fue la creencia de la existencia de un derecho natural, que supondría toda una teoría de la sexualidad basada en la unión natural del hombre y la mujer. Este concepto de naturaleza ha llevado a muchos debates, al poner de relieve unas veces lo absolutamente específico de la sexualidad humana, y otras, la continuidad entre la sexualidad del animal y la del hombre.

Freud era partidario de la primera opción, es decir, de diferenciar entre el sexo como función biológica al servicio de la reproducción y la sexualidad específicamente humana, que, como tal, no es un dato natural, sino que se construye en una compleja historia de relaciones intersubjetivas. De esta forma, desarrolló la noción de “pulsión” (*trieb*), relegando el instinto (*instinkt*) al mundo animal.

Al igual que ocurre en la homosexualidad femenina, se pueden distinguir diversos tipos de homosexualidad masculina, dependiendo de en qué estructura clínica esté instalada.

4.1.2.3.1. LA NEUROSIS HISTÉRICA MASCULINA

Los trastornos histéricos masculinos también tienen que ver con una mala resolución del “complejo de Edipo” que ocurre en el transcurso de la fase fálica, donde todo el interés libidinal de los niños está puesto en el falo.

El niño, en el mejor de los casos, como ya se vio, tendría que salir del primer tiempo del “complejo de Edipo”, en donde forma una unidad narcisística con la madre, para poder mirar al padre y así identificarse con él. Es decir, tiene que pasar de ser objeto de la madre a ser sujeto sexuado. Por eso la dialéctica del sujeto histérico está entre “ser” y el “tener”, es decir, entre “ser el falo” o “tener el pene”. Este paso

va a venir propiciado por la decepción fálica que sufre el niño al comprobar que su madre no tiene un pene.

Los trastornos histéricos masculinos también tienen que ver con una mala resolución de la fase fálica, en el sentido de que no ha podido pasar de ser objeto de la madre a ser sujeto sexuado, es decir, se encuentra atrapado en la dialéctica entre el “ser el falo” y el “tener el pene”. De esta forma, se queda en una situación inestable, que, incluso, puede llevar a plantearnos si es homosexual. Las demandas del acto sexual, son recibidas por los histéricos en general como una orden de dar pruebas de su virilidad. Como dice Dor (1991: 122) el histérico se ve abocado a justificar que “tiene” lo que la mujer demanda, es decir, el falo, y, como siente que no lo tiene, responde a la mujer: “Yo no tengo pene”. En otros términos, en el histérico se produce una confusión entre el órgano y el falo, y entiende, en su economía libidinal, que tener el pene implica poseer el falo.

¿Cuál sería la constelación edípica en que se movería el sujeto histérico? Para él, la única mujer elegida sería la madre, con la que establece una alianza, dejando fuera al padre, pero a la vez desea cubrir el deseo del padre, es decir, se esfuerza por querer gustar a todos. En este ir y venir del padre a la madre muestra también la doble identificación, preguntándose: ¿Soy un hombre o una mujer? ¿Qué es ser hombre? ¿Me quedo con mi padre o con mi madre?

Una obra, según Liébana (2003: 151-152), en que quedan magníficamente reflejados todos estos conflictos es en *La gata sobre el*

tejado de cinc caliente, de Tennessee Williams. El personaje principal, Brik, busca continuamente situaciones triangulares en donde no hay salida, porque si eligiera a la madre (representada por Maggy), como objeto de deseo, correría el riesgo de ser castigado por el padre por sus deseos incestuosos. Si el elegido fuese el padre (representado por Skipper), Brik se colocaría irremediabilmente en posición femenina y, por tanto, quedaría castrado. De esta forma, Brik se queda en una situación inestable (entre el padre y la madre), que nos plantea si es homosexual, aunque de manera latente. Las demandas del acto sexual no son recibidas por el protagonista, ni por los histéricos en general, como una solicitud deseante dirigida a un deseo de hombre, sino que son vividas como una orden de dar pruebas de su virilidad. Como dice Dor (1991: 122), el histérico se ve abocado a justificar que “tiene” lo que la mujer demanda, es decir, el falo, y como siente que no lo tiene responde a la mujer: “Yo no tengo pene”. En otros términos, en el histérico se produce una confusión entre el órgano y el falo, y entiende, en su economía libidinal, que tener el pene implica poseer el falo. Esto le puede llevar a tener una serie de síntomas como: impotencia, alcoholismo..., que en el caso de Brik le sirven, a su vez, para evitar el encuentro sexual.

Se podría decir que también en esta estructura encaja el caso de Marcos, relatado por Serge André (1993: 139), que resumiré a continuación. Marcos acude a la consulta en un momento de su vida en que se siente muy atormentado por su condición sexual. Él dice que le encantaría casarse y tener hijos, aunque, al mismo tiempo, le aterroriza tener contactos sexuales con el otro sexo. Anteriormente, había mantenido una relación durante dos años con una chica, pero había sido impotente en el plano sexual. Tras este abandono, Marcos reorientó su sexualidad hacia la homosexualidad, si bien tan sólo en cuanto a la práctica de caricias y masturbaciones, y no de la sodomía, que le horrorizaba. De todas maneras, no se sentía satisfecho y anhelaba tener una relación con una mujer y poder tener hijos.

De su historia se sabe que nació con un solo testículo y que, al parecer, no se percató de ello hasta la edad de los 12 años. Este defecto lo vivió como algo irreparable con respecto a su virilidad.

Del padre se podría decir que hasta la adolescencia de sus hijos se comportaba de una forma amorosa con ellos y posteriormente se transformaba en “el padre de la horda primitiva”: violento, celoso... El “complejo de Edipo” de Marcos en esa primera época (la infancia), según André, transcurría por una estructura muy clásica: deseaba a su madre y, en consecuencia, se enfrentaba al padre como con un rival. Una vez llegada la adolescencia, el padre, que sufría celos patológicos, se conducía como un rival de Marcos. Dentro de esta competencia y por efecto del “complejo de castración” surgió la feminización de Marcos (por temor al padre rival y al mismo tiempo por su amor). A su vez, la madre le trataba como el confidente de la relación con su padre (le confesaba las humillaciones y las groserías a las que se veía sometida) y le llevó a convertirse en lo que él creía que su madre quería: un hombre de otra clase, es decir, más dulce y servicial. Por otra parte, esta actitud también le beneficiaba porque no le hacía enfrentarse al padre. De esta forma, Marcos encontraba, a la vez, el antiguo amor hacia el padre y la realización del deseo por la madre.

Toda esta situación edípica se veía además aderezada con otra serie de acontecimientos ocurridos en su niñez. Uno de ellos acaeció mientras jugaba con una vecina a explorarse mutuamente a la edad de los 5 años. Para su gran sorpresa, tocó algo que le resultó sumamente desagradable y repugnante: la niña estaba impregnada de pomada (el padre se dedicaba a fabricarlas); con lo cual, el miedo a competir con el padre por las mujeres se ve incrementado por una inmenso asco al sexo femenino (señal de una estructura histérica).

Serge André (1995: 144) concluye diciendo que Marcos hubiera querido seguir siendo el niño ideal para el padre y el hombre ideal para la madre, con lo cual su identificación quedaba como en suspenso.

«Si Marcos parece dispuesto a pagar ese precio para poder realizar al mismo tiempo su deseo por la madre y su amor al padre, es porque en un nivel todavía más primordial, el correspondiente al objeto del fantasma y el goce, está identificado con el objeto excrementicio, esa pomada pegajosa que el padre, en su recuerdo, tanto gustaba de manipular.»

4.1.2.3.2. LA PERVERSIÓN HOMOSEXUAL MASCULINA

La homosexualidad masculina, igual que en el caso de la homosexualidad femenina, puede estar cimentada en una estructura neurótica, como acabamos de ver, o en una estructura perversa. Ambos casos de homosexualidad pueden llegar a confundirse. Con el objeto de arrojar algo de luz haremos referencia a un caso de perversión planteado por Dor en *Estructura y perversiones* (1987: 107).

En el historial presentado por Dor nos muestra a un niño que fue tan adorado por su madre y estaba tan unido a ella, y ella a él, que incluso su progenitora consiguió retrasar dos años la entrada de su hijo en el colegio. Además, toda la relación estuvo repleta de múltiples escenas caracterizadas por una intimidad excesiva entre los dos: se bañaban juntos, se acariciaban, coqueteaban, etc. Del padre, el único recuerdo que tenía eran sus constantes ausencias.

A la edad de los 6 años dos hechos fueron a perturbar esta unión: el nacimiento de un hermano y unas experiencias sexuales. Con respecto al primero, la madre no le dejó de tranquilizar prometiéndole amarlo más, aún cuando no volviera a estar a solas con él. También invitaba a su hijo a que le acariciara el vientre mientras ella se tocaba a sí misma. Respecto al segundo hecho, tuvo lugar en torno a la llegada, a la casa, de una sirvienta, contratada por la madre durante el periodo de su embarazo. Las labores de esta señora fueron mucho más allá de todo límite: se dedicó a iniciar al niño en toda una serie de técnicas eróticas a condición de que nunca las revelase. Todo ello fue sumiendo al niño en un estado de confusión y de júbilo a la vez.

Al cabo de una serie de meses, y como consecuencia de la expulsión de la sirvienta por un robo, el niño se vio llevado a intentar reencontrar los placeres perdidos en la figura de la madre. Rápidamente la presencia del padre se le reveló al niño no sólo como un estorbo para sus pretensiones amorosas sino también como una amenaza. De hecho, el progenitor se comportaba con la madre de una forma extremadamente violenta, lo que aprovechaba él para consolar a la madre del trato que le había infligido el padre.

La llegada del nuevo hermano trastocó este mundo idílico en que vivía, sumiéndolo en un estado angustioso. Tales fueron las escenas de celos que el padre intervenía, de una forma agresiva, separando a la pareja. Al hijo le decía que se quejaba como una niña y que nunca llegaría a ser un hombre. Además, a esto se le unió que la madre, a partir del nacimiento del hermano, comenzó a ser algo más reservada corporalmente con él (aunque nunca abandonó totalmente los devaneos), diciéndole que su padre se oponía a ello y que ya era demasiado mayor. Poco a poco, el chico fue evitando caer en las seducciones maternas, hasta que llegó un momento que su madre se le volvió repulsiva.

Alrededor de los 12 años tuvo lugar otro acontecimiento determinante en su vida: involuntariamente fue testigo de una relación sexual violentamente sádica entre sus padres. Este hecho hizo, de un lado, que él fuera objeto de un terrible e injustificado correctivo por parte de su padre; y, de otro lado, que quedara impactado por el placer expresado por su madre.

A los pocos días de este suceso, y aún afectado por lo ocurrido, al salir de la escuela se dejó seducir por un chico de unos 20 años, que acabó llevándolo a su casa, donde le violó. Esto supuso para él algo degradante, pero, a la vez, placentero. Poco tiempo después comenzó a experimentar un odio irrefrenable hacia las mujeres y una atracción hacia los hombres. Sobre los 18 años seguía más o menos en la misma tónica, es decir, teniendo relaciones homosexuales sadomasoquistas con los hombres y sintiendo asco por el sexo de las mujeres, que

estaba asociado al fantasma de una duda en cuanto a la existencia de la vagina. Como dice Dor (1987: 112), esta duda hacia las mujeres estaba directamente asociada al fantasma de la madre fálica. Es como si dijese algo semejante a: “La mujer lo tiene, la vagina no es sino un pene invaginado”.

A lo largo de las sesiones analíticas, la figura del padre fue apareciendo de un modo diferente, pasó de ser el padre brutal a ser un padre impotente que sufría la ley de las mujeres y que intentaba defenderse de la madre. Esta idea sobre el victimismo del padre condujo al hijo a la problemática fundamental en torno al cual se estructura el proceso perverso: la cuestión del deseo de la madre. En ese momento tan crucial, el paciente interrumpió el tratamiento y lo hizo de una forma transgresora y desafiante. A modo de ejemplo, Dor nos relata (1987:113) que el lugar que se precipitó a ocupar el paciente en la última sesión fue el sillón del analista, clamando que había que invertir los papeles, que él no había cumplido la promesa de ayudarlo y que, como consecuencia de su traición, le iba a sustituir por un colega que ya se había comprometido a ser comprensivo frente a sus peticiones. Evidentemente nunca más regresó.

A continuación pasaremos a hablar del otro gran pilar en que se basa este capítulo: la adopción.

Ninguna cópula ha hecho por sí misma un hijo. Ninguna cópula lo hará jamás.
(Jesús Ferrero)

Es algo de lo que no me acuerdo, pero que no lo puedo olvidar. (Rober)

*Madre, tú me tuviste / Pero yo nunca te tuve / Yo te quise / Tú no me quisiste /
Así pues sólo he de decirte / Adiós, adiós / Padre, tú me dejaste / Pero yo nunca
te dejé / Yo te necesité/ Tú no me necesitaste / Así pues sólo he de decirte /
Adiós, adiós / Niños, no hagáis / Lo que yo hice / No podía caminar / Y traté de
correr / Así pues sólo he de decirte / Adiós, adiós / Mamá, no te vayas / Papá,
vuelve a casa / Mamá no te vayas / Papá, vuelve a casa / Mamá, no te vayas/
Papá, vuelve a casa.* (John Lennon)

4.2. LA ADOPCIÓN

En este apartado se analizan los motivos por los que unos padres deciden adoptar, las características específicas de los padres adoptivos (han de hacerse cargo de la historia previa del niño; han de ocupar un lugar principal en cuanto a la revelación de los orígenes de su hijo; es recurrente el temor a la herencia patológica, como también el reconocimiento de la ausencia o pérdida de la

maternidad o paternidad biológicas...) y se exponen, además, algunos aspectos específicos de los niños adoptados.

4.2.1. INTRODUCCIÓN

Unos años atrás en España era relativamente extraño que una familia se decidiera a adoptar niños⁹⁵. Incluso no existían leyes que regulasen las adopciones⁹⁶. En el caso de que se llevara a cabo, solía ser de forma semiclandestina, entrando en contacto con personal sanitario o religioso que trabajara en una maternidad y que se ocupara de dar a los niños en adopción. Posteriormente tan sólo había que cumplir el requisito de registrar al niño, para lo cual las autoridades administrativas no exigían demasiados certificados. En aquellos momentos España estaba sometida a la más rancia intolerancia y los niños que se solían dar en adopción eran los hijos de madres solteras o de prostitutas o de familias que se veían imposibilitados a mantenerlos.

Una de las razones por las que la adopción ha sido infrecuente hasta hace pocos años en España, según Cernuda y Sáenz-Diez (1999: 25), ha sido la resistencia de los padres. Se identificaba esterilidad con impotencia o falta de virilidad, motivo por el cual se hacía pasar por biológicos a los hijos adoptivos, a toda costa, para así protegerse el padre frente a todas las posibles habladurías. Otra de las causas de la infrecuencia de la adopción era la costumbre, en las familias numerosas, de ceder uno de los hijos a un/a hermano/a que no tuviera descendencia propia. Esta práctica ha ocasionado estragos en muchas personas.

⁹⁵ Según las *Estadísticas judiciales de España* del año 1968, el número anual de adopciones desde 1958 a 1967 osciló entre 1.515 y 1.640 (en Del Campo, 1991: 112).

⁹⁶ Es cierto que ya el Derecho Romano reguló la adopción, pero de una forma muy distinta a como se hace actualmente, porque los adoptados no eran niños sino adultos y toda la familia que hubieran formado esos adultos. De este modo se aseguraba la sucesión.

España, hoy en día, en proporción al tamaño de su población total, es el primer país del mundo en adopciones internacionales, con aproximadamente 12'8 adopciones por cada 100.000 habitantes (Palacios, 2005).

Sin embargo, el panorama ha cambiado en nuestro país, en algunos aspectos, radicalmente:

1. Se ha producido un vertiginoso aumento de las adopciones, sobre todo internacionales (casi no hay posibilidad de hacerlas nacionales⁹⁷). Como datos orientativos se puede indicar que en 1991 se registraron treinta solicitudes de adopción en Madrid; en 1999 aumentaron casi un 3.000%; y en el año 2000, un 6'5%. En Cataluña se triplicaron en 1997. En Andalucía en 2006 se tramitaron 1.394 expedientes para poder adoptar niños extranjeros, según los datos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social⁹⁸. En general, hoy en día, se puede decir que España, en proporción al tamaño de su población total, es el primer país del mundo en adopciones internacionales, con aproximadamente 12'8 adopciones por cada 100.000 habitantes (Palacios, 2005). Según Angulo y Reguilón (2001: 18 y 19). Esto es debido fundamentalmente a:
 - La mayor aceptación social hacia la figura de la adopción, incluso dotada de cierto prestigio social.

⁹⁷ Por ejemplo, en Andalucía la lista de espera para adoptar a niños andaluces, sin especiales problemas y menores de 2 años, está cerrada. Los únicos que están en condiciones de ser adoptados son los niños mayores de 6 años, grupos de hermanos y niños con necesidades especiales (Palacios, 2002: 26).

⁹⁸ *La opinión de Huelva*, 19 de enero de 2007.

- La aparición de nuevo tipos de padres adoptivos: solteros, homosexuales...
 - El aumento en la tasa de infertilidad y esterilidad.
 - La gran influencia que han ejercido ciertos programas televisivos sobre algunos sectores de la sociedad, como la emisión en 1995, en la televisión andaluza, de un reportaje sobre un orfanato chino, el abandono de niños en Rumanía, Etiopía y China, o las adopciones llevadas a cabo por algunos famosos...
2. Nos estamos enfrentado a un gran reto (a nivel legal, social y psicológico), ante la aceptación por parte de los poderes públicos de que las parejas homosexuales puedan adoptar.

La mayoría de los autores están de acuerdo en que la evolución de un niño adoptado puede transcurrir relativamente bien, simplemente con los problemas propios de cada momento; sin embargo, también se puede decir que las familias adoptivas tienen una serie de rasgos específicos de gran importancia, que se expondrán más adelante, después de hablar del marco legal.

4.2.2. MARCO LEGAL

Las leyes que regulan la adopción hoy en día en España son la ley 21/87, ampliada y perfeccionada por la ley 1/96, y la del 13/2005, de 2 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Ésta última ley ha influido en la regulación de la adopción y en particular en la redacción de los arts. 175.4 y 178.2 del Código Civil y en el art. 46 de la Ley sobre el Registro Civil.

Las presentes leyes tienen como finalidades fundamentales la integración familiar y la consecución del interés del menor frente a

cualquier otro interés legítimo⁹⁹. La primera finalidad lleva consigo la regulación del acogimiento familiar, la tutela y la guarda de los menores desamparados. La segunda finalidad tiene su reflejo, por ejemplo, en la necesidad de contar con el consentimiento del niño para la adopción o el acogimiento a partir de los 12 años de edad.

Las principales leyes que regulan actualmente la adopción en España son la Ley de Protección Jurídica del Menor de 15 de enero de 1996, que introdujo la exigencia del requisito de idoneidad de los adoptantes y que sigue los criterios establecidos por la Convención de los Derechos del Niño y el Convenio de la Haya, y la Ley 1/3/2005, del 2 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Esta última ley ha influido en la regulación de la adopción y, en particular, en la redacción de los arts. 175.4 y 178.2 del Código Civil y en el art. 46 de la Ley sobre el Registro Civil. Dos aspectos a destacar de este elenco de artículos son: por una parte, que la finalidad fundamental que se persigue en el proceso de adopción es la consecución del interés del menor frente a cualquier otro interés legítimo; y, por otra, que se puede convertir en padre adoptivo cualquier persona, independientemente de su condición civil y sexual.

La ley de 15 de enero de 1996 de Protección Jurídica del Menor fue la que introdujo la exigencia del requisito de idoneidad de

⁹⁹ Hace pocos años la finalidad de la adopción no era la consecución del interés del menor sino la de los padres.

los adoptantes. Esto significa que los potenciales padres han de ser considerados idóneos para ejercer tanto la función materna como la paterna con un niño nacido en otro ámbito. El certificado de idoneidad sería el documento sin el cual los aspirantes a la adopción no podrían legalizar la inclusión de ese hijo en la familia.

Sin lugar a dudas, todos estos aspectos han supuesto grandes aportaciones y grandes avances respecto a una época reciente en que, como se comentaba anteriormente, no existían leyes estrictas de adopción, y las autoridades médicas y administrativas no exigían demasiados certificados a quienes querían registrar a su hijo como propio sin haberlo procreado. Esta situación permitía que muchas de las personas que adoptaban, lo pudieran hacer de forma clandestina.

Sin embargo, a pesar de todos esos avances, el régimen vigente hasta la entrada en vigor de la Ley 13/2005, de 1 de julio, planteaba para un sector importante de la sociedad una serie de defectos e insuficiencias normativas que la experiencia acumulada con el paso de los años ha puesto de relieve.

En concreto, se trata de la falta de reconocimiento, por parte de las autoridades, del derecho a la adopción por parte de las *parejas homosexuales*. Hay que hacer hincapié en el término *parejas*, puesto que no ocurría lo mismo en el caso de que quisiera adoptar una persona homosexual a título individual (posibilidad contemplada desde 1987). En ese caso, no había ninguna ley que se lo impidiese, puesto que la adopción por parte de una persona sola era posible y no existía cláusula legal alguna en relación con la orientación sexual de las personas para poder adoptar.

De hecho, en España hay homosexuales que antes de julio de 2005 han adoptado como personas solas, estuvieran o no manteniendo relaciones estables de pareja, aunque es posible determinar el número, pues no constan en ningún registro.

Uno de los antecedentes clave para que se comenzaran a revisar las bases en las que se había apoyado el derecho de familia, y que como consecuencia de ello ha producido una serie de transformaciones, ha sido la Resolución del Parlamento Europeo de 8 de febrero de 1994 sobre la *Igualdad de derechos de los homosexuales y las lesbianas en la Comunidad Europea*. En la misma se insta a la Comisión Europea para que recomiende a los países miembros que eliminen cualquier restricción de derechos de los homosexuales a ser padres, a adoptar o a criar niños (en Talavera, 2002).

4.2.3. LOS PADRES ADOPTIVOS

La toma de decisión de adoptar constituye tan sólo el punto de partida de un largo proceso que habrá de durar años. Durante ese tiempo, los padres habrán de afrontar una serie de episodios que influirán en su futura paternidad. La pareja, o la persona soltera, es sometida a entrevistas, análisis, exámenes, procesos de espera y de incertidumbre respecto a su idoneidad, o respecto al niño que les será propuesto en adopción. En el caso de las parejas, además, hay que tener en cuenta que posiblemente ya tuvieron que hacer frente antes a tensiones relacionadas con intentos infructuosos de tener un hijo, diagnóstico de infertilidad o fracasados tratamientos de reproducción asistida, pues los motivos por los que los padres se deciden a adoptar suelen ser de tipo biológico (esterilidad de alguno de los miembros de la pareja o riesgos genéticos).

Los motivos por los que unos padres se deciden a adoptar son muy numerosos. La mayoría de las veces es a causa de algún problema de tipo biológico (esterilidad de alguno de los cónyuges, riesgos genéticos...), pero en otras ocasiones son matrimonios que ya tienen hijos biológicos o personas solteras quienes toman esa decisión.

Aquellos que comienzan a dar sus primeros pasos en el camino de la adopción normalmente lo que plantean es que querrían tener un hijo de veinticuatro horas de vida, sin pasado, de raza blanca y con buena salud, tanto física como psicológica. Pero pronto se verán obligados a desechar esta idea. Hoy en día, muchos de estos niños pertenecen a otras razas y esto actúa como un poderoso freno para los candidatos a ser padres. En otras ocasiones, cuando el anhelo es muy grande y se llegan a embarcar en esa aventura, los padres tienden a minimizar o negar sus rasgos de identidad.

Los niños que suelen despertar un rechazo más grande por parte de quienes aspiran a la adopción suelen ser los gitanos; luego los negros, mestizos, moros... A pesar de todo, el número de familias que han acogido a gitanos y a otras razas ha aumentado enormemente en los últimos años. Quizás, como dice Vicente Mira (en Angulo y Reguilón, 2001: 18), experto en temas de adopción y acogimiento en Francia y en España, el aumento de la adopción internacional ha acabado de empezar en España y todavía están por aparecer los problemas serios derivados de la inclusión de un niño de otra raza en el ámbito familiar y escolar. Se podría añadir que la adopción de un niño de otra raza implica en muchas ocasiones un mayor esfuerzo, tanto para el hijo como para los padres. Éstos deberán tener en cuenta los posibles factores de rechazo, reticencias y racismo con los que se pueden encontrar, y estar preparados de antemano.

Pero la toma de decisión de adoptar, constituirá tan sólo un punto de partida de un largo proceso que habrá de durar años. Durante ese tiempo, los padres tendrán que afrontar toda una serie de episodios que influirán en su futura paternidad. La pareja ha de ser sometida a entrevistas, análisis, exámenes, procesos de espera y de incertidumbre respecto a si se les considerará idóneos o no, o respecto al niño que les será propuesto en

adopción. Todo esto recae además en una pareja que, en gran parte de los casos, ya tuvo que hacer frente antes a una serie de tensiones relacionadas con intentos infructuosos de tener un hijo, diagnóstico de infertilidad o fracasados tratamientos de reproducción asistida.

En este largo proceso hay padres que, por momentos, se sienten angustiados, juzgados, poco informados, tristes, afligidos, descorazonados, maltratados o acusados. Manuela Utrilla (2006: 39) en su artículo “El mundo fantasmático de la adopción” plantea que el estado psíquico de los adoptantes, en la mayoría de los casos, es similar al del embarazo: están alterados, sus afectos se intensifican, las ilusiones se disparan, el sentido común se ve mermado y las actividades fantasmáticas aumentan. Por tanto, ¿no es lógico pensar que se sientan más frágiles y vulnerables las personas que se deciden a adoptar ante críticas, comentarios o ciertas expresiones que en otras ocasiones considerarían totalmente banales?

Por una parte, en la mayoría de los casos, el estado psíquico de los padres adoptantes, es similar al que se desencadena en el embarazo (se sienten alterados, sus afectos se intensifican, las ilusiones se disparan, el sentido común se ve mermado y las actividades fantasmáticas aumentan). Por otra parte, viven una serie de ansiedades y emociones, y tienen una serie de características que no son comunes a las de los padres biológicos, por ejemplo, han de hacerse cargo de las duras condiciones por las que han tenido que pasar sus hijos y, además, han de ocupar un lugar principal en cuanto a la revelación de sus orígenes.

Por otra parte, los padres adoptivos también viven una serie de ansiedades y emociones y tienen una serie de características que no son

comunes a las de los padres biológicos. A este grupo pertenecen, por ejemplo, las siguientes:

- Los padres adoptivos han de hacerse cargo de la historia previa del niño (las ausencias, los abandonos...) y de sus sentimientos (ira, tristeza, miedo a la soledad). Pero en la gran mayoría de los casos, a los padres les cuesta asumir las condiciones tan duras por las que han tenido que pasar muchos de ellos y suelen fantasear con una vida mucho más gratificante para sus hijos que la que en realidad han tenido antes de ser adoptados.
- Los padres han de ocupar un lugar principal en cuanto a la revelación de los orígenes de su hijo. Esto conlleva múltiples preguntas, como: ¿Quiénes fueron mis padres? ¿Por qué no estoy con ellos? ¿Por qué me adoptasteis? ¿Por qué no tenéis hijos?
- El temor a la herencia patológica es también característico. En el momento en que surge algún tipo de relación conflictiva, algunos padres adoptivos suelen apelar a la genética o a lo orgánico como causante de los problemas del niño, desatendiendo la dimensión psíquica. Otros, sin embargo, muestran una actitud negadora, creyendo que todo se puede solucionar a través del amor. Entre estos dos extremos, existe toda una diversidad de creencias de los padres (Angulo y Reguilón, 2001: 87).
- Según el testimonio de muchos padres adoptivos, en el momento en que se asume al hijo como tal se olvida (no se niega) que es adoptado.
- Los adoptantes suelen esperar al hijo idealizado imposible, por tanto, se produce una frustración hacia el niño real que llega.
- Es frecuente que aparezca en los padres la fantasía de haber quitado el niño a sus verdaderos padres (McDonnell, 1981: 113) o, dicho en otros términos, el temor de que los padres biológicos se arrepientan de su abandono y quieran al niño de vuelta con ellos (De Luján, 2006: 66).

4.2.4. DUELOS EN LA ADOPCIÓN

Uno de los primeros escollos que han de superar las personas que se deciden por el camino de la adopción, en el caso de que sean estériles, es el reconocimiento de la ausencia o pérdida de la maternidad o paternidad biológicas. En este sentido, dice Tubert (1996: 291), se puede considerar la infertilidad como un duelo de duelos, que se organiza en torno a tres pérdidas fundamentales: la pérdida de la fecundidad, la pérdida del hijo deseado y la pérdida que tiene que ver con la asimetría que se instala en la pareja al ser estéril, en la mayoría de los casos, solamente uno de ellos.

Las personas que se deciden por el camino de la adopción, han de recorrer un largo y arduo camino, no sólo a nivel legal y burocrático sino, sobre todo, a nivel psíquico. En el caso de que uno de los miembros de la pareja sea estéril, como ocurre en la mayoría de los casos cuando una pareja se decide a adoptar, uno de los primeros escollos que han de superar es el reconocimiento de la ausencia o pérdida de la maternidad o paternidad biológicas. En este sentido, dice Tubert (1996: 291), se puede considerar la infertilidad como un duelo de duelos, que se organiza en torno a tres pérdidas fundamentales:

- La pérdida de la fecundidad, que puede implicar la pérdida de un componente importante del sentimiento de vida.
- La pérdida del hijo biológico deseado, que conlleva el fracaso de las identificaciones con los padres fértiles.
- La pérdida que tiene que ver con la asimetría que se instaura en el seno de la pareja. Normalmente, tan sólo uno de los

miembros suele ser infértil, con lo cual en éste se suelen originar importantes sentimientos de culpabilidad cuando, por su causa, también el cónyuge ha de suspender su fertilidad y hacerse cargo de un duelo que no le corresponde.

En este contexto de pérdidas, se puede apreciar como las parejas pueden reaccionar de las maneras más diversas:

- Elaborando el duelo que implica tal pérdida de la maternidad y paternidad biológicas, para poder plantearse posteriormente, sin culpas ni resentimientos, otras alternativas a la hora de propiciar la progenie, como la adopción.
- Otra reacción, como ocurre la mayoría de las veces, es la negación de la realidad de esta pérdida, cuyo reconocimiento traería aparejada angustia y depresión. La adopción, en este caso, vendría a obturar el sentimiento de castración.

Dependiendo del nivel de elaboración de estos conflictos, de esta vivencia de castración, se producirán distintos niveles de dificultad de los padres para reconocerse como adoptantes, y dificultades en el niño para procesar su condición de adoptado¹⁰⁰. Estas dificultades quedan reflejadas en aquellos padres que crían a sus hijos como propios y no les revelan su condición de adoptados, pretextando que es por su bien, cuando en realidad lo que se evidencia es una dificultad para asumir su carácter de padres adoptivos y para aceptarse a sí mismos como diferentes a otros padres.

Los niños también han de realizar una renuncia, una aceptación de una pérdida de unos padres que fueron pero que no son. Esta pérdida les va a influir de tal modo, en todo su desarrollo posterior, que estos niños habrán de hacer frente a un duelo, un ejercicio de elaboración sobre su historia de abandono y rechazo, para poder volver a establecer una confianza básica en los otros¹⁰¹. Además, muchos de ellos también habrán

¹⁰⁰ Uno de los muchos ejemplos en que pueden quedar reflejados estos aspectos se encuentra en los textos sobre la adopción que plantea Winnicott (1954: 169-173), como es el caso de un niño de 4 años llamado William.

de afrontar otras pérdidas, como la del ambiente en que se han criado, la lengua materna, la nacionalidad, la cultura, el nombre...

Los niños también han de aceptar la pérdida de unos padres. Esta pérdida les va a influir de tal modo, en todo su desarrollo posterior, que estos niños habrán de realizar un ejercicio de elaboración sobre su historia de abandono para poder volver a establecer una confianza básica en los otros.

Por tanto, la adopción se construye, casi siempre, sobre el encuentro de dos sufrimientos, de dos narcisismos heridos.

4.2.5. LA FAMILIA BIOLÓGICA

¿Qué razones pueden tener unos padres para abandonar a sus hijos? Más allá del rechazo y de la condena de este tipo de conductas, se deberían de analizar las razones que conducen a ello. En la gran mayoría de los casos, los padres suelen ser víctimas de un drama, a su vez, el de la enfermedad o el de la miseria, que les lleva a no poder desempeñar sus funciones. Martine Audusseau-Pouchard (1997: 13) dice que no hay ningún padre que renuncie a la custodia de sus hijos sin sufrir. Por tanto, no se debe hablar de padres buenos, que adoptan, y malos, que abandonan.

Según la misma autora, el 80% de los abandonos se deben a la extrema juventud de las mujeres, que se han visto, también, abandonadas por las personas de su entorno: pareja, familia, amigos, etc. Asimismo,

¹⁰¹ Según Bowlby (1979: 86), los procesos de duelo que ocurren en los primeros años de vida tienden a adoptar un curso más patológico y a dejar al individuo más predispuesto a responder en el futuro de un modo similar a otra pérdida de un ser querido que cuando acontecen en etapas más avanzadas de la vida.

existen casos de abandono como consecuencia de situaciones extremadamente difíciles: casos de incesto, violaciones, adulterios (en algunos países es causa de una condena a muerte), toxicomanías, aparición de SIDA, prostitución, malos tratos...

En España, y en otros muchos países, los padres, amparándose en el reglamento del Registro Civil, pueden ocultar su identidad y abandonar a su hijo recién nacido, sin que éste conozca nunca su identidad y su origen. Muchas de estas madres han vivido abusos sexuales u otra clase de situaciones extremadamente difíciles y piensan que así, escondiendo las situaciones tan difíciles por las que transcurrió la concepción y el parto, protegen tanto al niño como a ellas mismas.

Desde mi punto de vista y desde el de muchas organizaciones no gubernamentales, la adopción, en muchos casos, no sólo no remedia el problema de muchos niños y de muchas familias sino que lo agrava de una forma dramática, al separar a las familias. Es el caso, por ejemplo, de las familias viven en condiciones tan precarias que, antes que ver al niño morir de hambre o convertirse en carne de cañón de un destino todavía peor que el hambre, prefieren desprenderse de él, a pesar del desgarró que pueda suponer para éste así como para los padres.

Dichas organizaciones preconizan acciones de ayuda, de formación y de información sobre el terreno, tanto de ámbito nacional como internacional, para que, de esta forma, los padres puedan hacer frente a sus necesidades y dejen de sentirse culpables por verse obligados a ceder a sus hijos.

4.2.6. EL NIÑO ADOPTADO

Se es hijo, biológico o adoptado, cuando se le incluye en la constelación de los deseos de los padres. No existe forma alguna de garantizar que se dé este paso (Angulo y Reguilón, 2001: 26).

Todos los niños, una vez nacidos, han de pasar por los "trámites" de la adopción, incluidos los hijos biológicos. Sabemos que algunos de ellos no pueden pasarlos y son "abandonados", en el más amplio sentido de la palabra (en algunos casos aunque vivan en sus familias también pueden sufrir este trance).

En este sentido, como dicen Angulo y Reguilón (2001: 26), se es hijo, biológico o no, cuando se le incluye en la constelación de los deseos de los padres¹⁰². No existe forma alguna de garantizar que se dé ese paso. Esto no quiere decir que no existan diferencias entre un hijo biológico u otro. A continuación se especifican algunos aspectos sumamente importantes en relación con los niños adoptados:

- Todos los hijos adoptados vienen con una historia que necesitan, que les pertenece y que en algún momento deben conocer (cuanto antes mejor). Este conocimiento, por muy duro que sea, les ayudará a situarse en la vida y a ordenar sus ideas y deseos. En ningún caso se les debe engañar sobre su origen, como es el caso de algunos padres que dicen a sus hijos que sus padres biológicos murieron, sin ser verdad, o que han sido engendrados por inseminación artificial, cuando en realidad han sido adoptados. La verdad, en el caso de que no se lo diga la

¹⁰² Quizá el acto que mejor representa tal afirmación se encuentra en la costumbre romana a la hora de reconocer la paternidad: el niño era colocado por la comadrona en los pies del padre biológico y si éste lo levantaba quería decir que lo aceptaba como su hijo; en el caso contrario, se exponía al recién nacido en un sitio destinado a tal efecto, la base de la columna Lactaria, al pie del Monte Aventino, cerca de los pantanos del Velabre. Era el modo de apartar a los indeseables o a los "no deseados".

familia adoptiva, siempre estará rondando como una amenaza sobre la familia y, tarde o temprano, acabará saliendo a la luz, bien porque alguien lo diga o bien porque el chico o la chica lo vea en la partida de nacimiento. Los datos de los padres biológicos, en caso de que existan¹⁰³, únicamente aparecen en la partida de nacimiento literal, y a ella tan sólo se tiene acceso en casos muy excepcionales y siempre y cuando el hijo haya cumplido 18 años de edad¹⁰⁴.

- Los niños de adopción provienen, la mayoría de las veces, de situaciones tan infrahumanas, de tanta marginalidad, de tantas carencias afectivas, que esa primera fase de la vida del niño, en la cual le es tan importante sentirse lo más valioso para la madre, se puede ver seriamente afectada, con posibles repercusiones para el desarrollo posterior. Este devenir del sujeto, va a verse influido en gran medida por las actuaciones posteriores de los padres adoptivos y por cómo le transmitan a su hijo un origen en el que algo del deseo de vida esté presente. En *Hijos del corazón* (Angulo y Reguilón, 2001: 124) los autores relatan un primer caso en que la madre, ante las preguntas del hijo sobre las razones de su abandono, respondió que ella las desconocía pero que, en cualquier caso, debieron ser circunstancias tan graves (extremas condiciones de vida) que sus padres (biológicos) se vieron obligados, en un acto de amor infinito, a dar el paso más terrible que puedan dar unos padres: desprenderse de él para que pudiera ser atendido y cuidado y para que no muriera de hambre. En el otro caso recogido en la obra los padres adoptivos le explicaron a su hija que ellos querían una hija y la buscaron por muchos lugares y durante mucho tiempo hasta que la vieron y pensaron: “¡Ésta es nuestra hija!”

¹⁰³ En Madrid, desde 1996, existe un archivo de filiación cuyo objetivo es poder ayudar a encontrar los orígenes a todas aquellas personas que han sido abandonadas.

¹⁰⁴ La Convención de los Derechos del Niño reconoce en su artículo 7 que cualquier niño tiene el derecho de conocer a sus padres. Además este texto tiene carácter supranacional, y por tanto, cada país firmante debe regular en consecuencia su propia legislación.

- Es conveniente que los padres conozcan las condiciones en que ha vivido su hijo antes de ser adoptado: cómo fue su nacimiento, si fue abandonado, si fue confiado al cuidado de alguien, cómo fue entregado, si estuvo interno en algún centro tutelado, si fue acogido, si le devolvieron al centro... Todo ello va a hacer que este tipo de niños puedan presentar, en mayor o menor medida: sentimientos de culpa, carencias afectivas, celos, depresiones, bajo nivel de autoestima, hostilidad, escaso control de los impulsos, etc. No hace mucho ha salido a la luz a través de los medios de comunicación la historia de una niña que, con sólo 12 años, se ha visto obligada a pasar por cinco familias distintas y cuatro nombres: Ágata, M^a Ángeles, Rocío y Ana. Hay otros muchos ejemplos de esta índole. Utrilla (2006: 43), sin ir más lejos, habla de una chica que relataba cómo, cada vez que llegaba una pareja, en el internado en que estaba se preguntaban “¿Cuándo podrá sacarnos alguien de aquí?”, y apostaba con los otros niños que esos señores la escogerían a ella. Al no ocurrir así, lloraba noches enteras a la espera de una nueva oportunidad. Una vez que hubo encontrado a sus padres adoptivos, cuando se sentía tan feliz, aún en ocasiones pensaba si sus compañeros habrían tenido alguna posibilidad de salir de allí.
- La curiosidad acerca de los padres biológicos, de su historia, se mantiene en muchas ocasiones durante toda la vida, pero pocos son los hijos que en realidad se lanzan a buscarlos. Si lo hacen, suele ser en momentos de crisis, como la muerte de los padres adoptivos o la adolescencia. En la medida de lo posible, se les debe ayudar y facilitarles la búsqueda de sus orígenes, pero igualmente es conveniente advertirles que tal vez encuentren algo que no es lo que buscaban o que les resulte desagradable. Del mismo modo, como señala Bowlby (1979: 117) se les debería ayudar a expresar los sentimientos de dolor por el abandono sufrido en su infancia. Esto les ayudaría a elaborar la pérdida y a curar sus heridas (y no cerrarlas en falso). En el supuesto de que los padres mantengan la actitud contraria, el

niño lo podría vivir todo como un misterio, y esa situación, provocar mucho miedo y desasosiego.

- Tanto la edad del niño como la de los padres son factores importantes para la adaptación. A menor edad del niño, mayor adaptabilidad. En Andalucía, las normas aprobadas por el Consejo de Gobierno andaluz incluyen la disposición de una diferencia de edad máxima de 42 años entre el adoptante y el adoptado. Con este tope, que antes no existía, se pretende que los padres sean personas de edad "normalizada" y, por tanto, puedan asegurar el desarrollo de los derechos del menor.
- Es muy importante que los niños adoptados, al igual que los biológicos, tengan unas normas y unos límites. Esto permitirá al niño organizarse y encauzar su personalidad. Ahora bien, hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, estos niños las cumplen acoplándose de una forma excesiva.
- En los primeros momentos de la adopción, o del acogimiento, el niño se encuentra perdido, disperso y con necesidad de que alguien le ampare y le apoye, por lo que es muy probable que se reproduzca la relación de dependencia que cualquier niño biológico tiene con su madre al comienzo de la vida.
- El niño adoptado siempre es diferente al niño soñado (Angulo y Reguilón, 2001: 83).
- Al niño adoptado le cuesta confiar, le cuesta darse, le cuesta entregar su amor. Para que esto ocurra necesita un tiempo que le permita ir elaborando algunos aspectos de su vida como el abandono, el maltrato o el engaño.

«Alguien tiene que acoger, comprender y sostener ese abatimiento, ese no saber del niño. Eso es la adopción, la verdadera adopción. Adoptar esta particularidad, esta esencia que al niño le pesa, le abate, le oprime, le incapacita... Si los padres están ahí, si él se siente

comprometido, podrá confiar, comprobará que no le van a defraudar de nuevo, que no va a haber una repetición de su abandono.» (Angulo y Reguilón, 2001: 106)

En ese momento se podría decir que se ha llevado a cabo la adopción de los padres por el niño.

- Los niños adoptados, en contraposición a lo que se ha dicho anteriormente, están sustentados en un verdadero deseo. Suelen ser producto de decisiones tomadas después de largos procesos de reflexión. En la opción de la adopción no hay lugar para la posibilidad de que el hijo haya venido por accidente o por un capricho, como en algunas ocasiones pasa con los hijos biológicos. Los padres han de superar grandes dificultades, han de realizar grandes esfuerzos, han de luchar mucho, antes de lograr tener un hijo.
- El adolescente adoptado, con su sexualidad, colocará a los padres ante su sexualidad y, más concretamente, ante la esterilidad que sufrieron. Será un momento que sirva para detectar cómo los padres han podido elaborar ese tema.
-

Los niños adoptados suelen ser producto de decisiones tomadas después de largos procesos de reflexión. En la opción de la adopción no hay mucho lugar a la posibilidad de que el hijo haya venido por accidente o por un capricho como en algunas ocasiones pasa con los hijos biológicos.

- Los niños adoptados, sobre todo en la pubertad, pueden vivir de forma muy idealizada a los padres biológicos, y también de

forma muy denigrada. Idealizada porque se tiene la fantasía de haber sido hijo de alguien muy poderoso, y denigrada porque los padres biológicos son objeto de odio por el abandono a que se vieron sometidos los hijos. Muñoz (2006: 47) dice que el odio que el hijo adoptado puede llegar a sentir hacia su madre biológica sería una defensa frente a los sentimientos dolorosos que produce el pensar que no se ha tenido suficiente valor como para haber sido mantenido al lado de la madre.

- Según Grinberg y Valcarce (2006: 103), una de las diferencias entre los niños adoptados y los otros es que los padres biológicos no sólo han tenido fantasías filicidas sino que las han actuado abandonándolos en la realidad.
- También según las mismas autoras, la novela familiar del adoptado es tener un lazo de sangre con los padres adoptivos; de este modo, niega la adopción y borra la humillación que implica ser abandonado.

¿Por qué hombres y mujeres homosexuales manifiestan un deseo tan grande de normalizarse? (Roudinesco, 2002: 7)

No creo que los heterosexuales tengan idea de lo doloroso que puede ser el tema de la familia para las lesbianas y los gays. (Weston: Las familias que elegimos)

4.3. LA ADOPCIÓN POR PADRES HOMOSEXUALES

En este apartado se recapitularán los temas fundamentales que guiarán nuestra discusión conceptual y se buscarán las vías de unión que permitan articular unos temas con otros.

De este modo, propongo, por ejemplo, no descartar a los homosexuales a la hora de la adopción de un niño sin otra razón valedera que el mero hecho de ser homosexuales, sino examinar cada caso particular para intentar discriminar a aquellos que puedan cumplir las funciones que son esenciales a la hora de constituir una familia.

En este apartado pasaré a tratar más concretamente uno de los temas centrales del trabajo, esto es, si se puede ampliar el concepto de familia a estas nuevas organizaciones formadas por una pareja del mismo sexo y su descendencia.

Antes de nada parece conveniente hacer mención de los parámetros en que nos vemos obligados a movernos en aras de la comunidad y la cultura: el amor genital heterosexual limitado a la monogamia y las leyes interdictoras del incesto. Todo aquello que se ubique fuera de esos límites, dice Freud en *Malestar en la cultura* (1930 [1929]: 102), queda prohibido, como por ejemplo las exteriorizaciones de la sexualidad infantil, la mayoría de las satisfacciones extragenitales o la elección de objeto no circunscrita al sexo contrario.

Si se sigue esa línea, en una primera aproximación, lo que puede parecer menos problemático a la hora de reflexionar sobre la constitución del sujeto, es que ésta se produzca en una estructura como la que plantean Freud y de Lacan, es decir:

- Que el hijo/a sea fruto de una pareja que se ame.

- Que se desee tener un hijo y no un objeto al que cuidar siempre, no un objeto que dé sentido a la madre o al padre, no un objeto para gozar.
- Que se le aporte al recién nacido una serie de significantes que le ayuden a encaramarse al orden simbólico de la intersubjetividad.
- Que el padre se pudiera convertir en un objeto preferible para la madre, de modo que así se estableciese la identificación terminal, que le permitiese asumir al hombre la virilidad y a la mujer la feminidad.
- Que se lleven a cabo una serie de identificaciones del niño con el padre del sexo contrario. Éstas son esenciales para el destino como hombre o mujer, para su sexualidad y para los sentimientos de identidad.
- Que la función paterna pueda provocar el corte, y esto a su vez se podrá producir en tanto en cuanto la madre deje pasar el mensaje del padre, etc.

En resumen, que se den tanto la función materna como paterna.

Tal vez pensemos que las variaciones sobre esta estructura puedan complejizar el devenir del sujeto, como por ejemplo en aquellos casos en que el niño sea adoptado, sea considerado inconscientemente como un objeto que dé sentido a la madre, haya sido concebido por técnicas de inseminación artificial, sea educado por familias de un solo padre o por parejas homosexuales, o bien vivan en familias reconstituidas. Esto no quiere decir que defienda *a priori* que un modelo familiar sea superior a otro, ni que vaya en contra de la existencia de los otros modelos familiares. Pero sí considero que la adopción de un hijo es una cuestión de por sí compleja, como hemos visto en el apartado 4.2, y más todavía si es llevada a cabo por una pareja

homosexual¹⁰⁵, pero quizás no por las razones que se han dicho en algunos informes como las esgrimidas por el Foro español de la familia (Fontana, M. y otros, 2005: 3)¹⁰⁶ sino por otras razones que se comentaran más adelante. De igual manera es difícil la paternidad a través de las inseminaciones (del mismo o de distinto genitor), y más todavía si es llevada a cabo por una sola persona o por dos personas del mismo sexo.

A su vez, y como contraposición, si se parte de las mismas ideas freudianas y lacanianas no se puede dejar de efectuar las siguientes consideraciones previas:

1. Muchas voces¹⁰⁷ se han alzado, y algunas continúan haciéndolo, en contra de la paternidad de los homosexuales, y sin embargo, todos sabemos que hay padres heterosexuales que sin ser perversos ni psicóticos someten a sus hijos a los tratos más ignominiosos tanto a nivel físico como psíquico. Por tanto, nos podríamos cuestionar a raíz de esta reflexión si es factible que alguien nos pueda garantizar el buen funcionamiento de la paternidad, o si tendríamos que hacer leyes que tuvieran como objetivo que los padres naturales garantizaran en cierta medida la función materna y paterna. Evidentemente la contestación a las dos preguntas sería “no”. De la

¹⁰⁵ Félix López (2004) en su artículo “¿Existen dificultades específicas en lo hogares con progenitores homosexuales?” se manifiesta de forma semejante al decir que los estudios realizados hasta ahora parece que ocultan las dificultades por las que pueden estar pasando los hijos de los homosexuales.

¹⁰⁶ En dicho informe aparece en la página tercera “...en los niños criados por parejas homosexuales son más frecuentes que en la media de la población ciertas conductas o situaciones que en general resultan desfavorables para ellos:

- Son más frecuentes los problemas psicológicos, y en particular: autoestima baja, estrés, inseguridad respecto de su vida futura en pareja y tener hijos...
- Son más habituales los trastornos de conductas como: drogodependencia, fracaso escolar...
- Es más corriente que sufran experiencias traumáticas: ruptura de parejas, abusos sexuales paternos.”

¹⁰⁷ Entre ellas se pueden resaltar las del American College of Pediatricians (2004) en su informe “*Parenting Issue: Homosexual Parenting: Is it time for change?*” o las de Fontana, Martínez y Romeo (2005) en su *Informe sobre el desarrollo infantil en parejas del mismo sexo* realizado con la colaboración del Foro español de la familia.

misma manera pienso que no se debe decir “no” a los homosexuales a la hora de la adopción de un niño sin otra razón valedera que la marca que le otorga su preferencia sexual. Como se dijo el apartado 4.1. y en relación a la primera pregunta de la página 41, la homosexualidad como tal, no define ninguna estructura en particular, sino que tiene características diferenciales en cada estructura. En la neurosis no implica ninguna renegación de la diferencia de los sexos (como en la perversión), sino que responde a una modalidad de elección objetal o a una pregunta acerca de la propia identidad psicosexual unida a un deseo de saber acerca de qué mueve la atracción erótica.

Por esa razón, habría que examinar cada caso en particular, al igual que se hace con los heterosexuales. Es decir, que de la misma manera que se intenta discriminar entre los padres heterosexuales a aquellos que pueden cumplir esas funciones, se debe de hacer en el caso de los homosexuales, sin que quedaran, de entrada, invalidados¹⁰⁸. Dicho de otro modo, es muy importante detectar, ya sean sujetos heterosexuales o no y que vayan en pareja o no, tanto las estructuras psíquicas que dificulten el cuidado de los hijos –por ejemplo las perversas– como las motivaciones profundas por las que se desea tener un hijo¹⁰⁹ y en qué posición pueda quedar significado (por ejemplo que el hijo sea para el padre/madre un objeto de goce).

He destacado a los perversos como estructuras paternas que dificultan la constitución psíquica de los hijos por dos razones:

¹⁰⁸ En ese sentido también interviene Flaks (1995: 34) cuando señala que no debe entenderse que cualquier persona (sea homo o heterosexual) o cualquier pareja son buenos candidatos a la adopción: “lo que sugiere la evidencia respecto a la idoneidad de hombres y mujeres homosexuales es que no hay que aplicarles criterios especiales ni deben usarse con ellos evaluaciones por parte de expertos distintas a las habituales en la valoración psicosocial. La investigación apoya una evaluación caso a caso de las personas homosexuales basada en los mismos criterios que se emplean en el caso de las familias heterosexuales”.

¹⁰⁹ Por ejemplo, para salvar los conflictos de la pareja, para evitar el divorcio, para reemplazar a un hijo muerto, para perpetuar el apellido, para saldar deudas con sus propios padres, para taponar carencias, como prolongación de los propios ideales...

1. Sería muy difícil que llevaran a cabo la función paterna unas personas cuya relación con la ley es la transgresión, y por tanto los hijos tendrían muchas más posibilidades, como de hecho ocurre, de sufrir trastornos psicóticos o asumir comportamientos asociales. No se nos debe olvidar que la transgresión no se define por la elección de objeto amoroso sino por la relación del sujeto con la Ley, y este aspecto incumbiría tanto a las personas homosexuales como a las heterosexuales.

2. Más importante que la división homosexualidad-heterosexualidad es la de sexualidad-asexualidad. La primera tiene más que ver con los prejuicios morales mientras que la segunda lo que suscita es que la sexualidad pueda ser renegada en parejas o en personas aparentemente heterosexuales u homosexuales. Por otra parte la renegación no ha de relacionarse necesaria y exclusivamente con una estructura perversa como los fetichistas o masoquistas, sino que también se puede hallar en la neurosis en el sentido de omisión de la función. Es como aquello que se oculta tras la negligencia, la desidia o la indiferencia.

2. Desde el punto de vista psicoanalítico no es lo mismo que un hombre ejerza la función materna, a que la ejerza una mujer. Tampoco es lo mismo que un hombre ejerza la función paterna a que la ejerza una mujer. En este último caso se considera que se está hablando, no de una mujer que ejerce la función paterna, sino de una mujer fálica y en el primero se habla de un padre que se halla en posición materna. Como ejemplificación nos puede servir unas frases extraídas del libro *Madres lesbianas* (Rafkin, 1990) y dichas por Lisa cuando se la preguntaba sobre las repercusiones que podría tener sobre sus hijos la ausencia de un padre: "Han tenido bastante mujer con agallas y con la energía de un hombre". O lo replicado por Sarah "¿Quieres decir que no soy suficiente modelo de rol masculino?". Del mismo modo, también

se pueden hallar casos de parejas heterosexuales en las que el padre viene a colocarse en una posición materna y la madre en una posición fálica. Este último posicionamiento según el seminario de Lacan sobre *La relación de objeto* (1956- 57: 161), sería el motor decisivo para la génesis del fetichismo o del travestismo (se identifican con la madre fálica, o como dice Lacan, se identifican con el falo, en cuanto escondido bajo las ropas de la madre).

Dicho de otro forma. En el peor de los casos en que efectivamente *no haya nada* que marque la falta en la madre, es decir, una madre que está permanentemente en una situación de completud ¿no podría venir a ocupar el niño ese lugar que obtura la falta por medio del mecanismo de la desmentida? ¿No podría perdurar ese deseo materno como un fetichismo y por tanto que al hijo se le negase el estatuto de sujeto y se le colocase en un lugar que no es el de la realidad de su ser? Efectivamente, podría devenir de ese modo en los hijos de padres del mismo sexo pero también en los de distinto sexo.

Ciertamente, no se debe olvidar que existen algunas corrientes, como las de Deleuze y Foucault (muy enfocado este último al apoyo de los movimientos gays) que tienden a hacer admitir en el seno mismo del psicoanálisis la indistinción sexual, poniendo en cuestión los fundamentos mismos del psicoanálisis. Uno de esos fundamentos es el que plantea Lacan en su seminario de *La angustia* (1962-63): desde el punto de vista de lo real¹¹⁰ hay dos sexos (xx y xy) que son imposibles de modificar por muchas hormonas o artificios que se quieran utilizar. Bien es verdad, como dice Natividad Corral en el libro *Feminidades* (2005: 155), que el Lacan de los años 60 se encuentra mucho más próximo de Freud, y que en seminarios posteriores como el de *Encore*, el autor (Lacan, 1972-73: 47) considera que, aunque el sujeto sea sexuado, sin embargo no está determinado por su sexo. En otros términos, se trata de un sujeto que no se encuentra representado ni determinado por su imagen sexual anatómica. Para él la sexuación no

¹¹⁰ Es lo real porque se refiere a las condiciones orgánicas del individuo.

se ve limitada ni condicionada por la anatomía, pues la sexuación es el efecto de una elección de goce: o elegir un goce que complementa al sujeto (la elección fantasmática del llamado *lado hombre*) o elegir un goce ilimitado y suplementario al goce fálico (el propio del llamado *lado mujer*).

Desde mi punto de vista, de ser así, la diferencia sexual quedaría reducida a identidades fantasmáticas y el falo sería tomado, como dice Corral (2005: 164) como emblema universal de la diferencia, y no como un instrumento de la transmisión del falicismo neurótico presente en la clínica. Además Lacan en sus postrimeros seminarios, no tendría en consideración, por tanto, que la heterosexualidad, la homosexualidad o la transexualidad son tomas de posición subjetivas frente a la existencia de la diferencia sexual anatómica.

3. Aunque hablamos en términos binarios de hombre y mujer, desde el punto de vista inconsciente la sexualidad se dispersa en una multiplicidad de formas.

4. Aunque sabemos que los niños extraen del material familiar aquello que les sirva para su propia constitución psíquica, sin embargo es imposible pretender conocer *a priori* qué aspectos tomará y cuáles rechazará, por ejemplo, respecto a las identificaciones dominantes que llevará a cabo. Como dice Rodolfo (1999:124), la causalidad en psicoanálisis nunca es simple. Las funciones no son causa; plantean condiciones. El mismo autor señala como no es raro encontrarnos con sujetos que han sido llevados inconscientemente a aferrarse a personajes colaterales en la trama mítica familiar, con los que, a veces, se tuvo poco contacto. Esta investidura se produce en muchas ocasiones con el fin de obtener algún material con el que tramitar ciertos procesos. Realmente desconocemos que partes o significantes del archivo familiar serán actualizados. Si no fuera de este modo, la fabricación de un sujeto se asemejaría a la de un robot.

Una vez efectuadas estas reflexiones generales pasaré a analizar si es posible que las funciones principales que se han de dar en una familia, se pueden llevar a cabo en una familia formada por una pareja del mismo sexo (cuestiones planteadas en las páginas 41 y 42). Las dos funciones principales que voy a reseñar son la narcisización y la función de corte para que se produzca la independización del hijo.

1. Al hablar de narcisización me refiero, como se explicó en el apartado 3.2, a la inversión libidinal que han de efectuar los padres sobre el niño. Ahora bien, ¿existe algún impedimento para que un hombre o una mujer homosexual puedan llevar a cabo esta función? ¿Existe algún impedimento para que, como diría Freud, un homosexual atienda al hijo con los sentimientos procedentes de su propia vida sexual y le bese, le acaricie y le meza tomándole claramente como sustituto de un complejo objeto sexual? Por lo que hemos visto en el apartado 4.1. me permito decir que no. Sí podría haber algún impedimento en aquellos casos en que la proximidad física de los hombres suscite a una mujer homosexual sentimientos de temor y de desagrado o incluso, como en el caso de Violeta, hayan quedado excluidos como objetos de investidura libidinal y al mismo tiempo dotados de rasgos desagradables, espantosos o terroríficos. También a la inversa, es decir, en aquellos casos en que una niña pueda carecer del atractivo sexual esencial a los ojos de su padre, e incluso pueda inspirarle menosprecio u horror la visión de sus genitales al recordarle la amenaza de castración. De todas maneras, esta serie de sentimientos no tienen por qué darse en las personas homosexuales y sí hallarse en padres de familias heterosexuales como podría ser, por ejemplo, en el caso de una madre feminista radical que el mensaje que le mande al hijo varón sea el siguiente: “Sois lo más despreciable de la Tierra porque no sois más que futuros hombres”.

Según Dor (1993: 400), en aquellos casos en que la madre despliegue en la realidad toda una serie de acciones seductoras hacia el hijo que éste no las puede dejar de entender sino como que le

alientan a llevar a cabo todas aquellas pretensiones eróticas que él alberga hacia ella, y que además esto se vea unido a otra serie de factores como que la progenitora se comporte de una forma ambigua con el padre dejando en duda al niño respecto al deseo de la madre por el padre y que de parte del padre exista una complacencia silenciosa, el hijo se puede ver abocado a desarrollar en el futuro una perversión pues con estos factores, el niño se podría ver atrapado en la frontera de la *dialéctica del ser al tener*. Esta serie de elementos tampoco están de ninguna manera relacionados con la homosexualidad ni con la heterosexualidad sino con la estructura perversa de los padres.

2. Ciertamente tampoco habría ningún problema en que se produjeran en una familia de padres homosexuales todos los preparativos previos al “complejo de castración”, como serían las diversas pérdidas que va sufriendo el niño como: el pecho, las heces¹¹¹... Aunque, a mi modo de ver, la experiencia más importante y más eficaz de preanuncio del “complejo de castración”, es la situación de exclusión en que puede ser puesto el niño ante la escena primaria, situación que muchos padres heterosexuales no permiten que se dé. Un caso que lo ejemplifica es lo que nos relata Jessica (Rafkin: 2005, 147) acerca de lo que le ocurría con su madre y la novia. Dice:

«A veces quería que su amante se enfureciera tanto que quisiera marcharse; en algunas ocasiones casi lo conseguí...Yo quería que mi madre fuera feliz y la mayor parte del tiempo lo parecía. Pero a veces tenía la sensación de que hacía lo que su amante le decía que hiciera. Hacía todo lo que su amante le decía como un perrito. Odiaba darme cuenta de eso y me daba rabia y odiaba la situación en general.»

Esta fantasía de unión entre los padres por la cual el niño se siente fuera, tiene un efecto estructurante en el sentido de que pone al niño en su lugar y le revela que existe un tiempo futuro en el que podrá

¹¹¹ Lacan en su libro titulado *La familia* (1938: 79) hace referencia a que a partir de la represión materna, el Superyo recibe huellas de la realidad

tener un poder del que en ese momento no dispone. Es decir, la escena primaria constaría al menos de dos caras: la cara del dolor de la exclusión y del no poder; y la cara de un aprendizaje estructurante respecto al lugar generacional que ocupa el niño.

La teoría lacaniana abunda en esta perspectiva entendiendo que la castración corresponde a la incapacidad del sujeto para asegurar en el Otro la garantía de un goce, reservada al padre.

3. En relación a la ley paterna y concretamente en su forma de transmitirse bajo una forma superyoica se puede plantear el debate de si esa instancia (el superyó) es de origen paterno o no. Freud plantea que es de origen paterno y que es el heredero del naufragio del “complejo de Edipo”. Sin embargo, cuando habla del superyó en *El yo y el ello* (1923c) dice frases como que el superyó en su polo primario está unido a lo más elemental y arcaico de lo inconsciente reprimido. Ahora bien ¿dónde está eso? ¿Está en el complejo de paterno? No. Es, evidentemente, parte del superyó que está unido a las experiencias primarias con la madre y contiene básicamente "noes": no harás, no te tocarás, no serás sucio... Tal vez se podría decir que hay un superyó materno íntimamente ligado a lo corporal, a los límites que imponen a la sexualidad, a los límites que se imponen en la infancia a la masturbación infantil. La madre ejerce una represión sobre el niño como objeto sexual en términos preanunciadores de lo que ulteriormente será un superyó paterno.

Lacan en el Seminario 5 (1957-58: 166) también interviene en ese sentido:

«¿En verdad el superyó es únicamente de origen paterno? ¿No hay en la neurosis, detrás de superyó paterno, un superyó materno todavía más exigente, más opresivo, más devastador, más insistente?»

A mi modo de ver, es más interesante plantear la función paterna no en términos superyó materno o paterno, sino en términos de que para que se pueda privar a la madre del objeto de su deseo, ésta (la madre), como dice Lacan, tendría que fundamentar al padre como lo que está más allá de su ley, es decir, lo esencial en esta función es que la madre fundamente a un tercero como mediador de lo que está más allá de su ley, sino el niño quedaría sometido a la ley materna, a su capricho, a su deseo. En el caso del padre sería igual en tanto en cuanto lo importante es que el padre venga a representar la ley y no que él se coloque en el lugar de la ley misma. En este último caso se convertiría en un padre psicotizante como el padre de Schreber. En ese sentido, lo primordial de la función paterna se podría cumplimentar en una pareja de padres del mismo sexo y no tener porqué darse en una pareja de padres heterosexuales como en aquellos casos en que la madre no nombra en nombre del padre.

4. Uno de los razonamientos que utilizan algunos autores, como por ejemplo McDonell (1981:109), para justificar que los homosexuales no son idóneos para ejercer la maternidad o la paternidad es que en ellos predomina el narcisismo.

A raíz de esta afirmación querría aportar dos consideraciones:

1. Por una parte, me parece importante el tema del narcisismo en el mismo sentido que lo manejó Freud, para quien la línea divisoria que utilizó a lo largo de su obra no fue la de normalidad-anormalidad, e incluyó a los homosexuales en esta última, sino la dualidad neurosis narcisista-neurosis de transferencia, o procesos narcisistas-procesos sociales, o lo que es lo mismo “sin vínculo social o con vínculo social”. Un ejemplo de este último es el que se ejerce realmente en la función paterna, no aparentemente. (Freud, 1920b: 49-59)

2. Por otra parte, como el mismo Freud dijo en *Introducción al narcisismo*, rasgos de conductas narcisistas no solamente se pueden hallar en la homosexualidad sino también en la hipocondría, en la neurosis obsesiva, en la demencia precoz o incluso en ciertos tipos de mujeres como las que destacan por su belleza. Tales mujeres, en muchas ocasiones, no estructuran un amor objetal sino se aman a sí mismas; no necesitan amar sino ser amadas.

5. Respecto a la pregunta efectuada en la página 42 de si de padres homosexuales nacerán hijos homosexuales, se puede contestar que, desde el punto de vista psicoanalítico hay muchas probabilidades de los padres homosexuales tengan hijos homosexuales también¹¹². La explicación no vendrá dada por lo que aducen las teorías que se centran en las variables de naturaleza orgánica¹¹³ o social¹¹⁴ sino debido a que entendemos

¹¹² Es llamativo, cómo esta conclusión es una de las que más controversias y airadas críticas ha recibido desde diversos sectores incluidos el homosexual y el profesional. ¿Por qué se empeñan en intentar demostrar que la orientación sexual de los padres no influye en la futura identidad sexual del menor? José María Gonzalo Casal, responsable del servicio del Gobierno vasco de atención a los homosexuales incluso aportaba datos en un debate en el senado realizado el día 19 de Junio de 2005 sobre la prevalencia de la orientación homosexual en estos niños es del 10%, “idéntica” a la del resto de menores. Nos podríamos preguntar: ¿es que tal vez existe algún problema o miedo con que influya la orientación sexual de los padres en el desarrollo de los hijos?, ¿es que tal vez pueden estar horrorizados los mismos homosexuales porque sus hijos puedan transformarse en seres como ellos? Según Johnson y O'Connor (2001: 205) efectivamente muchos padres y madres homosexuales (incluidas ellas mismas) se tienen que enfrentar al miedo de que sus hijos sean homosexuales o que sean percibidos como tales, debido a la orientación de sus progenitores. Ellas explican tal actitud porque, implícita o explícitamente, se les enseñó que ser homosexual es un error, es anormal y antinatural. Y además, porque no quieren que sufran sus propios hijos la discriminación y el rechazo que han sufrido ellas mismas.

¹¹³ Estas teorías plantean que al existir una base biológica o genética de la homosexualidad, desde el momento en que los padres puedan tener ese factor, los hijos también podrían heredar esa tendencia.

¹¹⁴ De acuerdo con esta línea de pensamiento todo el conjunto de experiencias que tienen los hijos (los modelos paternos de sexualidad, las relaciones íntimas entre ellos, las relaciones sociales que ellos mismos tienen con homosexuales, etc.) pueden hacer más proclives a los hijos a elegir, de adultos, a una pareja del mismo sexo.

que la condición sexual adviene a través de los procesos inconscientes de identificación. En las investigaciones efectuadas por Tasker y Golombeck (1995) y Bailey, Bobrow, Wolfe y Mikach en el mismo año muestran, sin embargo, que los hijos criados por mujeres homosexuales no tienen mayores probabilidades de devenir homosexuales que los niños criados por padres heterosexuales (Johnson y O'Connor, 2005: 204). A esta afirmación no puedo dejar de objetar las siguientes consideraciones:

1. En las investigaciones de Tasker, Bailey y otros no se han realizado estudios en profundidad sobre la identidad sexual de los padres y los deseos para con sus hijos. Tampoco se han hecho distinciones entre los niños tenidos por inseminación artificial o por adopción. Lo único que se puede afirmar es que la mayoría de los padres tuvieron a sus hijos en el seno de una relación aparentemente heterosexual, no homosexual.
2. En la mayoría de los casos se manifiesta que, tras la separación, la presencia del padre suele ser constante con lo cual puede ser básico para que influya en un desarrollo heterosexual del hijo.
3. Es muy importante también tener en cuenta la edad en que ha sido adoptado el niño. La primera estructuración de la personalidad, teóricamente, se llevará a cabo durante los cinco primeros años de vida. Esta primera estructuración dotará al niño de una serie de características y de una identificación masculina o femenina. En la adolescencia, con los cambios de la pubertad, se producirá una reestructuración que terminará de conformar definitivamente la personalidad.
4. También es importante tener en cuenta los altos niveles de rechazo, discriminación, crítica y burla por parte de la

sociedad hacia todo lo que tenga que ver con la homosexualidad. No sería nada extraño que un hijo de padres homosexuales, ante esa situación tan negativa, reaccione siendo el más heterosexual entre los heterosexuales.

Otra razón para pensar que el hijo tiene más probabilidades de ser homosexual en el caso de que sea criado por dos mujeres homosexuales es, como decía anteriormente, que para poder ejercer la función masculina al modo heterosexual, el niño varón debe renunciar a la función fálica con la madre y soportar el vínculo homosexual con el padre, para poder finalmente ser un hombre identificándose con su ejercicio masculino y, por tanto, en el caso de un niño varón con dos mujeres, la identificación, probablemente, no la realizaría con el padre sino con una mujer fálica. Dicho en otros términos, el paso del *ser* al *tener* sólo puede producirse en tanto que el padre aparece como supuestamente poseedor de lo que la madre supuestamente desea (Dor, 1991: 54). En el caso de una pareja homosexual de mujeres, el hijo varón no podría realizar, en principio, ese tipo de identificación masculina.

6. Para que se lleven a cabo los procesos de identificación es imprescindible, como vimos anteriormente, que el padre se pueda convertir en un objeto preferible para la madre y la madre, a su vez, del padre. Así, por ejemplo, el padre podrá reconocer que la mujer "X" que es la madre de sus hijos, es el objeto de su deseo. Este proceso también es válido en el caso de las parejas homosexuales en tanto en cuanto un elemento de la pareja se puede convertir en objeto de deseo y viceversa, la única diferencia es que se dará con personas del mismo sexo en vez de con personas de distinto sexo.

7. Una de las cuestiones más relevantes en el caso de las parejas del mismo sexo es cómo pueden llegar a introducir en la estructuración psíquica del niño/a la diferencia de los sexos y lo real de la castración.

8. Uno de los aspectos positivos que puedan mostrar los hijos nacidos en este tipo de parejas es que quizás obtengan mayores rendimientos a la hora de la creación y de la investigación debido a que, en algunos de estos casos, la normatividad paterna pueda estar más cuestionada y, por tanto, no precisen tanto una imitación y una autoridad en que apoyarse. También es verdad que en otros casos los niños se pueden ver conducidos, no a ser sujetos más libres, sino a hacer copias de los modelos.

Adam Levy en el libro de Rafkin dice:

«Esto me ha llevado a situaciones difíciles con algunas novias porque no jugábamos con las mismas cartas. Ellas jugaban a las cartas de sus padres, tal vez algo cambiadas, a las que se había adherido. En cambio yo jugaba a las mías propias. Normas que yo cree a partir de la libertad que me dieron mi padre y mis madres, especialmente debido a la preferencia sexual de mi madre. Cuando mi madre rompió la gran norma -la que dice que sólo los hombres y las mujeres se casan- yo empecé a cuestionar las otras normas que regían los designios de la vida...Empecé a cuestionar la autoridad y a darme cuenta de que las cosas no eran siempre como parecían.»

9. Quizás uno de los problemas más graves vendría, no tanto por la condición sexual de los padres, sino por los prejuicios sociales que tendrían que soportar las criaturas adoptadas y las que no lo son.

A pesar de que afortunadamente hoy en día se ha producido un gran aumento de la tolerancia y la normalización del hecho homosexual¹¹⁵

¹¹⁵ Aunque los datos de las encuestas se deben de tomar con cautela (sobre todo porque lo que aparece en ellas son racionalizaciones por parte de los sujetos encuestados), parece interesante señalar que según el Centro de Investigaciones Sociológicas (1994, 1997 y 1998) el 78% de la población está de acuerdo con que las uniones de hecho heterosexual tengan los mismos derechos y deberes que los matrimonios. En el caso de que las uniones sean de personas del mismo sexo, el porcentaje baja a un 57%. Otro dato que puede resultar significativo es que da la impresión, según la opinión de algunos autores (De Lucas, Miguel, Montserrat, Muñoz, Prado, Rallo y Valcarce, 2004) que se están invirtiendo las tornas en el sentido de que hay sectores que son reticentes a aceptar y publicar comentarios críticos a investigaciones sobre familias de padres homosexuales que concluyen que no existen diferencias significativas entre los hijos de

en los países occidentales (existe mayor reconocimiento legal, una mayor protección legal, mayor aceptación por parte de la sociedad) en la práctica diaria, sigue existiendo homofobia y por tanto la incorporación de los niños a este tipo de familias constituye un tema conflictivo que implica enfrentamientos tanto a nivel social como legal. Y más si tenemos en cuenta que el problema que pueden presentar los niños adoptados, como señalé antes, es que debido a las vicisitudes por las que se han visto obligados a pasar, tengan dificultades para reconocer a aquellas personas dispuestas a proporcionarle una base segura.

La idea de que los homosexuales son sujetos no apropiados para ejercer la paternidad o la maternidad, está profundamente arraigada en la sociedad, incluso en los profesionales de la psicología. En un estudio efectuado por Crawford, McLeod, Zamboni y Jordan (1999) sobre la valoración de 388 psicólogos estadounidenses de diversos supuestos solicitantes de la adopción, encontraron que quienes se enfrentaban al supuesto de adopción por parte de homosexuales, fueron los que efectuaron menos recomendaciones de adopción. De igual modo, los datos de las encuestas realizadas por Brodzinsky, Patterson y Vaziri (en Palacios 2002: 35) ponen en evidencia que entre el 1.6 y el 2.9 % de las adopciones hechas por las entidades y agencias que contestaron a su encuesta fueron de niños dados en adopción a personas que se identificaron a sí mismas como homosexuales. Pero quizá el dato más llamativo es la relación entre ideología religiosa y actitud respecto a la adopción por parte de los homosexuales. Mientras que todas las entidades sin afiliación religiosa mostraban una actitud favorable a la posibilidad de adopción por parte de homosexuales, entre las agencias privadas con alguna vinculación religiosa las actitudes eran menos favorables, sobre todo entre las cristianas y católicas (las más favorables se hallaban en las que estaban vinculadas a la religión judía y protestante).

Como dice Adolfo Berenstein en la revista *Diván el terrible* (1999: 13):

parejas homosexuales y heterosexuales.

«Toda situación de cambio, como ya sabemos, despierta los fantasmas más ancestrales y, en este caso, con el peligro de caer sin piedad sobre los hijos adoptados renovando así los efectos de antiguas segregaciones y rechazos.»

Los padres homosexuales han de ser, en la medida de lo posible, conscientes (de hecho lo son la gran mayoría) de los riesgos psicológicos, de las particularidades y de los sufrimientos que este tipo de adopción conlleva hoy en día. Es decir, estos niños no solo provienen la mayoría de las veces de historias especialmente difíciles (con carencias afectivas, abandonos...), sino que probablemente el futuro próximo también tendrá características peliagudas aunque por otras razones. Por tanto, en estos casos, habrá que sopesar los posibles factores personales de rechazo, reticencias, homofobias o burlas, que les harán sufrir a ellos y a sus progenitores, algo para lo que habrán de estar preparados.

Uno de los momentos en que esto puede quedar de manifiesto, es cuando se incorpore el niño a la sociedad, por ejemplo a través del colegio¹¹⁶. Este es un paso importante que el niño lo ha de dar solo y en el que, inevitablemente, se va a enfrentar con una serie de problemas específicos. Ahí el niño puede sentir la aceptación, la crueldad o el rechazo. En el libro *Madres lesbianas* de Louise Rafkin (1990) narra experiencias de treinta y ocho hijos/as (entre cinco y cuarenta años) sobre el hecho de crecer en familias de madres homosexuales. Casi todas ellas tienen en común el hecho de que no hablaban de sus madres en la escuela. Tenían verdadero temor a que sus compañeros, amigos y profesores se pudieran enterar de la condición de sus madres, con lo cual no solo no hablaban de sus madres sino que tampoco llevaban a sus amigos a casa, y si los llevaban lo hacían con el temor de si aquellos se darían cuenta de algo o no, de si estaría la amante de su madre o no. Todo esto provocaba que a veces se sintieran como traidores con

¹¹⁶ La actividad preescolar tal vez resulte un modo más fácil para ser presentado al proceso escolar y al mundo exterior tanto para los padres homosexuales como para sus hijos. Estos establecimientos son generalmente pequeños, lo que significa tratar sólo con el profesor y el director; los niños se suelen burlar menos, los docentes suelen hacer todo lo posible para que los niños se sientan bienvenidos, etc.

respecto a sus madres, como mentirosos con sus amigos, con mucha rabia por no tener una familia normal, con miedo etc. Por ejemplo Serena, una niña de siete años y medio cuenta (Rafkin, 1990: 33 y 34) cómo en la escuela le preocupaba que siempre que inventaban historias había un padre y una madre. Nunca había dos padres o dos madres, y que cuando le preguntaban que quien era su padre, como no sabía cómo explicarlo hacía ver que tenía uno porque sentía que debía tener uno. Carl, narra (Rafkin, 1990: 66) que cuando sus compañeros veían a sus dos madres y le preguntaban, él decía que era su tía pero que la llamaba mamá. Otro chico narra cómo no sólo muy pocas personas de su entorno sabían la condición sexual de su madre sino que además cuando sus compañeros llamaban a alguien “tortillera” o “maricón”, normalmente él también participaba y no se enfrentaba a ellos por el hecho de poner etiquetas despectivas a la gente. Carey, a su vez cuando era pequeña se preguntaba: “¿Por qué mi madre biológica dejó que me adoptara una lesbiana? ¿Cómo podía haber pensado que esta vida sería mejor que la que ella pudiera darme?” (Rafkin, 1990: 193)

Historias conmovedoras en las que se comprueba que no son sólo los progenitores los que en muchas ocasiones están “en el armario” sino también sus hijos. Valiéndose de ellas se puede reflexionar acerca de la conveniencia de realizar algún tipo de intervención a nivel social y escolar para que se intentasen erradicar o al menos paliar los prejuicios contra los homosexuales, por ejemplo: ofertando una adecuada formación del profesorado, tanto de enseñanza inicial como secundaria, que le permitiese tratar este tipo de casos y que le sirviese para tratar de ayudar al niño o adolescente a encontrar los recursos necesarios para afrontar estas dificultades. Es decir, tratando que el sistema educativo no siga socializando a los niños como si no hubiera homosexuales. Para ello habría que aportar a los profesores una serie de teorías que les ayudasen a entender la homosexualidad, les informara de las ideas y mitos sobre la homosexualidad y la adopción, las necesidades educativas de los hijos de familias encabezadas por homosexuales, las características de los padres que adoptan, las condiciones de los niños adoptados o los modos de tratar

estos temas en la dinámica de la clase, como por ejemplo, ofertando en las escuelas infantiles contenidos sobre la diversidad familiar, etc.

También considero interesante la existencia de libros¹¹⁷, cuentos y programas de la televisión, que con el tiempo se han hecho cada vez más frecuentes, en los que aparecen distintos tipos de familias: familias con personas que tienen discapacidades, otras en las que son sus abuelos los que cuidan a los niños, la de una pareja homosexual que cría a sus hijos, etc. No debemos olvidar que estos niños son miembros de una minoría (la mayoría de sus compañeros y amigos tendrán padres heterosexuales) y tendrán que remar contra corriente. Esto nunca resulta fácil.

Tal vez también fuera interesante la existencia de asociaciones de maestros homosexuales como hay en otros lugares del mundo. Estas asociaciones podrían tratar temas como: las objeciones de los padres y madres que tienen miedo o los riesgos que soportan los maestros homosexuales.

Una de las intervenciones que pueden ayudar o influir más radical y beneficiosamente en el debilitamiento de los prejuicios, es la modificación de las leyes en el sentido de que permitan que los homosexuales disfruten de una plena igualdad jurídica con los heterosexuales. Concretamente en España la reforma del artículo 44 del Código Civil les permite a los homosexuales, entre otras cosas, contraer matrimonio, la adopción conjunta y la coadopción.

Muchos investigadores y asociaciones, como se señalaba anteriormente, se han empeñado en resaltar los aspectos negativos de esta ley. Sin embargo parece que ninguno de ellos se ha parado a reflexionar acerca de los inconvenientes que existían antes de que se modificase el artículo 44, como por ejemplo:

¹¹⁷ En lengua inglesa sí hemos encontrado libros orientados a niños de preescolar y primaria que toquen esta temática, por ejemplo *Heather has two mommies* de Lesléa Newman o *Zacks's Story* de Keith Elliot Greenberg. El primero de ellos cuenta la historia de Heather que tiene dos mamás, y el segundo cuenta la historia de un niño cuya madre se va a vivir con una mujer algún tiempo después de haberse divorciado de su padre.

1. Algunas parejas homosexuales ante la imposibilidad de adoptar, burlaban las normas de muy diversas formas, una de ellas era fingiendo ser una persona soltera cuando en realidad tenían una pareja. Para el futuro hijo, esto es sin lugar a dudas una situación "engañosa", al entrar a formar parte de la progenie de una pareja homosexual en vez de una familia de un solo padre. Además, al ser la situación "engañosa" el niño no era debidamente informado sobre sus padres adoptivos y por tanto desconocía elementos esenciales que le harían inclinar su decisión, en caso de que fuera mayor¹¹⁸, acerca de si quería ser adoptado o no.
2. Uno de los padres o de las madres sería "invisible", alguien fuera de la ley, en la clandestinidad. Este tipo de paternidad también producía efectos profundos y duraderos en la progenie, y además, doblemente implementados cuando, en un sector de los homosexuales, su relación con la ley es la transgresión, y cuando tenemos en cuenta que los hijos producto de estas relaciones, aún hoy en día se mueven en un medio que tradicionalmente ha sido de marginalidad, de insultos, de odios, de agresiones, de injurias... y como consecuencia de ello, se han visto obligados realizar un esfuerzo permanente para no dejar ver nada que tuviese que ver con sus propias emociones, deseos o sentimientos¹¹⁹. Se han visto obligados a mentir a los demás (empezando por sus propias familias), a callar¹²⁰, a llevar

¹¹⁸ F. Dolto (1994: 119) manifiesta incluso que un niño a partir de los 20 meses de edad (siempre y cuando hayan adquirido la autonomía motriz y sean capaces de hablar) debe ser informado del proceso de adopción con el objeto de que decida si está de acuerdo o no.

¹¹⁹ Aún hoy en día se multiplican las reacciones de intolerancia, no porque dos personas se hayan acostado juntas y hayan mantenido relaciones sexuales, sino porque hagan una serie de manifestaciones en público como besarse, cogerse de la mano, mirarse etc. (incluso personas no homófonas se sienten incómodas ante estas manifestaciones). Un ejemplo de intolerancia extrema lo podemos encontrar en el hecho ocurrido contra Matthew Shepard hace muy poco tiempo, concretamente en 1998. Matthew fue golpeado hasta la muerte por dos hombres jóvenes. Quisieron darle una lección al "marica". De hecho en 1998 fueron denunciados en EE.UU. 1.260 crímenes provocados por el odio en referencia a la orientación sexual. De éstos, cuatro fueron asesinados.

¹²⁰ Esta situación empezó a cambiar en algunas partes del mundo a partir de las rebeliones del Gay Liberation Front en 1968 que constituyeron el punto de partida del movimiento

una doble vida, a esconderse para intentar evitar los posibles chismes, rumores, burlas o bromas. Muchos de ellos han llegado incluso a contraer matrimonio, como Wilde, Gide o Symonds. En definitiva, una verdadera opresión que les ha sido impuesta, que han acatado y que ha ido moldeando su personalidad.

3. Al ocultar muchos homosexuales su condición sexual y la pareja con la que convivían, tan sólo se sometía a análisis de idoneidad a un miembro de la pareja, garantizando de forma mucho más deficiente la idoneidad de los adoptantes.
4. En caso de separación de una pareja homosexual, al no estar legalizada la situación, tanto el hijo como la madre o el padre no biológicos pueden verse abocados a situaciones injustas como, por ejemplo, que la ex-pareja del padre o de la madre se vea apartada del hijo del que ha jugado un papel muy importante en su vida, con la cual ha establecido unos lazos afectivos, y que ha ejercido funciones significativas sin disponer, además, de ningún recurso legal al que acudir.
5. Otra de las consecuencias de la legislación vigente hasta julio de 2005, como dice Javier Ugarte¹²¹, es que los hijos de las familias homosexuales estaban desprotegidos, porque si el padre o madre del niño fallecía, el menor corría el riesgo de ir a una institución de acogida, debido a que su segundo padre o madre no tenía ninguna relación con él desde el punto de vista legal.

«Así, a una experiencia dolorosa, tanto mayor cuanto afecta a quien no tiene capacidad para superarla, se une un segundo dolor, como es la ruptura de la familia en la que el menor está integrado y su paso a un mundo que se puede suponer carente de afectos.»

Estos niños pueden tener, sin ninguna necesidad, la misma inseguridad existencial que los niños de familias de un solo padre.

homosexual contemporáneo según Eribon, D. (1999: 401).

¹²¹ *El país*, Lo mejor para los niños, 07-03-2004.

La modificación legal que se ha llevado a cabo, aunque es un paso esencial, no deja de ser uno más en ese arduo camino. En la práctica, es el “experto” quien debe pronunciarse sobre el interés del niño y sobre la solución que permitirá su mejor desarrollo. Uno de los problemas, como veíamos antes, es que en ocasiones, bajo la apariencia de un saber, se puede ocultar algún tipo de prejuicio o de hostilidad hacia la homosexualidad. Ese es el caso de las justificaciones aportadas por un experto en París el 20 de mayo de 1996, a raíz de un juicio para conseguir la patria potestad de un menor. En ella se argumentaba la denegación de la misma en base a que el espectáculo de la homosexualidad perjudicaría al buen desarrollo del niño; o bien la llevada a cabo en Rennes el 27 de septiembre de 1989 en la que también se denegó la patria potestad. Los argumentos que se esgrimieron fueron que los hábitos homosexuales eran inmorales e incompatibles con el ejercicio de la paternidad sobre niños menores (Cadoret, 2003: 148).

Con todo ello lo que quiero decir es que pese a que la homosexualidad está comenzando poco a poco a conquistar los derechos de la ciudadanía y se están modificando las leyes vigentes sobre la adopción, las decisiones jurídicas y algunas actuaciones no dejan de reflejar los sentimientos de una sociedad en un momento dado y es indudable que tendrá que transcurrir un tiempo para que se produzca una evolución de las mentalidades. Como dice Freud en *Más allá del principio del placer* (1920b: 62) utilizando las palabras de Rückert:

«Lo que no puede tomarse volando
hay que alcanzarlo cojeando.
.....
La Escritura dice: cojear no es pecado»

Capítulo

5

**NUEVAS ORGANIZACIONES FAMILIARES:
LA FAMILIA DE UN SOLO PADRE**

*Para acceder a la Estructura Familiar Inconsciente es menester
atravesar las formaciones de superficie.* (Berenstein, 1996: 25)

Lo esencial es invisible a los ojos. (Principito, 1953: 87)

Antes de nada, parece oportuno delimitar el concepto de “familia de un solo padre”. La podríamos definir como aquella que está formada por un único progenitor y los hijos. Dentro de este amplio sector de familias, hablaré únicamente de aquellos casos en que una persona decidió a priori convertirse en “padre solo”, por ejemplo, a través de la adopción¹²², o bien de aquellos en que lo decidieron a posteriori, es decir una vez producido el embarazo. Los perfiles de familias en las que se hayan producido separaciones o defunciones de uno de los cónyuges no se han incluido¹²³, pues considero que en esos casos hay dos padres, aunque no vivan juntos, o incluso hayan muerto.

Otra aclaración previa es que se hará referencia exclusivamente a las familias encabezadas por mujeres¹²⁴, por dos razones fundamentales:

- porque la mayoría de las familias de un solo padre están encabezadas por mujeres solas¹²⁵ y
- porque la escasez de casos y de datos sobre familias de un solo padre varón merecería un estudio más amplio que fuera capaz de responder a cuestiones cómo: ¿Está menos presente el deseo de hijo en los varones? o ¿Qué tipo de relación existe entre el deseo de hijo con la realización de la masculinidad?

¹²² No incluimos a los hijos nacidos por reproducción asistida.

¹²³ Hay muchos estudios que sí incluyen como familias de un solo padre aquellas en que se han producido separaciones o defunciones, por ejemplo Iglesias de Ussel (1998: 113).

¹²⁴ No me parece adecuado utilizar el término familia unimaternal, “de una sola madre” o monomarentales como lo hacen Morgado, González y Jiménez en su artículo “Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos” (2003: 137), porque estos términos se refieren a la existencia de una sola madre en la familia, fenómeno que ocurre en todas las familias excepto las formadas por una pareja homosexual o por un solo padre varón y, por tanto, no discrimina al grupo al que se quiere referir.

¹²⁵ Según Roll (en Flaquer, 1999: 82), en los países occidentales, nueve de cada diez hogares de un solo padre están encabezados por mujeres solas.

Una de los primeros aspectos que llaman la atención es cómo las familias de un solo padre, sin ser un fenómeno reciente¹²⁶, sin embargo, están siendo en los últimos años un tema objeto de muchos estudios. ¿Hay algún aspecto que haya cambiado de la familia tradicional de un solo padre? Tal vez sí.

En primer lugar, como señala González (2000: 19), antes se consideraba que únicamente las familias biparentales eran las que podían cumplir de modo adecuado sus funciones en la crianza de los hijos. Los demás tipos de familias eran considerados desviaciones o situaciones defectuosas.

En segundo lugar, y en España concretamente, debido a las circunstancias socio-políticas, hasta no hace mucho se intentó hacer invisible¹²⁷, por todos los medios posibles, la maternidad ajena al matrimonio.

Hoy en día, en estas nuevas familias se está produciendo una toma de conciencia de la legitimidad de la existencia de unidades domésticas encabezadas por mujeres u hombres, como una variedad familiar con derecho propio.

Por último, cada vez hay más mujeres y hombres solteros que desean adoptar. Se calcula que un 25% de del total de solicitudes de adopción son peticiones de personas solteras. También es cierto que muchas de estas personas se plantean más ser tutores o padrinos que ejercer las funciones propias de la maternidad o la paternidad. Este tipo de función, por lo que se ha visto hasta ahora, es compatible y funciona con aquellos niños que no desean ser adoptados o que no pueden abandonar a sus familias biológicas.

¹²⁶ Según Iglesias de Ussel y Flaquer (en González, 2000: 19), tal vez debió de ser más frecuente en épocas pasadas debido a la elevada tasa de mortalidad y de nacimientos extramatrimoniales

¹²⁷ Pueden ejemplificarlo los casos de madres solteras a las que se hacía pasar por viudas, o los de hijos que crecían creyéndose hermanos de sus madres (González, 2000: 20).

Ante esta situación nos podríamos formular las siguientes cuestiones: ¿Es adecuado para un niño que lo adopte una mujer sola? ¿Ante qué tipo de mujer nos estamos enfrentando? ¿Tal vez se trata de una persona con un fuerte componente narcisista que le lleva a desconocer sus limitaciones? ¿En qué lugar colocará al niño?

Hasta hace poco tiempo se asociaba a las familias sin figura paterna con la existencia de todo tipo de problemas en los hijos: dependencias, delincuencia, etc. Sin embargo, autores como Lacan (1957-58: 173) han señalado que una cosa es que el padre pueda estar o no en la familia, y otra, muy distinta, es que pueda estar o no en el complejo. Dicho de otro modo, es posible que el padre exista sin estar o que, sin existir, esté.

Hasta hace pocos años se asociaba a las familias sin figura paterna con los problemas más horribles: delincuencia, todo tipo de dependencias, etc.¹²⁸. Ciertamente ocurre así en muchas ocasiones, pero también sucede en numerosos casos de familias de dos padres. ¿Por qué? Pues porque, como decía Lacan:

«Hablar de su carencia [se refiere al padre] en la familia no es hablar de su carencia en el complejo. En efecto, para hablar de su carencia en el complejo hay que introducir otra dimensión distinta de la realista, definida por el modo caracterológico, biográfico u otro, de su presencia en la familia.» (Lacan 1957-58: 173)

¹²⁸ Parece como si se hubiera producido un deslizamiento a nivel ideológico y, hoy en día, todos esos horrores se atribuyen no a las familias de un solo padre sino a las de padres homosexuales.

Dicho de otro modo, es posible que el padre exista sin estar o que, sin existir, esté.

El hijo como sustitución, como hijo fetiche, como el que viene a obturar una pérdida o un vacío, o como el que no viene sólo a cumplir las satisfacciones narcisistas, se puede encontrar tanto en las familias de un solo progenitor como en las de parejas.

También el hijo como sustitución, como hijo fetiche, como el que viene a obturar una pérdida o un vacío, o como el que no viene sólo a cumplir las satisfacciones narcisistas, se puede encontrar tanto en familias en las que una persona sola sea el progenitor como en las de parejas. Eso no quiere decir que pensemos que sea lo mismo una familia con un padre que con dos.

Desde la perspectiva psicoanalítica, el punto crucial a la hora de que una mujer tenga un hijo no es la ausencia o la presencia de un padre desde el punto de vista de la realidad. Lo decisivo es si en el deseo inconsciente de la que ejerce las funciones maternas existe un padre para ese hijo, o es una mujer que aspira a tener el hijo ella sola, sin ninguna intervención del hombre, sin ninguna intervención de la falta en ella, de su deseo y de lo que tiene que recibir del otro.

Las consecuencias para el devenir del sujeto son distintas dependiendo de cada caso:

- Una posibilidad es que esa madre, que vive a solas con él, cultive un ideal de autosuficiencia fálica, excluya al hombre, y éste no tenga un lugar en el deseo de la madre, de modo que el único que tiene un lugar como objeto es el niño, y el

hombre es un mero instrumento para conseguir ese ideal de autosuficiencia.

- Otra posibilidad es que la madre le transmita al niño que está sola, pero no porque en su deseo no haya contado con un hombre para el nacimiento del hijo, sino porque debido a una serie de avatares el hombre no está ahí, ni como pareja de la madre ni ocupando un lugar legal de padre que reconoce a su hijo.

Según Freud, lo esencial para que un sujeto se sitúe como sujeto es cómo ha tenido lugar la transmisión de la falta, la transmisión de la castración. Lacan también compartirá esta idea en sus primeros pasos. Es partidario de que lo crucial en la familia es la unión entre el padre y la madre, entendida no como que el padre está en relación directa con el niño, sino que el padre es un hombre en relación con el deseo de la madre.

Por tanto, para los dos autores, el discurso que se transmite en el seno de una familia es lo que va a tener consecuencias subjetivas para el niño.

Lacan en *El Seminario XXII R. S. I.* del día 21 de enero de 1975 da un paso más y dice que un padre no merece amor y respeto a no ser que haga de una mujer la causa de su deseo.

Carmen Gallano en su conferencia sobre “Nacer de un malentendido” defiende que lo que define a un padre no es la madre, no es su relación con la madre: es su relación con la mujer; y lo que define a la madre no es una relación con el padre: es una relación con su hijo y con su hombre. “Su hombre” no quiere decir su *partenaire* legal sino el hombre singularizado que ha contado para ella en su deseo para tener a ese niño particular... Es decir, un padre cuenta en el inconsciente del según la versión de goce que se haya transmitido al niño.

Que ese hombre sea el *partenaire* de la madre, el amante o el padre de la madre tiene menor importancia. Si la madre que dio vida al hijo y erotizó el cuerpo del hijo, lo instala como único objeto de deseo, sin transmitir representación alguna de la presencia de un tercero dentro de ella, y por lo tanto, tampoco afuera, el niño se podrá ver en la situación enloquecedora de tener que ocupar simultáneamente el lugar de pareja de la madre y el del hijo. Como dice Berenstein en *Psicoanalizar una familia* (1996: 117):

«El borramiento del padre implicaría que la madre quedase en el lugar omnipresente envolviendo al hijo, a la vez que incluye un rechazo de lo sociocultural bajo una aparente aceptación del mismo, a condición de negar el hijo la contradicción mediante la psicotización. La omnipresencia materna encubriría la falta paterna.»

Este borramiento del padre se puede dar, en un grado u en otro, en una familia de una sola madre en lo manifiesto (caso Leonardo da Vinci), pero también en una familia en la que haya padre y madre en lo manifiesto y la madre no haya transmitido al hijo la figura de un tercero fuera de ellos (caso Juanito). De todas maneras, es más difícil que esto suceda en una familia con padre y madre, pues la sola presencia del hombre produce efectos.

En el ejemplo de Leonardo de Vinci, Freud nos lo presenta como un chico que durante los primeros años de su vida, no se sabe bien si los tres o los cinco primeros, vivió solo con su madre, al haber contraído su padre nupcias con otra mujer el mismo año en que él nació. Freud supone que la madre del genial artista, al verse abandonada por el padre del chico, se vería impulsada a compensarse a sí misma por la falta del marido.

«Así, dice Freud (1910a: 109), a la manera de todas las madres insatisfechas, tomó a su hijito como reemplazante de su marido y, por la maduración demasiado temprana de su erotismo, le arrebató una parte de su virilidad.»

Recapitulando, como dice Monserrat (2006: 80), debemos tener en cuenta el lugar y deseo de hijo, el lugar y deseo de lo masculino y analizar el concepto “mujer sola”.

De la misma manera que se comentaba en el caso de los padres homosexuales, también los hijos de familias de un solo padre pueden tener dificultades cuando se incorporan a la escuela o en otros momentos de la enseñanza. El resultado de esto es que los niños mienten, tienen temor a que sus compañeros se puedan enterar de cómo son sus familias, no llevan su amigos a casa o procuran no hablar de sus familias. Por tanto, también sería conveniente tener estos aspectos en cuenta y realizar algún tipo de intervención social y escolar, con la finalidad de intentar erradicar los prejuicios hacia estas familias, por ejemplo: ofertar una adecuada formación del profesorado, tanto de enseñanza inicial como secundaria, que le permitiese abordar este tipo de historiales y fuese útil a la hora de tratar de ayudar al niño o adolescente a encontrar los recursos necesarios para afrontar estas dificultades. Es decir, la cuestión estriba en que el sistema educativo deje de socializar a los niños como si sólo existiera un único modelo de familia. En ese sentido, es posible encontrar un material didáctico diversificado para los tres niveles educativos (infantil, primaria y secundaria obligatoria), cuyo objetivo es hacer una aproximación al contexto familiar desde su realidad diversa. Este material ha sido realizado por González, Gutiérrez y Sánchez, y se llama “Familias diversas, familias felices”.

Capítulo

6

DISCUSIÓN SOBRE EL CONCEPTO FAMILIA

CAPÍTULO 6: DISCUSIÓN SOBRE EL CONCEPTO FAMILIA

En este capítulo revisaré, por una parte, las definiciones de familia que han aportado diferentes autores con el objetivo de comprobar si siguen siendo válidas hoy en día, y, por otra parte, propondré un cambio de la definición tradicional de familia basándome en la teoría freudiana y lacaniana

Una vez analizadas, más allá de las apariencias, las familias constituidas por padres del mismo sexo o por un solo padre, pasaré a tratar las definiciones de familia que se han manejado hasta ahora, con el objetivo de comprobar si siguen siendo válidas hoy en día, o si es conveniente establecer un nuevo concepto.

Se podría decir, por una parte, que el término “familia” es utilizado por muchos sociólogos –y así lo se hará aquí– como sinónimo de “familia nuclear” y, por otra parte, que lo común de todas las definiciones de familia que se han manejado desde diferentes perspectivas teóricas y en diferentes momentos históricos, especialmente desde el siglo XIX¹²⁹, está vinculado a las relaciones heterosexuales, a la procreación y a la crianza de los hijos. Algunas de estas definiciones son:

Desde una perspectiva antropológica señalar a:

- Lévi-Strauss (1956: 17) atribuía a la familia, como grupo social, una serie de características: 1) tiene origen en el matrimonio; 2) está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos de la unión; 3) sus miembros están unidos por: a) vínculos legales; b) vínculos económicos, religiosos y otras clases de derechos y deberes; c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales y un conjunto variable y diferenciado de sentimientos psicológicos.

Desde una perspectiva sociológica:

¹²⁹ Antes de ese siglo, entre los romanos, por ejemplo, según Engels (1982: 75), no se aplicaba la palabra “familia” a la pareja conyugal y a sus hijos. “Famulus” quería decir “esclavo doméstico”, y “familia” designaba a la totalidad de los esclavos que pertenecían a un mismo amo. Flandrin (1976, en Berenstein, 1996: 17) señala que los diccionarios ingleses del siglo XVI definían “familia” como aquellos que vivían en la misma casa, mientras que los diccionarios franceses de la misma época la definían como aquellos que tenían la misma sangre. Solo hacia el siglo XIX se reunieron las ideas de coresidencia y consanguinidad para definir lo que se llamó la familia nuclear como se conoce actualmente.

- Chinoy (1961: 145 y 149), define a la familia nuclear como aquella que está compuesta por esposo, esposa e hijos, Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados. La estructura de la familia, continúa el mismo autor, se ve afectada por las instituciones que rigen el matrimonio. De ellas, tres son de particular importancia: 1) las que definen cuántos cónyuges puede tener una persona (monogamia, poligamia o poliandria); 2) dónde deberán establecer la residencia los esposos (permanecer dentro de las familias o establecerse de manera independiente); 3) y las reglas que rigen la selección de los cónyuges.
- Schoeck (1973: 309) dice en su *Diccionario de Sociología* como la familia nuclear consta como mínimo de dos personas mayores, de diverso sexo, y de sus descendientes, todos los cuales viven bajo el mismo techo. En este grupo se realiza su socialización, su humanización, su enculturación.
- Jiménez Blanco (1977: 247- 261) define a la familia nuclear como aquella que está compuesta por los cónyuges y su prole, y que está regida por una serie de normas. Los criterios que se suelen tener en cuenta a la hora de efectuar el matrimonio, no son de índole económica sino afectiva («matrimonio por amor»). En cuanto a las funciones señala algunas como: soporte afectivo y transmisora de las normas culturales. Respecto a los hijos, su «legitimidad», está ligada al matrimonio y en cuanto a la madre soltera, es también un objeto de discriminación.
- Pérez Adán (1997, 74- 79) también define el núcleo familiar como una unidad familiar que incluye habitualmente al marido, a la esposa y a los hijos no casados que residen con ellos. Las funciones que debe ejercer la familia son:

transmisión cultural, socialización, control social y la equidad generacional (supone la solidaridad diacrónica). Este autor a su vez, entiende la monoparentalidad y el divorcio como una disfunción social y que uno de los conflictos imperantes tiene que ver con que la masculinidad está asumida culturalmente como algo superior.

En los últimos años, al reclamar los homosexuales un reconocimiento legal de sus derechos, se ha originado una demanda realmente novedosa en relación a la reformulación del significado de parentesco, en el sentido de que se desvincule el concepto de familia de la crianza de los niños y de las relaciones heterosexuales, o dicho en otros términos, que no se considere la procreación como única vía de constitución del parentesco.

Los problemas a la hora de enfrentarse a la definición son:

- Encontrar términos precisos que sirvan para distinguirlo de otros tipos de grupos y estructuras con las cuales se relaciona.
- Es difícil subsumir en un único concepto la amplia diversidad de formas que existen tanto actualmente (cohabitación, de un solo padre, de padres del mismo sexo, etcétera) como a lo largo de la historia: desde la familia en el kibbutz, pasando por la norteamericana o la española hasta la de muchos pueblos primitivos, en las cuales se acentúa más el grupo de parentesco que la unidad del esposo, la esposa y los hijos.
- Que es difícil encontrar un criterio que sirva para la definición de parentesco. Algunos de los que se han barajado son: el de amor, los cuidados recíprocos, la interrelación del patrimonio o tener un pasado común.

Algunas de las modificaciones que se han efectuado al concepto de familia y de sus funciones son:

Desde una perspectiva sociológica

- Alberdi (1999: 60) propone la siguiente definición: “la familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la filiación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana”. De esta forma quedan incluidos en dicha definición algunas formas que están surgiendo en la sociedad actual: familias de un solo padre, matrimonio sin hijos, familias reconstituidas o parejas de hecho
- Hernández Rodríguez (2004, 541- 542) considera que la definición clásica resulta poco funcional ya que, como consecuencia de los cambios sociales operados, surgen nuevas formas de relación familiar que no se verían incluidas en la misma: separados o divorciados con hijos, matrimonios sin hijos, mujeres solteras con descendencia, personas que sin contraer matrimonio adoptan hijos. Por tanto distingue entre la familia nuclear o conyugal (compuesta por los esposos-padres y sus hijos menores y, en cuanto a su lugar de residencia, separada del resto de los parientes); la familia monoparental¹³⁰ (son aquellas que son construidas a partir de parejas rotas ya sea por viudedad, separación o divorcio); «familias de tejido secundario» (familias reconstruidas, familias biparentales compuestas, familias reconstituidas), o las uniones de hecho. Con lo cual termina hablando de familia como el *conjunto de personas unidas por vínculos de*

¹³⁰ Hillman en su *Diccionario de sociología* (1994) a este tipo de familias las denomina incompletas

matrimonio o parentesco, o a las unidades de convivencia cuando constituyan núcleos estables de vida en común.

- Iglesias de Ussel (2006: 334) define a la familia como “un grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia”.

Desde una perspectiva psicológica:

- Andolfi (1984: 18) que propuso una definición que puede considerarse como integradora de *otras* realizadas desde la *teoría general de sistemas* de Von Bertalanffy: *la familia es un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí y en intercambio permanente con el exterior.* En ellas se caracteriza a la familia como: algo más que la suma de las individualidades que la forman; como un sistema compuesto por subsistemas, y como un sistema abierto que posee unas reglas de comportamiento y unas funciones.
- Musitu y Herrero (1994: 34), basándose también en la teoría general de sistemas, entienden que hoy en día las funciones de la familia que pueden tener más fuerza son: la económica, la afectiva y la de apoyo en la salud y el bienestar y la sexual. La función reproductiva ha perdido importancia puesto que los matrimonios tienen menos hijos e incluso ciertas formas familiares no tienen intención de reproducirse. Otras funciones, que tradicionalmente han sido atribuidas a la familia como la productiva, judicial y recreativa han desaparecido. Las funciones educativas y religiosa son responsabilidades de instituciones fuera de la familia.

- Palacios y Rodrigo (1998: 33), lo que a su modo de entender, queda como núcleo básico del concepto de familia es que se trata de la *unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.*

De todas estas definiciones considero que no es oportuno que figure en la definición las siguientes ideas:

- Que la familia consta como mínimo de dos personas mayores de diverso sexo (Schoeck, 1973: 309).
- Que esté formada por la pareja y los hijos nacidos de la unión (Chinoy 1961: 145 y 149 y Levy-Strauss, 1949).
- Que en caso de que haya una pareja, esta tenga que haber contraído matrimonio.
- Que todos sus miembros convivan en un mismo domicilio, como dice Alberdi (1999: 60) o el informe realizado por el Observatorio de la Infancia en Andalucía (2006: 41).

En consecuencia, la definición de “familia” que propongo es:

Grupo social con una estructura entendida como una organización caracterizada por una serie de posiciones que pueden ser ocupadas por distintos personajes que ejercen unas determinadas funciones. Estas posiciones no se definen por sí mismas, sino en relación con los otros personajes, por lo cual todas están mutuamente condicionadas (por ejemplo, la madre es tal respecto a alguien que es hijo, y viceversa; y el hijo queda determinado conforme al deseo de la

madre, pero a su vez la madre está determinada por sus propios progenitores, y así sucesivamente).

Esta estructura a su vez, aúna dos aspectos diferentes: por una parte está regida por una serie de normas como la prohibición del incesto, y por otra, asume una serie de funciones, de entre las cuales las más tradicionales son: la económica, la reproductiva y la sexual (Goody, 1983 y Musitu y Herrero, 1994: 34)). A mi modo de ver, otras de las funciones fundamentales de la familia están relacionadas con el desarrollo de los hijos, de las que resaltaría la narcisización¹³¹ y la función de corte¹³² para que se produzca la independización del hijo. Esta última función está a su vez vinculada con la instauración de la ley que, según Lacan, es la regulación que está más allá del deseo o la voluntad de un individuo.

¹³¹ Al hablar de narcisización me refiero, como se explicó en el apartado 3.2, a la inversión libidinal que han de efectuar los padres sobre el niño.

¹³² Esta función consiste en el corte de la célula narcisística.

Capítulo

7

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

Abraham, K.

(1920): "Manifestaciones del complejo de castración femenina" en *Obras Escogidas*, Barcelona, Ediciones Hormé, 2006.

Alberdi, I.

(1999): *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.

Andolfi, M.

(1984): *Terapia familiar*, Buenos Aires, Paidós.

André, S.

(1993): *L'imposture perverse*, Paris, Seuil (trad. cast.: *La impostura perversa*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1995).

(1995): *Que veut une femme?*, Paris, Seuil (trad. cast.: *¿Qué quiere una mujer?*, México: Siglo XXI, 2002).

Angulo, J. y Requilón, J. A.

(2001): *Hijos del corazón*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.

Arensburg B. y Martínez Verdú J. G.

(2002): "Sobre una clínica del narcisismo absoluto. Narcisismo y deseo materno", *Revista de psicoanálisis*, Madrid, Publicación de la Asociación Psicoanalítica de Madrid, pp. 53-74.

Ariés, P.

(1973): *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Seuil (trad. cast.: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus)

Atkinson, J. J.

(1903): Primal Law, en Lang, A. *Social Origins*, Londres, Longmans, Green.

Audusseau - Pouchard, M.

(1997): *Adoptar a un niño hoy*, Barcelona, Planeta.

Bailey, J. M.; Bobrow, D.; Wolfe, M., y Mikach, S.

(1995): "Sexual orientation of adults sons of gay fathers", en *Developmental Psychology*, 31,124-129.

Baldiz M.

(2005): "Edipo", en V. Mira, P. Ruiz y C. Gallano (ed.), *Conceptos freudianos*, Madrid, Síntesis.

Belinsky, J.

(2000): *Bombones envenenados y otros ensayos sobre imaginario, cultura y psicoanálisis*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Berenstein A.

(1999): "La adopción en familias homosexuales". *Diván el terrible*, 6, 13.

Berenstein I.

(1996): *Psicoanalizar una familia*, Buenos Aires, Paidós.

Bleichmar, H. B.

(1984): *Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Bowlby, J.

(1979): *The making and breaking of affectional bonds*, Tavistock Publications (trad. cast.: *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*, Madrid, Morata, 2003).

Braunstein, N. A.

(1990): *Goce*, México, Siglo XXI.

Cadoret, A.

(2002): *Des parents comme les autres. Homosexualité et parenté*, París, Éditions Odile Jacob (trad. cast.: *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*, Barcelona, Gedisa, 2003).

Casanueva Royo, M. A.

(1996): "La homosexualidad femenina", *Rev. de Psicoanálisis (APM)*, nº 24, 97 – 110

(2006): "Homosexualidad femenina y adopción" en M. Cid y S. Pérez (coords.), *La adopción. Un tema de nuestro tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Castells, M.

(1997): *The Information Age: Economy, Society and Culture. Vol. 2: The Power of Identity*, Cambridge, Blackwell Publishers, (trad. cast.: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*, Madrid, Alianza, 1998).

Centro de Investigaciones Sociológicas

(1997): *Nuevas familias*, estudio nº 2248

Cernuda P. y Sáenz- Diez M.

(1999): *Los hijos más deseados*, Madrid, El País- Aguilar.

Cobas, C. y otros

(1987): *Introducción para la lectura de Jacques Lacan*, Buenos Aires, Editorial Tekne.

Corral, N.

(2005): "Antígonas freudianas: la hija de Edipo ciego y la hija de Yocasta (falo, feminidad y maternidad) en N. Corral (coord.) *Feminidades. Mujer y psicoanálisis: una aproximación crítica desde la clínica*, Ediciones de Intervención Cultural.

Chasseguet- Smirgel, J.

(1988): "El intento fallido de perversión de una mujer", *Libro Anual de Psicoanálisis*, 39-50.

Chatel, M-M.

(1993): *Malaise dans la procréation. Les femmes et la médecine de l'enfantement* (trad. cast: *El malestar en la procreación. Las mujeres y la medicina del alumbramiento*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1996).

Chinoy, E.

(1961): *An introduction to Sociology*, Nueva York (trad. cast.: *La sociedad: Una introducción a la sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966)

Crawford, I., McLeod, A., Zamboni, B. D. y Jordan, M. B.

(1999): Psychologists' attitudes toward gay and lesbian parenting, *Profesional Psychology: Research and Practice*, 30 (4), 394-401.

Darwin, C.

(1871): *The descent of man, and selection in relation to sex*, Londres (trad. cast.: *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*, Madrid, Ediciones Ibéricas 1966 (II)).

De Lucas, A. y otros

(2004): "Algunas reflexiones críticas en torno a la homoparentalidad" en *Infancia y aprendizaje*, 27 (3), pp. 345- 350

De Luján, M.

(2006): *La adopción. Una filiación diferente*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Del Campo, S.

(1991): *La nueva familia española*, Madrid, Eudema.

Diderot, D.

(1761): *Le Neveu de Rameau* (trad. cast.: *El sobrino de Rameau*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1985).

Dolto, F.

(1971): *Psychanalyse et pédiatrie*, Paris, Seuil (trad. cast.: *Psicoanálisis y pediatría*, México, Siglo XXI, 1982).

(1996): *Sexualité féminine*, Paris, Gallimard (trad. cast.: *Sexualidad femenina. La libido genital y su destino femenino*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2001).

(1994): *El niño y la familia. Desarrollo emocional y entorno familiar*, Barcelona, Paidós, 1998.

Dor, J.

(1985): *Introduction à la lectura de Lacan*, Paris, Denoël, (trad. cast.: *Introducción a la lectura de Lacan*, Barcelona, Gedisa, 1994)

(1987): *Structure et perversions*, Paris, Denoël (trad. cast.: *Estructura y perversiones*, Barcelona, Gedisa, 1995)

(1989): *Le père et sa fonction en psychanalyse*, Paris, Point Hors Ligne (trad. cast.: *El padre y su función en psicoanálisis*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1998)

(1991): *Structures et clinique psychanalytique* (trad. cast.: *Estructuras clínicas y psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu, 2000).

(1993): "Perversión" en P. Kauffmann, *L'apport freudien. Éléments pour une encyclopédie de la psychanalyse*, París, Bordas (Trad. cast.: *Elementos para una enciclopedia del psicoanálisis. El aporte freudiano*, Buenos Aires, Paidós, 1996.)

Durkheim, E.

(1896- 1897): "La prohibition de l'inceste et ses origines", edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay a partir de « La prohibition de l'inceste et ses origines » en *Année sociologique*, I, pp. 1-70, rúbrica « Mémoires originaux », París, PUF.

Engels, F.

(1971): *El origen de la familia, de la Propiedad Privada y del Estado*, Madrid, Ed. Fundamentos, 1982.

Eribon, D.

(1999): *Réflexions sur la question gay*, París, Fayard (trad. cast.: *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama, 2001).

Fernández, J. A. y Tobío, C.

(1999): *Las familias monoparentales en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Flaks, D. K.

(1995): "Research issues" en A. Sullivan (Ed), *Issues in gay and lesbian adoption. Proceedings of the Fourth annual Peirce- Warwick*

adoption symposium (pp. 21- 38), Washintong, D.C: Child Welfare League of America.

Flaquer, L.

(1999): *La estrella menguante del padre*, Barcelona, Ariel.

Fontana, M., Martínez P. y Romeu P.

(2005): "No es igual" *Informe sobre el desarrollo infantil en parejas del mismo sexo*, edita y coordina Hazteoir.org, colaboran: Foro español de la familia.

Frazer, J. G.

(1890): *The Golden Bough*, Nueva York, The Mcmillan Company (trad. cast.: *La rama dorada*, México. Fondo de Cultura Económica, 1986)

(1910): *Totemism and Exogamy*, Londres, Dawsons of Pall Mall (1968)

Freud, S.

(1900 [1899]): *Die Traumdeutung*, Gesammelte Werke, II y III (trad. cast.: *La interpretación de los sueños*, Buenos Aires, Amorrortu, IV y V, 1979).

(1905a): *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie*, Gesammelte Werke, V, 27-146 (trad. cast.: *Tres ensayos de teoría sexual*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. VII, 1976, 109- 224).

(1905b [1901]): "Bruchstück einer hysteric-analyse", Gesammelte Werke, V, 161- 286 (trad. cast.: *Fragmento de análisis de un caso de histeria*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. VII, 1976, 1 -107).

(1909a): "Analyse der Phobie eines fünfjährigen Knaben", Gesammelte Werke, VII, 241- 377 (trad. cast.: "Análisis de la fobia de un niño de cinco años", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. X, 1976, 1- 118).

(1909b): "Bemerkungen ubre einen Fall von Zwangsneurose", Gesammelte Werke, X, 381- 463 (trad. cast.: "A propósito de un caso de neurosis obsesiva", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. X, 1986, 119- 251).

(1910a): *Eine Kindheitserinnerung des Leonardo de Vinci*, Gesammelte Werke, VII, 127- 211 (trad. cast.: *Un recuerdo infantil de Leonardo de Vinci*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XI, 1976, 53- 127).

(1910b): "Über einen besonderen Typus der Objektwahl beim Manne (Beiträge zur psychologie des Liebeslebens, I)", Gesammelte Werke, VIII, 66- 77 (trad. cast.: "Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre (Contribuciones a la psicología del amor, I)", Buenos Aires, Amorrortu Editores, XI, 1986, 155- 168).

(1912): "Über die allgemeinste Erniedrigung des Liebeslebens (Beiträge zur Psychologie des Liebeslebens, II)", Gesammelte Werke, VIII, 78- 91 (trad. cast.: "Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa (Contribuciones a la psicología del amor, II)", Buenos Aires, Amorrortu Ediciones, vol. XI, 1986, 169- 183).

(1912- 13): *Tótem und Tabu*, Gesammelte Werke, IX (trad. cast.: *Tótem y tabú*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIII, 1976, 1- 164).

(1914): "Zur Einführung der Narzissimus", Gesammelte Werke, X, 137- 170 (trad. cast.: "Introducción al narcisismo", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIV, 1984, 65- 99).

(1915): "Mitteilung eines der psychoanalytischen Theorie wedrsprechenden Falles von Paranoia", Gesammelte Werke, X, 233- 246 (trad. cast.: "Un caso de paranoia que contradice la teoría psicoanalítica", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIV, 1984, 259- 272).

(1916-17 [1915-17]): *Vorlesungen zur einföhrung in die psychoanalyse*, Gesammelte Werke, XI (trad. cast.: *Conferencias de introducción al psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XV y XVI, 1978).

(1917): "Über triebunsetzungen, Insbesondere der Analerotik", Gesammelte Werke, X, 402- 410 (trad. cast.: "Sobre las trasposiciones de la pulsión, en particular del erotismo anal", Buenos Aires, Amorrortu Editores, XVII, 1986, 113- 124).

(1918 [1914]): "Aus der Geschichte einer infantilen Neurose", Gesammelte Werke XII, 27- 157 (trad. cast.: "De la historia de una neurosis infantil", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVII, 1986, 1- 112).

- (1919): "Ein Kin wird geschlagen" (Beitrag zur Kenntnis der Entsehung sexueller Perversionen), Gesammelte Werke XII, 193-226 (trad. cast.: "Pegan a un niño" (Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales), Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVII, 1986, 173- 200).
- (1920): "Über die Psychogenese eines Falles von weiblicher Homosexualität", Gesammelte Werke, XIII, 271- 302 (trad. cast.: "Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVIII, 1984, 137- 164).
- (1920b): *Jenseits des Lustprinzips*, Gesammelte Werke, XIII, 1- 69 (trad. cast.: *Más allá del principio del placer*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVIII, 1984, 1- 62).
- (1921): *Massenpsychologie und Ich-Analyse*, Gesammelte Werke, XIII, 71- 161 (trad. cast.: *Psicología de las masas y análisis del yo*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVIII, 1984, 63- 136).
- (1922 [1921]): "Über einige neurotische Mechanismen bei Eifersucht, Paranoia und Homosexualität", Gesammelte Werke, XIII, 195- 207 (trad. cast.: "Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVIII, 1984, 213- 226).
- (1923a [1922]): "Psychoanalyse" und "Libidotheorie", Gesammelte Werke, XIII, 211- 233 (trad. cast.: Dos artículos de enciclopedia: "Psicoanálisis" y "Teoría de la libido"), Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XVIII, 1984, 227- 254).
- (1923b): "Die Infantile Genitalorganisation (Eine Eiuschaltung in die Sexualtheorie)" Gesammelte Werke, XIII, 291- 298 (trad. cast.: "La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad)", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIX, 1984, 141- 149).
- (1923c): *Das Ich und das Es*, Gesammelte Werke, XIII, 253- 289 (trad. cast.: *El yo y el ello*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIX, 1984, 1- 66).
- (1924a): "Der untergang des Odiuskomplexes", Gesammelte Werke, 395- 402 (trad. cast.: "El sepultamiento del complejo de Edipo", Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIX, 1984, 177- 187).
- (1925): "Einige psychische Folgen des anatomischen Geschlechtsunterschieds", Gesammelte Werke, XIV, 19- 30 (trad. cast.: "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica

entre los sexos”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XIX, 1984, 259- 265).

(1926 [1925]): *Hemmung, Symptom und Angst*, Gesammelte Werke, XIV, 111- 205 (trad. cast.: *Inhibición, síntoma y angustia*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XX, 1986, 71- 164).

(1927): “Fetischismus”, Gesammelte Werke, XIV, 311- 317 (trad. cast.: “Fetichismo”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXI, 1986, 141- 152).

(1928 [1927]): “Dostoyesvski und die Vätertötung”, Gesammelte Werke, XIV, 399- 418 (trad. cast.: “Dostoyevsky y el parricidio”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXI, 1986, 173- 191).

(1930 [1929]): *Das Unbehagen in der Kultur*, Gesammelte Werke, XIV, 419- 506 (trad. cast.: *El malestar en la cultura*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXI, 1986, 57- 140).

(1931): “Über die weibliche Sexualität”, Gesammelte Werke, XIV, 517- 537 (trad. cast.: “Sobre la sexualidad femenina”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXI, 1986, 223- 244).

(1933a [1932]): *Neue Folge der Vorlesungen zur Einführung in die Psychoanalyse*, Gesammelte Werke, XV (trad. cast.: *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. Angustia y vida pulsional*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXII, 1986, 75- 103).

(1933b [1932]): *Neue Folge der Vorlesungen zur Einführung in die Psychoanalyse*, Gesammelte Werke, XV (trad. cast.: *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. La feminidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXII, 1986, 104- 125).

(1937): “Konstruktionen in der Analyse”, Gesammelte Werke, XVI, 43- 56 (trad. cast.: “Construcciones en el análisis”, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXIII, 1986, 255- 270).

(1939 [1934-38]): *Der Mann Moses und die monotheistische Religion*, Gesammelte Werke, XVI, 101- 126 (trad. cast.: *Moisés y la religión monoteísta*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXIII, 1986, 1- 133).

(1940 [1938]): *Abriss der Psychoanalyse*, Gesammelte Werke, XVII, 63- 94 (trad. cast.: *Esquema del psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. XXIII, 1986, 133- 209).

(1950 [1887-1902]): *Aus den Anfängen der Psychoanalyse*, Gesammelte Werke, XVII (trad. cast.: *Los orígenes del psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, vol. I, 1986).

Freud, S. - Abraham, K.

(1907- 1926): *Briefe*, S. Fischer Verlag, 1965 (trad. cast. *Correspondencia*, Barcelona, Gedisa, 1979)

Frías, M. D. y cols.

(2003): *Familia y diversidad: hijos de padres homosexuales*, IV Congreso Virtual de Psiquiatría, Interpsiquis, febrero de 2003.

Frías Oncina, I. A.

(2005): "La posición femenina como encrucijada fértil: el retorno de la sexualidad reprimida como enigma" en N. Corral (coord.), *Feminidades. Mujer y psicoanálisis: una aproximación crítica desde la clínica*, Ediciones de Intervención Cultural.

Gerhard, U.

(1991): *Unerhört*, Reinbek bei Hamburg, Rowohlt.

González, M. M.

(2000): *Monoparentalidad y exclusión social en España*. Sevilla: Área de Economía y Empleo, Ayuntamiento de Sevilla.

González, M.-M., Morcillo, E., Sánchez, M. A., Chacón, F. y Gómez, A.

(2004): "Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales" en *Infancia y aprendizaje*, 27 (3), pp. 327-343.

Goody, J.

(1983): *The development of the family and marriage in Europe*, Cambridge, University Press (trad. cast.: *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder, 1986).

Granoff, W. y Perrier, F.

(1979): *El problema de la perversión en la mujer y los ideales femeninos*, Barcelona, Ed. Crítica, 1980.

Green, A.

(1990): *Le complexe de castration*, Paris, Presses Universitaires (trad. cast.: *El complejo de castración*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1996).

Grinberg, L.

(1985): *Teoría de la identificación*, Madrid, Tecnipublicaciones.

Grinberg, R. y Valcarce, M.

(2006): "El duelo y las fantasías de filicidio en la adopción" en M. Cid y S. Pérez (coords.), *La adopción. Un tema de nuestro tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Gutiérrez Terrazas, J.

(2002): *Cómo leer a Freud*, Madrid, Ed. Síntesis.

(2005): "Los Tres ensayos de teoría sexual un siglo después de su primera edición" en *Revista de psicoanálisis*, Madrid, Publicación de la Asociación Psicoanalítica de Madrid, nº 46, 13 – 68.

Hernández Rodríguez, G.

(2004): "Familia", en O. Uña y A. Hernández, *Diccionario de sociología*, Madrid, ESIC.

Hillmann, K-H.

(1994): *Wörterbuch der Soziologie* Stuttgart, Alfred Kröner Verlag (trad. cast. *Diccionario enciclopédico de sociología*, Barcelona, Herder, 2005)

Horney, K.

(1967): *Feminine Psychology*, W.W. Norton & Company, Inc. (trad. cast. : *Psicología femenina*, Madrid, Alianza Editorial, 1977)

Iglesias de Ussel J.

(1998): "La familia española en el contexto europeo", en M. J. Rodrigo y J. Palacios (comp.), *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza.

(2006): "Familia" en S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (eds.), *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza.

Instituto de Infancia y Mundo Urbano

(2006): *La infancia en cifras en España*. Informe realizado por encargo del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Jiménez Blanco, J.

(1977): *Sociología*, pp. 247- 261, Madrid, UNED.

Johnson S. M. y O'Connor E.

(2001): *For lesbian parents*, Nueva Cork, Guilford Press (trad. cast.: *Madres lesbianas. Guía para formar una familia feliz*, Buenos Aires, Lumen, 2005)

Klein, M.

(1928): "Estadios tempranos del conflicto edípico" en *Obras Completas*, 1, Barcelona, Paidós, 1989.

Knibiehler, Y.

(1994): "Padres, patriarcado, paternidad", en S. Tubert (ed.) *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, 1997.

(1996): "Madres y nodrizas", en S. Tubert (ed.), *Figuras de la madre*, Madrid, Cátedra.

Korman, V.

(1977): *Teoría de la identificación y psicosis*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Lacan, J.

(1938): *La famille*, Paris, ed. A. de Monzie (trad. cast.: *La familia*, Barcelona, ed. Argonauta, 1978).

(1948): "La agresividad en psicoanálisis", en *Écrits*, Paris, Seuil, 1966, (trad. cast.: *Escritos 1*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 94-116).

(1951): "Intervention sur le transfert", en *Écrits*, Paris, Seuil, 1966, (trad. cast.: "Intervención sobre la transferencia" *Escritos 1*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 204-215).

(1953-54): *Le Séminaire de Jacques Lacan. Livre 1: Les écrits techniques de Freud, 1953-54*, Paris, Seuil, 1975 (trad. cast.: *El seminario de Jacques Lacan. Libro 1º: Los escritos técnicos de Freud, 1954- 1955*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1981).

(1956-57): *Le Séminaire de Jacques Lacan. Livre 4: La relation d'objet 1956- 57*, Paris, Seuil, 1994 (trad. cast.: *El seminario de Jacques Lacan. Libro 4. La relación de objeto, 1956- 57*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1998).

(1957-58): *Le Séminaire de Jacques Lacan. Livre 5: Les formations de l'inconscient, 1957-58*, Paris, Editions Seuil, 1998 (trad. cast.: *El seminario de Jacques Lacan. Libro 5. Las formaciones del inconsciente, 1957-58*, Buenos Aires, Paidós, 1999).

(1958): "Ideas directivas para un congreso sobre la sexualidad femenina", en *Écrits*, Paris, Seuil, 1966, (trad. cast.: *Escritos 2*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 704-715).

(1961-62): *El Seminario, Libro IX. La identificación*. Inédito. Versión multicopiada.

(1962-63): *El Seminario, Libro X. La angustia*, Inédito, Versión multicopiada.

(1972-73): *Le Séminaire de Jacques Lacan. Livre XX. Encore, 1972-73*, Paris, Editions du Seuil, 1975 (trad. cast.: *El seminario de Jacques Lacan. Libro 20. Aún, 1972-73*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2006).

(1973): "Conférences américaines", Yale, en *Scilicet*, nº 6/7, París, Seuil.

(1974-75): *El Seminario, Libro XXII. R.S.I.* Inédito. Versión multicopiada.

(1976): "L'étourdi", en *Scilicet*, nº 4, Paris, Seuil (trad. cast. "El atolondradicho" en *Escansión*, nº 1, Buenos Aires, Paidós, 1984)

Lampl de Groot, J.

(1927): "Histoire du développement du complexe d'Oedipe chez la femme" en M.-C. Hamon, *Féminité Mascarade*, Paris, P.U.F., 1994

Laplanche, J.

(1968): "Interpréter (avec) Freud", *L'arc*, nº 34, pp. 37-46 (trad. cast.: *Interpretación freudiana y psicoanálisis*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1987, pp. 56-78)

(1980): *Problématiques I. L'angoisse*, Paris, P.U.F. (trad. cast: *Problemáticas I. La angustia*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1988).

(1981): *Reinterpretar Melanie Klein, Trabajo del psicoanálisis*, vol. 2, nº 6, 1983.

Laplanche, J. y Pontalis, J.-B.

(1968): *Vocabulaire de la Psychanalyse*, Paris, P.U.F. (trad. cast.: *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, Ed. Labor, 1981).

Lévi-Strauss, C.

(1956): "The Family" en Harry L. Shapiro (ed), *Man, Culture and Society*, Oxford University Press, New York (trad. cast.: *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Barcelona, Anagrama, 1976).

Liebana, T.

(2003): *El cine en el diván. El lado oscuro de los héroes de cine*, Madrid, Punto de lectura.

López F.

(2004): "¿Existen dificultades específicas en los hogares con progenitores homosexuales?" en *Infancia y aprendizaje*, 27 (3), pp. 351-360.

Mack Brunswick, R.

(1940): "The preodipal phase of libidinal development" en M.-C. Hamon, *Féminité Mascarade*, Paris, P.U.F., 1994.

McDonnell, M. I.

(1981): "Algunas reflexiones sobre la adopción" en *Revista de Psicoanálisis*, (APA), 105 – 121.

McDougall, J.

(1964): "Sobre la homosexualidad femenina" en J. Chasseguet-Smirgel, *La sexualité féminine*, París, Payot (trad. cast.: *La sexualidad femenina*, Barcelona, Laia, 1985).

Menéndez Álvarez-Dardet, S.

(2001): "La diversidad familiar en España. Un análisis de su evolución reciente y su aceptación" en *Apuntes de Psicología*, vol.19, pp. 367-386.

Moguillansky, R. y Seiguer, G.

(1996): *La vida emocional de la familia*, Buenos Aires, Lugar Editorial.

Moliner, M.

(1994): *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos.

Montserrat, A.

(2006): "La adopción en el contexto de los nuevos vínculos familiares" en M. Cid y S. Pérez (coords.), *La adopción. Un tema de nuestro tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Morgado, B., González M.-M. y Jiménez I.

(2003): "Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos" en *Portularia*, 3, 137- 160.

Muñoz, M. T.

(2006): "Padres adoptivos ¿padres idóneos?" en M. Cid y S. Pérez (coords.), *La adopción. Un tema de nuestro tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Musitu, G. y Herrero, J.

(1994): "La familia: formas y funciones". En G. Musitu y P. Allat (comps.), *Psicosociología de la familia*, Valencia, Albatros.

Observatorio de la Infancia en Andalucía

(2006): *Primera Infancia en Andalucía*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

Palacios, J.

(2002): Acogimiento y adopción por parte de homosexuales, *Orientaciones*, 4, 21- 42.

(2005): *Adopción y proceso adoptivo: reto y necesidades*. Conferencia presentada en el *Congreso sobre Adopción Homoparental*. Cáceres, 13 de Octubre.

Palacios, J. y Rodrigo, M^a J.

(1998): "La familia como contexto de desarrollo humano", en M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano*, Madrid, Alianza Editorial.

Pérez Adán, J.

(1997): *Sociología. Concepto y usos*, Navarra, EUNSA.

Pommier, G.

(1985): *L'exception feminine. Essai sur les impasses de la jouissance* (trad. cast.: *La excepción femenina. Ensayo sobre los impases del goce*, Buenos Aires, Alianza Ed., 1985).

Raether, G.

(1987): "Freud- ein Antifeminist? Frauenbewegung und Psychoanalyse um die Jahrhundertwende" en *Befreiung zum Widerstand. Aufsätze ubre Feminismus, Psychoanalyse und Politik*, Ed. Por K. Brede, H. Fehlhaber, H. M. Lohman, D. Michaelis und M. Zeul, Franfort, Fischer, pp. 183-196.

Rafkin, L.

(1990): *Heather has two Mommies*, San Francisco, Cleiss Press (trad. cast.: *Madres lesbianas*, Barcelona, Bellaterra, 2005).

Real Academia Española.

(1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Reher, D. S.

(1996): *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza.

Rodulfo, R.

(1989): *El niño y el significante. Un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana*, Buenos Aires, Paidós.

Roudinesco, E.

(2002) : *La famille en désordre*, París, Librairie Arthème Fayard (trad. cast. *La familia en desorden*, Barcelona, Anagrama 2004).

Ruíz, P.

(2005): "El sujeto sexuado: entre el destino y la responsabilidad" en N. Corral (coord.), *Feminidades. Mujer y psicoanálisis: una aproximación crítica desde la clínica*, Ediciones de Intervención Cultural.

Saint- Exupéry, A.

(1953): *Le petit prince*, Paris, Gallimard (trad. cast. *El Principito*, Madrid, Alianza 1988)

Salducci, E.

(1998): "Imaginario" en R. Chemama y B. Vandermersch, *Dictionnaire de la psychanalyse*, Larousse-Bordas (trad. cast. *Diccionario del Psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004)

Saussure, F.

(1972): *Cours de linguistique générale*, Editions Payot (trad. cast.: *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza Editorial, 1987)

Schoeck, H.

(1973) *Kleines soziologisches Wörterbuch*, Friburgo de Brisgobia, Herder (trad. cast. *Diccionario de sociología*, Barcelona, Herder, 1981)

Schoffer Kraut, D. E.

(2002): "A cien años de la función paterna en la clínica freudiana", *Revista de psicoanálisis*, Madrid, publicación de la Asociación Psicoanalítica Argentina, pp. 119-147.

Smith, W. Robertson

(1927): *Lectures on the Religion of the Semites*, Ktav Publishing House.

Sófocles

(424 a. C.): *Edipo Rey*, Barcelona, Ed. Labor, 1984.

(406 a. C.): *Edipo en Colono, Tragedias*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1992.

Soriano, S.

(1999): *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*, Salamanca: Amarú.

Stryckman, N.

(1998): "Deseo de hijo" en R. Chemama y B. Vandermersch, *Dictionnaire de la psychanalyse*, Larousse-Bordas (trad. cast. *Diccionario del Psicoanálisis*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004)

Szpilka, J.

(2002): *Crear en el inconsciente*, Madrid, Ed. Síntesis.

Tabares, J.

(2005): "Teoría sexual y objeto en la perversión" en *Revista de psicoanálisis*, Madrid, Publicación de la Asociación Psicoanalítica de Madrid, pp. 1001- 133.

Talavera, P.

(2002): "Adopción y uniones homosexuales", en *Orientaciones*, nº 4, Ed. Fundación Triángulo, 2002.

Tasker, F. y Golombok, S.

(1995): "Adults raised as children in lesbian families", en *American Journal of Orthopsychiatry*, 65; 203-215.

Tubert, S.

(1982): *La muerte y lo imaginario en la adolescencia*, Madrid, Saltés.

(1988): *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*, Madrid, El arquero.

(1991): *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, México, Siglo XXI.

(1996): *Figuras de la madre*, Madrid, Ediciones Cátedra.

(1997): *Figuras del padre*, Madrid, Ediciones Cátedra.

(2001): *Deseo y representación. Convergencias de psicoanálisis y teoría feminista*, Madrid, Ed. Síntesis.

Utrilla, M.

(2006): "El mundo fantasmático de la adopción" en M. Cid y S. Pérez (coords.), *La adopción. Un tema de nuestro tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Vaccarezza, L.

(2004): *Hablan las mujeres*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva.

Westermarck, E.

(1928): *L'origine et le développement des idées morales*, Paris, Payot

Weston, K.

(1997): *Families we Choose. Lesbians, Gays, Kinship*, Columbia University Press (trad. cast.: *Las familias que elegimos, lesbianas, gays y parentesco*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2003).

Winnicott, D.

(1954): "Obstáculos en la adopción" en *Acerca de los niños*, Buenos Aires, Paidós, 1998.